

REVISTA
DE MADRID.

Tercera Série.

5475

REVISTA
DE MADRID.

Tercera serie.

TOMO III.

MADRID,
IMPRESA DE D. FERNANDO SUAREZ,
PLAZUELA DE CELENQUE, NUM.3.

1842.



RAIMUNDO LULIO.

Hay hombres para quienes el juicio de la posteridad se fija pronto, y es uniforme el fallo de los sabios; y otros sobre cuyo mérito, aun pasados muchos años, están dudosas las generaciones venideras y contienden sobre la autoridad y fama de su vida y escritos. Muchas veces acontece que las pasiones encontradas de los censores ó apologistas de los que tuvieron algun nombre en la república literaria cuando vivian, acompañan su memoria mas allá del sepulcro, y disputan sobre sus cenizas acerca del lugar que les toca ocupar en la apoteosis de los varones ilustres. Esto es lo que ha sucedido con Raimundo Lulio: todavía nacionales y extranjeros, estan discordes sobre sus acciones y escritos, pretendiendo unos que fue ignorante y fanático, otros que se recomienda como el primer sábio de su siglo: estos que no tiene mas mérito que haber sido alquimista, y esotros queriéndole mirar únicamente bajo el aspecto de santidad, niegan que cultivase las ciencias naturales, como si su estudio disminuyese el lauro de bienaventurado siervo de Dios con que le califican.

Nació este hombre célebre en Palma, capital de Mallorca en el año 1235, segun atestigua D. Vicente Mut en su historia del reino Baleárico. Su padre que llevaba el mismo nom-

bre, y era oriundo de Cataluña, fue uno de los que acompañaron á D. Jaime I. de Aragon en la empresa de conquistar aquella Isla dominada por los moros; y heredado despues de la conquista en una gran parte de tierras, se estableció en el país, y con esto y con los empleos lucrativos que obtuvo de la liberalidad de los Monarcas Baleares, llegó á juntar rentas considerables. Entónces hizo ir del continente á su muger, la cual habiendo sido estéril hasta aquella época, dió á luz un hijo, á quien llamaron Raimundo, y este fue el varon celebrado con que se honran los mallorquines. Aunque de claro ingenio y de acomodada disposicion para todo, dicen los historiadores que malgastó el tiempo en distracciones propias de la mocedad, y que su padre con el fin de atraerle al estudio y á costumbres mas compuestas, determinó hacerle contraer matrimonio. Casóse en efecto con una señora rica y de alto nacimiento, en quien tuvo dos hijos y una hija, mas no se consiguió por eso que dejase sus devaneos y prodigalidades, y menos que abandonase las trovas amorosas que componia en lomosin. Llamaba por entonces toda su atencion una dama genovesa que tenia por nombre *Ambrosia di Castello*, á quien seguia por todas partes, tanto que se dice que un dia entró tras ella á caballo en la catedral, segun unos, y segun otros, en la iglesia de Santa Eulalia, faltando al decoro que á tal lugar convenia. Esto sin embargo no lo reputo verosimil, á lo menos con todas las circunstancias con que se refiere; pero lo cierto es, que indignada la dama del importuno caballero, y deseando poner fin á los obsequios que su honestidad repugnaba, le citó en su propia casa con consentimiento de su marido, y alli le manifestó su pecho todo cancerado, que Lulio habia celebrado tantas veces en sus versos. Esta vista sobrecogió de manera al enamorado mancebo, á hizo tal mudanza en su corazon que desde aquel momento renunció cuanto poseia, abandonó á su muger é hijos y determinó consagrarse enteramente á Dios. Aconteció esta repentina transformacion en 1267, y á la edad de

treinta años (1). Desde esta época empieza una nueva era de hechos peregrinos en la vida de Raimundo Lulio.

Resuelto su retiro del mundo, dispuso de una parte de sus bienes en favor de su familia, y distribuyó la restante á los pobres. En seguida, precedido antes un viaje á Santiago, fue á ocultarse en las asperezas del monte llamado de *Ran-da* (2), que era propiedad suya, vistiendo el sayal de la Tercera orden de San Francisco de Asis. Algunos escritores afirman que al llegar á lo mas alto del monte, se durmió, y que al despertar vió un lentisco en cuyas hojas habia escritas ciertas palabras con caracteres arábigos, de lo que infirió que Dios queria que se dedicase á la conversion de los infieles. Lo cierto es que todavía se conserva un lentisco con el nombre lemosin de *mata escrita* que yo he visto (3).

En dicho monte habitó por espacio de nueve años, y como habia formado el proyecto de ir á convertir á los infieles, se dedicó á aquellos estudios que le parecian mas á propósito para llevar á cabo su proyecto: al efecto se aplicó al conocimiento de las lenguas orientales, y mas particularmente á la arábiga que queria no solo saber leer y escribir, sino tambien hablar con toda perfeccion. Para

(1) Vadingo dice que tenia entonces cuarenta años; pero el mismo Lulio en el libro segundo de las *Contemplaciones* afirma que no tenia mas de treinta.

(2) En el sur de la isla y en medio de una gran llanura, se levanta este monte, donde hay un colegio de latinidad, y una capilla en que se dá culto á Raimundo Lulio.

(3) El P. Jaime Costurer, autor de las disertaciones históricas de la universidad Lulliana de Palma, impresas en Mallorca en 1700 en un tomo en 8.º, dice en la página 86: «Los lentiscos que allí se ven, tienen las hojas escritas con tales caracteres que causan admiracion: en ninguna otra parte del mundo hemos oido ni leído que haya otras semejantes. Como cosa singular á fines del siglo pasado se remitieron á la Corte Romana y á la del Rey Católico: manifiestamente se notan algunas letras hebreas y otros caracteres que no conocemos. Al principio habia dos lentiscos, uno en la raíz del monte, cuyas hojas no nacen escritas y despues con el tiempo lo quedaban; otro en el mismo monte cuyas hojas nacen escritas y despues perdian los caracteres. Don Juan de Rivera, arzobispo de Valencia, deseaba uno de estos lentiscos ó mata escrita; pero puesto en tiestos jamas hubo medio de que echase raíces.»

aprender mejor á hablar el árabe, tomó á su servicio á un africano que no sabia hablar mas que su propio idioma.

Su intento era emplear el raciocinio y la palabra para impugnar la doctrina de los musulmanes, persuadido de que los misterios de la fé no eran opuestos á la razon; y por eso mas tarde combatió la doctrina de los Averroistas que sostenian lo contrario. Leyendo los libros de los árabes se familiarizó con su idioma, y al mismo tiempo adquirió toda aquella erudicion propia para reunir el conjunto de conocimientos, de que dió muestras en lo sucesivo.

A los nueve años abandonó su retiro, creído de que se hallaba ya preparado suficientemente para la empresa que meditaba. Y es probable que durante este tiempo compusiese ya algunos libros de importancia, porque despues de una corta estancia en Mompeller, pasó á Paris, donde publicó varios tratados.

Uno de sus proyectos favoritos era la fundacion de escuelas de lenguas orientales, donde pudiesen formarse hombres capaces de ir á predicar el Evangelio en todos los paises infieles. Con este objeto emprendió muchos viajes: primeramente fue á Roma en 1286, á tiempo que por desgracia acababa de morir Honorio IV, varon piadoso y de letras. De allí volvió á Paris á invitacion del Canciller de la universidad, y entonces principió en aquella capital á enseñar su arte magna, en un colejio segun unos, y segun otros en su misma casa *rue de la Búcherie*, cuya Arte magna venia á ser la primera forma que dió al método que acababa de inventar con el objeto de facilitar las operaciones del entendimiento y poder discurrir sobre todas las materias. La fama que adquirió en Paris con esta enseñanza, se difundió por toda Europa. De Paris se trasladó á Mompeller donde debia hallarse en breve el Rey de Aragon y de Mallorca, y allí animado por la presencia de su soberano profesó públicamente su *arte inventivo* que se reducía al *grande arte* bajo de otra forma. De Mompeller pasó á Génova, en cuya ciudad

acabó una traducción en árabe de su *arte inventivo*, mientras se esforzaba en propagar su nuevo método.

Pero siempre constante en la idea de pasar á Africa á convertir los infieles, quiso antes de verificarlo tentar otra vez si podía lograr su plan favorito, que era el establecimiento de escuelas de lenguas orientales, á cuyo fin volvió á Roma siendo Papa Nicolás IV, aunque tampoco esta vez pudo realizar su propósito. Marchó pues á Génova con ánimo de embarcarse para Africa y emprendió su viaje á Tunes en 1292 con todos los libros que había compuesto, á fin de combatir y destruir las doctrinas del islamismo. Llegado allí y confiado en la superioridad de sus conocimientos, buscaba los mas sabios de la secta de Mahoma para disputar con ellos y convencerlos de la verdad de la religion cristiana, queriéndoles demostrar el misterio de la Trinidad con los principios trascendentales de su doctrina, distinguiendo en la divinidad un orden ternario de atributos, sacado de la facultad, del acto y de la operacion. Algunos autores contemporáneos aseguran que consiguió su objeto y juntó mas de setenta discípulos, entre los cuales se contaban los mas sabios doctores del Alcoran. Mas cuando el Rey de Tunes supo que se trataba nada menos que de trastornar la religion de Mahoma, le mandó prender y condenar á muerte; y en efecto hubiera sido victima á no haber sido por la intercesion de un sacerdote árabe que le apreciaba por su saber y por su carácter bondadoso: fue sin embargo echado de la ciudad y conminado con la pena capital si volvía á presentarse. Tenía entonces cincuenta y siete años, y en esta edad en que de muchos desfallecen las fuerzas físicas y morales, es cuando emprendió él con mas vigor que nunca su doble carrera de misionero y de sabio.

Echado de Tunes volvió á Génova donde se ocupó en componer una clave del *arte demostrativo de la verdad y del arte inventivo*, clasificando sus principios y reglas en una tabla general que acabó en Nápoles en 1293, en donde ense-

no públicamente su nueva *introducción á las ciencias* que era otra forma de su *Arte magna*. Hallábase en este tiempo en Nápoles Arnaldo de Vilanova, químico el mas sobresaliente de su época, á quien Lulio habia conocido en Mompeller y Paris, y si bien con la lectura de los libros árabes habia adquirido conocimientos de metalurgia, le faltaba la práctica. Al lado de Vilanova tomó gusto por esta ciencia, habiendo aprendido de él el secreto de la transmutacion de los metales, y viniendo á ser tan hábil químico como su maestro; por cuya razon es reputado en nuestros dias por uno de los grandes químicos del siglo XIII.

Raimundo Lulio era incansable: mientras estudiaba química en Nápoles y enseñaba su filosofía, deshizo y tornó á hacer su grande arte y la redujo á un compendio mas fácil que llamó *Arte breve*. No descuidaba tampoco solicitar continuamente de los príncipes y eclesiásticos de Nápoles que fundasen escuelas de lenguas orientales: con igual objeto pasó á Roma en 1294, para decidir á establecerlas al Papa Celestino V y á Bonifacio VIII, su sucesor; y no habiendo podido conseguir nada, se fué á Milan y se entregó enteramente á la química, como él mismo lo dice en su libro *de Mercuriis*. De Milan pasó á Mompeller donde sus doctrinas se iban propagando en gran manera, adquiriendo cada dia mayor autoridad que se aumentaba con su presencia.

De Mompeller volvió á Génova y de allí á Sicilia, Isla de Chipre, Armenia y Palestina, siempre exortando á los cristianos á combatir el islamismo, y á los soberanos á establecer en los monasterios de sus estados escuelas de lenguas orientales. Vino otra vez á Génova y á Mompeller, en cuyas dos ciudades cumpuso un gran número de libros, y entre ellos *Brevis practica artis generalis* y varias obras de medicina. En los años siguientes se halló en Paris enseñando y escribiendo, y despues en Lion y Mompeller siempre llevado de los mismos designios que eran enseñar y propagar la fé católica. Decidido á pasar á Africa, fue antes á Ma-

llorca y desde allí se embarcó para Bugia (algunos dicen que se detuvo en Bona y en Argél) donde logró convertir muchos filósofos Averroistas que miraban la fé como opuesta á la razon. Echado de allí volvió á Génova y despues á Paris, donde tuvo la satisfaccion de ver aprobada su *grande arte* por cuarenta doctores y bachilleres de la universidad (1): allí profesó su arte resumido y abreviado, y determinó en un orden ternario y bajo otras tantas reglas correlativas sus nuevos principios; aplicándolos en el mismo orden á otros tantos objetos y cuestiones referentes á ellos.

Acabó y dedicó al Rey de Francia su obra intitulada *Los doce principios*, que son la estension y aplicacion de su doctrina á la filosofia natural en que impugna á los Averroistas, haciendo ver que sus principios en el orden fisico nada tienen de contrario á la teologia. Su lógica tiene el mismo objeto. En este tiempo gozaba de tanta celebridad que pudo presentarse en el Concilio general celebrado en Viena en 1311, á pedir que se establecieran colegios ó monasterios en toda la cristiandad para estudiar las lenguas orientales; que se redujeran á una sola todas las órdenes militares; y que se suprimiese la enseñanza de la doctrina de Averroes por su tendencia á consagrar en las escuelas la filosofia de Aristóteles, que en metafísica se limita á una seca categoria, y en la moral á las ideas sacadas de los sentidos. A sus instancias parece que Clemente V (2), fundó en Roma cátedras de lenguas orientales: lo mismo hizo el Rey de Mallorca D. Jaime II en Miramar, término de la villa de Valdemosa, hácia el año 1276, y Felipe el Hermoso en Francia, ó bien su mujer Doña Juana de Navarra.

De pocos hombres contará la historia tan prodigiosa ac-

(1) El acta en que consta esta aprobacion tiene la fecha de 1309, y se halla impresa en el número de piezas justificativas anejas á *l' Apologie de la vie et les oeuvres du bienheureux Raymond Lulle par M. Perroquet prêtre, Vendôme 1667.*

(2) En las Disertaciones de la universidad de Mallorca se dice que fue Honorio IV.

tividad, tantos viajes y tanta perseverancia en su objeto cerca de los príncipes y soberanos. Así no es extraño que hallándose en Viena recibiese cartas de Eduardo Rey de Inglaterra y de Roberto Rey de Escocia, en las que cada uno le invitaba á que fuese á visitarle. Sin embargo no todos los escritores están de acuerdo sobre si estuvo en Inglaterra, y si la causa de emprender el viaje fue para decidir á Eduardo á que armase una expedicion contra los turcos, negando los de contraria opinion, que sea obra suya el *Compendium animæ transmutationis metallorum*. Pero los de opuesto dictámen, afirman que de Londres se embarcó para Mesina, teniendo entonces setenta y ocho años, y que allí compuso una obra titulada *Experimentos*; y que de Mesina volvió á Mallorca, su patria, donde formó la resolucion de pasar á Africa á la edad de setenta y nueve años, sin que pudieran disuadirle las lágrimas de su familia, ni los ruegos de sus amigos. Dicen algunos que desde Mallorca se dirigió á Alejandria, en seguida á Jerusalem y á Tunez, por fin á Bugia, en cuya ciudad empezó á predicar con tal fervor, que alarmada la poblacion le acuchillaron y acompañaron á pedradas hasta la playa donde le dejaron por muerto (1). Allí unos mercaderes genoveses le recogieron de noche y le llevaron á Mallorca, habiendo espirado á la vista de esta Isla el dia de San Pedro y San

(1) En 1611 se sacó de su sepulcro el cuerpo de Lulio para examinar los indicios del martirio que habia padecido. Reuniéronse el Virey, los Jurados, los superiores de los conventos con otras personas de suposicion, y los médicos y cirujanos necesarios para hacer la inspeccion. Los médicos fueron los doctores en medicina Martin Llabres, Rafael Amer, Vicente Armenaual y Guillermo Alcover: los cirujanos Francisco Viacava, Rafael Pou, Juan Strader, Pedro Cuarella, Bartolomé Contesti, Buenaventura Pnig y Sebastian Vadell, los cuales despues de una madura inspeccion y de haber confabulado entre si, rigieron unánimes: que dejando á parte las heridas del cuerpo, tenia cuatro en la cabeza, dos de piedra y dos de espada (gladii); una en la parte superior del hueso penoso izquierdo y otra muy cerca de aquella, como demostraban dos incisiones que se veian; dos de piedra, como demostraba la subintracion, una en la ceja izquierda y otra en el occipital. De todo lo cual se formalizó instrumento público, que se guarda en los archivos de la ciudad.

Vld. Disertaciones de la Universidad etc. pág. 72.

Pablo del año 1315 á los ochenta años de edad. Su cadáver fue depositado en la parroquia de Santa Eulalia, y algun tiempo despues trasladado á San Francisco de Asis.

Las contrariedades de este hombre singular no acabaron con su vida sino que al parecer se aumentaron; porque los frailes dominicos, que llamaron los mallorquines *Marrells*, le hicieron cruda guerra; y entre ellos Nicolás Eymereich, de la misma orden é inquisidor, sostuvo que en sus obras se hallaban cosas contrarias á la Concepcion immaculada de la Virgen. ¡Cosa singular que un hombre que habia empleado cincuenta años de su vida en recorrer la Europa, Africa y los confines de Asia con el fin de convertir herejes, que escribió tantos tratados de teologia y que perció á manos de los musulmanes predicando el Evangelio, fuese tenido por hereje!

No son menores las contradicciones que se leen en los autores sobre su mérito literario y la clase de obras que ha escrito. En medio de esta divergencia me ha parecido que debia poner un sumario de las principales opiniones y autores que hablan de él, tanto nacionales como extranjeros, comparando el valor respectivo de todos ellos y luego dar una idea de sus doctrinas asi en filosofia, como en teologia, química y medicina.

L'Advocat, en su diccionario histórico dice que Lulio se aplicó al conocimiento de la filosofia de los árabes, á la química, medicina y teologia; pero que en sus obras se nota á la par de mucho estudio y sutileza, poca solidez y juicio.

Mas adviertase que l'Advocat pone su nacimiento en 1225, en lo que se equivoca, porque la isla no se conquistó hasta 1229, y Lulio nació años despues. Luis Moreri erudito en todo género de noticias, en su diccionario histórico, edicion de Paris de 1698, dice: que Lulio tuvo gran saber en la filosofia de los árabes, en la química y medicina, de que se valió felizmente para componer sus obras. Pero Morhoff ha hecho ver la poca probabilidad de que hubiese sacado de la fi-

lososía de los árabes los principios abstractos de su método, como sostiene Gabriel Naudé en su apología de los grandes hombres acusados de magia. Boerahave afirma que fue el mas grande naturalista, químico y físico de su tiempo, y Mangeto en su biblioteca química, le coloca entre los escritores de esta clase. En la biografía universal de Michaud se combate la opinión de Vernon y Seguí sobre el viaje á Inglaterra, y la del P. Provins que sostiene que halló la medicina universal; y se pretende que estos hechos son tan apócrifos como los escritos de medicina y de alquimia que se le han atribuido. Sprengel en su historia de la medicina dice que Lulio es uno de los principales alquimistas del siglo XIV, no menos célebre por su charlatanismo filosófico, que por sus esfuerzos en convertir paganos: que su *arte magna* consiste en buscar un atributo negativo y otro positivo, reuniendo estos atributos en clases y señalando cada uno de ellos por una letra del alfabeto, y concluye que es escritor despreciable. Sépase sin embargo que Sprengel cuando habla de los españoles, es siempre parcial y ademas protestante.

El P. Jaime Custurer en sus disertaciones históricas, dice pág. 117, que Raimundo Lulio no fue alquimista, y que esto se halla probado por Vadingo, Mut., el P. Fr. Juan Riera, el Ilmo. Damian Cornejo y el P. Francisco Marsal; y añade: aunque especulativamente hubiera sabido algo de esa arte, no es noticia que no se atribuya á algunos santos y varones piadosos; pero no ejerció la práctica por dos razones: la una porque escribe contra los alquimistas en muchas partes de sus obras, y la otra el autor ó autores, cuyas obras se le atribuyen, vivían despues de su muerte.º Atanasio Kiaker, jesuita, en el tomo 2.^o *mundi suterranei*, lib. 4.^o, cap. 7, afirma que siguió algun tiempo el vanísimo sendero de los estudios antiguos pero que luego los abandonó: *Unde in penitentia operibus eremiticam vitam, vanissimo studiorum pristinarum exercitio repudiato, aliquantisper sectatus est.* El doctor

Juan Seguí tampoco quiere que se ocupase de química (1); pero debe advertirse que todos estos autores defienden á Lulio de la nota de haber estudiado ciencias naturales bajo la falsa suposición de que esto pudiera ser una tacha á su buena fama y opinión de santo, poniendo todo su conato en probar que su vida se consagró enteramente á Dios, sin distraerse en las cosas mundanas y mucho menos en la alquimia: como sino viesemos figurar entre los alquimistas á Roger Bacon, S. Alberto Magno, Santo Tomás, Arnaldo de Vilanova y á muchos hombres célebres en todos conceptos.

Otros españoles recomendables le colocan entre los mas sábios naturalistas y químicos de su tiempo. Nicolás Antonio dice que fue hombre esclarecido cual ninguno de su tiempo, esto es, de fines del siglo XIII y principios del XIV: que viajó por casi toda la Europa, Africa y Asia, y que escribió de todos los ramos y materias, y trae un largo catálogo de sus obras. En las cartas eruditas del P. Feijó se da por sentado que fue teólogo, químico y médico, siendo reputado comunmente por el restaurador de la química, ó por mejor decir fundador de ella en Europa, habiéndola aprendido con el comercio de los árabes. El abate Andres en su origen de la literatura española, dice: que fue amigo de Bacon de Verumio y de Arnaldo de Vilanova; que adoptó con mucha inteligencia el agua fuerte, cuya preparación describe, y que se sirvió para sus preparaciones del aguardiente y de otros diversos menstros sacados de los vegetales: que derramó en sus obras muchos hechos importantes, y adelantó la parte práctica de la química y no poco el conocimiento de la física. Finalmente, en un artículo sobre Raimundo Lulio, publicado recientemente en la Revista de ambos mundos, también se le cuenta entre los escritores de química (2).

(1) Vid. Vida y hechos del admirable doctor y mártir Raimundo Lulio de Mallorca por el doctor Juan Seguí, canónigo de Mallorca, Palma 1806.

(2) Vid. Revue des deux mondes, 15 novembre de 1840, pág. 519 y siguientes, por E. J. Delecluze.

Para mí tengo por cierto que Lulio se dedicó á todas las ciencias, siguiendo el impulso de su siglo. Los árabes y judíos todos aspiraban al honor de maestros universales, y pocos ó casi ninguno se contentaba con estudiar una ciencia sola. Para convencerse de ello basta leer la Biblioteca de autores rabínicos de Castro, y se verá que eran médicos, talmudistas, químicos y filósofos; hombres sábios y maestros universales. Lo cual no solo era conforme al espíritu de aquellos tiempos, sino que esto venia de mucho mas atrás: el plan de la filosofía de los antiguos era tan vasto como el universo; Platon y Aristóteles no eran filósofos en el sentido que tiene hoy, sino verdaderas cabezas enciclopédicas. Así Lulio aleccionado por los árabes y judíos con quienes habia tratado desde niño en Mallorca, de quienes recibió las primeras nociones de las ciencias y sus idiomas respectivos, con quienes conferenciaba y disputaba, cultivó como ellos todos los ramos del saber humano.

El número de libros que se le atribuye es prodigioso: algunos le hacen subir á cuatro mil. He aquí un sumario de ellos: sobre el *arte demostrativo*, sesenta; de gramática y retórica, siete; de lógica, veinte y dos; sobre el entendimiento, siete; sobre la memoria, cuatro; sobre la voluntad, ocho; de moral y de poética, doce; sobre el derecho, ocho; de filosofía y física, treinta y dos; de metafísica, veinte y seis; de matemáticas, diez y nueve; de medicina y anatomía, veinte; de química, cuarenta y nueve; de teología, doscientos doce; que forman un total de cuatrocientos ochenta y seis libros ó tratados. Repito que algunos biógrafos han hecho subir á muchos miles las obras de Lulio: los mas moderados las han reducido á quinientas, ó á trescientas, esparcidas en las bibliotecas de Mallorca, Barcelona, Roma, la Sorbona, San Victor y los Cartujos de París; pero no se encuentran, segun otros, sino unas doscientas, señaladas con los títulos y palabras primeras de la obra: todavía hay algunos que son po-

co distintos de los otros; hay capítulos que se han dado por obras, y tambien por suyas esplicaciones y comentarios de otros.

Ahora bien, ¿cuáles son las obras genuinas de Raimundo Lulio, y cuáles apócrifas? Es á la verdad sumamente difícil dar una contestacion satisfactoria, porque sus comentadores están en contradiccion unos con otros: estos admiten como genuinas las que otros tienen por apócrifas. Si hemos de juzgar por las que la mayor y la mejor parte de los autores tienen por suyas, es preciso confesar que tambien lo son muchas de las que no se quiere que lo sean; si se examina el estilo, método y genio particular, por ejemplo, de las de filosofia, el árbol general de ciencias y otras, tengo para mí que le pertenecen las de medicina y de química, porque descubro un mismo carácter, una misma pluma, un latin mediano cuando mas, un estilo oscuro y altisonante, que hace su lectura sumamente pesada y de difícil comprension, teniendo que adivinar las mas veces lo que el autor querría decir en vez de penetrar lo que realmente dice: defecto que sia embargo seria una injusticia atribuir á él solo, siendo comun á tantos escritores de su tiempo y anteriores. Si Lulio ha tenido intérpretes y comentadores para ilustrarle, tambien los tiene Aristóteles, Hipócrates, Galeno y tantos otros.

La coleccion de todas sus obras se publicó en Maguncia por Saltzingero, con este titulo: *Beati Raimundi Lulli doctoris illuminati et martiris opera quinque sæculorum vicisitudinibus illæsa et integra servata, ex omnibus terrarum partibus jam collecta, recognita, à mendis purgata, et in unum corpus adunata etc. Maguntie 1721*, 10 tomos en folio. Siendo de notar que en la dedicatoria al Sr. D. Carlos Felipe, conde Palatino, dice que la Condesa de Manresa, que era de la familia de Lulio, envió al Conde una gran porcion de mrs. que poseia, por que este no perdonó medio para recoger todas las obras del autor antes de emprender la edicion citada.

Si ahora queremos ver cual es la sustancia de los escritos de Lulio, hallamos que su filosofía poco se distingue de la tomista, escotista, y suarista. En la mayor parte se refiere á la doctrina teológica: las dos escalas de que está formada, una de atributos, y otra de sugetos, sean relativos ó absolutos, proceden elevándose ó descendiendo en el órden siguiente: los atributos en número de nueve son: la bondad, la grandeza y la duración, que constituyen la esencia; el poder, la sabiduría y la voluntad, componen la unidad; la verdad, la virtud y la gloria, forman la perfeccion. Los unos y los otros considerados bajo el punto de vista de la diferencia, de la concordancia y de la oposicion; del principio, medio y fin; de superioridad, igualdad é inferioridad, aplicados á otros tantos sugetos; Dios, los espíritus, el cielo, el hombre, lo imaginativo, lo sensitivo, vejetativo, alimentativo é instrumentativo. Esto ha debido comprender la clase ó el medio de union *de los sugetos* entre sí y de los atributos á los sugetos, determinado cada uno por las cuestiones de existencia, de cantidad, calidad y relacion; del tiempo, lugar y modo. Si esto conduce á discursos razonados, tambien puede conducir á nociones vagas y vulgaridades, que en tiempo en que todo se referia á la teología, ha debido gustar mucho y decaer cuando el gusto se ha dirigido á las ciencias de observacion, elevándose de los hechos particulares á los principios abstractos.

La filosofía de Lulio atacaba en el fondo la de Aristóteles y tendia á prevalecer sobre la de Platon, estando subordinada á la doctrina teológica que apoyaba y sostenia. Sin embargo nada tiene de extraño que una filosofía nueva empleada para demostrar en su principio la verdad de los misterios, haya parecido atrevida en las cosas en que la razon debe ceder á la autoridad de la fé. En este sentido, segun Gerson, rehusó admitir la Sarbona la enseñanza de esta doctrina, mirada por algunos como fantástica, lo que obligó á Lulio á justificarse de esta imputacion. No obstante se fundaron va-

rios colegios autorizados por Papas, y entre otros por la Clementina, para enseñar la doctrina de Lulio. Los reyes de España dieron su aprobacion al método luliano como medio general de enseñanza, en 1415, 1449 y 1526. En Mallorca en 1449 se enseñaba ya esta doctrina con autorizacion del rey D. Alonso el Magnánimo. Despues se fundó la universidad Luliana por el Rey Católico en 1483, en que segun sus nuevos estatutos habia una cátedra de filosofía y cuatro de teología. En el colegio de la sapiencia, fundado en virtud de un breve de Urbano VIII de 1629, se obliga á los colegiales á que en los dos últimos años estudien todos los dias una leccion del arte general de Lulio; *teneantur*, dice el capitulo 9.^o, *singulis diebus audire lectionem artis beati Raimundi Lulli*. Once Reyes de España le dispensaron su proteccion, sin contar los de Aragon y Mallorca, entre ellos Fernando el Católico, Carlos V, Felipe II (1) y Carlos II. La doctrina de Lulio se enseñó en Valencia y Barcelona y miró con aprecio en la universidad de Alcalá. Se propagó en Francia en las escuelas de París, Lyon y Mompeller, y aun en Roma y muchas partes de Italia. Hasta la época de Luis XIV y Alejandro VII no han cesado de publicarse nuevas esplicaciones, comentarios, traducciones, claves, etc.

En nuestros dias es conocido como uno de los grandes químicos del siglo XIII, debiéndose advertir que los profesores de esta ciencia en aquella época, se han juzgado con prevencion, reputándolos como unos charlatanes é impostores porque buscaban el arte de hacer oro, la piedra filosofal y las quintas esencias, sin reparar que sus conocimientos para descomponer los cuerpos, eran muy vastos y que prepararon el camino á los modernos. De todos modos no se les puede argüir de mala fé ni de charlatanismo cuando vemos

(1) Felipe II gustaba mucho de los libros de Lulio. En 1583 el Conde de Chinchou escribió de orden de S. M. una carta al doctor Hugo Bernard procurador Real de Mallorca para que recogiese todos los libros que pudiese hallar de Lulio para la biblioteca de S. Lorenzo el Real, y muchos de estos estan allí rubricados de mano de S. M. Vid. Disert. de la universidad de Mallorca, pag. 470.

figurar como alquimistas á los hombres mas eminentes de aquel tiempo. Los autores extranjeros pretenden que lo que le da mas derecho á Lullio para ser colocado entre los varones ilustres, son sus experimentos quimicos y sus tentativas para la trasmutacion de los metales, cuyos esfuerzos le señalan un lugar distinguido entre los adeptos de la ciencia hermética desde Geber hasta Paracelso. Sus escritos si no forman un cuerpo de doctrina completo, deben mirarse á lo menos como ensayos que han dado á la quimica un impulso regular, y enseñado á los venideros á no proceder sino por medio de la experiencia.

Dejando á un lado en las obras de Lullio el estilo difuso, embrollado y enigmático, y ateniendonos tan solo á la sustancia, se encuentran ideas grandes y fecundas; entre otras se puede citar la de la quinta esencia de las cosas, especie de espíritu sutil depurado de toda mezcla y dotado de todas las virtudes en un grado superior. Lullio buscaba esta quinta esencia, no solo en los cuerpos minerales, sino tambien en los vegetales y animales; siendo cosa muy curiosa y digna de notarse que en nuestros dias la quimica vejeto-animal en sus aplicaciones terapéuticas, busca este principio del siglo XIII, tenido por quimérico y paradógico; porque nada hay tan parecido á las quintas esencias de Lullio como extraer la morfina del opio, la quinina de la quina, el iodo de las plantas marítimas, etc. y aplicar estas sustancias, pues bajo el menor volumen contienen la accion mas intensa y las propiedades mas enérgicas. En la misma razon se hallan los extractos, tinturas, elixires, etc.

No menos fecunda es otra idea de Lullio, á saber, que la forma es la cualidad mas esencial de la materia y la que influye mas en sus acciones (1). En quimica y mineralogia vemos muchos cuerpos, cuyos elementos constitutivos son los mismos, y sin embargo forman cuerpos bien distintos. En

(1) Vidé *Raimundi Lullii de quinta essentia liber unus Coloniae* 1507, página 103, canon 14.

fisiología vemos también que la forma tiene mas importancia que la composición ó estructura; véase cuán poco varían en su estructura las membranas serosas y mucosas, examinadas en las diferentes partes que ocupan y sin embargo cuán diversamente obran y sienten. La composición de los vegetales varia muy poco: las formas son las que varían mucho.

Voy ahora á dar una idea de sus obras de medicina, donde predominan las doctrinas antiguas, sin que se noten grandes cosas originales sino en el modo de esplicarse, que es bastante oscuro y enigmático; bien que ahora se valen los naturalistas de esferas, círculos, polaridad, aparatos electro-galvánicos y otras cosas no mas fáciles para clasificar los animales y explicar sus funciones. He visto una obra suya que era de los jesuitas de Mallorca, impresa allí mismo en 1725, un tomo en 4.º, que lleva por título: *Raimundi Lulli opera medica continens 4 libros: 1.º ars compendiosa medicinae: 2.º de regionibus sanitatis et infirmitatum: 3.º de ponderositate et levitate elementorum: 4.º liber de lumine.* He aquí una muestra de lo que es este libro. Dice: *pars prima (ars compendiosa) de figuris. Figurae medicinae sunt sex: 1.ª circularis: 2.ª triangularis: 3.ª cuadrangularis: 4.ª de cuadrangulis: 5.ª de gradibus: 6.ª de horis.* En la parte segunda de *questionibus*, dice pág. 29, *principium infirmitatis consistit in rebus se habentibus contra naturam circuli, quadranguli, etc. sicut est quando è non recipit proportionaliter influentiam ab a, b, et idem est de aliis.* Antes dice: *In principio medicus debet inquirere infirmitatem cum triangulo viridi in figuris, et primo in circulari, deinde in cameris cuadrangulorum, triangulorum, graduum et horarum, secundum datam doctrinam in ponenda triangulum viridem in ipsis. Deinde medicus speculando et imaginando modum, per quem triangulus situatus est in figuris sub eodem modo inquirat ipsum triangulum in subjecto infirmitatis, quia per eundem modum situatus est in subjecto infirmitatis per quem in figuris.....* Si Lulio entendia todo esto, con razon se le ha llamado doctor iluminado, aun

en lo profano: por otra parte veo aquí la ciencia del cálculo y de la astronomía aplicados á la medicina. En el libro *principiorum medicinae*, que trae la coleccion de Maguncia, admite un árbol señalado con ramas y letras que significan las cuatro calidades, A calidez, B sequedad, C humedad, D frialdad. Otra rama indica las cosas naturales, no naturales y contra naturaleza. La natural tiene siete partes: elementos, complexiones, miembros, virtudes, operaciones y espíritus. A estas ramas se añaden cuatro flores, que son: edades, colores, figuras y diferencias entre macho y hembra. La segunda rama dice, de nuevo inventada para esponer la primera *artificial y metafóricamente*, se divide en dos partes: la primera en A, B, C, D; y la segunda en tres triángulos y un cuadrángulo. Luego da una significacion particular á cada letra del alfabeto, y al fin de la esplicacion de ellas encarga que el que quiera comprender bien este arte, sepa al punto el alfabeto y lo tenga bien tomado de memoria. Despues de esto todavia vuelve á las flores, queriendo que cada letra tenga una flor, y que estas sean todas de distinto color. Por esta muestra se ve cuán difícil es entender su doctrina y cuán causada su lectura.

Pero donde hay una idea mas clara de su doctrina es en el libro de los proverbios, que se halla en el tomo 6.^o de sus obras, pág. 123. Los proverbios medicinales son veinte por el orden siguiente: 1 *medicina est adiutorium, quod fit ad sanitatem*: 2 *medicina est ars sanandi corpus, quod est infirmum*: 3 *medicina per naturam est una species philosophiae*: 4 *medicus inquirat superfluitates et indigentias naturales*: 5 *medicus laborat ad temperandum contrarias complexiones*: 6 *medicus disponit et natura operatur*: 7 *subjectum medicinae est sanitas*: 8 *medicina non est propter honorem et denarios*: 9 *subjectum medicinae est compositum ex potencia elementativa, vegetativa et sensitiva*: 10 *qui non cognoscit principium non cognoscit illorum actus*: 11 *corpus patientis requirit beneficium de hoc, de quo est*: 12 *beneficium quod corpus acci-*

pit de elementis, transit per vegetativam ad sensitivam: 13 sapiens medicus juvat vegetativam cum sanis fructibus: 14 id, prosper quod infirmus vult comedere fructum, et non potest comedere panem, est, quia vegetativa magis amat suam similitudinem in naturali subjecto, quam in artificiato: 15 vegetativa infirmi habet majorem appetitum ad fructum, quam ad carnem: 16 sensitiva non esset infirma si vegetativa esset sana: 17 caro magis conformatur quam fructus, quia habet triplicatam virtutem: 18 in sensitiva est virtus alimentandi, vegetandi et sensandi: 19 infirmitas fugat sanitatem per elementativam, vegetativam et sensitivam: 20 sanitas fugit ab infirmitate in illa potentia, in qua virtus est magis restaurata. En el fondo de este lenguaje se descubren los principios de la medicina griega, del humorismo y algunas ideas útiles.

En suma, Raimundo Lulio que hasta cumplidos mas de treinta años habia sido esclavo de las pasiones propias de su edad, fue en lo sucesivo un modelo de virtudes como cristiano, y en las letras un ingenio nada comun. Ya antes lo hemos visto versificador, fácil y ameno, despues perito en el árabe con toda perfeccion, hablándolo con una propiedad que sorprendia á los de la propia nacion, traduciendo en este idioma las obras que tenia compuestas en latin ó catalan: vemos que como filósofo discute, convence y agrada en términos que la misma facultad de Paris, protege y adopta sus doctrinas; doctrinas que no solo le dieron celebridad durante su vida, sino que hasta nuestros dias ha tenido una multitud de adeptos, recomendándole particularmente los libros destinados á discernir lo falso de lo verdadero, buscar la verdad, razonar con criterio y no engañarse sobre la naturaleza de las cosas así divinas como intelectuales y físicas. Este arte fue el objeto constante de su vida, sobre que tantos tratados escribió y que tuvo tanto influjo en Europa durante tantos siglos. Ahora pregunto, ¿sin mérito ninguno, con solo charlatanismo, como dice Spre-

kel, se puede adquirir y conservar nombradía por tanto tiempo entre los literatos? Un hombre que componía un libro como quien escribe una carta á un amigo, ¿no es un ingenio fecundo? El que escribía viajando, en todas partes, ¿no es una cabeza de temple particular? Si Lulio no se juzga por los tiempos presentes sino por el siglo en que vivió como la justicia exige, no se podrá menos de convenir en que fue un hombre grande y colosal: que abrazó todas las ciencias, que las ilustró y las profesó con indomable constancia; en una palabra, que fue un hombre universal y célebre, digno del aprecio de la posteridad. ¿Diremos por eso que fue fanático, intolerante y perseguidor? nada sería mas injusto: su vida es una prueba de lo contrario. Era tolerante, humano, generoso, seguidor constante de la verdad, y amigo de los sabios de su tiempo, aunque de opiniones opuestas á las suyas en algunos puntos. Se interesó por la vida de un criado árabe que quiso asesinarle: tuvo estrechas relaciones con Arnaldo de Vilanova, aunque no conformes en materias religiosas: abogó constantemente por el establecimiento de liceos de lenguas orientales, idea la mas fecunda de aquel siglo, y cuando se trató de las cruzadas, no fue su ánimo dominar con la espada, sino triunfar con la razon, convertir los paganos, no esterminarlos.

JAIME SALVA.

RECUERDOS DE

UN VIAJE A TOLEDO.

III. (*)

La Catedral.

Quando se llega á Toledo, lo primero por que se pregunta, lo primero que se quiere ver es la Catedral. Así es que al dia siguiente de nuestra llegada bien temprano nos hallamos todos los viajeros en la plazuela que está enfrente del célebre templo. Ni la fachada del Ayuntamiento, obra celebrada del famoso *Dominico Theotocopuli*, llamado el *Greco*, ni el Palacio Arzobispal, que teníamos enfrente, escitaron apenas nuestra atencion. Todos deseabamos ver en su interior el templo que tan magestuoso é imponente se presentaba por defuera. Nuestra expectativa no fue en ninguna manera frustrada. El Templo Toledano es de lo mas grandioso y mag-

(*) Véase el número anterior.

nifico que puede darse: y seguramente tenia una grande y elevada idea del Ser Supremo, el arquitecto que concibió en su mente el plan y traza de aquella morada del Eterno. La arquitectura es del gótico puro: y es preciso reconocer que esta es la única y verdadera arquitectura de los templos cristianos. Disputase mucho sobre su origen queriendo unos hacerla venir del Oriente con las cruzadas, otros de la Alemania, y otros de los moros y sarracenos; pero para mi es una cosa demostrada, que esta arquitectura ha sido una produccion espontánea del catolicismo de la Edad media; que esta arquitectura es la manifestacion exterior del pensamiento cristiano acerca de la mansion de Dios, y que por lo mismo solo pudo nacer, crecer y desarrollarse en sus magnificas creaciones, en el medio de la Europa, allí precisamente donde el cristianismo tenia toda su espansion, su fuerza y su virilidad. Por eso no se hallan edificios góticos fuera de la Europa; por eso no nos satisfacen tanto los templos greco-romanos, ideados para una religion y un culto diferentes; por eso esta arquitectura ostenta toda su osadia y brillantez, cuando las demas artes estaban en la decadencia ó en la infancia, pero cuando el sentimiento religioso predominaba sobre todos los demas sentimientos políticos y sociales. ¡Qué magestad, qué elevacion, qué soltura, qué ligereza y grandiosidad la de las naves góticas! Parece que el pensamiento se engrandece y eleva al espaciarse por aquellas altas bóvedas, alumbradas por la mágica y apagada luz de sus pintadas vídrieras, y sustentadas en los aires sobre tan delgados y esbeltos pilares. Hay, á no dudarlo, entre este modo de edificar y nuestras ideas acerca de la divinidad, entre esta arquitectura y la espiritualidad y elevacion del cristianismo, ocultas y misteriosas analogias mas fáciles de sentir que de explicar. *Al entrar en estos templos (decia el ilustre Jovellanos), el hombre se siente penetrado de una profunda y silenciosa reverencia, que apoderándose de su espíritu, le dispone suavemente á la contemplacion de las verdades eternas.*

A muy pocos templos serán mas acomodadamente aplicables estas observaciones que al de Toledo: A pesar de que la gran traza y máquina de su estructura no se presenta bien á la vista desde algun punto exterior, por hallarse próximamente cercado de otros edificios, todavia es imponente y magnífico su aspecto, señaladamente por la fachada principal. Sorprendiéonos á todos agradablemente la elegancia y hermosura de la Torre que decora esta fachada, y su grande elevacion y altura que, como decia el piadoso y entusiasta *Blas Ortiz* en su *Descripcion del Templo Toledano* parece, que pasa mas allá de las nubes, *cujus admiranda altitudo nubes transcendere videtur* (1) Son de bellissimo efecto los adornos que la decoran por defuera, pues aunque modernos, se siguió bastante bien en su dibujo y ejecucion la indole del cuerpo principal. La última parte, es decir la *ahuja*, está cubierta de pizarras y esto nos desagradó bastante, pues debiera ser como en otras catedrales no tan ilustres, de piedra calada. No sé si acaso se debe este defecto á los destrozos causados á principios del siglo pasado por un rayo que cayó en la torre, ó á los que se originaron al subir á ella la gran campana, que sustituyó á la llamada *Cananea*. Tiene esta campana el enorme peso de 1543 arrobas, y faltó muy poco para que al subirla no se viniese al suelo toda la torre, lo que hubiera sucedido, dice el Sr. *Lorenzana*, testigo presencial, á no haberse acudido con tiempo al uso de las máquinas *matemáticas* por algunos marinos inteligentes, y á no haberse sujetado con gruesas cadenas el cuerpo mismo de la torre. De todos modos su aspecto es imponente y termina grandiosamente con la gran cruz de hierro, que domina toda la fábrica y descuella con magestad sobre todos los edificios toledanos.

El resto de esta fachada le forma principalmente la portada contigua, que es sin disputa la mas notable del templo,

(1) *Descriptio Temp. Toletani* cap. 53.

y que se halla decorada, dice *Ponz*, con muchos ornatos agradables á la vista y una multitud de estátuas, que se pueden creer cercanas al siglo XV, y en las cuales se ven excelentes partidos, grandiosos pliegues y otras particularidades recomendables, que las acercan al gusto de las escuelas de pintura, que fundaron los dos célebres profesores Lucas de Olanda y Alberto Durero (1). Son tambien notables la fachada de los Leones, en que brillan las puertas con las planchas de bronce esculpidas sobre modelos de Berruguete, la llamada del Reloj, etc. etc. pues no me propongo de ningun modo hacer una descripción artística de la catedral. Sin embargo no debo ocultar que á algunos de nosotros nos desagradó no poco el extraño pegadizo de una portada de arquitectura greco-romana, en sí razonablemente vulgar, con que se pretendió adornar recientemente, y se ha deslucido en nuestro concepto, una de las entradas laterales de la Iglesia.

Si de la parte material de este ilustre templo pasamos á su historia, aun se nos presenta mas interesante y digno de estudio. El Templo toledano en su forma actual, es obra de San Fernando y del célebre arzobispo D. Rodrigo, que pusieron en ella la primera piedra: segun nos dice el mismo arzobispo en su obra *de rebus hispaniæ*. Pero la historia del templo data de mas lejos. Fundado en tiempo de San Eugenio, primer obispo de Toledo, sirvió constantemente para la celebracion del culto católico. A la entrada de los godos arrianos, y señaladamente cuando fijaron la capital de su imperio en Toledo, sospecho que despojaron á los católicos del templo principal; á lo menos asi parece indicarlo la famosa inscripción del año 587, hallada en el de 1581 por el celebre canónigo Don Juan Bautista Perez y que desde entonces se conserva, como una interesantísima y venerable antigüedad en el claustro de la Catedral. En ella se dice que en el *primer año del reinado* del rey Recaredo (que fue el de su conversion) *se con-*

(1) Viaje de España, t. 1, pág. 52.

sagró la iglesia de Santa Maria en el dia católico etc, y como no es creible que esta consagracion fuese, como suponen algunos, por haberse construido de nuevo, pues ni los tiempos de Leovigildo eran á propósito para edificar templos católicos, ni Recaredo en los pocos meses que llevaba de reinado pudo hacerlo, me inclino á que la consagracion mencionada en la lápida fue hecha al volverla al culto católico. — Los Moros la convirtieron despues en mezquita, y la tenian en tanta veneracion, que al rendir la ciudad en 1085 al rey Don Alonso VI, estipularon espresamente que habia de quedar consagrada al culto de Mahoma, y asi lo prometió el Rey en una solemne capitulacion. Pero hallándose algun tiempo despues aquel monarca ausente de Toledo, el arzobispo Bernardo á escitacion de la misma reina Constanza, arrojó á viva fuerza á los moros de la mezquita. Indignados los moros de una violacion tan manifiesta de los tratados, no rreyeron con todo que el rey castellano tuviese en tan poco la fè jurada como aquellos dos *extranjeros* la reina y el arzobispo, y antes de tomar otra resolucion mas violenta dieron parte al rey del aten ado. Irritóse sobremanera D. Alonso, y para castigar y enmen- dar el esceso se puso inmediatamente en marcha para Toledo, *è tan rariosamente vino* (dice la *Crónica general*) *que en tres dias llegó de Sant Fegund á Toledo, è era su voluntad de poner fuego á la reina è al electo D. Bernaldo porque quebrantaron la su fè è postura.* Pero mas templados los moros y aconsejados por un Alfaquí, que les hizo presentes los peligros de llevar adelante la queja, salieron á encontrár al rey, á pedirle el perdon de la reina y del arzobispo, y á consentir en que la Iglesia quedase para los cristianos. Encontró el Rey á los moros en Olias; y cuando vió aquella muchedumbre creyó que venian á insistir en la queja, y les dirigió un razonamiento tal, que por ser una ilustre prueba de la antigüedad del honor castellano, no puedo resistirme al placer de insertarle aqui en el sencillo lenguaje de la *Crónica general*. *Compañas buenas* (les dijo) *¿què fue eso? á mi me fecieron*

este mal, ca non á vos: que quebrantaron la mi fé é la mi verdad: ca yo de aqui adelante, non me podré alabar de guardar fé nin verdad: é por ende yo tomaré emienda é daré á vos derecho del tuerto que vos hicieron, ca sabe Dios que non fue por mi voluntad: é por ende vos cuido dar tal venganza que para siempre será sonada por el mundo, é que tengades que vos fago grande emienda. Pero el Alfaquí y los demas moros aquietaron al Rey, le pidieron en favor de la reina y del arzobispo é hicieron solemne cesion de la mezquita, de lo que el rey quedó muy satisfecho y pagado. En memoria de este notable acontecimiento la estatua del Alfaquí moro se vé aun hoy en el presbiterio de la catedral, como la de un bienhechor de aquella iglesia.

El templo desde entonces permaneció en forma de mezquita hasta el siglo XIII, en que San Fernando y el arzobispo D. Rodrigo, pusieron en él la primera piedra, y se levantó en la forma y estension que conserva en la actualidad. Rebose la satisfaccion del insigne Arzobispo, al referir en su historia de España el principio y progreso de aquella obra admirable que se levantaba dice de dia en dia con grande admiracion de los hombres: (1) y la posteridad agradecida, al venerar la memoria del santo rey, que libertó una gran parte de su patria del yugo de los infieles, que gobernó y administró bien sus estados, que mejoró la legislacion, que protejió las artes y las ciencias y levantó tantos monumentos á la religion y á la nacionalidad españolas, vé con placer brillar á su lado la noble figura del insigne Arzobispo (2), que ideó y fundó el templo de Toledo, que ilustró á su patria con sus inapreciables obras históricas y que llevando delante de si la

(1) *Et tunc fecerunt primum lapidem Rex et Archiepiscopus Rodericus in fundamento Ecclesie Tolctanae, qua in forma mezquita á tempore Arabum adhuc tabat, cujus fabrica opere mirabili de die in diem, non sine grandi admiratione hominum, exaltatur.* — Lib. 9, cap. 13.

(2) *Sin el cual veo (dice Mariana) que ninguna cosa de importancia acometia San Fernando.*

cruz arzobispal en lo mas recio del peligro (1) contribuyó en gran manera con sus consejos y ejemplo, á la famosa victoria de las *Navas de Tolosa*, en que se afianzó para siempre la libertad de nuestra patria.

Tales eran en general las ideas y recuerdos que nos suscitaba la contemplacion de aquel templo, aun antes de descender á sus pormenores y ornato, y á las insignes memorias y preciosidades que en sí encierra. Porque la Catedral mirada con mas detencion y espacio, desde luego se nos presentó bajo el aspecto de un gran Monumento nacional levantado en una dilatada série de generaciones y de siglos á todas las glorias de la Nacion; como un Museo histórico y artistico en que se conservan los preciosos restos y recuerdos de nuestros grandes hombres de estado, de nuestros artistas, de nuestros guerreros y de nuestros compatriotas mas insignes en la piedad y en las virtudes cristianas.

Todas las grandes épocas de la Monarquía, están allí representadas con algun notable recuerdo. *Recaredo* y la conversion de los Godos, que hicieron una nacion homogénea unida y compacta de la mezcla violenta y forzada de dos razas, que se odiaban de muerte, ha dejado allí su recuerdo en la insigne inscripcion de que hemos hablado ya, y que al cabo de 1255 años, nos presenta todavía un testimonio original y contemporáneo de tan importante y trascendental suceso: la lamentable pérdida de España y su conquista por los moros, la recuerdan todas las piedras de un edificio, arrancado por ellos á los cristianos y devuelto al culto nacional de la manera que hemos referido y atestigua la singular presencia de la estatua de un Alfaquí moro en el presbiterio de un templo cristiano: allí vemos la *espada de Alfonso VI*, y la memoria del gran suceso de la conquista de Toledo, que incluyó la balanza del lado de los cristianos y que hizo despló-

(1) *Cruz vero domini* (nos dice el mismo D. Rodrigo lib. 8 c. 10) *que coram Tolitano Pontifice consueverat bajulari, per agarenorum acies miraculose transivit.*

marse sobre España todas las fuerzas africanas, Almoravides y Almohades; en otro lado vemos las Obras originales del Alfonso el Sábio y el recuerdo en ellas de una época en que florecían entre nosotros las ciencias y las artes al tiempo mismo que la mas ruda ignorancia reinaba en el resto de la Europa; en otra parte están los sepulcros de los monarcas mas célebres en la historia de Castilla; allá descansa el famoso y desventurado valido *D. Alvaro de Luna*; allí se vé pendiente de la bóveda de la capilla muzárabe el *capeto* que cubrió la gran cabeza de *Ximenez de Cásneros*; mas adelante la historia original y contemporánea de la conquista de Granada, esculpida en relieves del mayor interés artístico é histórico, y finalmente el glorioso pendon que en la jornada de *Lepanto* ondeaba en la capitana que mandaba *D. Juan de Austria*, y se desplegó victoriosamente como dice Cervantes, *en la mas alta ocasion que vieron los siglos.*

Si de los monumentos históricos pasamos á los artísticos hallamos allí no solo las obras insignes de nuestros grandes artifices, conservadas con una inteligencia y un esmero que nada dejan que desear, sino una historia por decirlo así monumental de las mismas artes. — A las mas ó menos toscas estatuas de los siglos XIII, XIV y XV que adornan el coro y el presbiterio por la parte exterior, los enterramientos de los Reyes y Prelados y las puertas principales del templo; vemos seguirse las grandiosas producciones de Borgoña, de Beruguete y los Arfes. — A la arquitectura gótica del todo de la fábrica, siguen sucesivamente en las capillas ó retablos y portadas, la de transición tan digna de estudio, la plateresca con sus trepados calados y follajes, la greco-romana del renacimiento, con toda su afectada severidad y elegancia, y por último la llamada churrigueresca con sus caprichos, transformaciones y travesuras. — A los antiguos y notables frescos de la Sala capitular y de la Capilla Muzárabe, y á las tablas de los altares de no mas reciente fecha, suceden del mismo modo los lienzos del Greco, de Orrente, de Caxés, de

Ricci y aun los de Wandik, de Rubens y del Ticiano, y los magníficos frescos de Jordan y los de Maella, de Bayen y otros.

En una palabra, todas las generaciones han dejado en aquel gran monumento de la religion y de las glorias nacionales, recuerdos y memorias de sus grandes hechos, de su saber y de sus artes. ¿Qué dejaremos nosotros en aquel Santuario? ¿Cómo estará representada en él la actual generacion entre las generaciones pasadas y las generaciones venideras?.... Nosotros alli y en todas partes no dejaremos otra memoria de nuestro tránsito sobre la tierra, que un lamentable rastro de desolacion y de ruinas; semejantes á aquellas hordas bárbaras y devastadoras que la ira divina lanzó sobre las provincias del Imperio, y á quienes la humanidad atemorizada bautizó con los nombres de *azote de Dios* y otros semejantes. Solo sabemos destruir, reducir á ruinas y cenizas los monumentos levantados por nuestros padres, ó vender por un vil precio á los extranjeros las mas insignes producciones de su saber y de sus artes. La corte y las provincias presentan por donde quiera ruinas y escombros, y edificios toscos de yeso y de madera reemplazan á las grandes fábricas derruidas..... Una codicia tan mezquina en sus resultados como vulgar y grosera en sus instintos ha despojado ya al primer templo de la Monarquía de muchas de las preseas con que le habian dotado la generosidad y buen gusto de nuestros mas ilustres antepasados; en poco estuvo que no viésemos reducida á algunos centenares de monedas la famosa dándiva del gran Ximenez de Cisneros, la inapreciable Custodia, la inimitable obra de Enrique de Arfe; y el admirable *Manto de la Virgen*, mas precioso aun por su esquisito trabajo y delicada hechura que por el oro, diamantes y perlas de que está tejido. Oprobio y oprobio eterno seria para la presente generacion el no respetar aquellos restos de la piedad, del esplendor y de los adelantos en las artes de nuestros padres. Oprobio eterno á quien ose llevar sobre ellos su mano codiciosa á impia.

El describir minuciosamente las riquezas artísticas, los monumentos históricos y los recuerdos piadosos que encierra la Catedral de Toledo, no es para un artículo de *Revista*; ni tomo sería campo estrecho principalmente si nos entregásemos á las consideraciones que la mayor parte de aquellos venerandos objetos nos fueron sucesivamente inspirando. ¿Qué no podríamos decir por ejemplo del famoso *coro*, una de las partes mas notables de la Catedral en que los dos grandes escultores Borgoña y Berruguete compitieron admirablemente en un glorioso certamen? La inscripción que nos ha conservado los nombres y noticia de aquellos célebres artistas, dice que «sus ingenios compitieron *entonces*, pero que los inteligentes competirán *siempre* al adjudicar la palma al vencedor» (1) En la actualidad sin embargo ya no hay competencia; Berruguete ha eclipsado á Borgoña.

Tampoco nos detendremos en el *Sagrario*, obra y traza del famoso arquitecto *Monegro* como le llama *Ponz* y demas entusiastas de la arquitectura greco-romana. La riqueza de estas capillas, los mármoles con que estan construidas principalmente el célebre *Ochavo*, y las venerables reliquias y antigüedades religiosas que alli se veneran, han dado ocasion á un libro especial (2) donde los curiosos pueden satisfacer plenamente su curiosidad.

Lo mismo digo respetivamente del presbiterio, de sus riquisimos adornos exteriores, de sus venerables pero toscas estátuas de sus enterramientos de Reyes, de el del gran Cardenal Mendoza que campea al lado de ellos, del retablo mayor obra inmensa de talla y de escultura y de todos los demas objetos que decoran la parte principal de la Basilica. La religion, la antigüedad, las artes y la historia hacen venerable y santo aquel recinto.

Fuimos en seguida á ver el famoso *Transparente* tan

(1) *Certaverunt tunc artificum ingenia, certabunt semper spectatorum iudicia.*

(2) *La capilla del Sagrario*, por el Lic. Pedro de Herrera.

célebre por las exageradas alabanzas que en un principio se le tributaron llamándole á boca llena la *octava maravilla* del *Mundo*, fábrica superior á las de Babilonia y Menfis, como por las amargas censuras, burlas y execraciones de que fueron despues objeto la obra y el autor, llamando á la primera mónstruo horrendo, aborto abominable de las artes y otras lindezas por el estilo y al autor delirante, visionario, tramoyista, etc., etc. Puestos delante de aquel suntuoso monumento y recordando en los diversos juicios que de él se habian formado la vicisitud de las cosas humanas, pareciónos que el pobre Transparente con mas cordura que sus ciegos panegiristas y con mas calma y reflexion que sus censores nos decia aquello de

Je n' ai point merité

Ni cett' exces d' honneur, ni cett' indignité.

No es esto decir que hubiera gastado yo en los mármoles, bronces y dorados de aquella obra los 200,000 ducados que empleó en ella el devoto y espléndido arzobispo D. Diego de Astorga; pero si que por mas que me predicasen Ponz, Llaguno, Cean Bermudez y Jovellanos, no tocara yo en un cabello siquiera á la mas pequeña estátua de aquella suntuosa fábrica. Buena es la arquitectura greco-romana y muy justo y recomendable predicar sus buenos principios, pero tambien hay cosas buenas y dignas de admiracion en la que se ha querido ridiculizar dándole el nombre de *Churriqueresca*; y sobre todo no sienta bien á los amantes de las artes predicar una especie de cruzada contra los monumentos que no pertenecen al gusto de la escuela en que estamos afiliados. La obra de *Narciso Tomé* tiene indudablemente grandes defectos; pero tampoco carece de bellezas; y aunque asi no fuera, siempre guardaria yo con el mayor cuidado aquel monumento como una insigne muestra de cierto modo de construir, que tuvo gran boga en su tiempo, como una interesante pá-

gina de la historia de la arquitectura entre nosotros. El cabildo ha debido ser en este punto de nuestro parecer, pues el Transparente, á pesar de la persecucion levantada contra él por hombres tan entendidos y de tanto peso en la materia, conserva aquel monumento con el mismo esmero, y con la minuciosa proligidad que emplea en todas las demas partes del templo que tiene á su cuidado.

Cuando acabamos de ver el Transparente, nos hallamos sin pensarlo delante de la *capilla de Santiago*. Escitó de pronto nuestra atencion la vista de dos suntuosos y al parecer magníficos sepulcros, que ocupaban el centro de la capilla, y que alcanzabamos á ver por entre los enverjados de sus puertas. Nos olvidamos de todo y corrimos á examinarlos mas de cerca: eran de precioso mármol, escultura como del siglo XV: sendas figuras de personajes, que denotaban haber sido en la vida importantes, descansaban sobre aquellas tumbas. Representaba la primera una dama, la segunda un caballero armado y decorado su pecho con la cruz de Santiago. ¿Quién es exclamamos todos? y uno de la comitiva leyó entonces en alta voz el epitafio. *Aquí yace el ilustre Sr. D. Alvaro de Luna, Maestre de Santiago y Contestable que fue de Castilla el cual despues de haber tenido la gobernacion de estos reinos por muchos años, feneció sus dias en el mes de julio año del Señor de 1453.* ¿Ha leído V. bien, dijo con alterada voz uno de la comitiva.—Creo que sí, respondió el lector, aunque la letra es de forma harto antigua.—Tanto peor, replicó el otro; eso quiere decir que la adulacion sigue los pasos de los ambiciosos y los acompaña por su mal hasta el sepulcro. Buena está por vida mia, la frase *feneció sus dias en el mes de julio*: debiera decir que en esos dias, le cortaron la cabeza por mano de un verdugo en un público cadalso. Así fenecieron sus grandezas; tal fue el término de su rápida y admirable elevacion. ¿No recuerdan VV, Señores, prosiguió los sentidos versos de Jorje Manrique?

Pues aquel gran Condestable,
 Maestro que conocimos
 Tan privado,
 No cumple que del se hable
 Si no solo que le vimos
 Degollado.

Estos versos hubieran sido, prosiguió, su mejor epitafio, aunque escritos por un enemigo suyo, y al mismo tiempo una saludable leccion para los ambiciosos, si quizá la ambicion es capaz de lecciones ni escarmientos.—Severo está V. con el de Luna repuse yo, no todos le juzgan del mismo modo y aun no falta quien encarezca su genio, su valor.... Todo lo que V. quiera, me contestó interrumpiéndome, pero no se trata de eso, sino de una cosa mas importante, de una observacion que atestigua toda nuestra historia. Todas las grandes privanzas, todas las grandes elevaciones entre nosotros han sido funestas á la nacion, funestas á los elevados. Ellos, sí, han hecho por algun tiempo sombra al trono y le privaron de brillar con su influencia benéfica sobre los pueblos; pero el trono por fin ha brillado otra vez, y ha secado y hecho perecer á las plantas parasitas, que á su sombra y de su autoridad se nutrian. Esto hubiera querido yo que se viese de bulto en el sepulcro del personage, en que mas resalta esta verdad; el génio, el valor, la fortuna y demas dotes que en él se ensalzan, á cuantos mas quilates las subais mas prueban en mi favor; pues yo no hablo del hombre sino del ambicioso. Y si la terrible sentencia se verifica en el leño verde, ¿qué hará en el seco? La historia está ahí para responder. Fundado en ella, profetizaba Góngora al Marqués de Siete Iglesias, al famoso ministro Calderon su inevitable catástrofe en aquellos conocidos versos.

Arroyo ¿en qué ha de parar

Tanto anhelar y subir,
Tú por ser Guadalquivir
Guadalquivir por ser mar?
Compañero, en acabar
Sin caudales y sin nombres,
Para ejemplo de los hombres.

Y Góngora fue profeta: algún tiempo después el poderoso Calderón fue públicamente decapitado en la plaza mayor de Madrid!!

Esta conservación alrededor del sepulcro de D. Alvaro de Luna tenía un no sé qué de solemne y de profético: mil reflexiones, tristes unas y otras terribles, nos asaltaron á la vez llamando nuestro pensamiento á la consideración de los sucesos públicos, de que había tiempo estábamos olvidados. La luz del templo se había disminuido en términos que apenas divisábamos confusamente los objetos, y no pudiendo continuar ya nuestras investigaciones, nos deslizamos entre los pilares góticos de la sombría Catedral, buscando la salida y repitiendo todos en baja aunque solemne voz,

Arroyo ¿en qué ha de parar
Tanto anhelar y subir?

P. J. PIDAL.

FRAGMENTO HISTORICO

SACADO DE UNA OBRA QUE SALDRA A LUZ SIN TARDAR,

intitulada,

REINADO DEL SR. D. CARLOS IV,

ESCRITA POR D. ANDRES MURIEL.

En este año de 1794 ocurrió la causa formada de orden del Rey al Conde de Aranda, Decano del Consejo de Estado, de la cual es preciso hablar antes de venir á la relacion de otros sucesos. El motivo fue un papel escrito por el Conde, leído en una sesion del Consejo de Estado sobre la guerra con Francia, en cuyo discurso manifestaba opinion contraria á la del Gobierno, y cuya lectura ocasionó un vivo altercado entre el primer ministro Duque de la Alcudia y el Conde de Aranda. Esparciéronse entonces rumores inexactos sobre lo ocurrido en el Consejo de Estado, y para oscurecer mas la verdad, el Principe de la Paz ha pretendido despues en sus *Memorias*

que no hubo tal persecucion ni tal proceso contra el Conde de Aranda por su modo de ver la situacion politica de la Francia, ni por su dictámen sobre la conducta que debiera seguirse con esta nacion por parte de España. El lector vá á ver que el valido de Carlos IV no conserva memoria fiel ni aun de aquellos acontecimientos que fueron obra suya. La causa seguida contra el Conde de Aranda, anunció ya entonces la triste suerte de que estaba amenazado el Reino regido con tan orgullosa prepotencia.

Los generales en jefe de los ejércitos de Cataluña, Navarra y Aragon, D. Antonio Ricardos, D. Ventura Caro y el príncipe de Castel Franco vinieron en el mes de febrero á Aranjuez de orden del Rey para tratar en el Consejo de Estado lo que fuese mas conveniente acerca de la continuacion de la guerra y abertura de la campaña. Para que la resolucion fuese mas solemne y acertada, asistieron á las sesiones que se celebraron sobre este punto, no solo los Consejeros de Estado, sino tambien los generales Duque de Mahon-Crillon y el Conde de O'Reilli, sugetos ambos muy entendidos y experimentados en los asuntos de guerra. Celebróse la primer junta de los generales el martes 25 de febrero, despues de haber evacuado el Consejo otros asuntos politicos y de gobierno; en ella espusieron los tres generales en jefe lo ocurrido en el tiempo de su mando, y el estado poco satisfactorio de sus ejércitos. El viernes 28 de febrero trató D. Antonio Ricardos de las operaciones que tenia intencion de hacer con el ejército de Cataluña, y del plan defensivo ú ofensivo que se proponia seguir con arreglo á las circunstancias. Pero notando el Conde de Aranda que nada habia tocado en su discurso de *Monluis*, ni de *Puigcerdá*, hizo algunas observaciones, y dijo que no debia perderse de vista, que el enemigo se hallaba ya situado dentro de España, y posesionado de *Puigcerdá*; que hasta tenia un puesto fortificado con artilleria en *Belver*, que está tres leguas mas adentro, y que por consiguiente era de temer que intentase dar algun golpe por aque-

lla parte para caer sobre Urgel, y esparcirse por las llanuras de Cataluña y Aragon. Hizóse tarde, y no pudo tratarse á fondo de esta observacion, sobre la cual se proponia el Conde volver á hablar en el siguiente Consejo; á este fin llevaba consigo varios apuntes sueltos que le pudiesen servir para fundar su dictámen. Mas habiendo recibido casualmente un golpe en la frente el día dos de mayo, y no pudiendo asistir en persona al Consejo del martes inmediato, coordinó sus apuntes formando un escrito ó sea dictámen, en que trataba de la guerra contra Francia como Cosejero político y oficial militar, y lo pasó el lunes 3 al Duque de la Alcuía, en que le pedia leyese el papel y despues le entregase á S. M., quien dispondria se leyese ó no en el Consejo, segun lo tuviese por conveniente.

El martes 4 de marzo no asistió el Conde de Aranda al Consejo por el motivo espresado, pero sí los generales. En ese dia el Duque de la Alcuía entregó públicamente el dictámen de Aranda al Secretario del Consejo, añadiendo que daria cuenta de él cuando se le dijese.

En el Consejo celebrado el dia 14, el Rey no salió hasta las diez y media; venia acompañado como siempre del Duque de Alendia. Estaban presentes los consejeros: ARANDA, *Decano*, ALMODOVAR, VALDÉS, CABALLERO, ASTORGA, CAMPO DE ALANJE, FLORES, CAMPOMANES, GARDOQUI, ALCUBIA, COLOMERA, SOCORRO, PACHECO, LLAGUNO, ANDUAGA, *Secretario*. Habiendo mandado S. M. tomar asiento, se hallaba el Secretario sin papel alguno á la vista, con las manos cruzadas en ademan de no tener nada que decir. El Duque se volvi6 hácia el Rey, le dijo con tono muy jovial: *parece que nada tenemos por hoy*; y dirigiéndose inmediatamente al Secretario, *si V. hubiera traído, dijo, el papel del Conde de Aranda se podía leer ahora*; y como el Secretario dijese por señas que le tenia, el Duque continuó: *no lei mas que la mitad, y muy de paso en la noche en que me pasó el Conde con motivo de su golpe, y por la mañana le traje al Consejo.*

El Secretario comenzó la lectura del dictámen, que decia asi:

«Cuando ocurren ocasiones de tanta gravedad como la presente, cuando hay necesidad de tomar acertadamente un partido para evitar las malas resultas de la guerra en que estamos empeñados contra Francia, es de desear que los dictámenes sean imparciales, y que se examine á fondo la materia.»

«Como buenos vasallos de nuestro Soberano, y por la honorífica confianza que se sirve dispensarnos, debemos desear que estén de parte de su gobierno la razon y los medios convenientes para lograr las mayores ventajas del Rey y de la Nacion. Pero nos olvidariamos de nuestras obligaciones, si no hablásemos con religiosidad, con honor, con claridad y pureza; y mas que estas calidades nos dispongan á sufrir desvíos desagradables, pues el tiempo es fiador de las buenas intenciones de los corazones puros que no se dan á lisonjas ni se arredran por los manejos del espíritu de partido. Ninguna variedad de opiniones es acusable, cuando el hombre dice libremente su persuasion interior, sin adulaciones ni complacencias serviles, que tengan por objeto agradar.»

«Estamos en el caso de reflexionar sobre las árduas circunstancias presentes, relativas á la guerra empeñada por la Corona de España contra la Francia revolucionaria, en vista de los tristes sucesos que por ser notorios dispensau de su narracion.»

«Puede tratarse este asunto de dos maneras, politica ó militarmente, y por mejor decir, la parte militar se halla aqui tan estrechamente unida con la parte politica, que solo examinándolas ambas á un mismo tiempo, se podrá formar concepto cabal de nuestra situacion.»

«En la parte política deberian considerarse muchos puntos, es á saber si la guerra es justa, y si dado caso que lo sea, habia conveniencia y utilidad en promoverla; si es indispensable el hacerla; si nos resultará de ello interés, ó si otros habrán de ser los que saquen provecho; si deberemos

empeñarnos en la guerra por relaciones de amistad ó de parentesco; si hay obligacion contraida por tratados auxiliares de potencia á potencia; si puede ser escusable haber entrado voluntariamente en tan grave empeño, no hallándose la nacion en situacion favorable para salir airosa de él. Y en verdad, que todas las demas consideraciones hubieran debido ceder ante esta, pues fue desacuerdo chocar con una nacion, que sobre tener una poblacion dupla de la España, se hallaba embravecida y entusiasmada por el mayor de todos los estímulos que es el de la libertad personal.»

«Políticamente se dijera tambien que de nacion á nacion ni de corona á corona no hay derecho de ingerirse recíprocamente en los sistemas de gobierno interior. Verdad es que el Soberano de España no podía menos de preferir como mas grato á si y á su reino, entenderse con la antigua magestad reinante en Francia, con la cual trataba con verdadera cordialidad, como que mediaba el parentesco y la antigua amistad. Mas para reñir por esto se necesitaba una excesiva superioridad de fuerzas, y poder dar la ley, porque siendo inferiores en ellas, nos esponiamos no solo á no conseguir el intento, sino á traer el peligro á nuestra propia casa en el caso de retroceder. A que se añade que de todos modos la guerra no podía menos de enervar á esta vasta monarquía, y que no era prudente esponerla así á tantos acasos como pudieran sobrevenir. Mucho menos hubiera debido verificarse el rompimiento antes de hacer los preparativos necesarios, y sin determinar un plan metódico y coordinado, pues por lo visto no parece que se haya tratado mas que de hacer una acometida insignificante, confiándose en que otras potencias por el otro lado de la Francia se encargarian de sujetar á sus turbulentos habitantes, lo cual si así fuese, tendria por resulta que se distribuirian entre ellos los girones de dicho reino, y la España se quedaria sin ninguno; que por un solo tiroteo fronterizo, creerian que estaba bastante recompen-

sada con la satisfaccion de ver su real familia repuesta en el trono, si bien muy desmejorado.»

«Sea como fuere, lo pasado no tiene remedio, pero los contratiempos sucedidos deben servir para enmendar los yerros anteriores, así como tambien para precaver otros males en lo venidero, obrando con cordura y prevision.»

«La campaña anterior se malogró (1). Ya no se tienen para la que vá á abrirse ni la gente perdida por encuentros con el enemigo, por enfermedades y deserciones, ni los caudales cuantiosos que se han gastado. Y por grandes que sean los apuros para allegar los hombres y el dinero que se necesitan, fuera todavia mayor el conflicto si la campaña hubiese de hacerse dentro del Reino, por no ser posible oponernos eficazmente á que los enemigos hiciesen irrupcion en algunas provincias.»

«Háse de considerar que los franceses de este año no serán tan inespertos como los precedentes, pues se han ejercitado tanto que habrán de tener muchos soldados aguerridos y mas entusiasmados que antes; como tambien, que habiendo debido formarse sugetos aptos para el mando serán conducidas las operaciones con arreglo á los preceptos del arte. Ha sido buena la escuela que han tenido peleando contra los mas brillantes ejércitos de Europa, mandados por los generales mas experimentados y distinguidos por su saber.»

«Por el contrario, nuestra situacion no puede ser tan ventajosa en esta campaña como en la anterior. Cuando se rompió la guerra estaban los cuerpos siquiera completos y disciplinados; ahora se hallan con poca gente, y esa nada á propósito para el servicio de tropas de linea, por haber acostumbrado al soldado al servicio de tropas ligeras, á la manera de los *Migueletes*. Los reemplazos que van á llenar los huecos de los regimientos, ademas de no ser en número bas-

F (1) Los franceses habian obligado al ejército de Ricardos á retirarse al campamento del Boulou.

tante, se componen de gente tosca y venal. Muchos son todavía jóvenes muy tiernos y flacos. Los mas van atraídos por inconsiderados enganchamientos, que han pagado los que anhelaban que sus nombres viniesen en las gacetas. Algunos se habrán movido tambien por las exortaciones pastorales y por los agasajos cómicos de corregidores y ayuntamientos, lo que habrá aumentado el número sin duda ninguna, pero no habrá mejorado la calidad. Aléjanse estos jóvenes de sus lugares, y á medida que van gastando el precio de su enganche, se les enfrian las voluntades, sin que la escarapeta alcance á mantener su ardor.»

«No puede este enjambre de incorporados de tan mala calidad dar fuerza á la que haya quedado aguerrida, sino antes por el contrario desmejorarla, sobre todo faltando tiempo para ejercitarlos, pues de aqui á dos meses es probable que los ejércitos enemigos hayan entrado ya en campaña, habiendo tenido buena suerte por otro lado al fin del año anterior, y hallándose prontos por esta razon á dar principio á sus operaciones. Les dará tambien ánimo para comenzar á hostilizarlos el saber el mal estado de nuestro ejército por lo sucesos pasados, y que se les podrán presentar compensaciones de importancia. Como son gentes entendidas, procurarán sacar sus gastos de nuestra propia casa.»

Aqui entra el dictámen en consideraciones puramente militares sobre la posibilidad de diferentes invasiones de los franceses por Cataluña y por Navarra y Guipúzcoa, despues de las cuales prosigue asi:

«Presenta esta campaña aspecto muy diferente de la anterior. En la pasada fue libre España para elegir y determinar los puntos y el modo de su invasion en Francia, anticipándose al enemigo que vivia confiado en que no seria invadido su país por aquella parte (el Rosellon): y asi sorprendido hubo de reparar como pudo su falta de prevision, habiéndose limitado sus males á las pérdidas sufridas en esta provincia, con lo que logró detener nuestros progresos en

ella. Para la campaña presente saben ya las entradas por donde podríamos penetrar, que son siempre las mismas, y en ellas tienen prevenida su resistencia interior. Su máquina militar está formada, los soldados están aguerridos, mandados por cabezas inteligentes y activas, acostumbradas á encuentros y maniobras en presencia de los primeros ejércitos de Europa. Con esto se ha exaltado su entusiasmo; el espíritu de libertad se ha fortalecido y propagado. El carácter nacional, que era inconstante y cedía al punto que hallaba resistencia, se ha mudado en firmeza y ferocidad. A la Francia se la ha de mirar hoy como un pueblo desesperado y valiente, al cual convendrá muy mucho no despreciar en las operaciones de guerra.»

«Las potencias aliadas contra la Francia se han de hallar exhaustas por la pérdida de hombres, como por los crecidos gastos que pide la guerra. Y si por fin la Francia se resolviese á contentar á alguno de los soberanos del Norte sus contrarios con la cesion de una ú otra plaza de las que han adquirido, se daría ciertamente por muy satisfecha, pues no solamente sacaría ventaja de la cesion, sino que saldría de sus compromisos con honor; y con uno de ellos que se apartase de la coalicion bastaria para que los otros se enfriasen. Poco importaria á la Francia hacer algunos pequeños sacrificios á trueque de afianzar su constitucion y tranquilizar al pueblo; que convaldecida de sus males, ya cuidaria en adelante de recobrar con aumento lo perdido.»

«Notorios son los recursos que la Convencion se ha proporcionado por medios buenos ó malos, justos ó inicuos. Pervertidos los ánimos desde el principio, no hay crimen por horrible que sea que no hayamos visto cometer; ¿qué tendrá pues de extraño que hayan incurrido en aquellas violencias de atropellamiento, que habian de suministrar los medios para sus crecidos gastos, y consolidar su obra? Las otras potencias de Europa juntas no llegarán á reunir nunca tantos recursos para sus gastos como los que en el dia tiene su ene-

miga. La numerosa poblacion francesa está armada toda, y así es del interés de todos hallar medios comunes de ocurrir á su mantenimiento. No hay en España proporcionalmente tanta poblacion como en Francia, ni domina en nuestro pueblo el espíritu de libertad é igualdad. Los que se alistán, como vemos, por crecidos enganchamientos, no obran por aquellos móviles, y ademas forman un corto reemplazo. El Real Erario ha de estar exausto. Con que cotéjese la diferencia entre los mantenidos anchamente con los fondos de su nacion y los que se hallan menos estipendiados. »

«Por parte de España la guerra actual no es de Estado á Estado, ni se hace por sus intereses, sino por el de su Soberano que se cree obligado á ella por consideraciones de parentesco y amistad, y que servido cordialmente por sus fieles vasallos va á vindicar los derechos de su familia, reponiéndolo en el trono que poseía. Causa que no es ciertamente de aquellas por las que se haya de aniquilar un reino, porque primero debe ser el bien de los hijos propios, como son los vasallos, que el ensalzamiento de una rama por solo parentesco. »

«Es deplorable fatalidad que desde el principio de esta guerra, España se la está haciendo á si misma para lo presente y lo venidero; proposicion que es incontrastable segun los principios de sana política. Tienen los imperios sus relaciones fundadas en conveniencias reciprocas. Véanse los Estados en la necesidad de darse apoyo los unos á los otros, contra los que arrebatados de la ambicion se olvidan de ser justos y moderados en sus pretensiones: objetos muy superiores á todas consideraciones de parentesco. Precisamente pediria ahora mas que nunca el estado de España vivir hermanada con Francia, por estar ya la hermandad radicada, circunstancia que la haria duradera, y porque la union está fundada en unos mismos intereses. Viéndolas desunidas y enemigas, podria ser que alguna nacion acometiese á una de ellas, la impusiese duras condiciones valiéndose de tan oportuna coyuntura. »

«Esa nacion es la Inglaterra, la cual desde principio de los

disturbios formó un plan para conseguir el espresado fin. Empezó por mantenerse indiferente, para que el choque entre el Soberano y los vasallos levantados destruyese aquella monarquía. Cuando la observó ya decadente, se prestó cediendo al parecer al ruego de otras naciones, á intervenir en favor del restablecimiento de la soberanía, y pagaron sus guineas tropas de tierra en Alemania, mientras que con prevision propia suya encaminaba sus miras al útil objeto de Tolon. Con España hubo de saber hacer uso de tales caricias, y demostró tan vivo interés por el honor de la real estirpe, y por el mantenimiento de los principios que conservan á los imperios, que logró enredarla y comprometerla con su vecina, en tal manera que la guerra arruinase á ambas á un mismo tiempo. No solo era útil de presente para Inglaterra que se debilitasen ambos paises, sino que llevaba tambien el objeto de que quedasen entre ellas sospechas y odios irreconciliables para lo venidero. Logrados están sus fines por desgracia de ambas naciones. La potencia británica se halla mas poderosa que nunca, al paso que las otras dos se ven flacas y abatidas, de donde resultará, que rota la union que habia entre ellas, Inglaterra no se conformará ciertamente en nuestros dias con lo que cada uno quisiese hacer por sí, como no acomode á sus intentos. »

« La corte de Londres prolongará la guerra, dando auxilios de dinero á los unos y de fuerzas navales ó terrestres á los otros; cansará á toda Europa y ella podrá estar en sus glorias. La Francia perderá todas sus posesiones maritimas, ya porque se revelen las unas contra la metrópoli, ya porque la Inglaterra se apodere de las otras. Por lo que hace á las posesiones españolas, distantes, rodeadas de las inglesas y francesas, con vastísima estension, desguarnecidas, sin esperanza de poder hacer llegar á ellas grandes socorros, estando España privada de los que en otro tiempo recibia de su aliada natural, es de presumir que corran grandes riesgos, cuando en lo sucesivo se irrite el orgullo inglés. Cualquier levan-

taniento que ocurriese, cualquier descontento que se manifestase en tan lejanas posesiones, fuera en gran manera funesto porque se acojieran los levantados á la proteccion británica, y la obtendrian en memoria, mejor diré en venganza, del apoyo que la España prestó al levantamiento de los colonos ingleses. ¿Y cómo pudiera España parar semejante golpe hallándose sola? Permitaseme un ligero bosquejo del estado á á que pudiéramos llegar. Inglaterra enemiga natural sempiterna por sus intereses marítimos, y por su superioridad naval, pues nos tiene ademas puesto el pie sobre la garganta con la posesion de Gibraltar. Portugal, satélite de la misma potencia es tambien un vecino poco seguro. Los nuevos franceses á la espalda, deseosos de desquitarse de la guerra que les hacemos.»

«Seria nunca acabar si quisiera entrar en todas las consideraciones políticas que se me ofrecen. España está exhausta de hombres y dinero; y no es posible llegar á tener aquellos ni este sin vejar á todos los vasallos. Asi pues, si en medio del disgusto general penetrasen los enemigos en el reino, la devastacion que ocasionasen y el pavor de la invasion, es bien cierto que aumentarían el descontento público.»

«Se dijo arriba que las reflexiones políticas unidas á las militares habian de dar de sí una resolucion ya favorable á la continuacion de la guerra, ó ya adversa. A nuestro parecer quedan demostrados los principios políticos y los inconvenientes de la guerra. Es evidente que continuar esta es poner la monarquia en el borde del precipicio.»—Aranjuez 3 de marzo de 1794.—EL CONDE DE ARANDA.

No todos los racionios del discurso del Conde de Aranda eran igualmente justos, y aun habia entre ellos algunos que el Duque de la Alcudia hubiera podido contradecir y refutar victoriosamente, pero por el acta del Consejo de Estado se ve que no lo hizo. Concluida la lectura, el Duque de la Alcudia se volvió inmediatamente hácia el Rey, y le dijo: *Señor, este es un papel que merece castigo, y al autor de él*

se le debe formar causa, y nombrar jueces que le condenen así á él como á varias otras personas que forman sociedades y adoptan ideas contrarias al servicio de V. M., lo cual es un escándalo. Es preciso tomar providencias rigurosas. A los que somos ministros de V. M. nos toca celar mucho estas cosas, y detener la propagacion de las malas maximas que se van esendiendo. El Conde de Aranda, no menos sorprendido que indignado de agresion tan inesperada, respondió: *El respeto á la presencia del Rey moderará mis palabras; que á no hallarse aquí S. M., yo sabria como contestar á semejantes espresiones, y levantó la mano derecha con el puño cerrado inclinado hácia adelante, en ademán que anunciaba intencion de combate personal. Espónganseme, añadió, los errores que tiene ese sentir, ya políticos, ya militares, y procuraré dar mis razones ó retractaré mis asertos, cuando oyere otras que estén mejor fundadas que las mías.*

Replicó el Duque de la Alcudia con varias espresiones alusivas á que el Conde de Aranda estaba contagiado de los principios modernos, y era partidario de la revolucion francesa.

El Conde respondió: *Señor Duque, es muy de extrañar por cierto que ignore V. E. los servicios militares que tengo hechos á la Corona, en los cuales he derramado varias veces mi sangre por mis Reyes, y que no tenga presentes tampoco mis cargos políticos, pues he estado empleado toda mi vida en una ó en otra de ambas carreras. Es de extrañar que sin atender á mi edad, tres veces mayor que la de V. E., á que he sido Capitan General antes de ser presidente del Consejo de Castilla, y á que en este cargo he tranquilizado el Reino en momentos muy críticos, cuando V. E. acababa de venir al mundo. Es extraño digo, que no tenga mas comedimiento en hablar delante de S. M. y demas personas que aquí se hallan; é inclinando la cabeza al Rey con sumision, terminó diciendo: Señor, el respeto que debo á V. M. me contiene.*

A lo que contestó así el Duque de la Alcadia. *Es verdad que tengo 26 años no mas, pero trabajo catorce horas cada día, cosa que nadie ha hecho; duermo cuatro, y fuera de las de comer no dejo de atender á quanto ocurre.*

D. Gerónimo Caballero dijo al Rey. «Señor: convendria que lo que acaba de pasar quedase sepultado dentro del Consejo, guardando todos el secreto á que estamos obligados; en una palabra, que no se hablase mas de la materia.» El Rey mostró semblante indiferente y nada dijo.

Campomanes comenzó á hablar sobre el punto de la discusion, mas era algun tanto difuso en sus razonamientos, y en lo militar no tenia la instruccion competente. Examinando la posibilidad de que los franceses penetrasen por la frontera de Aragon, dijo que las fronteras no eran dificiles.

El Conde de Aranda da por sentado que son inaccesibles, dijo el Duque de la Alcadia.

El Conde de Aranda replicó. *Mi dictámen acerca de este particular se halla en mi papel de 25 de abril, del cual se han copiado las palabras del que se ha leído. No hay pues mas que hacer que atenerse á ellas, y se verá la diferencia de sentidos.*

Volvióse entonces el Rey con rostro severo, y dijo: *Tu me has dicho en conversacion que eran inaccesibles, y asi tiene el otro razon.*

El Conde de Aranda respondió: *Señor, á la autoridad de V. M., bajo la cabeza. Pero lo que yo haya podido decir está escrito y á ello me refero.*

Animado el Duque de la Alcadia por las palabras de S. M., volvió á repetir con ardor lo del proceso y castigo arriba dicho.

El Conde dirigiéndose á él dijo: *Señor Duque, sabria yo someterme á todo proceso con serenidad. Fuera de este procedimiento judicial (presentando el puño como anteriormente, llevándole primero á la frente y despues al corazon), esclama-*

mó, *todavía tengo, aunque viejo, corazón, cabeza y puños para lo que pueda ofrecerse.*

D. Gerónimo Caballero, propuso otra vez que todo lo acaecido quedase sepultado; y añadió tan solamente que tratándose de la fé de Dios, cualquier sacrificio era tolerable si tenia por objeto que no se introdujese en el Reino la irreligion del vecino.

D. Antonio Valdés fue de opinion que en punto de aliados era preferible el mas fuerte, y que por esta razon siendo Inglaterra la potencia que tenia por mar superioridad sobre las demas, seria bueno tenerla propicia.

Varios otros Consejeros preocupados con el altercado de que acababan de ser testigos, discurrieron ligera y superficialmente sobre el asunto principal.

El Rey se levantó.

A. MURIEL.

(Se concluirá en el próximo número.)

TRADUCCION DEL YAMBO X

DE
A. BARBIER.

LA GUERRA.

Madre! ha existido una ciudad famosa:
presa la hice de feroz batalla;
arrasé su muralla poderosa,
é hice polvo sus torres con metralla.

Hiriendo al niño en la materna falda,
sus calles recorrieron mis caballos:
de las mugeres la desnuda espalda
dejé sellada con sus férreos callos.

En el rico salon entrado á saco
manché de vino y sangre mi vestido:
y las doncellas entregué al cosaco
de sebo y polvo y de sudor teñido.

Llamé al incendio con mi voz rabiosa,
y el incendio, chillando noche y dia,
iba lamiendo con su lengua ansiosa
la sangre que á raudales yo vertia.

Yo asolé la ciudad, campos y reses:
ninguno de sus gentes quedó vivo:
como alazan entre pobladas mieses
me llegaban los muertos al estribo!

Acabó la ciudad: ociosa agora
cuelgo al costado la cortante hoja.
Ya se apagó la llama destructura:
no hay piedra que no esté de sangre roja.
El perro hambriento busca los rincones,
sin que roer un solo hueso pueda:
cubre el musgo los rotos murallones.
Muerte! ya nada que asolar me queda.

LA PESTE.

Madre! de gloria y libertad sediento
se alzó robusto el pueblo de Varsovia:
y al punto yo mi emponzoñado aliento
le mandé de los campos de Moscovia.

Los que se armaban de luciente acero
cayeron apestados en caterva:
sus brazos levantó el sepulturero
para hacinarlos cual segada yerba.

Muchos de fuego y balas se burlaban,
y al hambre y á la guerra resistían;
yo inficioné el ambiente que aspiraban:
yo corrompí las aguas que bebían!

Ennegreció su pan mi soplo muerto,
y mi aliento cundió por sus viviendas:
diseminé mis plagas sin concierto,
como pisadas de alazan sin riendas!

Filtré mi hiel en el materno pecho,
y el niño la mamó recién nacido:
é introducida en el caliente lecho
robé á su madre el párvulo dormido.

Yo devoré del campo de batalla
la humeante y feróz carnicería:

y al trueno del tambor y la metralla
silenciosa en las filas me escondía.

Allí ulceraba el brazo vigoroso
de los que entraban en la lucha juntos;
hice chocarse con afán rabioso
ejércitos de cárdenos difuntos.

De un flanco al otro, la asolada tierra
de mortandad y corrupcion rebosa:
yace la humanidad con peste y guerra
como caballo muerto en honda fosa!

Bajan los cuervos del peñon escueto:
y ya repletos bullen los gusanos:
no hay cuerpo sano: todo es esqueleto.
Madre! no tengo en qué poner las manos!

LA MUERTE.

Tristes engendros de mi seca entraña,
hijos horrendos ¿qué quereis de mí?
á la sombra venid de mi guadaña:
silencio, fieros, recogeos aquí!

No siempre en sangre nadará la tierra:
no siempre el cau nocturno ha de roer;
un dia llegará que Peste y Guerra
ya no tengan mas victimas que hacer.

Un dia en que la carne falte al mundo,
y en que el hambriento mal, siempre anhelante,
como en un hueso de espinazo inmundo
rompa en él sus colmillos de diamante.

Hijos, venid; desarrugad el ceño;
no hay mas contagio ni silbar de balas:
yo velaré vuestro tremendo sueño;
dormid, dormid bajo mis negras alas!

Yo, siempre alerta, alargaré la oreja
á los murmullos que trajere el viento,
y cuando, como un vuelo de corneja,
oiga de *Libertad* locos acentos:

Cuando mire la ayuna muchedumbre
y la escualida plebe turbulenta
despedazar la antigua servidumbre,
invocando mi nombre en la tormenta:

Yo acabaré vuestra feroz tarea,
sin que dejeis mi maternal abrigo:
y donde quiera que el destrozo sea
connigo ireis, y partireis connigo.

Velan mis ojos secos y vacios,
jamás los cubre el párpado cansado:
y yo amo al hombre, tristes hijos míos,
como la fiebre ardiente al desgraciado.

P. DE MADRAZO.

CRONICA DEL MES DE MAYO.

Mucho ha arreciado en este mes la tormenta contra el Ministerio, y mucha mas evidencia ha adquirido tambien la situacion lastimosa en que se halla el pais, despues del pronunciamiento de Setiembre, y cuando transeurridos ya veinte meses de aquel trastorno, podian los gobernantes haber dado alguna muestra de que se habian de realizar los grandes bienes que el ascenso al poder de ellos y de los suyos, habia de proporcionar á la Nacion. Pero nunca se ha hallado esta en mayor estado de inquietud, jamás ha sido mas marcada la ansiedad y tan general la zozobra, porque en ningun periodo habia llegado la anarquia á ser tan poderosa en el Gobierno y en los pueblos; porque jamas habia sido tan considerable el número de los descontentos; porque ni aun en los mas apurados tiempos de la guerra civil, habian estado todas las atenciones tan desatendidas como se hallan en la actualidad. Dos mensualidades se han satisfecho á los empleados activos en lo que va de año, y este escándalo es nuevo entre nosotros, estaba reservado á los hombres del día; por aquí puede inferirse cómo estarán las clases pasivas; y sin embargo el ejército activo está desatendido, y ha habido en el Congreso interpelaciones durisimas sobre el estado de abandono en que el ejército se encuentra, á pesar de haber contado el actual Ministerio con mas recursos que otro Gobierno alguno; pero ni los interpelantes ni el Gobierno, han indicado la verdad; ninguno ha dicho que el estado de nuestra Hacienda es cada dia mas angustioso, que cada dia son menores los ingresos de las rentas, y que mientras sea el único título para ser empleado la adhesion al pronunciamiento de Setiembre, en contraposicion de la honradez, laboriosidad y conocimientos, seguirá el desorden y el despilfarro, y se aumentarán los apuros, sean los que fueren los hombres que gobiernen, como profesen iguales principios, como sigan la marcha adoptada hasta ahora.

Han continuado menudeando en el Congreso las interpelaciones, pero el Gobierno no ha contestado todavía á la

grave acusacion que pesa sobre él, hecha en la que le dirigió el Sr. Uzal, de que hablamos en nuestra anterior Crónica. ¡Qué escándalo! Un Gobierno acusado de haber introducido en la cárcel á viles agentes suyos para comprometer á los presos, para abusar de la confianza que da la mancomunidad de desgracia, y que pasa un mes y otro mes sin contestar, sin rebatir, sin probar á todos la falsedad de la acusacion, está juzgado por este solo hecho.

Varios sucesos importantes y lamentables, han puesto de manifiesto durante este mes, la anarquía que reina en la sociedad, y la impotencia del Gobierno y de sus delegados para poner coto á tantos desórdenes. En Barcelona se cantaron canciones republicanas en el teatro, se dieron voces de muera al Rejente, al Ministerio, y este escándalo alarmó á la poblacion; tan acostumbrada ya á llorar los excesos de los alborotadores, como á presenciar su impunidad. En Sevilla, los operarios y operarias de la fábrica de cigarros, se sublevaron contra sus jefes, y obligan á faltar al trabajo á los que no toman parte en el motin; allí las autoridades están en una escandalosa lucha, sin que el Gobierno haya tomado mano para cortar tanto escándalo. En Chiclana corre la sangre de algunos de los que sublevados contra el alcalde por no querer pagar un impuesto decretado y aprobado por la Diputacion, impuesto que pesaba sobre el pan y el agua, resistieron á la fuerza pública que mandada por un alcalde setembrista, cargó sobre ellos y causó bastantes desgracias. Pero este hecho ha sido calificado ahora como una prueba de energía de la autoridad, por los mismos que cuando una turba desenfrenada insultaba y amenazaba á la representacion nacional nada menos, apellidaban á la tropa asesinos, y ensalzaban como héroe á uno que pereció en aquel insignificante ademan. Pero aquel Congreso era de moderados, y el ayuntamiento de Chiclana es progresista. Esta es la diferencia, esta la lógica, la justicia de los hombres del día.

Antes de ocuparnos de los debates del Congreso, preciso es decir aunque sea de paso, que el Gobierno ha presentado al Senado el proyecto de ley sobre Diputaciones Provinciales, en entera discordancia con el de Ayuntamientos, y mas retrógrado todavía, en concepto de los partidarios de la anarquía municipal. Tanto al Congreso como al Senado, han venido infinitas representaciones, contra ambos proyectos; representaciones que ya se sabe cómo se hacen, y lo que significan, pero que sin embargo deben infundir mucho respecto á los que de tales armas se valieron, para escalar el poder, para trastornar el Estado, para cubrir á la nacion con el mas feo borron de ingratitud. Una sola entre tantas citaremos, una

sola, la de la Diputación Provincial de Barcelona dirigida a Congreso y leida en pública sesión por el Diputado de aquella Provincia D. Juan Antonio Llinás, presidente que fue de la junta de vigilancia en Octubre. Ella resume en pocas palabras la situación del Gobierno y el estado del país, y su enérgico laconismo, habla mas y mas fuerte que cuanto nosotros pudieramos espresar. Dice así:

« A las Córtes: El impopular proyecto de ley sobre Diputaciones Provinciales leido por el Gobierno en el Senado, es un ataque manifiesto á la Constitución en el artículo que trata de las atribuciones de estas corporaciones. La Diputación Provincial de Barcelona recuerda á las Córtes el alzamiento del primero de Setiembre, y las causas que lo motivaron.—Barcelona, etc.—Siguen las firmas.»

Principiada en el Senado la discusión del proyecto de ley de Ayuntamientos, sigue con singular languidez, no tomando en ella parte alguna los Senadores que profesan los principios que sucumbieron en Setiembre, porque así lo exige su deber, porque no podrían sancionar discutiendo el actual proyecto, la anulacion de una ley revestida de todas las formas constitucionales, y aprobada por todos los poderes legitimos del Estado; si otro poder mas fuerte la anuló, si con ella sucumbió el trono y el Estado, de cuenta sea de los que lo hicieron, suya la prez, suyo el baldon.

Pero en esta discusión ha sucedido una cosa notable, que queremos consignar en nuestra Crónica, como una prueba mas de que como ya hemos dicho otras veces, el peor mal de las revoluciones, es que borran en algunos todo sentimiento de pudor. Reconvenido el Gobierno de que la ley no estaba en conformidad con la opinion pública, el Sr. Gonzalez, Presidente del Consejo de Ministros, dijo terminantemente, que el Gobierno *no reconoce mas opinion pública, que el voto de las mayorías de los cuerpos legisladores*. Esto dijo el Presidente de un Ministerio hijo del pronunciamiento; esto dijo un individuo de un Gabinete cuyos miembros disputaban pocos dias antes en el Congreso con otros Diputados, acerca de quien habia tenido mas parte en aquel suceso, quien era hijo mas legitimo de aquella revolucion! ¡Que hemos de decir nosotros! Consignar solamente el hecho, para desengaño de los pueblos, para baldon eterno de los que así entienden el Gobierno, de los que con tan manifiesta y cinica contradicción proceden.

Prolongándose ya la reunión de las Córtes, procediese en el Congreso á la discusión de los presupuestos, con la misma superficialidad, con igual falta de conocimiento y de conjunto que se ha verificado en otros años; discusiones prolongadas y sin novedad, sobre reforma y modificación de in-

significantes sueldos de porteros ó empleados inferiores, que tampoco los cobran; pero nada de pensamientos en grande, ninguna de las reformas que el país debía esperar después de concluida la guerra, si la ambición no hubiera encendido otra mayor, y cuyos funestos resultados no es fácil calcular. Una sola reduccion de alguna entidad se ha hecho en el presupuesto de la Casa Real, pero esa reduccion es una afrenta para la nacion española, que siempre ha merecido el dictado de noble y generosa. El Gobierno ha omitido incluir en el presupuesto, la pension asignada á S. M. la ilustre Ex-Reina Gobernadora por su difunto marido, y segun lo solemnemente estipulado en los contratos matrimoniales; el Congreso lo ha aprobado así, y la augusta madre de nuestra inocente Reina, la generosa bienhechora de los españoles, la que abrió á muchos de sus ingratos hijos las puertas de su patria, la que los colmó de honores y distinciones, nada tiene que agradecerles ya. Pero no, la Nacion no ha olvidado sus beneficios: lo ha hecho la revolucion, y las revoluciones no son nunca la nacion.

Como era de preveer durante la discusion de los presupuestos, la coalicion de las diversas opiniones que componen el Congreso, no ha cesado en sus ataques contra el Ministerio, que cediendo unas veces, transigiendo otras, llorando algunas, y siempre con muy corto número de votos, ha seguido obteniendo una insignificante mayoria, compuesta en gran parte de empleados suyos, de los cuales algunos debian abandonarle en el momento critico; y no por eso sin el escándalo de ver figurar en las filas de los mas constantes y marcados opositores al Gobierno, á empleados suyos de la mayor categoria, que debieran haber seguido, obrando con caballerosidad, el ejemplo del general Serrano, que renunció un destino que se le habia conferido, al tiempo de separarse de las filas ministeriales. Pero es tan sensible dejar de percibir pingües sueldos; era tan conocida la debilidad del Gobierno, que el interés y el egoismo aconsejaban no soltar la presa, y sacrificar á su goco la reputacion que diferente conducta les hubiera grangeado. La coalicion pues, seguia en su tarea de derribar al Ministerio, y al efecto menudeaban las interpelaciones, y no se escaseaban las recriminaciones y dicerios, poco dignos algunos de aquel lugar. Las circunstancias empeoraban á cada momento, cada dia era mas critica la situacion creada por la revolucion de Setiembre; situacion á que deben atribuirse los males todos que sufre la nacion, situacion que es superior á todos los hombres que forman y puedan formar el Gabinete, mientras no varien de principios, interin no sean ó francamente revolucionarios con todas sus consecuencias, ó no proclamen los principios eternos de to-

do gobierno. Lo primero despues de mil trastornos causaria su ruina para siempre; no pueden adoptar y sostener lo segundo, porque sus compromisos se lo impiden, porque sus tendencias lo resisten, porque su incapacidad lo repugna. Asi es como se explica la vacilante conducta del Ministerio Gonzalez; revolucionario unas veces, y otras conservador; sin principios ni marcha fija; cediendo las mas veces, y aparentando otras una ridicula firmeza, ha sido el juguete de todos, ha desquiciado la máquina del Estado, y no podrá sobrevivir á la tormenta que él mismo ha promovido. Asi se le ha visto, disputar en el Congreso sobre la parte activa que tomaron sus individuos en el pronunciamiento, y decir en el Senado que no reconocia mas opinion pública que la de las Córtes en su mayoría. De aqui tanta aberracion, tanto escándalo; de aqui la situacion en que el pais se encuentra, situacion que repetimos no mejorará, cualesquiera que sean las manos que tomen las riendas del Gobierno. El Gobierno y la anarquía braman de verse juntos, y la anarquía son los medios de gobierno de los hombres del dia; la hacienda, y la inmoralidad y el despilfarro, no pueden hermanarse, y se quiere que anden unidas, y que den ópimos frutos; el Gobierno en fin es el representante de la sociedad, y se quiere que lo sea solo de un partido. Véase si con tales elementos, si con el descontento general y justo que cada dia va en aumento, si con la escasez de nuestros recursos, si con el descrédito en que hemos caido en Europa, es posible seguir en la desalentada carrera que llevamos. Nosotros no lo creemos seguramente, y recelamos que aun le esperan á esta nacion deventurada, nuevos dias de luto, nuevos trastornos, pronunciamientos nuevos.

Así continuó la oposicion al Ministerio, sin método ni union, hasta que por fin despues de algunos rudos ataques, el Ministro de Hacienda hizo su dimision, que fue admitida, y nombrado interinamente en su lugar el Sr. Valle, Intendente de Puerto-Rico, que está en Madrid con licencia, y hombre que por hallarse en Ultramar hace ya bastantes años, debe estar poco al corriente de los negocios de la Peninsula. Tal ha sido la suerte del Sr. Surra, despues de las halagüeñas esperanzas que pudieron concebirse al verle encargado del Ministerio de Hacienda, donde podia realizar los grandes planes que habia anunciado y el *secreto* que poseia para remediar los males de la Nacion. Así ha concluido, becado y escarnecido, despues de un año de ocupar aquel destino, y de poner nuestra hacienda en el estado lastimoso en que ha quedado, con casi todas las rentas empeñadas, con todas las obligaciones mas que nunca desatendidas, y sin crédito alguno el Gobierno.

Creía esto sin duda que con el sacrificio del Ministerio de Hacienda, se calmaria la oposicion; y que le seria posible continuar con la precaria y angustiosa vida de que ha vivido tanto tiempo; pero el Sr. Camba, Ministro de Marina, incomodado al parecer por lo que con su compañero el de Hacienda se habia hecho, presentó tambien su dimision, y admitida, se encargó interinamente el despacho de aquel ramo al Sr. Ministro de la Guerra; al Sr. San Miguel que últimamente volviéndose á tratar del ruidoso contrato de la firma, dijo que *no lo conocia ni aun por el forro*, á pesar de aparecer aquel célebre documento como aprobado *por acuerdo del Consejo de Ministros*. Pero á qué cansarnos con citar las contradicciones y ridiculeces del actual Ministerio, cuando basta la lectura de las sesiones, y recorrer el periodo de su administracion, para convencerse de toda su incapacidad y falta de tino.

La coalicion sin embargo no cesó en su propósito de derribar del todo al ya desmoronado Ministerio, y se aproximaba la hora fatal para él, en que muchos de los que le sostenian, empleados suyos algunos, le abandonasen con escándalo é insulto de la moral, y le privasen de la corta mayoría de votos con que contaba. En efecto, en la sesion del Congreso del dia 28, se presentó una proposicion firmada por varios Diputados, y concebida en los terminos siguientes:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que la situacion en que se ha constituido el actual gabinete á pesar de los buenos deseos de que debe suponerse animado, carece del prestigio y fuerza moral necesarios para hacer el bien del país. Palacio del Congreso 28 de mayo de 1842.—Domenech.—Bacas.—Vertú y Perez.—Arias Uría.—Fuente Andrés.—Sanchez de la Fuente.—Sanchez Silva.»

Procedian á esta proposicion una porcion de considerandos en que se recapitulaban todos los cargos hechos al Ministerio desde su advenimiento, con una crudeza y acritud que daban bien á entender lo reñida que habia de ser la lucha, que el Ministerio habia probocado repetidas veces. Apoyó la proposicion el Sr. Domenech, y despues de contestar el Señor Presidente del Consejo, fue tomada en consideracion por 86 votos contra 76; triste preludio de la derrota que iba á sufrir el Ministerio, despues de una prolongada y angustiosa discusion. Principiaron los debates, y á pesar de lo avanzado de la hora, no se tomó en consideracion una proposicion incidental de los Sres. Posada é Iñigo para que se suspendiese la sesion hasta el siguiente dia; de modo que sin embargo de haber manifestado el Sr. Presidente del Consejo que negocios del mayor interés para el Estado, hacian necesaria su presencia en el Ministerio, tuvo que per-

manecer allí, como un reo sentado en un banquillo que espera su condenacion, y como si fuera en espacion de lo que el Sr. Gonzalez habia hecho en otras ocasiones siendo oposicion. Continuaron los debates, que no nos es posible analizar, y despues de un discurso del Sr. Olózaga, que hubiera sido mejor pronunciado por otra boca, á la una de la mañana se dió el asunto por suficientemente discutido, y quedó aprobada la proposicion nominalmente por 78 votos contra 85. A la verdad no sabemos como el Sr. Gonzalez despues de la declaracion terminante que acababa de hacer, permaneció en el banco, dejando desatendidos los graves y urgentes negocios que le llamaban al Ministerio: sin duda la persuasion del poco crédito que á sus dichos se daba ya, le hizo aguantar en aquel puesto.

Aprobado el voto de censura, no queda ya mas recurso para salir de la crisis, que la disolucion de las Córtes ó el cambio del Ministerio; asegúrase que los Ministros han presentado su dimision, pero no sabemos aun si ha sido admitida. Segun de público se ha dicho, el Regente llamó al Señor Olózaga para que formara y presidiera un Ministerio; gefe de la oposicion, este era en nuestro concepto su deber, pues no siendo así, mejor que el titulo de gefe de la oposicion, le cuadraria otro; pero sin embargo parece que se negó á ello, y lo mismo el Sr. Cortina á encargarse de la presidencia aunque no á aceptar un Ministerio. Ultimamente se ha dicho tambien que los Generales Conde de Almodovar y Seoane habian recibido el encargo de formar el Ministerio: y no han dejado de correr voces de que se pensaba en la disolucion, reorganizándose el anterior Ministerio con algunas personas de crédito y prestigio. Este es el estado de las cosas al terminar el mes, y poco debemos tardar en salir de la duda, á menos que no sea una cosa muy difícil, caso de no apelar á la disolucion, el encontrar *entre once millones de españoles otros seis hombres, como los actuales, de conocida providad, saber y patriotismo.* Cualquiera que sea la resolucion que se adopte, la situacion del pais es muy crítica; ya se esparcen voces, aunque ignoramos con que fundamento, de un próximo pronunciamiento en favor de la constitucion del año 12, asegurándose que en estos dias se han adoptado medidas de precaucion por parte del Gobierno. La anarquía reina por todas partes, y sea quien quiera el que se encargue del Ministerio de hacienda, no ha de remediar el desorden del ramo, ni sacar el tesoro de sus actuales apuros que iran cada dia en aumento. Y suponiendo que no haya disolucion; el Ministerio que se forme, puesto que no entren en él los gefes de la coalicion, tendrá mayoría? ¿podrá este

ni otro alguno gobernar con las actuales Cortes? Nosotros lo dudamos mucho. Ya hemos dicho antes que tenemos nuevos trastornos y desgracias para nuestro pobre país.

El Congreso ha suspendido sus sesiones hasta que haya Gobierno, y el Senado ha seguido discutiendo la ley de Ayuntamientos, cuyo proyecto variará sin duda el Ministerio que se forme.

Dos sucesos á cual mas funestos han acrecido en este mes y casi simultáneamente en diversos puntos de Europa; hablamos del incendio de los carros del camino de hierro de Versailles á Paris, y del espantoso incendio de Hamburgo que ha reducido á cenizas una parte considerable de aquella hermosa ciudad. Nuestros lectores saben ya los por menores de tan horrendas desgracias, y nos falta espacio para hablar de ellas mas detenidamente.

31 de mayo de 1842.

FRAGMENTO HISTORICO

SACADO DE UNA OBRA QUE SALDRA A LUZ SIN TARDAR,

intitulada,

REINADO DEL SR. D. CARLOS IV,

ESCRITA POR D. ANDRES MURIEL. (1)



El Consejo acabó la sesion á las doce y media. Una hora despues se presentaron juntos en casa del Conde de Aranda, que estaba ya de vuelta en ella , el Secretario del Consejo de Estado D. José Anduaga, y el Gobernador del Sitio de Aranjuez Conde de Trejo. El Gobernador mostró un oficio del Conde del Campo de Alanje, Ministro de Guerra, por el que se mandaba al Conde que se pusiese en marcha para Jaen, en donde permaneceria sin salir de la ciudad á menos de preceder orden espresa de S. M. El Gobernador añadió de palabra, que era preciso salir inmediatamente para aquel destino, y que al efecto estaba ya dispuesto un tiro de colleras de los picado-

(1) Véase el número anterior.

res del Rey. El Secretario del Consejo presentó una orden del Duque de la Alcudia, en que se mandaba que recogiese Anduaga todos los papeles que se hallasen en poder del Conde de Aranda relativos al Consejo de Estado, al Ministerio tambien de Estado, que había servido interinamente, y á las embajadas en que había sido empleado; y por lo que respecta á los que el Conde pudiese tener en Madrid, que se entregasen á la persona que S. M. nombrase. En obediencia de esta orden, puso el Conde de manifiesto los legajos de sus papeles para que Anduaga tomase en ellos los que le pareciesen comprendidos en su mandamiento. En vano hizo presente el Conde que entre los papeles ya arreglados había copias y apuntaciones de los ramos que se espresaban, para memoria así de sus pensamientos como de los dictámenes que había dado, y que le parecía no ser comprendidos estos en el decreto de entrega, no siendo papeles de oficio, pues en cuanto á estos, habían sido colocados en todos tiempos en las respectivas secretarías, ya fuesen del Ministerio de Estado, ó ya de las Embajadas; siendo notorio y sabiendo el mismo Anduaga con cuán escrupulosa exactitud fueron llevadas al Ministerio las papeleras privadas, al tiempo de la exhonoracion del Conde, desde cuya época había mediado mas de un año, sin que se hubiesen echado menos papeles, ni advertido descuido ninguno en este particular. Anduaga separó cuantos papeles quiso, inclusa la correspondencia del Rey, siendo Principe de Asturias, con el Conde, entonces Embajador en Paris, y varias cartas de la Reina, despues de serlo, que nada tenían que ver con los papeles del Ministerio, y eran prendas del aprecio que hacian SS. MM. de su persona. Todos los papeles elegidos por Anduaga los llevó uno de los porteros de la Secretaría de Estado en una gran bolsa que al intento traía preparada, sin dejar nota ni resguardo de ninguna especie. El Conde designó la persona que entregaría en Madrid los otros papeles de que hablaba la orden.

Concluidos el escrutinio y acto de entrega, partió Andua-

ga. Entonces el Gobernador instó porque sin pérdida de tiempo, y sin siquiera tomar algun ligero alimento, como pedia el Conde, entrase este en el coche que le estaba esperando; y antes de las tres, estaban ya en camino el Conde y el Gobernador, quien tenia orden de acompañarle hasta Villatobas, una legua mas allá de Ocaña, en donde le dejó que continuase su camino para Jaen.

El escrutinio de los papeles que el Conde tenia en su casa de Madrid, fue hecho con el mayor cuidado y prolijidad, por el Consejero de Castilla D. Gonzalo Vilches en la mañana del dia siguiente.

Al llegar el Conde á Jaen, ya tenia orden el Intendente de no dejarle salir de la ciudad, y tambien de avisar las personas que le tratasen y acompañasen con mayor frecuencia; lo que fue puntualmente ejecutado, si bien se notaba en el cumplimiento mismo de estas disposiciones, que el Intendente y los demas encargados de la autoridad, profesaban por el ilustre confinado el aprecio y veneracion que era universal en todo el Reino, y que se habia merecido por tantos señalados servicios como tenia hechos á la monarquia. «Entonces vi, dice el Conde, cuánto vale haberse grangeado de antemano buena opinion de tiel vasallo de nuestro Soberano, y de celoso patricio; pues no obstante la persecucion que padecia me manifestaban tener ventajoso concepto de mi persona, al mismo tiempo que con prudente discrecion huian de sondear en interioridades, suponiendo, con razon, que yo no contestaria á las preguntas que se me hiciesen en ciertas materias.»

Dos meses despues de la llegada del Conde de Aranda á Jaen, creyéndose ya olvidado, y queriendo recorrer algunos papeles que le renovasen la memoria de sus opiniones y procedimientos sobre la revolucion francesa, pidió á su casa de Madrid un extracto intitulado *Conducta*, en que se tocaba cronológicamente lo ocurrido en los asuntos de Francia, desde que en tiempo de la interinidad de su Ministerio se habian

empezado á tratar en el Consejo de Estado; especie de registro que llevaba el Conde para su gobierno, y que quedó olvidado en el gabinete de Aranjuez, por hallarse confundido entre otros papeles de poca importancia. Pero velaba incessantemente el encono de sus perseguidores, y ya por que fuese violado por ellos el secreto de la correspondencia epistolar, ó ya por que se valiese su cautelosa vijilancia de otros medios semejantes, el hecho fue que el día 30 de mayo se presentó en Madrid en casa del Conde, el Alcalde de corte D. Antonio Vargas Llaguna acompañado de un Escribano y dos alguaciles, con una orden del Duque de la Alcudia para recoger dichos papeles que estaban ya entregados al ordinario de Jaen. Llevaba tambien orden para apoderarse al mismo tiempo de las llaves del despacho del Conde, y de los armarios, papeleras y cajones de él. De contado el mayordomo del Conde, D. Jorge Paules fue preso. Tambien dieron en un calabozo con el buen ordinario de Jaen, Paredes, tratándole como reo de estado, por ser portador del paquete cubierto de encerado con sobre á otra persona diferente del Conde de Aranda. Pasado el primer movimiento, el arriero pudo salir de Madrid á alcanzar su recua, habiendo dejado el paquete en poder del Juez. Las pesquisas de papeles fueron hechas en casa del Conde con singular esmero y esquisita prolijidad, si bien no produjeron resultado alguno contra la honradez y lealtad del Conde.

Irritado este con el nuevo atropellamiento que se acababa de cometer en su casa de Madrid, no tuvo paciencia para guardar silencio por mas tiempo, y ocurrió en derecha al Rey, quejándose de la injusta persecucion que estaba sufriendo. En la representacion que con este motivo elevó al conocimiento de S. M. se echa de ver su entereza de ánimo, tan acreditada ya en muchas ocasiones. Otros menos valientes y pundonorosos que él, hubieran tenido por temeridad invocar llanamente y sin rodeos la justicia soberana no solo del Rey, sino tambien de la Reina, en una querrela entre él y su favorito al cual recusaba formalmente á pesar de su alto favor.

En cuanto al discurso leído en el Consejo de Estado, causa aparente de su destierro, el Conde decía: «Tratábase del servicio de V. M. y de las precauciones que debían tomarse para que no viniesen muchos trabajos sobre su Reino, y en ninguna manera de intereses, ascensos, condecoraciones para mí, siendo cabalmente estos los casos en que los vasallos se deben mas á sus Reyes, pues serian reprecensibles y no tendrían excusa, si habiendo adquirido luces y esperiencia en sus largas carreras, no dijese su modo de pensar con sinceridad. Además de que el resolver quedaba reservado á la voluntad del Principe. Un consejo de Estado ni lo fuera, ni mereceria confianza, si dejase de haber en él libre manifestacion de ideas, porque de tratar las materias contradictoriamente, resulta que cada uno de los vocales se fortalece en su opinion ó la corrige por la de los otros; Y siempre la Magestad es árbitra en sus resoluciones, sin esponerse á errar por el solo juicio de una persona, que con la mejor y mas sana intencion puede equivocarse, y que teniendo puesta la vista en un solo camino, no echa de ver que hay otros por donde se pudiera marchar. Desde el punto que se forma una concurrencia de muchos individuos, con el respetable nombre de *Consejo de Estado*, dicho se está que ha de haber en él opiniones diferentes y contrarias entre sí, y ese es nuestro caso.»

Después de haber traído á la memoria del Rey lo ocurrido en el Consejo de Estado, después de haberle espuesto muy por menor las relaciones que habia habido entre el Conde de Aranda y el Duque de la Alcudia, concluye así:

«Dignese V. M. restituirme á su gracia, en cuyo caso todas las injusticias, todos los pesares se acabarán con un acto de la Real benevolencia, y cuando no, válgase V. M. del mayor atributo que Dios le ha transferido, el de hacer justicia. El Consejo de Estado presencié la ofensa; sea pues tambien el Consejo de Estado quien juzgue si estaba fundada. Méreces en otros tiempos los mas altos empleos del Reino así militares como políticos. Fui uno de los ministros de V. M. Soy toda-

via el Decano de su Consejo de Estado. Yo fui quien propuse á V. M. la restauracion de este cuerpo, creyendo que su nueva planta contribuiria al mejor servicio de la Corona y de la persona de V. M., habiendo de oirse en él diversidad de opiniones que ilustrasen las materias. Léjos estaba yo de pensar que este bien traeria mi mal. He servido con celo y fidelidad á cuatro Reyes. No habrá en España vasallo de mas larga carrera de servicios. Mi sangre ha sido vertida muchas veces por mis Principes. He restablecido la tranquilidad del Reino en momentos muy criticos. En vez de haber atesorado en mis elevados puestos, he gastado en ellos gran parte de mis bienes patrimoniales. He tenido que trabajar en servicio público al fin de mis dias, euando me era debido el reposo, y por premio de tantos quebrantos y fatigas, veo poner en duda mi lealtad, y mancillar mi reputacion.»

Jaen 20 de junio de 1794.

A. L. R. P. de V. M.

EL CONDE DE ARANDA.

No podia esperar el Conde que el noble y firme lenguaje de su representacion fuese medio oportuno para ser restituido á la Gracia del Rey; que reñidas han estado y estarán siempre las Córtes, con los hombres integros é independientes por carácter. El Conde habia cuidado á la verdad de implorar las bondades de la Reina; «tiene V. M. á su lado, decia, una Soberana compañera de discreccion y luces que le asiste con su buen consejo. Como tuve proporecion de observar en el tiempo de mi interinidad, la mútua confianza con que ambas Magestades entendian, y como creo que tienen igual propension á hacer justicia á sus vasallos, pongo mi suerte en sus manos.» Pero por convencido que estoviese el Conde de la equidad de la Reina, no lo estaria menos de la predileccion que tenia por su adversario; predileccion notoria á todo el Reino, y conocida mas particu-

larmente del mismo Conde de Aranda que la habia observado de cerca. Sabedor era de la confianza ilimitada que el Rey y la Reina dispensaban al Duque, y no ignoraba que los secretos mas intimos del Gobierno se trataban y se acordaban con él. Así pues, tratándose de un altercado entre el Duque de la Alcudia y el Conde de Aranda, era muy de temer que la Reina no juzgase con la imparcialidad necesaria. Por otra parte el amor propio del jóven Ministro, que tan envanecido estaba de su asombroso poder, se habia de irritar por precision con el tono de justa superioridad con que se espresaba el Conde; tono que era muy propio en verdad de un hombre de tan ilustre prosapia, acreditado por largos y eminentes servicios, y sobre todo distinguido por su nobleza de ánimo. No se sabe á punto fijo si fue antes ó despues de haber hecho el Conde de Aranda esta representacion al Rey, cuando el Duque de la Alcudia quiso que se le formase causa ante el tribunal de la fé. Parece probable que fuese entonces. Lo cierto es que entre los motivos que ocasionaron la separacion del inquisidor general Abad y la Sierra, se cuenta el haberse rehusado á proceder contra el Ministro desterrado en Jaen, como quería el favorito, dando el Inquisidor por razón para negarse, que del libro llamado *vocandorum* no resultaba nada contra el Conde de Aranda (1). Como quiera que esto fuese, el Rey á consecuencia de la representacion dicha, resolvió que se formase causa al Conde de Aranda ante el Consejo de Estado; que pasase un Juez á Jaen á tomar declaraciones al Conde, poniéndole desde luego en arresto á su llegada, y enviándole al Castillo de Alahambra, evacuadas que fuesen sus respuestas á los interrogatorios que se le habian de hacer. Con fecha de 3 de Agosto de 1794 comunicó D. José Anduaga Secretario del Consejo de Estado, una Real orden á D. Antonio Vargas Laguna, Ministro del Consejo de las ór-

(1) Así me lo ha dicho D. Antonio de los Rios, Arceiano titular de Ariza.

denes, para que se trasladase á la ciudad de Jaen con el objeto espresado. A dos pueden reducirse los cargos principales que este Ministro hizo al Conde, si bien cada uno de ellos abraza varias preguntas, que resumiremos con exactitud é imparcialidad. 1.º No haber el Conde entregado á D. José Anduaga el día 14 de marzo los papeles que pidió posteriormente á Madrid, intitulados *breve extracto*; siendo así que trataban de asuntos políticos, y que habia mandado el Rey que entregase cuantos poseyese de esta naturaleza. Haber dado á copiar dichos papeles á los escribientes de su casa, y rebelado así los secretos del Estado, sobre los cuales hay estrecha obligacion de guardar sigilo. En fin haberse valido del ordinario para la conduccion de los papeles, y no del correo, estando prohibido enviar cartas ni papeles cerrados por otros conductos.

A este cargo respondió el Conde, que el día 14 de marzo puso de manifiesto todos los papeles que habia en su gabinete de Aranjuez, en obediencia de la orden de S. M. de aquel mismo día, y que el Secretario del Consejo de Estado D. José Anduaga designó entre ellos y tomó los que quiso: que el papel de que se hablaba, se quedaría sin duda ninguna envuelto y confundido con otros. Que este apunte ó registro en que escribia sus pensamientos y resoluciones sobre materias de Estado, no contenia documento ninguno de oficio, sino copias de algunos de ellos, sacadas para que sirviesen á la mayor ilustracion de las materias; que tenia estos borradores ó copias por propiedad suya; que ya se considerase como autor de dichos escritos, ó ya como miembro del Consejo de Estado, no se le podia negar el derecho á conservarlos en su poder; que de eso no podia resultar sino mejor servicio del Rey, y que lejos de creer haber obrado mal en guardar dichos papeles, los reclamaba. Que no hay Ministro ó Embajador de ningun Soberano que no conserve en su poder iguales copias y apuntes, para hacer uso de ellos en los casos que puedan presentarse en sus carreras. Que el

dar á copiar á un Secretario ó dependiente esta clase de papeles, se hace todos los dias sin inconveniente. Que no era de creer que sus copiantes hubiesen divulgado los asuntos que contenian los papeles, pero que en todo caso, no habia ninguna familia en la Corte ni en el Reino, en la que no se hablase entonces de los sucesos de la guerra, porque todas estaban interesadas en ellos, y examinaban con mucha razon las ventajas y los inconvenientes que traia la conducta del gobierno en esta materia. En fin, que si en el envio de paquetes por ordinarios ú otros conductos diferentes del correo se contravenia á las leyes, era general la contravencion, pues que todos los dias se enviaban de esa manera, tanto que pudiera decirse estar tolerado este abuso.

Tras de este primer cargo, que era incidente y estraño del todo á la acusacion primitiva, y versaba sobre un hecho posterior al destierro del Conde, siguió el que se referia al discurso del 3 de marzo leido en el Consejo de Estado el 14 del mismo, causa de su salida estrepitosa de Aranjuez una hora despues de la sesion. Contiene diversas preguntas.

P. Siendo el Rey centro de verdad, y buscándola con toda diligencia para seguirla y hacer justicia, ¿de donde inferia V. E. anticipadamente en su voto de 3 de marzo que le desagradase, diciéndosela con religiosidad, con honor, con claridad, con pureza, ni que por decirla pudiese V. E. esponerse á sufrir desvios desagradables; y de donde inferia tambien V. E. que las lisonjas, las adulaciones, las condescendencias serviles, y el espíritu de partido, le agradasen, como parece darlo á entender V. E. en su voto del referido dia 3 de marzo?

R. En todo escrito de alguna importancia hay cláusulas mas espresivas unas que otras. Quizá me ocurrió al escribir el discurso alguna de tantas frases oratorias como se suelen oír en los sermones de la Corte, las cuales se dicen ante una concurrencia numerosa, sin que el oirlas muchos traiga ninguna mala resulta. El discurso al Consejo de Estado no le

habian de oír sino los individuos de él, sujetos todos muy capaces de apreciar el valor de estas frases.

P. Declare V. E. si en la circular que desde el Paular comunicó á las Córtes de Europa con acuerdo de S. M. en 4 de setiembre de 1792, manifestó que la guerra era justa y necesaria. Si escitó á ella á otras potencias, y las estimuló ofreciéndolas auxilios poderosos de la España para invadir y acometer á los franceses revoltosos dentro de su misma Nacion, hasta oprimirlos y obligarlos á reconocer la justa y legitima Soberanía del Rey de Francia, precaviendo así que estendiesen sus sacrilegas ideas hasta los tronos otros principes? ¿ Si en el papel que el dia 7 de setiembre del mismo año de 1792 presentó V. E. á S. M.; ratificó el anterior dictámen, y si trató en él de ocultar á los franceses el verdadero objeto de España, persuadiéndoles de que nuestra reunion de tropas era pura precaucion defensiva, y si esponia al mismo tiempo, que en Francia se formaria igual concepto sin que por eso pudiesen engañarse las otras potencias sobre los fines de España, por hallarse ya enteradas de ellos por la circular espresada? ¿ Si en otro papel de 16 del próximo mes se afirma V. E. en el anterior parecer de que la guerra no habia de limitarse á defender la propia casa, y si en todo cuanto dice no trata de salir fuera, á cuyo fin llevaba V. E. correspondencia seguida con el Conde de Lacy Capitan General de Cataluña, queriendo V. E. saber de él los medios de penetrar en el Rosellon, no solo con las tropas del ejército que pasaria por cualquier senda, sino principalmente con trenes de artilleria, carruajes, acémilas y otros aprestos necesarios, suponiendo V. E. haber descubierto aquel general, por medio del ingeniero Escofet, caminos suficientes, libres del peligro de Bellegarde para el intento que se deseaba? ¿ Si propuso V. E. y exigia que con la mayor actividad se espidiesen ordenes positivas al Ministro de Hacienda para que aprontase el dinero que pedian tan costosas operaciones?

¿ Por qué causa ó razon pues V. E. contra su propio dic-

támen, tan repetidas veces confirmado, subsistiendo en el día no solamente las causas que pudieron moverle á opinar entonces por la guerra ofensiva, cual se hace ahora, sino otras mayores, pues entre los franceses se ha aumentado la sedición, el funesto espíritu de independencia, el odio á los Príncipes, el menosprecio de toda autoridad, dice V. E. en su voto de 3 de marzo que la guerra declarada por España á la Nación francesa es injusta, y que ha sido emprendida precipitadamente con único objeto de defender los intereses de la Real Familia, y de reponer en el Trono de Francia á los Príncipes de su sangre, causa por la que en el entender de V. E. no se debe arriesgar la destrucción del Reino, porque, añade V. E., primero es el bien de los hijos propios que son los vasallos, que el ensalzamiento de una rama por el solo parentesco con ella? V. E. sabe que en el manifiesto ó declaración de guerra no se alega esta causa solamente, sino otras muy justas, reconocidas como tales por S. M. y sus ministros, y por V. E. mismo, que las tuvo por bastantes, segun consta de la circular de V. E. á las Córtes, y de sus papeles de 7 y 16 del mes de setiembre de 1792, en que aprueba V. E. la guerra y escita á las demas Potencias á ella. Finalmente; ¿por qué razon si V. E. solicitó la alianza con las demas Potencias en 1792, si tuvo por suficientes las fuerzas de España para pelear contra Francia, para sujetarla y obligarla á que reconociese la justa y legitima soberania del Rey; si creyó que era posible penetrar en su territorio y conquistar sus provincias, por qué propone V. E. la neutralidad armada en su voto del citado día 3 de marzo, dando lugar á que S. M. con descrédito y deshonor de la Nación, falté á lo que ha prometido á las Potencias con quienes está ligado por tratados y pactos solemnes? ¿Por qué supone V. E. la pérdida de España inevitable si se continúa la guerra?

R. Los papeles de que hace mencion la pregunta, contienen las razones en que se fundaban las medidas propuestas. Lo que es acertado hoy puede ser desacierto mañana,

siendo sabido de todos, que las circunstancias motivan las resoluciones políticas, ocioso fuera entrar en cotejos de dictámenes dados en tiempo, diferentes. *Distingua tempora et concordabis jura*. No hay en el mundo nada inmutable sino la ley de Dios y los preceptos de la Iglesia (1). Acerca de si los males que yo temo para España en el caso de continuar la guerra, son de temer ó no, suspéndase por ahora todo juicio; cuéntense las desgracias en las acciones de guerra posteriores al dictámen de 3 marzo, y dedúzcanse de ellas las consecuencias que parezcan convenientes. Por lo demas, es muy de admirar que se quiera fundar culpabilidad sobre pareceres dados en tiempos diversos. ¿Quién se aventurará en lo sucesivo á opinar en el Consejo, quién dirá libremente su parecer, si por cumplir con obligacion tan sagrada como la de decir la verdad al Rey, podrá venir tiempo en que se formen acusaciones? Ademas de que el dictámen de 3 de marzo no llegó el caso siquiera de discutirse en presencia de los Generales en Gefe de los ejércitos. No pudiendo yo asistir, remité el dictámen al Rey para que resolviese si se habia de leer ó no. ¿Qué mas puede exigirse de un fiel vasallo? ¿Hay por ventura deslealtad en tan rigurosa sumision á la voluntad soberana? Los Generales partieron para los ejércitos, y cuando ya no venia á cuento la lectura del dictámen, el Ministro le hizo leer con segundas intenciones.

P. ¿Cómo sería posible hacer alianza con la Francia democrática, sin que el tratado con ella trajese perjuicios para la seguridad del Rey, de la religion y del Estado? ¿No sería esto trabajar por los intereses de la revolucion?

R. Nadie en el mundo pensará con mas pureza que yo en cuanto á máximas políticas y religiosas. *Un Dios, una fé,*

(1) En la respuesta mas amplia que el Conde dió á los cargos posteriormente, decia que la política era un bosque intrincado en unas ocasiones, un mar tormentoso en otras; que era varia y vacilante en su conducta, segun los motivos y tiempos que la regian.

de Rey, una ley. No responderé otra cosa á esta pregunta.

P. ¿Cómo puede V. E. decir que los soldados nuevos que entran en las filas del ejército por enganchamiento, inspiran poca confianza?

R. Atengámonos sobre esto á las resultas que tenga la guerra. Por ellas quedarán justificadas mis predicciones.

Concluido el interrogatorio el 23 de agosto el juez comisionado que se disponia á regresar á Madrid, dijo al Conde de Aranda, que el Mariscal de Campo D. José Vasallo tenia orden de S. M. para encargarse de su persona, y llevarle al castillo de la Alhambra. Ya en los dias que habia durado el interrogatorio, habia sido el Conde detenido en su casa y vigilado cual si fuese un conspirador contra la seguridad del Estado, pues andaban siempre alrededor de su habitacion agentes de la autoridad durante la noche (1).

(1) D. Manuel Godoy pretende en sus *Memorias* (tomo primero, página 229, edicion francesa) que el discurso del Conde de Aranda leído en la sesion del Consejo de Estado de 14 de marzo de 1794 es apócrifo, y que tambien es falso lo que sobre la contienda que ocasionó se ha dicho en el tomo sexto de la obra publicada en Paris en 1827, con este título: *L'Espagne sous les Rois de la Maison de Bourbon. Calumnias, imposturas*, son las voces con que califica la relacion hecha allí de lo ocurrido en el Consejo. ¡Vanos esfuerzos para encubrir la verdad! Por los hechos auténticos, irrecusables que se acaban de leer, queda plenamente confirmado lo que se dijo en aquella obra: denegaciones interesadas no bastan para destruir su certeza. Con la imparcialidad mas escrupulosa hemos examinado y comparado varios papeles y documentos relativos así á la contienda entre el Duque de la Alcudia y el Conde de Aranda en el Consejo de Estado, como el destierro, proceso y prision del Conde. Todo lo que dejamos dicho es cierto. No lo son los discursos en pró y en contra de la guerra que D. Manuel Godoy supone haber sido *pronunciados* en el Consejo por los dos contendientes, porque el acta de la sesion confirma nuestro relato, y habla tan solamente del discurso del Conde, del cual dice que fue leído por el Secretario del Consejo, y no pronunciado por el Conde de Aranda. No hay en ella expresion alguna de donde se pueda inferir que hubiese refutacion por parte del Ministro. El Secretario del Consejo dice, sí, en el *Acta*, que hubo palabras acaloradas despues de la lectura del discurso del Conde de Aranda, mas no impugnacion del Duque de la Alcudia; y no pudiera menos de haberlo expresado si la hubiere habido en realidad, mayormente si hubiese sido *acalorada y protija* como la que inserta en las *Memorias*. De donde se infiere con evidencia que ha sido compuesta despues. El Acta de la sesion es esta.

La alianza fue despues la base de la politica de los que perseguian al Conde de Aranda.

En fines de agosto llegó el Conde al Real alcazar de Granada. Allí fue puesto bajo custodia del Duque de la Alcudia, á quien como Ministro de Estado tocaba la jurisdiccion en aquel sitio. Aunque el Conde de Aranda habia recusado formalmente toda intervencion del favorito, dió este las órdenes para su recepcion y clausura con guardia, sin serle permitida ninguna comunicacion, hasta que una casualidad, y la honradez de los empleados, suspendieron el rigor de semejantes precauciones. En aquella prision tuvo un insulto apoplético en la noche del 15 de setiembre. Por tanto se le concedió licencia para pasar á Albama á tomar aguas minerales, pero con órden espresa de que volviese al alcazar, luego que hubiese hecho de ellas el uso prescrito por el médico que le acompañaba, y así se verificó. En el mes de noviem-

CONSEJO DE ESTADO DE 14 DE MARZO DE 1794.

Presidió el Rey.	Caballero.	Colomera.
Concurrieron los Señores:	Astorga.	Socorro.
	Campo de Alanje.	Llaguno.
	Flores.	
Aranda: Decano.	Campomanes.	Escrito del Sr. Conde de Aranda de
Almodovar.	Gardoqui.	3 de marzo.
Valdes.	Alcudia.	

Leí el escrito que el Sr. Conde de Aranda habia remitido al Sr. Duque de la Alcudia el dia 3, en el cual tomando pie el Sr. Conde de una especie que se habia tocado en el consejo de 21 de febrero, sobre si podria ó no pasar un ejército francés con artilleria por el valle de Aran y la Cerdaña, hacia una exposicion de sus ideas politicas y militares sobre las causas de la guerra con los franceses: conducta que habia tenido la España en la campaña pasada; entrando en el pormenor de varios hechos y conjeturas que terminaban á desaprobacion lo obrado por parte de la España, tanto al empezar la guerra, como en el modo en que se habia hecho, y trataba de continuar.

La lectura de este escrito y de otro de puño del mismo Sr. Conde de Aranda que le acompañaba, y servia como de introduccion á él, indispuso gravemente al Sr. Duque de la Alcudia por ver que con equivocaciones de hecho y con reflexiones que creia forzadas, se trataba de truncar y hacer odiosas todas las pro-

bre el Rey permitió que el Conde pasase á S. Lucar de Barameda, cuyo clima se tenia por mas provechoso para el recobro de su salud.

El Juez comisionado, de regreso á Madrid, se ocupó en formalizar la acusacion fiscal ante el Consejo de Estado. El tribunal se componia de los Sres. CONDE DE FERNAN NUÑEZ, MARQUES DE BAJAMAR, MARQUES CABALLERO, CONDE DE CAMPOMANES Y CONDE DE LA CAÑADA, haciendo funciones de Secretario el mismo D. ANTONIO VARGAS LAGUNA. El Tribunal se reunia en casa del Conde de Fernan Nuñez, como Ministro mas antiguo. Vargas Laguna halló criminalidad en todos los cargos, y en apoyo de su dictámen citó una multitud de leyes así antiguas como modernas, si bien era suave su lenguaje, y continuo su respetuoso miramiento por la persona del acusado, cual si por este homenaje á sus cualidades y servicios, hubiese querido atenuar el desagrado, por no decir la injusticia, de

videncias relativas á la guerra, aun aquellas que se habian tratado y tomado por S. M. en su Consejo de Estado. Algunas espresiones del Sr. Duques alteraron tambien al Sr. Conde, en términos que S. M. manifestó su desagrado, y algunos Sres. Consejeros se interpusieron para serenarlos. Y aunque se tocó algun punto, como fue el de la necesidad de la guerra con Francia, y de tener un aliado en la Inglaterra, de que se habia tratado á su tiempo en el Consejo, se propuso á S. M. que no se tomase resolucion sobre los puntos del papel; que se olvidase todo lo ocurrido entre los Sres. Aranda y Alendia; y que se reservasen los escritos del Conde de Aranda. S. M. resolvió que se hiciese así, y quedaron estos en su poder. — José de Andnaga.

Resulta tambien claramente de los cargos que el Consejero Vargas Laguna hizo al Conde de Aranda en Jaen, que se le acusaba por sus opiniones politicas y no por otra cosa. Júzgnese pues, qué crédito merecerán las aserciones de D. Manuel Godoy cuando dice: «por lo que toca á los hechos que se refieren con intencion de dessacreditarnos (la contienda en el Consejo de Estado referida en la obra espresada) no hallo en ellos mas que habladorias de puerta de calle, á escepcion de la calumnia indigna de todo escritor á quien interese su buen nombre, y la mas cruel de todas, es á saber, la que me acusa de haber respondido al discurso del Conde de Aranda por una denunciacion y querida que se le formase causa por sus opiniones politicas. Al autor de calumnia tan infame, sea quien fuere, me contentaré con decirle lo que el orador latino dijo, *Mentiris etc.*» (1)

(1) *Memorias*, tomo primero, página 240, edicion francesa.

sus acusaciones. El Conde de Aranda, trasladado ya á S. Lucas de Barrameda, evacuó allí su respuesta á la acusacion fiscal, y la remitió al juez con fecha de 20 de enero de 1795. No hay para que repetir aquí los cargos ni la satisfaccion dada á ellos, habiendo espuesto arriba cuidadosamente aquellos y esto. La familia del Conde promovía por su parte, con actividad, la causa para que el Consejo pronunciase cuanto antes la sentencia, pues los trámites del proceso eran lentos.

Mientras tanto que el Conde de Aranda espiaba primero en el destierro, y despues en la prision, los consejos que habia dado á su Soberano, se realizaron por desgracia del Reino los males que habia pronosticado. Los franceses penetraron por Cataluña, en donde se apoderaron de Figueras y Rosas, despues de habernos tomado gran número de cañones y de municiones. Por la parte de Guipúzcoa y de Vizcaya y Alava, no solo entraron en las plazas de Fuenterrabia y San Sebastian, sino que amenazaron á Pamplona, ocuparon á Victoria y Bilbao, y sus columnas llegaron á Miranda de Ebro. Asustado el Gobierno, hubo de comprar entonces la paz, no ya á precio de la neutralidad armada, propuesta por el ilustre Consejero de Estado, sino á trueque de firmar una alianza funesta, que bajo este nombre encubria verdadera esclavitud para nosotros, como diremos en su lugar. Despues de estos sucesos, no podia ya el Gobierno hacer cargo al Conde de Aranda de que hubiese aconsejado que se hiciese la paz en circunstancias mucho menos aciagas, en las que se pudiera quizá haber tratado con el enemigo con ventaja. Fue pues preciso al gobierno salir de este mal paso. Para lograrlo, se creyó conveniente que el Consejo de Estado, ya que no pudiese declarar culpable al Conde, sin público escándalo, tomase un medio indirecto de salvar en lo posible la dignidad del Soberano, ó mas bien de satisfacer el orgullo de su valido. El Consejo dócil á la voluntad de este, pronunció, no una sentencia de absolucion, como lo pedia la justicia, sino una declaracion en la que se decia que el Conde *no habia satisfe-*

cho los cargos; resolución vaga, que al parecer ponía á cubierto á la Corte, y la dejaba airosa, sin pronunciar por otra parte ninguna pena contra el acusado. No se hubiera sometido el Conde á este, que mas que fallo de tribunal podia llamarse amasijo y enredo de Corte; ni menos hubiera aceptado el indulto que el Consejo deliberó si pediria para él ó no, con motivo así de la boda del Principe de Asturias, como de la paz con Francia, porque le quedaban medios de reclamar contra una muchedumbre de ilegalidades de la causa. El público habia visto claramente la injusticia de su persecucion. Pero prefirió ponerlo todo en manos del Rey, cuya justificacion le era conocida, pidiendo á S. M. no gracia, ni indulto, ni permiso para volver á la Corte, sino facultad de ir á vivir en sus estados, aguardando á que la Providencia, doliéndose de la desventurada España, abriese los ojos de tan engañado Monarca y separase de su lado el valido que causaba tantos males á su Reino. Concedióselo así S. M. y mandó que la causa se archivase.

Contraste singular por cierto. El político hábil que previó los males de la patria, el Consejero fiel que propuso al Rey evitarlos, el que juzgaba conveniente que cesase la guerra contra la República francesa, el que solamente por haber dado este consejo fue tratado de mal vasallo al cabo de la mas brillante carrera de servicios que hubiese hecho otro ningun español de su tiempo, sale de su prision y se encamina con ánimo sereno hácia el retiro de sus estados, á pasar en ellos los últimos dias de su larga y gloriosa vida, lejos de la Corte de que fue ornamento, y del Soberano á quien sirvió siempre con lealtad y buen celo. Y en ese mismo tiempo el jóven valido, que le ultrajó en público Consejo sin respeto á sus canas y sin consideracion á sus servicios, tan solo porque fue de dictámen contrario al suyo; el que castigaba como desacato al Trono proponer que se hiciese la paz con Francia, en tiempo todavía oportuno, la firma presuroso despues de haber sufrido graves descalabros, á precio de una

alianza funesta, y toma envanecido el título fastuoso de Príncipe de la Paz; ¡cuál si esta denominación hubiese de recordar en los siglos venideros venturas ó glorias de la Monarquía española! Cuando la narración llegue al tratado con la República francesa, se sentirá mejor la fuerza de tal contraste.

El Conde fijó su residencia en Epila, uno de sus estados de Aragón, adonde llegó en los primeros meses del año 1795: allí se ocupó en hacer bien á sus pueblos, ya que no le era dado consagrar su ilustrado celo á los adelantamientos de la Nación. Su primer cuidado fue tomar informes sobre el estado en que se hallaban las escuelas de primeras letras, sobre la dotación de sus maestros, edificio y demas, y en vista de ellos y de su propia inspección, hizo reparar y hermosear las escuelas á sus espensas, mandando poner en el frontispicio una lápida con las armas de la villa, y un letrero que dice, *initium sapientiae*: formó estatutos para la dirección de la enseñanza, logró que se dotase de los propios de la villa un primer maestro con 4,000 rs. anuales, suministró los muebles necesarios para la escuela, libros, papel, plumas, etc. y no sesegó hasta ponerla en estado de prosperidad. Con igual celo buscaba los menesterosos para socorrerlos: apenas conocia alguna verdadera necesidad, la remediaba.

Un anciano encorvado ya por el peso de los años, pasaba una tarde por el paraje en donde el Conde acostumbraba á pasearse, y dirigiéndose al Conde le dijo; *¡Qué tiempos aquellos en que V. E. y yo estábamos en las guerras de Italia!* El Conde le rogó que se acercase, y habiéndole hecho varias preguntas, se convenció de ser cierto que había militado en aquel tiempo. Preguntado el anciano si tenia con que vivir; *no tengo*, respondió, *otros medios que esa pollina que V. E. vé cargada de leña; voy á vender esta carga; con esto vivo. Pues desde hoy cuenta ademas*, dijo el Conde, *con 5 rs. diarios que yo te señalo.*

Si el Conde hubiese vivido algunos años mas, Epila habría sido el pueblo mas feliz de Aragón. Ya había manda-

do hacer los reconocimientos necesarios del terreno inmediato á la villa, con objeto de abrir una acequia en el rio Jalon para el riego de mas de mil caizadas de tierra á distancia de media legua del pueblo, que pensaba distribuir entre sus labradores. Ya habia permutado unas tierras por un huerto inmediato á la poblacion, para edificar una posada que falta en ella: ya en fin estaba pensando en roturar las dehesas que avecinan al pueblo, destinándolas á la labor, y pastos de ganados. La muerte vino á frustrar esperanzas tan halagüeñas para los habitantes.

Su casa estaba gobernada con el mejor orden. Los criados cumplian puntualmente con sus obligaciones. No solo estaban pagados con exactitud, sino que á su fallecimiento dejó el Conde medio millon de reales, para distribuirle entre ellos en proporcion de la soldada de cada uno.

Todos los dias tenia á su mesa á algunas de las personas distinguidas del pueblo, entre las cuales habia eclesiásticos asi seculares como regulares. Tenia el Conde gusto especial en proponer á estos, varios puntos de teología y de moral durante la comida, y como las opiniones fuesen diversas entre ellos, resultaban vivas contiendas, que le divertian, si bien cuidaba de poner por fin á todos en paz. Cuando pasaban tropas por el pueblo, todos los oficiales comian con el Conde de Aranda, y para recibirlos dignamente en su casa vestia el uniforme de general. La tropa tenia tambien abundante rancho de carne, pan y vino, y venia en formacion delante de su palacio. El Conde vivió en paz en sus últimos años.

Acabamos de demostrar que el destierro de el Conde de Aranda á Jaen, su proceso, su arresto en la Alhambra de Granada, el cumplimiento de sus predicciones sobre el mal éxito de la guerra, son sucesos de incontestable autenticidad y evidencia. Mejor seria sin duda ninguna, para gloria y prosperidad de la Nacion española, y tambien para honra del ya-lido de Cárlos IV, que así estos acontecimientos, como otros

muchos que trajeron las desventuras del Reino, no fuesen ciertos; pero no incumbe à la historia variar ni disfrazar los hechos, le toca tan solo contarlos.

La circunstancia de haberme dado el difunto Duque de San Fernando el discurso del Conde de Aranda, que publiqué en la traduccion francesa de la obra de Coxe, *L'Espagne sous les Rois de la Maison de Bourbon*, no ha parecido à D. Manuel Godoy favorable para su autenticidad. Por donde quiere hacer entender sin duda alguna, que el discurso ha sido forjado ya por el Duque, ya por otras personas; insinuacion que es no solamente infundada sino calumniosa. El discurso forjado es el que el Príncipe de la Paz ha insertado en sus *Memorias*, como si lo hubiera pronunciado en la sesion del Consejo de Estado. El lector ha visto el acta de la sesion del Consejo, y no hubo en ella discurso ninguno del Duque de la Alcudia. El del Conde de Aranda es genuino.

A. MURIEL.

A NISELA.

ROMANCE.

Cruza, mi hermosa Nisela,
Cruza alegre y rié ufana,
Y entona dulces canciones
Que se pierdan en las áuras.

Cruza, rie, salta y juega,
Retratándote en las aguas
De ese limpido arroyuelo,
Que del monte se desata;

Y no te cuides un punto
De que las demas zagalas
Cuenten sus triunfos, ó lloren
Sus esperanzas burladas.

Siempre la vista apacible,
Véate, al nacer el alba,
Mi hermosa Nisela, el bosque
Cruzar gentil y gallarda;

Siempre te miren mis ojos
Entretejiendo en la falda
Vistoso feston de flores
Que el viento riza y enlaza;

Y nunca el abrego airado

Robe tu pompa y tus galas,
Ni los nacientes capullos
Ve tus rosas perfumadas.

La fuente, el valle, el otero,
Te den frescura y fragancia,
Y aduerman, cuando te duermas
Bajo las frondosas hayas

Esos sueños encantados,
Que en dulce ilusion retratan
Coros de ninfas y Arcángeles
Que te cercan y te enlazan.

Indiferente, tranquila,
Bulliciosa, alegre, varia,
Cruza apacible y resuelta,
El bosque gentil y ufana,

Y no abrigues en tu pecho
Vago ardor, inquietud vaga,
Tormento de amor que pérfido
Nos persigue y nos maltrata,

Que asi empiezan en la vida
Sus desdichas, y es el alma
Tal, que no sabe perderlas
Si una vez llega á alcanzarlas

Huye, mi hermosa Nisela,
Las bulliciosas lumbradas
De la aldea, el vano aplauso
De fiestas y luminarias;

Que es su fuego harto terrible
Para que tú libre salgas,
Sin abrasarte inocente
Entre el ardor de sus llamas.

No faltará una envidiosa
De tu hermosura, otra vana,
Otra falsa otra traidora,
Que te persiguen y ultrajan;

Mas tú, constante en tu empeño,
Diles, alegre, que vayan,
Los zagales á sus fuegos,
Y ellas á las luminarias,

Y cruza, en tanto, Nisela,
Desde el bosque á la montaña,
Sin duelos que te marchiten,
Ni amores que te distraigan.

Y si, porque en tal porfía
Huyendo el amor engañas,
Te motejan de lijera,
De veleidosa ó voltaria,

Dilas tú que, en el amor,
Quien mas cariñoso paga,
Mas sus mejillas enciende
Con llanto que las abrasa.

Dilas tú que tales penas
Valiera mas no llorarlas
Porque hay penas en la vida
Que no se borran con lágrimas!

Cruza, mi hermosa Nisela,
Cruza alegre y riéufana,
Y entona dulces canciones
Que se pierdan en las auras;

Y no abrigues en tu pecho
Vago ardor, inquietud vaya,
Tormento de amor que pérfido
Nos persigue y nos maltrata.

Que así empiezan en la vida
Sus desdichas, y es el alma
Tal, que no sabe perderlas
Si una vez llega á alcanzarlas.

A LA LLEGADA AL PUERTO DE BARCELONA

DE

LA FRAGATA DE VAPOR REINA ANALIA

en 1825.

Llega en buen hora arrogante,
Volcanizado bajel,
Desde la ciudad de Alcides
Al trono de Berenguer.

Abandonaste las costas
Que te miraron nacer,
Y los cantos de los bardos
Y los hijos de Morvén.

Los vientos de Caledonia
De Fingal en el broquel
Resonaron obsequiosos
Al verte desaparecer.

Saludaste de Pelayo
El enriscado dosel,
Del Santo Patron la tumba,
Y el imperio portugues.

Viste la ciudad hermosa
Donde el que supo vencer
Los leones de Numidia,
Las sierpes en su niñez,

Puso términos que hollaron
Colon, Pizarro y Cortés,
Pero que términos fueron

Para el coloso francés.

Viste la ciudad antigua,
De Flora grato verjel,
Y de Cérés y Pomona
El afortunado Eden;

La que en sus templos ostenta
El hispalense pincel,
Los pendones mauritanos,
Las águilas de Bailen:

Donde el esforzado aliento
Del augusto leonés,
Terror de la gente mora,
De la cristiana sostén,

Reverenciando la sangre
Que un padre osára verter,
En nombre de Recaredo
Alzó el pendon de la fé.

Hoy de la gran Barcelona
Los muros llegas á ver,
Gloria de Aragon un día
Y de un venturoso Rey.....

Mas ya de Jaime la sombra
Veo ornada de laurel,
Y en letras de oro Valencia
Y Mallorca en el pavés.

Tu, dices, la mar surcando
A Sevilla has de volver
Y de la torre del Oro,
Lanzarás el ancla al pié.

Recuerda al tercer Fernando
Que horror nuestro brazo fue
De la gente descreída

Que tiene el Corán por ley,

Que si cumplió de Pelayo
El juramento fiel,

Yo tambien del noble Arista
El heredado deber:

Que si en Ubeda y Baeza
Venció la morisma infiel,
Y si coronó en Sevilla
La victoria de Jaen,

Yo congregando la hueste
Sobre Monzon y Teruel
Del Cid la Ciudad perdida
A los moros arranqué.

Trasmitimos nuestras glorias
A Fernando é Isabel,
Guardó el leon sus castillos
Y mis barras á la vez.

Di que conmigo sus votos
Eleve al eterno Ser
Porque gocen nuestros pueblos
De la concordia y el bien.

Porque el Rey en que ambos tronos
Señor de España se vé,
De inmarcesible Corona
Se adorne la excelsa sien;

Donde á la frondosa rama
Que emblema de triunfos es,
Se enlace la ansiada oliva
De la paz honrosa prez.

Acátenla nuestros hijos
Y del Guadalete al Ter
Haya tan solo españoles
Asi como solo un Rey.

Esto dijo el Rey Don Jaime,
Y al levar ancla el bajel
Se volvió la sombra augusta
Al santuario de Poblet.

E. D. D. F.

CRONICA DE LA QUINCENA.

En nuestra CRONICA del mes anterior, dimos cuenta del triunfo de la coalicion en el Congreso, y de la derrota del Ministerio Gonzalez, asi como tambien de los pasos que se habian dado para la formacion de un nuevo Gabinete, inútiles hasta aquella fecha. Quince dias han pasado despues, y la cuestion se encuentra todavia sin resolver, y á fuerza de hablarse de ella, de los pasos dados para llevarla á término, se ha llegado á hacer ridicula, y escitaria á risa, si risa pudiera causar la perspectiva de los males que puede ocasionar al pais, como ya los han causado los hechos que á esta crisis han precedido, y la situacion insostenible en que el Gobierno y los hombres de los pronunciamientos se han colocado. Despues de mas de quince dias, se hallan cerradas las Córtes, y al frente de los negocios cuatro de los Ministros cuya dimision ha sido admitida, segun se ha dicho, sin que hasta ahora hayan podido encontrarse para reemplazarlos, otros seis *hombres de concepto liberal, puros, justos y sabios*, como los que el GENERAL ESPARTERO aconsejaba á S. M. la Reina viuda que elijiese, en su memorable esposicion de 7 de setiembre de 1840, que mil veces hemos citado en nuestras Crónicas, y cuya lectura ofrece materia para mil consideraciones, que vista la situacion del pais, no se ocultarán seguramente á cuantos lean aquel insigne documento. Nunca, hasta la dominacion de los hombres de Setiembre, y despues de la expulsion de aquella Augusta Señora, nunca se habian prolongado las crisis ministeriales de una manera tan singular, de un modo tan en contradiccion con los principios constitucio-

nales, con los principios cuyo sosten tan á boca llena se proclamaba. Vamos á consignar en nuestra Crónica, los trámites que ha seguido, para que no falte esta prueba mas de la inconsecuencia y contradiccion de lo que para trastornar el Estado se decia y proclamaba.

Aprobada en el Congreso la proposición de que el Gobierno carecia de prestigio y fuerza moral; hecha la dimision por los Ministros que quedaban, y no habiendo aceptado el Señor Olózaga, jefe de la coalicion, el encargo de formar un nuevo Gabinete, parecia regular acudir al Sr Corina, y en su defecto al Sr. Lopez, gefes de las opiniones coligadas, para confiarles aquel encargo, ya que no se quisiese hacer uso de la prerrogativa constitucional, disolviendo las Cortes. En nuestro concepto, estos eran los dos únicos caminos espeditos para salir del apuro, y ninguno de ellos se ha seguido, y asi se han pasado quince dias, sin adelantar un paso.

Llegó el General en jefe del ejército del Norte, Marqués de Rodil, que aunque Diputado, ninguna parte ha tenido en los debates, y fue el encargado de formar un Ministerio, habiéndose llamado tambien al Sr. Aguilar, Ministro en Portugal, que ha venido, y segun se dice, ningun caso se le ha hecho, y al Sr. Sancho, Ministro en Lóndres. Asi iban pasando los dias, diciéndose unas veces, que ya se habian encontrado los seis hombres de *providad, saber y patriotismo* que se necesitaban; otras que estaba desecha la combinacion; otras que la influencia de un representante de una nacion aliada, entorpecia la solucion de la crisis; otras que se disolvian las Cortes y se reorganizaba el Ministerio Gonzalez, entrando á ocupar las dos sillas vacantes, dos hombres nuevos y de prestigio; otras se nombraban personas que habian sido llamadas, apoderándose el ridiculo de semejantes dichos; y por fin se supo como de un modo positivo, que se habian comprometido á ser Ministros los Sres. RODIL de Guerra con la presidencia, CALATRAVA de Hacienda, ALMOBOVAR de

Estado, y LANDERO CORCHADO de Gobernacion ó Gracia y Justicia; y cuando al parecer faltaban ya solo dos personas, para los Ministerios que menos dificultades ofrecen por lo comun, convocóse á una junta para la noche del dia 12 en casa del Sr. Rodil, á la que asistieron cuatro Senadores, los Sres. Ferrer, Becerra, Quintana y Ferráz, y cuatro Diputados los Sres. Acuña, Olózaga, Cortina y Cantero. Despues de manifestar el Sr. Rodil la inutilidad de los pasos que habia dado para formar un Ministerio, y que solo habia logrado reunir á las cuatro personas antes citadas para encargarse de varias carteras, dijo que deseaba oír el voto de aquellos señores, proponiéndoles las originales cuestiones de: cual era la mayoría del Congreso; si convendría sacar de la del 28 los dos Ministros que faltaban; si convendría sacarlos de la minoría de los 78; si serian buenos del Senado; y en fin si podrian servir otros dos cualesquiera, que no perteneciesen ni a los 85 ni á los 78, ni al Senado. (1) Semejantes estrañas cuestiones, sorprendieron á los convocados, y despues de varios discursos pronunciados por algunos de los asistentes, se separaron sin haberse resuelto nada, y quedóse la crisis ministerial en la misma situacion que antes tenia. Es decir que hasta esta fecha, con suma dificultad y como por aluvion, se han podido encontrar cuatro hombres que convengan en encargarse del despacho de los negocios. Falta saber ahora si están acordes en las bases que deben haberse propuesto, acerca del sistema que piense seguir en su gobernacion el Gabinete en embrion. Suponemos, tal vez mal, que se habrá discutido si debe ó no disolverse el Parlamento; si ha de seguirse el sistema de tira y afloja del Ministerio Gonzalez; si se ha de continuar dando alas y ensanche á la revolucion: en una palabra; la situacion del clero y de nuestras relaciones con Roma; la continuacion rentística de trampa adelante, ó

(1) Extractamos estas noticias de las publicadas por el *Eco del Comercio* del dia 14, que suponemos bien informado, y donde pueden verse más detalles.

la bancarrota; el célebre tratado de comercio con nuestra generosa aliada; y mil otras cuestiones graves, deben ser puntos en que esten conformes los que tomen sobre sus hombros el difícil encargo de sacar á flote una nave encallada en el cieno de la revolucion, por la ignorancia del piloto. Cuestiones todas de difícil resolucion, y que como dijimos en el mes anterior, y no nos cansaremos de repetir, no pueden resolverse sino declarándose francamente revolucionarios, ó retrocediendo mucho de lo andado; y ninguno de los dos polos opuestos pueden seguir los hombres del dia. El mal no está en las personas, es de la situacion, y preciso es crear otra nueva para salir del embarazo. Nosotros creemos, que sea el que quiera el Ministerio que salga de tan prolongada crisis, será una cosa ridicula, insuficiente para dominar la situacion, incapaz de detener los males y nuevos trastornos que amenazan al pais. Conservando las actuales Cortes no puede haber gobierno; disolviéndolas, puede haber nuevos pronunciamientos. Sin recursos no puede sostenerse el Estado, con la marcha seguida no puede haber recursos. Con la actual organizacion de los Ayuntamientos y Diputaciones no puede existir administracion, que tal pueda llamarse, y las Diputaciones y Ayuntamientos no quieren ser reformados. Allá veremos como se sale de este conflicto, y mil otros que se han de presentar, originados todos de una misma causa, de una causa que no pueden confesar ni repeler los hombres del dia. El escarmiento será costoso para la Nacion; pero en cambio será muy provechoso el desengaño, que va estendiéndose ya por todas partes, de lo que de ciertos hombres y principios puede esperarse.

Resulta pues de lo dicho, que en el dia en que escribimos, el Ministerio Gonzalez, *el mejor Gobierno que ha habido en España desde la muerte del Rey*, segun dijo en el Parlamento Sir Roberto Peel, y á quien ha dado un solemne mentís la mayoria del Congreso; el Ministerio del interminable y pomposo programa, que tan mal ha cumplido, si-

que despachando los negocios, despues de diez y ocho dias de haber recibido un solemne voto de censura, sin que lleve señal de terminar pronto su gobierno, con la solucion de la crisis y formacion de un nuevo Gabinete. Si cuando gobernaba el Reino la Princesa Augusta que la revolucion obligó á abandonar el timon que dirigia, alejándose de España, hubiera sucedido lo que ahora acontece, hubieran sido repetidas las muestras públicas de desagrado, las protestas, las representaciones, las amenazas, las esposiciones del gefe de la fuerza armada; ahora nada de esto sucede ostensiblemente, pero tal vez se preparan borrascas mayores, que se estrella-rán contra rocas menos duras, y apoyadas en mas débiles y delezna-bles cimientos.

Las voces que habian corrido de que se intentaba proclamar la Constitucion del año 12, se confirmaron por dos circulares espedidas por los Ministerios de Gobernacion y Gracia y Justicia; los periódicos Ministeriales denunciaron un conato de pronunciamiento en este sentido en Búrgos; pero el Ayuntamiento de aquella ciudad lo ha desmentido en una esposicion, y una parte de la prensa periódica ha atribuido aquellas voces y este conato, á manejos del Gobierno, para hacerse preciso y manifestarse previsor. De todos modos es indudable que hay récelos de un próximo pronunciamiento, sin que se diga el cómo, cuando y por qué; pero la revelacion hecha por el Sr. Olózaga en su discurso de la sesion del 28 de Mayo, de que nadie habia en España que pudiese intentar diferir por un solo dia, el mando de S. M. la Reina Doña Isabel II, cuando llegase á su mayor edad, hace sospechar á muchos, que haya quien tal intente. Acostumbrados nosotros á ver cosas tan extraordinarias, tan ridiculas y tan atroces, nada vaticinamos, nada creemos ni descreemos; el tiempo y los sucesos nos revelarán lo que haya sobre este particular.

La situacion de Cataluña se va empeorando cada dia; las partidas de ladrones y facciosos siguen recorriendo el país y

causando toda clase de atropellos, sin que nuestras fuerzas consigan destruirlas. El descontento es cada vez mayor en la populosa Barcelona, porque se van cerrando las fábricas y se aumentan los recelos de negociaciones, que acaben de una vez con la industria nacional, y dejen sumidos en la miseria á aquellos laboriosos habitantes, que van conociendo ya los males que les han causado los sucesos que en aquella ciudad tubieron lugar, y lo dieron á que abandonase con dolor á sus hijos, la madre que les diera la libertad, y les gobernaba con tanta dulzura.

Veremos si en nuestra próxima CRONICA podremos ya dar cuenta de la solucion de la *crisis*, ó si seguirá todavia, como algunos creen. Veremos cual sea el desenlace de los sucesos que se preparan, y de los que han de subseguir, hasta que la Nacion se encuentre en su verdadera posicion, en el estado en que deberia hallarse ya despues de tanto tiempo de terminada la guerra civil.

Escribiendo ahora la CRONICA cada quince dias, nos ocuparemos con mas frecuencia de los negocios públicos.

15 de junio de 1842.

ADVERTENCIA.

En este número empezamos á publicar la Novela original del Sr. Campoamor, titulada: LOS MANUSCRITOS DE MI PADRE. Este apreciable y modesto jóven, tan ventajosamente conocido ya por sus producciones, se ha decidido á dedicarse á este ramo de literatura, tan en voga en el dia, como descuidado en nuestra patria, *estimulado por las escitaciones que al efecto le hemos hecho*. No dudamos que este primer ensayo corresponderá á nuestras esperanzas, y satisfará los deseos del público, al mismo tiempo que anime al autor á seguir en esta nueva carrera. Tal vez el Sr. Campoamor está destinado á abrir la marcha á los modernos novelistas españoles. Mucho nos alegrariamos de que asi fuese.

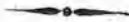
RECUERDOS DE



UN VIAJE A TOLEDO.

IV. (*)

La Catedral. — La Semana Santa.



Al día siguiente empezaban las solemnidades de la Santa Semana, y los viajeros nos hallamos reunidos en la Catedral con bastante anticipación. En nuestra mas tierna infancia nos habian arrullado ya con las pomposas relaciones de la Semana Santa de Toledo; mas adultos habiamos leído las descripciones, que de tan grande solemnidad contienen las obras de nacionales y extranjeros, y tan llena y poseida estaba nuestra alma de aquellos recuerdos, que sin hacernos cargo de la insensata supresion del diezmo, del despojo de los bienes de la Iglesia, de la inconcebible persecucion suscitada contra el clero y de la miseria y abatimiento á que la revolucion le

(*) Véase el número del mes anterior.

ha reducido, creíamos á cada momento que íbamos á presenciar toda la pompa y magestad del Culto Católico. Se nos figuraba que íbamos á ver aquel antiguo, numeroso y celebrado Cabildo, Primado de las Españas, de cuyo seno tantos Prelados y hombres célebres han sabido rodear al sucesor de los Eugénios, Ildelfonsos, Rodrigos, Mendozas y Ximenez de Cisneros en las festividades de la Gran Semana, y que entre el inmenso concurso del pueblo, el clamor de los cantores, la sublime armonía de la Capilla y la ferviente devoción de los fieles, le veríamos recordar con las representaciones y símbolos adoptados por la Iglesia, la pasión y muerte del Hombre-Dios, *que se hizo carne y habitó entre nosotros* para ensalzar la dignidad del hombre, para levantar su pensamiento y su ser sobre los groseros instintos materiales, para abrir nuestra esperanza á los celestiales premios de una vida futura y para dejar su Cruz sobre la tierra: su Cruz monumento y símbolo de la moderna civilización, como dice *Chateaubriand*; enseña y bandera en pos de la cual se han elevado los pueblos de la *Cristiandad* á ocupar el primer puesto entre todas las naciones y pueblos del mundo.... Pero luego palpamos nuestro error: la persecución ha dejado grandes claros en las filas del Cabildo Primado: unos gimen en las prisiones, otros en el destierro, otros no han sido reemplazados; y la numerosa, rica y célebre corporación, está hoy reducida á una escasa, pobre y atemorizada grey.... Despojada el Templo de los bienes con que le habían dotado los Alfonsos que le conquistaron, los S. Fernandos que le edificaron, todo allí respira pobreza y desolación: y en el primer Templo de la Monarquía, en aquel Templo lleno de tantas memorias y recuerdos, vimos celebrarse el culto nacional en sus mayores festividades, y á pesar de los esfuerzos visibles del Cabildo, como pudiera haberse celebrado en medio de las persecuciones y pobreza de los primeros siglos de la Iglesia.—La religión católica, para ser grande y sublime en sus ceremonias, no necesita ciertamente de la pompa y aparato exterior: resplan-

dece por sí misma aun entre escombros y ruinas. Pero ¿quién negará que es triste, que es injusto, que es anti-español, no solo abandonar de esta manera el culto, que toda la Nación adopta y celebra, sino que la generacion actual se atreva á despojarle de los bienes con que le dotaron las generaciones pasadas; y bienes no ganados en asientos y en contratos usurarios, ni en operaciones del cinco por ciento, sino á lanzadas contra los moros usurpadores, y á costa del sudor y de la sangre de los donantes? ¿Quién negará, que hablan mas á los sentidos, que hablan mas al alma y que dejan mas profundas impresiones y recuerdos en el ánimo de los pueblos las ceremonias celebradas con pompa y solemnidad, que las que con pobreza y estrechez se celebran?

Una de las mas notables solemnidades del Culto Católico en aquellos dias; la que contiene una de las lecciones mas benéficas y civilizadoras del cristianismo, la que pone mas de bulto su espíritu y su tendencia y la que ha contribuido en gran manera á grabar en el ánimo de los pueblos el sagrado dogma de la igualdad de los hombres ante Dios, el respeto á los pobres y desvalidos, y la beneficencia universal es sin duda alguna la del *Lavatorio*. Ahora bien, ¿creis que esta sublime y benéfica leccion (aunque en sí sea siempre la misma) tendrá igual fuerza y eficacia para con los hombres en la forma con que hoy se verifica la ceremonia, como cuando un Mendoza, un Ximenez de Cisneros, un Archiduque Alberto, un Cardenal de Borbon, ocupando los primeros puestos del Estado, saliendo de los consejos de los Reyes, rodeados de las *catorce dignidades mitradas* y precedidos de toda la pompa del Culto, se despojaban de sus vestiduras pontificales, se ceñian la tohalla y humillándose ante los *doce* misteriosos mendigos, les lababan y besaban los pies, entonando el sublime *exemplum enim dedi vobis*? ¡Cuán poco conocen la humanidad los que así lo crean! ¡cuán poco se conocen á sí mismos!

Así pues los que han privado á la Iglesia de los bienes de su patrimonio, no solo han cometido un injusto despojo,

por cuya reintegracion clamarán siempre la justicia y el derecho violados; no solo han dado un funesto ejemplo de falta de respeto á la propiedad, falta de respeto que no se subsana, ni palia con vanas sutilezas y ridiculos sofismas; sino que han privado al cristianismo y á la Iglesia de uno de los principales medios de hacer mas profundas y eficaces sus benéficas lecciones y sus civilizadoras enseñanzas.... ¿Pero qué les importa á ellos todo esto?...

Estas conversaciones dieron naturalmente ocasion á nuestro compañero, el Anticuuario, para hablarnos de la historia de la dotacion del Templo toledano. «No sé, nos dijo entre otras cosas, que hasta ahora se haya impreso la solemne *Escritura* de la dotacion hecha á la Catedral por Alfonso VI en el año de 1086, es decir, á los pocos meses de la conquista de Toledo. Es á fé mia un documento insigne y que aclara bastantes particularidades de las ocurridas en la toma de la Ciudad. Por ejemplo, en ella dice el conquistador, que forzados los moros por los daños que experimentaban con motivo del asedio, ellos mismos le abrieron una puerta; *quibus rebus coacti, ipsimet januam urbis mihi patefecerunt*: lo que se aviene muy bien con la tradicion, que cuenta haber entrado el Rey, acompañado del *Cid*, por la *puerta de la Cruz* que nunca debió ser de las principales, y favorece la opinion que supone que en la Capillita inmediata del *Cristo de la luz* se apeó Alfonso y oyó la primer misa que despues de la conquista se dijo en Toledo. — Es tambien notable, prosiguió, el modo y solemnidad con que el Monarca conquistador hizo la dotacion de la Iglesia. *Sentado* (dice) *en mi trono imperial, rodeado de todos los Obispos, Abades y Magnates de mi Reino, dando en lo íntimo de mi corazon gracias á Dios: yo Alfonso, Emperador de toda España hago donacion de la siguiente dotacion á la sacrosanta Iglesia de Santa Maria, etc.* — ¡Qué lejos estaria el Rey conquistador, repuse yo, de imaginar siquiera, que había de llegar un tiempo en que una generacion pigmea despojase á su querido

Templo de los bienes que él le daba con tanta solemnidad! — Se equivoca V., replicó el Anticuario; no eran aquellos hombres tan imprevisos como nosotros los hacemos. Oiga V. sino como concluye la donacion. *Si alguno, lo que Dios no permita, en algun tiempo y por consejos del demonio, tratase de violar esta nuestra donacion, sea maldito con Datan y Abiron, á quienes por su execrable maldad se tragó vivos la tierra y los entregó á los infiernos; y tengan la misma suerte que ellos; de modo que esta nuestra donacion permanezca inviolable y firme en cuanto duren los siglos.* — Traslado al Ministerio dijeron unos; y á las *Córtes actuales* dijeron otros: y en un grupo cercano, estaban muchos de los que con su voto contribuyeron á aquel despojo é incurrieron en aquella maldicion.

En los intermedios de las solemnidades de la Semana Santa seguimos examinando, mezclados ya con el gran concurso de forasteros, los pormenores de la Catedral, á lo que se prestaban los canónigos con una deferencia y amabilidad que honra sobremanera su carácter y fina atencion. — La *Sacristia* nos pareció una soberbia sala, adornada con gusto y elegancia; tiene sobre cien pies de largo, y como la cuarta parte de esta dimension de anchura: su ornato es del orden dórico y en la bóveda hay uno de los *frescos* mas magníficos de *Lucas Jordan*. Representa á la Virgen en el acto de entregar la casulla á S. Ildefonso, y es indecible lo que á la rica y exhuberante imaginacion del pintor se le ocurrió para embellecer y amenizar el cuadro. Con razon comparaba Jovellanos este pintor á Lope de Vega. La misma frescura, la misma profusion, la misma lozania y riqueza; pero á veces el mismo descuido, la misma falta de verdad y la misma vana ostentacion. — Es notable en este fresco una hermosa vista de Toledo, tomada por la parte del *Puente de S. Martín*, un juguete de óptica y perspectiva, que llama generalmente la atencion hácia un ángel colocado en el medio de la bóveda, y una fingida ventana, en que Lucas Jordan se retrató á si

mismo como admirado de lo que estaba viendo. — En el tesero de la Sacristia hay un rico altar de hermosos mármoles, y en el retablo uno de los mejores cuadros del *Greco*. Los que no conozcan á este pintor mas que por las obras que ha dejado en Madrid y en otras partes, no han podido formarse una idea exacta de su mérito. El *Greco* es un pintor esencialmente Toledano, y no se le puede apreciar bien fuera de Toledo. Aquí vivió y murió, aquí pintó sus mejores cuadros antes de pervertirse con las extravagancias con que despues afeó sus producciones, y aquí en fin se ven sus dos grandes lienzos, el de que vamos hablando, que representa el Despojo de las vestiduras del Salvador, y el del Entierro del Conde de Orgaz, que está en la Iglesia de Santo Tomé. — En esta misma Sacristia existe tambien uno de los mejores cuadros de *Pedro Orrente*; el de la resurreccion de Santa Leocadia, bien conocido y elogiado de los inteligentes: y el suntuoso sepulcro del Cardenal Borbon, obra reciente de *D. Valeriano Salcañerra*.

La *Sala Capitular* nos llamó la atención por mas de un motivo. Obra del insigne Cardenal Ximenez de Cisneros es una representacion fiel de la arquitectura y del ornato de aquella época. El techo es un artesonado riquísimo, pintado y dorado con el mayor primor: los muros están adornados con frescos muy notables por su antigüedad. *Ponx* los atribuye á Pedro Berruguete, padre del famoso escultor, pero parecen ser de *Juan de Borgoña* y la fecha de la obra el año de 1511. Sobre las sillas de esta sala están en una larga serie retratados todos los Prelados y Arzobispos de Toledo, desde San Eugenio al Cardenal *Inguanzo*, que murió hace algunos años. En el sitio que correspondia al funesto y traidor *D. Opas*, no aparece su retrato; solo se ve un letrero que dice; *Opas intrusus*. — Si Dios no lo remedia y esa moda se sigue, dijo con este motivo uno de los viajeros, muchos *D. Opas* modernos dejarán de retratarse en las galerias de los Prelados de la Iglesia de España; porque á mu-

chos bastará, y á muchos cuadrará el letrero, *intrusus*.—Dios lo remediará, replicó otro de los viajeros. Los D. Opas no prevalecerán mucho tiempo en la católica España.—Amen, amen dijimos todos, y seguimos en nuestra visita.

Al salir de la Sala Capitular entramos en la *capilla de los Reyes nuevos*, á la que tan célebre y conocida ha hecho en toda España su capellan *Lozano*, el famoso autor del *David perseguido y alivio de lastimados*. Es notable esta Capilla tanto bajo el concepto artístico, como bajo el aspecto histórico. *Blas Ortiz*, que la describe minuciosamente, la llama *Sacellum cui forsam in Orbe terrarum par non reperietur*: (1) Pero nosotros desde luego nos fijamos en los enterramientos de los Reyes que en aquel sitio descansan.—¿Por qué llaman *Reyes nuevos*, preguntó uno de la comitiva, á los Monarcas que aquí están enterrados?—Por contraposicion, respondió otro, á los *Reyes viejos*, ó mas antiguos que en otra Capilla de este Templo reposan.—No me satisface la respuesta, añadió yo, y alguna otra causa ha debido haber para tan singular denominacion.—Y la hubo en efecto, contestó aquel, que sobre el sepulcro de D. Alvaro de Luna nos habia hecho hacer profundas reflexiones. ¿No observan VV. Señores, prosiguió, quiénes son los Reyes que aquí descansan?—Henrique II, Juan I y Enrique III, con las Reinas sus esposas.—Ni un Monarca anterior, ni un Monarca posterior á ellos. Descansa solo y completa en esta Capilla la dinastía bastarda y *nueva*, que sobre un fratricidio y un regicidio fundó el segundo de los Enriques, cuando auxiliado de la ruin traicion de *Bertrand du Guesclin* (2)

(1) *Descriptio temp. Toletani, cap. 27.*

(2) Los historiadores franceses hacen los mayores esfuerzos para labar á su héroe *Du Guesclin* de tan fea nota, pero *Lopez de Ayala*, parcial de Enrique, enemigo de D. Pedro, y elogiador de *Du Guesclin* cuando con todos sus por menores, los tratos, condiciones y consultas que precedieron á la entrega de D. Pedro, y el infame precio que por ella se estipuló: *é non tubieron* (dice *Ayala*) *los que esta razon supieron que fue bien fecho*. (Cron. año 1362 cap. 8) ¡Algo consuela oír esta censura en boca de un hombre de partido, que también ganó con la traicion!

asesinó en Montiel al Rey D. Pedro. La dinastía *nueva* quiso un panteón *nuevo* (1) y cuando la dinastía legítima subió otra vez al Trono en la persona de Juan II, hijo de Catalina de Lancaster, nieta del Rey D. Pedro, se cerró la puerta del Panteón y ningún otro Rey se quiso enterrar en él.—La observación es nueva, repuso el Anticuario, pero no me parece exacta; porque allí veo el sepulcro de la Reina Catalina, la nieta como V. dice del Rey D. Pedro, y esta no pertenece á la dinastía bastarda.—Pertenece á ella, replicó el otro, por su matrimonio con Enrique III... Y vengan VV., Señores, prosiguió dirigiéndose á todos nosotros, vengan VV. á leer su epitafio; el epitafio que le hizo poner su hijo Juan II. En él verán VV., como en la mansion misma de la dinastía ilegítima y entre los sepulcros de sus monarcas, viene la *legitimidad* á protestar contra la *usurpacion* y contra el crimen que le dió cabida.—Y en pausada y solemne voz leyó.—*Aquí yace la muy católica, é esclarecida Reina Doña Catalina de Castilla é Leon: muger del muy temido Rey D. Enrique, madre del muy poderoso Rey D. Juan, Tutora é Regidora de sus Reinos; hija del muy noble Principe D. Juan, primogénito del Reino de Inglaterra, Duque de Guiana, é Alencastre, é de la Infanta Doña Costanza, primogénita y heredera de los Reinos de Castilla, Duquesa de Alencastre: nieta de los justicieros Reyes, el Rey Aduarte de Inglaterra y Rey Don Pedro de Castilla, por la cual es paz é concordia puesta para siempre. Esta Señora finó en Valladolid á dos dias de junio de 1419 años.—Ya lo ven VV., Señores, en presencia de las tumbas del usurpador Enrique y de sus descendientes, otra tumba proclama que D. Pedro fue un Rey *justiciero* y no un *tirano* como ellos proclamaban; que su hija *Cons-**

(1) D. Enrique II se hallaba en los últimos momentos de su agitada existencia. E entonces le dijo D. Juan Garcia Manrique, Obispo de Sigüenza: Señor, ¿en qué lugar vos mandades enterrar? E dijo: en la mi Capilla que sice en Toledo..... E despues le levaron á Toledo á enterrar en la su Capilla que él mandó facer en la Iglesia mayor de Santa Maria de la dicha ciudad, e allí yuce hoy enterrado. (Cron. año 1379, Cap. 3.)

tanza fue la *primogénita y heredera de los Reinos de Castilla* y por consecuencia un Rey ilegítimo y usurpador D. Enrique; y finalmente que para volver la *paz é le concordia* á estos Reinos, fue preciso apelar, despues de tantos años, á la nieta del Rey D. Pedro, buscando en ella lo que faltaba al Trono de Castilla, la *legitimidad* ».

Parece V., dijo en tono festivo uno de los viajeros al que llevaba la palabra, el hombre de los sepulcros y de los epitafios; en todos quiere V. hallar enseñanzas, lecciones y contrastes; y en verdad que si alguna vez sale V. airoso, bien poco tendrá V. que hacernos notar respecto de la mayor parte de ellos. Venga V. sino conmigo á esta otra Capilla y yo le leeré á V. un epitafio, que me ha hecho reir por la vulgaridad de su espresion y de sus conceptos. Y diciendo y haciendo nos entramos en la *Capilla de San Eugenio* y en una hornacina muy adornada con antiguas labores de estuco, y escrito en hermosa letra gótica leimos el epitafio siguiente:

Aqui jaz Don Fernan Gudiel,

Muy honrado Caballero,

Alguacil fue de Toledo

A todos muy derechurero.

Caballero muy fidalgo,

Muy ardit é esforzado

E muy facedor de algo.

Muy cortés, bien razonado.

Sirvió bien á Jesucristo

E á Santa Maria,

E al Rey, é á Toledo

De noche, é de dia.

Pater noster por su alma

Con el Ave Maria

Digamos, que la reciban

Con la su compañía.

E finó XXV dias de julio, era MCCCXVI.

¿Qué dice V. del epitafio del alguacil Fernan Gudiel, prosiguió el que ante él nos habia conducido? ¿hay tambien en él algo que notar?—Si Señor, respondió el interpelado, y mucho, y le doy á V. gracias por habermele manifestado. Dejo á los literatos y anticuarios el apreciarle como monumento de poesia vulgar, y como muestra de hermosa letra gótica: yo me fijo solo en el concepto que encierran los versos y bajo este aspecto le considero como un monumento interesantísimo. No se si el buen Gudiel merecia ó no el elogio que de él se hace; pero si sé que los que le escribieron espresaron en él las buenas partes con que entonces se juzgaba que debia estar adornado un caballero; y esto me enseña como acerca de tan importante asunto pensaba la generación del siglo XIII. Un caballero debia ser justo, ó *derechurero* valiente y esforzado, benéfico, cortes, bien razonado, religioso y servidor incansable de su Rey, y de su patria: y á fé mia que algo vale esta noticia, aunque no sea mas que para desengaño de los que creen, que eramos bárbaros en el siglo XIII. En las artes materiales y en las ciencias que su ejecución supone, este templo, estas capillas dicen lo que se sabia: en la idea de la perfección moral del hombre, este epitafio nos enseña hasta donde se habian elevado.—

Aquí está dijo entonces otro de los viajeros un nuevo epitafio; pero está en latin y en letra mas antigua: la fecha es de la era 1285 (año 1247) y parece referente á *un caballero ilustre y de esclarecida sangre* que se llamaba *Pero Illan*.—En efecto, repuso el anticuario, dicen que ese Pero Illan era de una familia descendiente de otro Pero ó Pedro, griego de nacion y de la familia imperial de los Paleólogos, que asistió al Rey Alfonso en el cerco de Toledo. Pero este *Pero Illan* del epitafio es notable, porque de él se asegura tomó origen el dar nombre de *Perillanes* á cierta clase de sugetos (1).—Tal seria el buen Pero Illan, repuse yo, y aun por eso noto que en el epitafio solo se le elogia de ser noble

(1) Véase la *Palaeografia española* del P. Terreros pág. 71.

y de familia ilustre. ¿Y este Pero Illan tiene algo que ver con el *Esteban Illan* que está pintado á caballo y con un pendon en la mano en lo alto de la bóveda, que está detras del presbiterio?—Parecen ser de una misma familia, dijo el Anticuuario y de la linea y alcurnia de los Toledos y Duques de Alva.—¿Y por qué le han pintado en tan encumbrado lugar?—Dicese generalmente que quiso ser enterrado en la clave misma de la bóveda, y ser en ella pintado, deseoso de que ni aun despues de muerto pudiese nadie ponerle el pie encima.—Pero y el Cabildo ¿cómo accedió á tan singular deseo? ¿Hizo quiza á la Iglesia algun gran servicio como el Alfaquí moro del Presbiterio?—El servicio le hizo á Toledo á la que defendió constantemente contra sus enemigos y logró hacerla inmune de pechos y gabelas (1), razón porque sus conciudadanos, accediendo á ello el Cabildo, le otorgaron este insigne honor. Sea entonces muy enhorabuena dijimos todas.

En seguida vimos entre otras cosas, la *Capilla Muzáarbe* obra y fundacion del Cardenal Ximenez de Cisneros, y en ella admiramos un antiguo y muy interesante fresco, en que está pintada la *toma de Oran* por el Cardenal: y el magnífico *Mosaico* enviado de Roma por el Sr. Lorenzana y tan perfectamente ejecutado que le confundimos generalmente con un cuadro pintado al óleo, hasta que nos advirtieron que estaba formado de piedras de colores de un tamaño escesivamente pequeño.—Celebramos igualmente y veneramos el Oratorio consagrado al lugar en que segun las leyendas y tradiciones descendió la Virgen á entregar la casulla á San Ildefonso, y vimos la piedra en que la Reina de los Cielos puso sus plantas, segun los versos que en ella se hallan escritos.

Cuando la Reina del Cielo
Puso los pies en el suelo

(1) *Is enim clarissima stirpe progenitus, á vœtigalium itaq; servili urbem hanc immunitem reddidit.*—Ortiz: *Descr. Temp. Tolet.* c. 21.

En esta piedra los puso.

De besarla tened uso

Para mas vuestro consuelo.

Visitamos por último la grandiosa Capilla de S. Ildefonso; monumento insigne de la arquitectura gótica, y el sepulcro del célebre Arzobispo y Cardenal *Gil de Albornóz*, muerto en 1367 en Vitervo, depositado despues en Asis, y conducido mas adelante á Toledo en hombros de personas, que se remudaban de trecho en trecho. Yace en medio de la Capilla y en su magnífica urna, pero sin letrero ni epitafio; alrededor descansan tambien en suntuosos sepulcros algunos Prelados y parientes suyos. — Es notable en esta Capilla el retablo de mármoles y bronce, obra del célebre *D. Ventura Rodriguez*; y el hermoso relieve en mármol de Carrara que tiene en el centro, y representa á Nuestra Señora entregando la casulla á S. Ildefonso. Fue ejecutado á últimos del siglo pasado por *D. Manuel Alvarez*, y es una de las obras de escultura moderna que mas llaman la atencion en este insigne Templo.

Dimos por fin la última ojeada al todo de la magnífica fábrica y salimos de ella al gran Claustro gótico que tiene unido por la parte del Norte; parecionos grandioso y bien adornado, no solo con los ornatos propios de aquel género de arquitectura, sino con hermosos frescos de Maella y de Bayeu, pintados en el siglo pasado, y con algunos lienzos de *Blas de Prado*, otro pintor toledano, cuyo mérito no es aun generalmente conocido; y nos despedimos con sentimiento del célebre Templo que tan grandes recuerdos inspira y tan insignes restos y prendas atesora.

P. J. PIDAL.

HISTORIA DE LA REJENCIA

DE

LA REINA CRISTINA.

POR

DON JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.

T. I. Madrid 1841.

La estrecha correspondencia que existe entre la forma política y el estado social de los pueblos, es un hecho generalmente reconocido en la época que alcanzamos. Las numerosas vicisitudes que ofrece la constitucion del poder en los varios reinos esparcidos sobre la haz de la tierra, y las que han acaecido en un mismo reino con el transcurso del tiempo, traen todas su origen de otras vicisitudes no menos numerosas que ocurrieron antes en los elementos de que se componia la sociedad, en que aquellas se verificaron. Los trastornos políticos son, por decirlo asi, el eco de las alteraciones que sin ser de nadie percibidas, han ido sucediendo en los intereses, en las ideas, en las creencias religiosas y hasta en las pasiones mismas de los hombres.

No es sazón de detenerse á dilucidar esta doctrina como su mucha importancia lo exigiría. Los libros de Heeren, de Guizot, de Tocqueville, de Luis Carné, de Thierry, y por punto general los de los publicistas mas esclarecidos de nuestros dias, pueden servirle de copioso comentario.

Admitiéndola desde luego como verdad inconcusa, solo hace á mi propósito deducir de ella algunas consecuencias. La que primero se presenta es, que el intento de descubrir una forma de gobierno adoptable á todos los pueblos, cualquiera que sea el estado de su civilizacion, debe mirarse como sueño en política, por mas que ilustres escritores lo hayan considerado cual problema que pudiera resolverse: ¿si es tan íntima la conexión que existe entre los dos términos, y el uno de ellos varia, cómo se concibe que el otro permanezca inalterable?

Con no menor evidencia se infiere tambien que el conocimiento de la historia ha de ser la base de la ciencia política. Siendo las variaciones en la constitucion del poder, fruto necesario de las que han sucedido en la sociedad que este dirige, está fuera de toda duda que solo la noticia que se adquiere de los sucesos, podrá dar luz para comprender las mudanzas de Gobierno y el diverso aspecto que un pueblo mismo suele presentarnos en las distintas épocas de su duracion.

Pero es menester considerar que el estudio que el publicista ha de hacer de la historia, no se parece al del erudito ni al del literato, aunque tenga que acudir á ellos para recoger los materiales con que ha de labrar el edificio de su ciencia. Poco adelantaria con adquirir abundancia de noticias, si al mismo tiempo que enriquecia su memoria no procuraba que su razon penetrase la causa de los hechos que iban sucesivamente pasando delante de sus ojos. Vano fuera que supiese de coro los nombres de todos los emperadores romanos ó el número de concilios, cuyos anales conserva la cristiandad, á no ser capaz de dar cuenta de los motivos que

hubo para que los soberbios patricios se convirtieran en artesanos envilecidos de Tiberio y de Caligula, y que los cristianos saliesen de la oscuridad de las catacumbas para enseñorearse de aquella misma sociedad que habia comenzado por oprimirlos desapiadadamente.

El publicista debe buscar la causa de los hechos referidos por el historiador. Para tener idea cumplida de su mision, solo resta que hacer una advertencia. Hay en el hombre dos especies de propensiones que combinadas de diferente manera forman el drama todo de su vida. Unas hacen que se incline á los goces del cuerpo, á la satisfaccion de sus apetitos y pasiones. Otras que se eleve sobre la esfera de lo terrestre, que anteponga el bien ageno al propio, que conciba las bellezas del orden moral, y que levante su mente á la contemplacion del Hacedor Supremo. Lo mismo que en el individuo se observa en la sociedad; y no es preciso discurrir mucho para persuadirse de que siendo inmutables y eternos los principios del orden moral, la razon de las variaciones que se notan en la sociedad, ha de hallarse en las ideas, en los intereses y en las pasiones; cosas todas cuya naturaleza es la inconstancia, y que desaparecerian si por ventura alguna vez llegaran á tener firmeza. Considerados á la luz de la justicia, son vituperables los extremos á que el punto de honor arrastró mas de una vez á nuestros antepasados: como han de serlo asimismo los ejemplos de abyecto egoismo, que el interés individual harto estimulado en nuestros dias con los progresos de la industria y del comercio, nos ofrece con tanta frecuencia. El que se dedica á estudiar la politica, debe fijarse en el sentimiento del honor como elemento necesario para sustentar una Monarquía que iba ensanchando sus términos con una guerra perdurable: ese vinculo moral, á pesar de sus abusos, conservaba la subordinacion y fue origen de mil heroicas hazañas. En él y en las creencias religiosas tan servientes por aquel entonces, encontrará la esplicacion de formas políticas que, si se quisiese apreciar por las ideas del

dia, habrían de parecerle de todo punto inesplicables. El interés individual es, en los tiempos que alcanzamos, el secreto de importantes acontecimientos; y la parte considerable, por no decir absoluta, que la clase media tiene hoy en los Gobiernos de varios países de Europa, debe atribuirse á ese principio. No se entienda que al establecer que al publicista incumbe examinar los intereses y las pasiones del tiempo en que dominaban las leyes políticas que quiere conocer, haya sido mi ánimo sustentar que deba desentenderse de las nociones de lo justo, ciñéndose á dar razon de lo que observa, sin censurarle ni aplaudirlo. Es obligacion suya señalar los extravíos, los pasos que tantas veces dan los pueblos en la senda del error y del crimen. Admita en buen hora las ideas de cada época; pero juzgue con severidad las infracciones que en todas ellas encuentre de la ley moral. La idea sublime de la justicia ha de ser la columna de fuego que le guie en el discurso de sus difíciles é importantes investigaciones.

Creo se me disimule el haberme detenido algun tanto en estos preliminares, en gracia del objeto que me he propuesto al recordarlos en la presente coyuntura. Para apreciar debidamente el mérito de la obra que me mueve á trazar estas líneas, era á mi ver indispensable comenzar por definir la categoría á que corresponde y el talento especial de su autor. El título por modesto en demasía acaso deje ignorar la trascendencia del libro: no se trata solo de escribir la historia de la Regencia de la Reina Cristina, sino de descubrir la razon de los sucesos que se refieren y de las instituciones á que dieron lugar. Sin mencionarse en ella la filosofía, el espíritu filosófico transpira en todas sus páginas. El escritor razona al par que narra; y su perspicacia brilla en la cabal exactitud de los juicios que profiere acerca de los hombres y de las cosas. Consiste su talento en señalar con tino admirable el enlace entre los hechos sociales y los políticos, de manera que al que leyere con detenimiento el tomo publicado, ha de serle cosa fácil colmar la distancia que separa á la Monarquía es-

pañola de 1800 de la Monarquía tal como quedó en manos de Cristina, al acabar sus días Fernando VII. Todas las faces que durante ese azaroso periodo ha recorrido la Nación, están descritas y comprendidas. Estudiándolas atentamente, se percibe con toda claridad que la situación de 1833, era el fruto de los jérmenes que fueron esparciéndose en nuestro suelo desde los tiempos de Carlos IV. Si hubiera de clasificarse el talento del Sr. Pacheco, me parece que debiera colocársele en la misma esfera que á Tocqueville y Luis Carné. La analogía entre su modo de discurrir y el de los dos autores mencionados, es á mis ojos de completa certeza. Ninguno de ellos prescindió de la sociedad al tratar de las leyes que, en el hecho de verdad, se limitan á ser expresión suya: ninguno incurrió en el error de creer que los hechos sociales y las formas políticas, fuesen cosas que pudieran separarse una de otra.

Para motivar el juicio que acabo de proferir, fuerza será descender de las generalidades en que me he ocupado hasta ahora, al exámen particular de la obra que les ha servido de ocasion.

Antes de empezarlo, no puedo menos de apuntar algunas especies sobre la aprension de parecer parcial, que estuvo á punto de impedir al autor el componer su libro y el darlo á luz despues de tenerlo compuesto.

Me parece que la parcialidad no trae su origen de que los sucesos referidos sean presentes ó pasados: mas hondas son sus raices. Unas veces proviene de la indole del escritor: otras de la indole del tiempo en que vive. Gibbon vivia á larga distancia de los primeros siglos del cristianismo: no obstante, el lector reflexivo habrá de traslucir el odio que profesaba á los primeros hijos de la Iglesia, por mas que ponga sus conatos en ocultarlo. Las injustas prevenciones de Voltaire, el espíritu del siglo XVIII, se manifiestan en los juicios del célebre historiador. En la época actual, ¿quién que lea los anatemas fulminados por De-Maistré contra la libertad, deja-

rá de ver en ellos el alma ardiente del que así se apasionaba con el espectáculo de los crímenes de la revolución francesa?

El carácter del Sr. Pacheco y el de los tiempos en que vivimos, son los mas apropiados para que haya en sus juicios la imparcialidad que reclama la justicia. En sus discursos y en sus producciones literarias ha sobresalido siempre por sensato, no por fogoso ni sujeto al influjo de las pasiones. Por otra parte, el siglo XIX es mas adecuado que otro alguno para infundir en los ánimos ese criterio, que atendiendo al bien y al mal que andan por lo comun unidos en las cosas humanas, sabe apreciarlos en lo que valen, sin exajerar lo que es merecedor de alabanza ó vituperio. No teme al poder ni desconfía de la libertad; no recela que la religion sea un obstáculo para los progresos de la ciencia, ni le sobresaltan temores de que la ciencia llegue algun día á cerrar las puertas del santuario.

Tal vez entrando mas adelante en el discurso de su obra tenga que censurar faltas de amigos y allegados; pero semejante consideracion no debe detener un momento al que camina por la via que él ha escojido. Cierto es que aun está encendida la lava del volcan; sin embargo tengo para mí que el cronista de Cristina ha de lograr manejarla á su placer.

Tiempo es ya de analizar el libro.

El asunto que en él se contiene es la prueba mas concluyente del acierto con que se ha trazado el plan de la obra. Convencido su autor de que lo presente, trae su procedencia de lo pasado, y es á su vez antecedente del porvenir, discurrió que para hacer perceptibles los sucesos ocurridos durante la Regencia de la Reina, debía tomar el hilo de la historia algunos años antes que esta Señora hubiese comenzado á rejir los destinos de la Nacion. Un cuadro del estado del pais por los años de 1806, es lo que primero se ofrece á la meditacion del lector. Los elementos que entonces constituian la sociedad, se enumeran con puntualidad, y á cada uno de ellos se le atribuye el valor que realmente le corresponde. El Monarca apáti-

co y aficionado á diversiones harto groesas y materiales: la Reina liviana y olvidada del bien público por efecto de sus mismas liviandades, y el Principe de la Paz desvanecido viéndose en tal altura, y de talentos muy inferiores á los que exigia la situacion en que le colocaran los caprichos de la fortuna. La corrupcion empezaba pues en las gradas del Trono, y se difundia desde allí á todas las clases del Estado.

Las ideas de los filósofos y publicistas franceses, si bien eran desconocidas de la multitud, bullian ya en los cerebros de la gente dada al cultivo de las letras. Aun permanecia ile-
sa la fé del pueblo en el dogma y en el Trono: no obstante las tradiciones de las Córtes antiguas, cuya memoria no estaba del todo borrada, podian contribuir á que esas ideas, patrimonio entonces de unos pocos, cundiesen por todas partes y llegaran á penetrar hasta en las clases menos instruidas de la sociedad. El haberse conferido el Ministerio en el reinado de Felipe V á hombres de oscuro nacimiento; la creacion de syndicos y diputados del comun hecha por Carlos III; la prodigalidad en conceder títulos de nobleza; la prohibicion de amayorazgar, y los derechos de propiedad y de señorío restringidos á título de prestacion feudal, eran causas que habian casi nivelado á los nobles con los del estado llano.

No menos considerable debió de ser la porcion de influencia perdida por el clero.

La ocupacion verificada por el poder temporal de parte de sus rentas; el restablecimiento de leyes, punto menos que olvidadas sobre amortizacion; la ideada reforma de los regulares, y los embates que la magistratura habia osado dar al poder colosal de Roma, no podian menos de menguar la importancia que hasta el último de los Reyes austriacos gozó esta clase; la igualdad que algunos años despues de escribirse en las leyes estaba ya realizada en los hechos. El Trono era la única institucion que subsistia, y sus bases carecian en verdad de solidez. Este rápido bosquejo muestra cual es

el método seguido por el Sr. Pacheco. Para facilitar la inteligencia de las mudanzas políticas de que va á hablar en breve, describe las que se verificaron antes en los elementos constitutivos de la sociedad. La ley política habrá de aparecer entonces como sancion del hecho social.

En seguida refiere cómo los malcontentos con la administración de Godoy, pusieron sus esperanzas en el Principe de Asturias: las intrigas del Escorial; la asonada de Aranjuez; la abdicacion de Carlos IV; la de Fernando en Bayona, y el papel miserable que hizo Napoleon en aquellas desastrosas ocurrencias. Observa luego que á pesar del carácter personal del Rey José, las prevenciones que en contra suya se suscitaron, eran harto naturales: los españoles veían en él un usurpador, y el infortunio del Monarca legítimo habia hecho que se le perdonasen como fragilidades juveniles los atentados que le sirvieron de escabel para subir al Trono. El pueblo español veía lastimados su orgullo y sus mas nobles instintos: él solo protestó osadamente contra todo lo que en Bayona habian sancionado españoles, en cuyos ánimos el ambiente ponzoñoso de una Corte estragada, hubo de ahogar las semillas de la virtud y del patriotismo. El alzamiento de 1808 fue espontáneo, y la guerra que á él se siguió santa en sus fines, aunque impia en los medios que usaba para conseguirlos. Nótese que bien se califican en esta ocasion el amor de la patria siempre laudable, y las manchas con que la ferocidad cubrió sus mas altas proezas. El moralista severo, jamás disculpa los excesos por mas calificado que sea el principio de que provengan. Como faltaba Gobierno, el pueblo mismo tuvo que crear sus autoridades; este ejemplo no habia de ser perdido en adelante, mucho mas en una nacion que á pesar de tres siglos de absolutismo, merced á la incuria de sus Reyes, no habia logrado centralizarse. La Junta Central gozó de una autoridad muy debatida, y la publicidad y la discusion dilataron los limites en que hasta aquella época habian estado contenidas las ideas liberales. El deseo de realizarlas en

unos, en otros el de dar impulso á la guerra, la misma invocacion á las reformas hecha por Bonaparte, y las reminiscencias de las antiguas asambleas, hicieron que se pensase en convocar las Cortes. Como la nobleza y el clero tenian de antemano perdidos sus privilegios: como estas clases estaban confundidas con el pueblo, este habia de ser el alma de aquella reunion. De aquí el principio de la soberania nacional, el cual no ha de apreciarse abstractamente, sino teniendo presentes las circunstancias en que se proclamó: al poder de Bayona era preciso oponer otro que se fundase en tradiciones antiguas, y que al propio tiempo estuviera en consonancia con las doctrinas dominantes en la época. La misma reflexion se aplica á la libertad de imprenta. Tres grandes ideas agitaron á la nacion española: el Rey, la religion y la libertad, idra moderna que habia por necesidad de manifestarse en conmocion tan profunda, como la que sucedia en España. La constitucion de 1812 debia resentirse del carácter de los tiempos en que se formó; tres siglos de absolutismo habian dado á conocer los abusos de la autoridad; los de opuesta indole eran desconocidos; por eso la ley política formada en las Cortes seria apropiada para un Estado que fuese juntamente monarquia y república; no para una nacion constituida en los términos que la española. Debe tambien considerarse que los individuos que la formaron, estaban imbuidos en las ideas de los revolucionarios franceses; y si á esto se añade la ninguna experiencia de los inconvenientes de semejante forma de gobierno, no deberá causar estrañeza alguna la indole democrática del Código de Cádiz.

Antes de ir adelante con mi análisis, será oportuno hacer notar cuanta razon tuve para asegurar al principio de mi artículo que el Sr. Pacheco habia considerado siempre las formas políticas como consecuencias necesarias del estado social de los pueblos. Los intereses, las ideas y los afectos de los españoles habian variado. Los intereses; porque las doctrinas económicas del siglo XVIII habian menguado la riqueza, y

por consiguiente la importancia del clero y la nobleza; y es de advertir que la guerra prolongada que la España sostuvo durante mas de siete siglos con los Sarracenos, nunca consintió que los nobles fuesen entre nosotros lo que en otros países de Europa. La obra del siglo XVIII no pudo encontrar en España la resistencia que en Francia. Las ideas; porque esas mismas reformas en sentido democrático, el espectáculo de degradacion que presentó la Corte durante el reinado de Carlos IV, y los sistemas que de allende los Pirineos habian penetrado en nuestro país, las modificaron considerablemente. Y por fin, los afectos; porque la costosa experiencia de los males que trajo en pos de sí el abuso del poder absoluto, el ejemplo de la revolucion sucedida en el vecino Reino, y la necesidad de las reformas que de eco en eco llegó á zumbiar en sus oídos, fueron motivos poderosos para que al antiguo símbolo del altar y el Trono, se añadiese ahora la libertad que habia de completarle, llenando el vacío que los otros dos dejaban. Hé aqui los hechos históricos sirviendo de comentario á las instituciones de la politica. Claro es que si la esencia de estas no fuese el ser reflejo del estado social, de ninguna manera habria la coincidencia que acabamos de advertir. Como el Gobierno es en realidad la direccion que reciben las fuerzas sociales, ha de participar de la naturaleza de estas. Si las gerarquias en que está dividido un pueblo se alteran, si la riqueza se concentra en unas manos ó bien se distribuye la que era patrimonio de pocos entre muchos, si los instintos de respeto y veneracion mudan de objeto, ese trastorno verificado, por hablar así en las entrañas de la sociedad, ha de salir algun día á su superficie. La teoría con que empecé este artículo se confirma plenamente por las consideraciones que llevo espuestas: no me parece ha de ser refutado mi aserto. El Sr. Pacheco es un historiador filósofo, y su filosofia es la que corresponde al publicista; descubrir en la alteracion de los elementos movedizos de la sociedad el motivo de los trastornos políticos y la índole

especial de las constituciones que les sirven de sancion.

Despues del glorioso alzamiento de 1808, viene la absurda y perniciosa reaccion de 1814. Fernando VII restableció los jesuitas, la inquisicion, y persiguiendo á los liberales los obligó á tornarse en revolucionarios. Rodeóse ademas de personas ineptas : con esto crecieron de punto los apuros del Estado y el liberalismo se refugió en las lógias masónicas. La reunion del ejército expedicionario ocasionó los sucesos de 1820: los emigrados y los perseguidos gozaban del favor popular: la persecucion inicua que sufrieron, era la diadema que á los ojos del pueblo adornaba sus frentes. Habitados á conspirar y llenos de ódio por los males que les causara el Monarca, era muy de temer que no hubiese en ellos el tacto que se requiere en los hombres destinados á manejar los negocios públicos. Así sucedió en efecto. La reforma de los regulares, la del diezmo, y la venta de los bienes nacionales, se hicieron de manera que fue fácil pintarias al pueblo por los adversarios del nuevo sistema como atentados contra la religion. La imprenta, la Milicia Nacional y las sociedades patrióticas, en vez de producir el bien, causaban males de suma gravedad. La primera desmoralizaba, la segunda en lugar de sostener alteraba el orden, la tercera era una asonada perpetua. Con la segunda legislatura todo el influjo vino á parar á las lógias masónicas: el Rey conspiraba contra la Constitucion, las Córtes se deslizaban cada vez mas por la pendiente revolucionaria, y los realistas comenzaban á hostilizar abiertamente al Gobierno. Fácil era prever que una nacion así dividida no resistiria la invasion que la amenazaba. Los liberales erraron grandemente en creer que el ódio á los franceses subsistia en 1823. Los que antes habian visto en las huestes del Emperador enemigos que les arrebatan la religion y el Rey, vieron ahora auxiliares que venian á libertarlos del yugo de una autoridad impia, al par que débil y bulliciosa. Para colmo del infortunio, restablecido Fernando en el Trono de sus mayores, vuelve de nuevo á la reaccion: anula la venta de los bienes

nacionales, da las armas al populacho, y se desentiende de los consejos que le daban personas cuerdas del bando realista. Pudo Fernando ahogar el espíritu mortífero de las revoluciones, conservando el espíritu saludable de las reformas que las necesidades de la época reclamaban. Refiérense en seguida la guerra de los carlistas en 1827, el casamiento del Rey, y los intentos de los emigrados de resultados de la revolución de Julio. Trata el Sr. Pacheco de la cuestión dinástica con la pericia del jurisconsulto y la prudencia del político que huye de lo absoluto, porque jamás olvida que son contingentes los materiales de su obra. Los sucesos de San Ildefonso, la reacción en favor del liberalismo, la apertura de las universidades, la amnistia, y la aptitud amenazadora de los adictos á D. Carlos, son los elementos de la situación en que quedaba la patria al bajar á la tumba Fernando. Observa el Sr. Pacheco que si los liberales hubieran entrado en la patria en los años en que el Gobierno del Rey era temido y poderoso, podrían haber sido útiles auxiliares de las reformas: en el tiempo en que se les llamó, debieran considerarse á sí mismos como apoyo necesario del Trono de Isabel. El sistema de Zea Bermudez no era ya posible en 1833. Concluye el libro con un rápido bosquejo del estado de los bandos políticos y del poder al comenzar la nueva era. Los intentos de mejorar de condición habianse frustrado dolorosamente en las dos épocas en que dominaron los principios liberales. Fernando VII fue la personificación del genio del mal. El Trono se veía combatido en 1833 por las pretensiones opuestas de carlistas y liberales: los mas ardientes de estos últimos arrastraban consigo á los menos ardorosos, y á la juventud que anhelaba porque el estado se reformarse. Por otra parte los milicianos realistas eran un apoyo eficaz para D. Carlos. Los hombres templados, á pesar de verse entonces en el poder, mal hubieran conseguido hacer las reformas sin que con ellas penetrasen las doctrinas revolucionarias. Las creencias religiosas habian tambien perdido el fervor que las caracterizaba al prin-

cipiar el siglo. El escepticismo sino consiguió estinguirlas, por lo menos hubo de menoscabarlas en gran manera.

La mudanza acaecida en Francia: la reforma parlamentaria de Inglaterra, y el triunfo de D. Pedro en Portugal, son tambien acontecimientos que deben tenerse en cuenta. Tal era el estado de las cosas al comenzar la Regencia de la Reina Cristina.

El resumen que acaba de leerse, es á mi entender suficiente para formar concepto del mérito del libro y del que ha contraído el que á escribirlo dedicó sus tareas.

Solo me resta que insistir en un punto. Atento su autor á señalar el encadenamiento necesario de los sucesos humanos, y dando siempre por origen á las formas de Gobierno, las mudanzas acaecidas en los elementos que constituyen la sociedad, podria creerse que profesa en política una especie de fatalismo que envuelve tácitamente la aprobacion hasta de los mismos crímenes.

El concebir tal idea, seria hacerle una injusticia notoria. No solo reprueba los estravios sin reparar en la causa de que provienen, sino que discurre sobre las medidas que la prudencia aconsejaba para apartar de nosotros males, cuyas consecuencias todavia lamentamos.

En prueba de ello léanse las cuerdas reflexiones que presenta á propósito de los emigrados. No se le oculta cuán perniciosa fue la ignorancia del estado del país de que los mas de ellos adolecian: el influjo funesto que ejercieron; sus hábitos de conspirar, y sus resentimientos, y mas que nada el empeño temerario de ver todas las cosas segun las ideas que prevalecian cuando la adversa fortuna les obligó á dejar la patria.

No obstante califica de delirio y de iniquidad de las épocas de reaccion esas emigraciones forzadas, y asienta como opinion muy verosímil, que si Fernando en vez de obstinarse en mantener á distancia de nuestro suelo tantos españoles ilustres los hubiera recibido en tiempo de su mayor poder.

los daños que se les achacan no habrían quizá llegado á verificarse.

No propende pues al fatalismo el método seguido por el Sr. Pacheco. Y si bien se considera, el estudio mismo de la historia debe desviar de semejante idea; ese panorama variado que ofrecen las costumbres, las leyes y la literatura de los pueblos, no existiría si el libre alvedrío no fuese una de las condiciones, ó mas bien la esencia misma de la humanidad. Cierto es que hay un enlace fatal entre los actos y sus resultados; pero la libertad no consiste en que el que tragó un tósigo, esperimamente los efectos que pudieran producir en su estómago las viandas mas saludables, sino en que está en su mano escoger uno ú otro.

Pudo Cárlos IV haber continuado la senda trazada por su padre: dejándose dominar por su esposa y su favorito, no era ya poderoso á impedir que la virtud desapareciese de la Corte y que estendiéndose progresivamente la corrupcion, llegase á penetrar hasta las últimas clases del Estado.

Ha de haber por necesidad mayor número de hechos en los libros que han de seguir al presente: pero á mi entender no sufrirá variacion alguna el sistema: aunque el autor lo pretendiese no sabría descender de la altura en que se ha colocado para reducirse á mero cronista de palacio. Por lo mismo que va á fratar de sucesos recientes, es de esperar que sea su obra una leccion provechosa para sus contemporáneos: un rayo de luz en medio de las tinieblas que nos circundan: una protesta de la razon, contra sinrazones por desgracia infinitas en número.

Aficionado á las producciones del Sr. Pacheco de mucho tiempo, he creido que debia manifestarle públicamente el juicio que he formado de su apreciable tarea, y contribuir cuanto mis fuerzas lo alcanzasen á dar á conocer un pensador profundo y un español amante sincero de las glorias de su país.

T. G. LUNA.

DE

LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS.

On ne m'accusera pas je pense, d'être trop favorable à l'autorité absolue; mais je veux que la royauté soit investie de toute la force, entourée de toute la vénération qui lui sont nécessaires pour le salut du peuple et la dignité du trône.

(BENJAMIN CONSTANT, PRINCIPES POLITIQUES.)

Quando la célebre Asamblea Constituyente invistió á Luis XVI con la plenitud del poder supremo ejecutivo, se dirigieron á aquel desgraciado Monarca felicitaciones y cumplidos, que, ó envolvian una atroz injuria, un horrible sarcasmo, ó habian sido concebidos bajo las tinieblas del error y en el delirio de la fiebre revolucionaria. La Constitución de 1791 encerraba en tan estrechísimo recinto la autoridad Real, tan escasas eran sus facultades y prerogativas, tan latas las de su Cámara legislativa, forjada con solos los elementos democráticos, que en vez de establecer un Gobierno liberal, un régimen representativo, no hizo mas que trasladar el poder absoluto del Trono de Luis XIV á un cuerpo monstruoso y deliberante, sin ningún género de contrapeso á su omnimoda voluntad. Se conservó al Rey, pero el Rey

era solo un nombre, una sombra, y la Asamblea era la soberana, era la que reinaba en la acepcion rigurosa de esta palabra.

Las Cortes españolas de 1812 que siguieron las huellas de la Asamblea francesa, que adoptaron sus erróneos principios, sancionaron sus doctrinas disolventes, incurrieron en los mismos absurdos, y que tradujeron servilmente trozos enteros de la Constitucion de 91 para trasladarlos al Código famoso que tantas lágrimas, persecuciones y sangre á nuestra malaventurada nacion ha costado, sentaban en el discurso preliminar ó con suma candidez ó con ridicula supercheria, que ninguna innovacion intentaban, que solo restablecian las antiguas leyes fundamentales del Reino. Y en verdad, que con semejantes leyes, si alguna vez hubieran existido, con el simulacro de poder Real que en ese Código se estableció, no hubieran alcanzado jamás nuestros Monarcas las ricas joyas y preseas engastadas á su diadema, no hubieran llevado á cabo la grandiosa obra de la restauracion del cetro de Recaredo, no hubieran hecho tan magnificas conquistas, descubierto un mundo ignorado, exaltado sus tímbrs y blasones y conducido el nombre español al mas alto grado de esplendor y gloria. La Constitucion de 1812, hija del miedo á la tiranía, dejaba á la autoridad Real con menos accion constitucional, con menos poder ejecutivo que el de todas las repúblicas, asi antiguas como modernas. El Rey lejos de ser útil era perjudicial y peligroso; perjudicial, porque entorpecía los resortes de la máquina administrativa; peligroso, porque ó la Constitucion derribaria enteramente el Trono, ó el Trono se salvaria derribando la Constitucion.

En general todas las Constituciones fundadas sobre las teorías abstractas del siglo XVIII, adolecen de los mismos vicios y defectos, porque se ha creído que el mecanismo y la índole del Gobierno representativo, debia ser uno mismo en todas partes, revestirse de las mismas formas, admitir iguales reglas, y proceder con idénticas leyes orgánicas. Todas

esas Constituciones se combinaban contra el poder Real como se combinan las baterías para tomar una plaza fuerte, porque se estaba en el gravísimo error de que al poder Real y al ejecutivo era preciso considerarlos siempre como enemigos irreconciliables de las instituciones liberales. Todas merecían que los Reyes sin reinado creados en ellas, contestaran como contestó Guillermo á la Convencion Británica: «está bien, usais de vuestro derecho, pero yo me voy para que reineis con mas desahogo y comodidad.»

En las Constituciones modernas, como mas arregladas á los verdaderos principios de Gobierno, mas conformes al espíritu del siglo ilustrado, á las luces de la historia, y á las costosas lecciones de la esperiencia y del desengaño, se ha procurado establecer el equilibrio de los poderes del Estado, se ha dado ensanche á las prerogativas de la Corona, y se ha colocado al poder Real, segun debia colocarse, en la region mas alta, como prenda de estabilidad y conservacion de las instituciones, y principal garantia del orden y Gobierno constitucional. Este poder *neutro ó intermediario*, como llaman unos, *supremo regulador, de vigilancia, de direccion*, como le denominan otros, da vida á las Cámaras convocándolas, las pone en accion presentando los proyectos de ley, juzga de la conveniencia ó inconveniencia de sus trabajos, sancionando ó usando del *veto*, y las contiene y evita sus errores y desacertado comportamiento prorrogándolas ó disolviéndolas.

Pero no hay cosa que no degenera y se vicia en manos de los hombres, como aseguraba Juan Jacobo. El virus revolucionario todo lo corrompe, y se han introducido y continúan introduciéndose en los Gobiernos representativos, tantos abusos, tantas practicas llamadas parlamentarias, tales accidentes constitucionales, y hasta palabras, frases y apotegmas tan funestamente nocivos, que se van falseando los cimientos del edificio, desacreditándose las instituciones combinadas con mas destreza y sabiduria y con las mejores ideas

y miras, y destruyéndose el equilibrio de los poderes, porque ha llegado casi á erigirse en principio la preponderancia electiva, y la omnipotencia de la Cámara popular, á espensas del cuerpo conservador y de la potestad Monárquica. El resultado de la lucha y de esta falta de concierto y armonía entre los poderes del Estado, va siendo, y será cada vez mas, la inacción del Gobierno, el desorden administrativo, la imposibilidad de mejoras progresivas, la ruina de grandes intereses, y un completo marasmo social.

Examinemos aunque someramente los medios de que se vale la Cámara electiva para hacer ilusorias las prerogativas del Trono, imponerle su voluntad, menguar su prestigio é influencia, desconsiderar su acción y enflaquecer el principio Monárquico. Apenas se abre el Parlamento, y perdónese por lo significativo lo liviano de la palabra, empiezan los *jaques* al poder Real. Esa práctica funestísima de presentar para una prolija discusión el proyecto de contestación al discurso de la Corona, el menor de los perjuicios que encierra, es la pérdida de un tiempo precioso, que podía emplearse con grande utilidad en la elaboración de leyes convenientes y con urgencia necesarias. Entonces se empieza á poner en duda la existencia del Gobierno, su sistema, sus principios y doctrinas. Allí se ofrece un ancho campo para la lucha de los partidos, para que calculen y organicen sus fuerzas, y preparen y dispongan estratégicamente los combates. Nada importa que se ignoren cuáles son los trabajos que el Gobierno del Rey ha preparado, cuáles sus actos de administración, sus proyectos de ley; antes de conocerlos es preciso calificarlos, es preciso que los mandatarios de la Corona obtengan la aprobación de la Cámara, que se consideren como delegados suyos, y que sigan el camino que les señale. Allí surgen, como el agua de los manantiales violentos, los sistemas de Gobierno, se cruzan los pensamientos de administración, se atraviesan grandes ideas de Estado, se penetran los arcanos de la diplomacia, se improvisan arreglos

y tratados, y todo se revista así en el orden interior como en el exterior. Y cualquiera que sea el resultado final de la discusión, siempre perjudica al Gobierno, pues ó cae por la voluntad de la Cámara, ó se sostiene con permiso suyo, y se constituye de esta suerte en una vergonzosa dependencia. De manera que sería menos perjudicial y más lógico y oportuno, como dice un célebre publicista francés, que esas discusiones se verificasen, no á la apertura, sino á la conclusión de las sesiones.

Después del proyecto de contestación, aunque el Gobierno haya obtenido la aprobación de la Cámara, y logrado ese aparente triunfo, no cesa sin embargo la lucha, ni asegura su estabilidad y fuerza moral. Después vienen las *interpelaciones* que le desgastan y fatigan, y estas se reproducen con tan prodijosa fecundidad, es familia tan prolífica, que jamás se distingue. No hay acto ninguno del Gobierno, por insignificante que sea, no hay ninguna medida, ningún hecho, ninguna ocurrencia que no pueda ser objeto de una interpelación. El Ministerio en general y cada uno de sus individuos, están sujetos á estos juicios diarios de residencia breves y sumarios. No quiere esto decir que no se malgaste el tiempo en estas interpelaciones, que unas veces solo sirven para satisfacer la curiosidad del Diputado, otras para calmar la impertinencia, ó de sus comitentes, ó de sus convecinos, ó quizá de un amigo ó deudo, pero que siempre rebajan la dignidad, menoscaban el prestigio, y embarazan la acción libre y espontánea del Gobierno del Rey y de sus Consejeros.

Aunque el Ministerio haya salido airoso y bien parado en las eternas discusiones del proyecto de contestación al Trono, no se vé libre sin embargo de que siempre que se pueda, y por desgracia se puede casi siempre, se renueven los ataques y las cuestiones conocidas con el nombre de *cuestiones de gabinete*, que establecen como una especie de suspensión del poder Real, y detienen y embargan las funciones administrativas ó gubernamentales. No hay Gobierno, porque sus dele-

gados nada hacen, nada pueden hacer hasta que se verifique el duelo político que tienen obligación de sustentar en presencia de la Cámara, hasta que se resuelva el expediente de espropiación de las sillas ministeriales, no por causa de utilidad pública, sino para satisfacer quizá la ambición de los adelantados parlamentarios, hasta que se sepa si ha habido en las urnas tres ó cuatro bolas de mas, negras ó blancas.

Pero entre todos los medios que se han inventado é introducido para establecer la preponderancia del poder electoral y de sus representantes, no hay ninguno que vicie y falsee los principios constitucionales y las condiciones del Gobierno representativo tanto como las *coaliciones parlamentarias*. Materia es esta, que para tratarla con estension necesitaríamos escribir un volumen; nos atendremos pues á tocar las ideas, no en su fondo sino en la superficie y con la brevedad posible.

Las *coaliciones parlamentarias* son en primer lugar *inmorales*, puesto que consisten en la union adúltera concertada entre los gefes de las diferentes fracciones en que suelen estar divididos los parlamentos, en esa alianza monstruosa de partidos y personas á quienes separa una inmensa distancia, que son contrarios en opiniones, que profesan distintos principios, que sustentan diversas doctrinas, que no tienen comunidad de intereses legítimos, ni caminan por la misma senda, ni se proponen un mismo fin. Son esas *coaliciones* medios maquiavélicos ilegítimos y reprobados, medios que suponen una gran falta de conciencia y rectitud política, y de que se echa mano cuando los partidos cada uno de por sí son impotentes, y acuden á la intriga, al engaño, á las falsas promesas, á oscuros tratos y á estipulaciones vergonzosas. Son *inmorales* porque producen continuas agitaciones, causan repetidos escándalos cada vez que tratan de desplegar sus fuerzas y de hostilizar al Gobierno. Están sostenidas por los instintos de odio, de ambición y de encono, proceden con

alevosía, y casi siempre se propone un dañado objeto.

En segundo lugar las *coaliciones* quebrantan la *unidad* que debe haber en los Parlamentos. Para que el decantado sistema de mayorías no sea una decepcion de los gobiernos representativos, así en la Cámara electiva como en la conservadora, ha de haber un partido que sostiene al Gobierno, y otro ú otros que aspiran por medios legales á derribarle y sucederle. Pero cada uno de estos partidos ó fracciones que hacen la oposicion, y que hallándose en minoría procuran á su vez llegar á componer una mayoría, lo ha de lograr con sus propias fuerzas, con sus propios recursos, con sus principios y doctrinas, conquistando las opiniones, demostrando los errores del Gobierno, los perjuicios de su sistema y la conveniencia de su variacion. En el momento en que estos partidos se confundan, confundan sus principios, sus doctrinas, y sacrifiquen su conciencia, sus convicciones, sus recursos y sus medios de oposicion; entonces declaran su impotencia, abandonan su posicion, pierden su prestigio y caen en nulidad y descrédito. La *unidad* parlamentaria no puede existir entre partidos, que para lograr un efimero y deshonroso triunfo recojen su bandera, y se alistan indistintamente en una ú otra. El partido legitimista, por ejemplo, pierde su *unidad* cuando se incorpora á las filas democráticas; el constitucional puro cuando forma alianza con la fraccion republicana, pues tambien esta fraccion que pretende cambiar el principio constitutivo del estado, se consiente en los cuerpos colegisladores. Los hombres honrados y concienzudos de esos partidos, dejan de pertenecerles, y con razon, para no mancharse con la nota de animosidad, de inconsecuencia y de mezquinas pasiones.

Las *coaliciones* son en tercer lugar contrarias á los principios constitucionales, y *falsean* enteramente el mecanismo de los Gobiernos representativos. Segun esos principios todo poder político debe ser independiente, y no puede traspasar los límites que la ley fundamental le señala. Pues bien: las

coaliciones destruyen esa independencia, ese equilibrio entre los poderes supremos del Estado. Reconocida y autorizada como licita la falsa doctrina de las *coaliciones*, la Cámara electiva tiene un medio seguro de establecer su preponderancia, de imponer su caprichosa voluntad á los otros poderes colegisladores, y especialmente á la potestad monárquica. En este caso desaparece el *veto* constitucional, diremos mas, la Constitución se destruye, deja de ser el Gobierno representativo, pues la representacion queda reducida á la Asamblea popular, ejerce esta una autoridad casi ilimitada, y el poder que no tiene límites es un poder absoluto. Hay una verdadera usurpacion, se hace un sacrificio de los intereses sociales representados en la Cámara privilegiada, y de los intereses del Trono y de una gran masa nacional representados por el Trono mismo. Lejos, pues, de ser en este caso el Gobierno representativo de los tres grandes intereses y derechos reconocidos en la sociedad, tiranizados de los poderes que constituyen ese género de Gobierno y de representacion, no queda mas que el despotismo del poder restante, de ese poder cuya indole y naturaleza variable no podemos analizar en este momento.

Las *mayorías de coalicion* no son tampoco verdaderas *mayorías*. Se parecen tanto, decía un escritor francés, como las piedras falsas á los diamantes. Son ilusorias porque estan sostenidas por el cálculo y la astucia de los hombres ambiciosos que acaudillan las fracciones parlamentarias. La verdadera mayoría no es la del número, sino la de la razon, y las coaliciones rarisima vez podrán tenerla y eso en muy especiales circunstancias, en casos muy estremos, y aun entonces no dejarán de ser un mal político. Los partidos que las componen, sus opiniones, sus principios, sus medios de gobierno, son antipáticos y contradictorios, no defienden unos mismos intereses, no forman causa comun, sus votos no tienen el mismo valor, ni pueden contarse ni apreciarse juntos. No; esa amalgama confusa, esa ataracea parlamentaria, no

constituye lo que se llama una mayoría gubernamental, perseverante y legítima. Los mas ardientes y celosos defensores del puritanismo político y de la verdad del poder electoral convendrán sin duda en que las mayorías de coaliccion, son minorías nacionales, porque cada una de las fracciones coligadas en minoría estan, no espresan sino una pequeña parte de la voluntad esprimida en las urnas electorales, no representan el mayor sino el menor número de electores. Son mayorías ficticias, versátiles é insusistentes hasta tal grado, que se sabe fijamente el día de su desaparicion. Duran mientras combaten, mueren el día de su victoria. Subsisten mientras hostilizan á sangre y fuego al Ministerio, desfallecen y terminan así que le hacen sucumbir con sus repetidos golpes.

Por último las coaliciones *hacen imposible el Gobierno y la administracion del Estado*. Mientras se forman y existen en vano se presentarán leyes útiles, porque en lugar de discutir las leyes se discuten las personas. No se trata de examinar su conveniencia, sino de convertirlas en instrumentos para nuevos ataques. Hay *enmiendas, subenmiendas y continuos artificios*. Se arman pérdidas asechanzas, se tienden alevos lazos para prender á los depositarios del poder ejecutivo. De aquí la pérdida de su fuerza moral; de aquí la paralización universal, el abalimiento de los poderes públicos, la ineficacia de las medidas administrativas, un estado perenne de *crisis*, un interregno gubernamental, un entorpecimiento completo de la máquina del Estado. Y si con estos medios no se consigue derribar al Ministerio, entonces se le amenaza con no votarle los presupuestos, se le intimida, se formula un *voto de censura*, y hasta se le declara indigno de la confianza pública, se lanza ese grito de venganza, y se acuerdan esos mensajes atentatorios á las prerogativas de la Corona (1). Cuando las coaliciones despues de haber obrado una

(1) Une adresse qui déclare les ministres indignes de la confiance publique n'est qu'un cri de vengeance. Cette declaration est une atteinte directe á la prerogative royale: elle dispute au prince la liberté de ses choix. *Principes politiques.*

total descomposición en la Cámara consiguen que el Ministerio deje su puesto, no cesa el mal, sino que por el contrario se produce una nueva situación de conflicto y de fatiga, se presentan nuevas dificultades, empieza una nueva crisis. ¿Y por qué? Porque las coaliciones no son mas que medios de destruccion, no lo son de Gobierno. Porque si tienen fuerza para abatir no la tienen para edificar; si pueden echar abajo al gabinete, no pueden reemplazarle; porque carecen de ideas concordantes, generales y colectivas, porque carecen de sistema de Gobierno, ó encieran quizá cuatro, seis ó mas sistemas contradictorios, inconciliables y opuestos. ¿Cómo? ¿con qué elementos? ¿bajo que bases se ha de organizar el nuevo Ministerio? ¿Acaso podrá formarse entre los individuos de la mayoría triunfante y coligada? ¿Se buscará un Ministro en cada fracción, se repartirán los Ministerios entre una, dos ó tres, ó se compondrá el gabinete con los cabos ó mayores de las mesnadas vencedoras? Pero esto seria inaudito, absurdo, casi imposible. Sin embargo, las coaliciones no se contentan con derribar el poder sino que pretenden disponer de él libremente y como por derecho de conquista; no se satisfacen con forzar á la potestad Real para que retire á sus consejeros, sino que atacan sus prerogativas, le atan las manos para elegir sus sucesores. Pero, y este Ministerio que la coalicion designe, podrá ser compacto, uniforme y homogéneo? No, de ningun modo, no. ¿Qué leyes podrá presentar un Ministerio formado con los gefes de la coalicion, qué pensamiento de Gobierno podrá desenvolver, no existiendo ni conformidad de principios, ni comunidad de intereses, ni identidad de opiniones? Considérese cuán monstruosa seria una ley en que estuviesen representados los intereses y satisfechas las exigencias de cada una de las fracciones coaligadas. Considérese á un Ministerio que en los actos de su administracion tendria que balagar, para no perder su apoyo á la fraccion legitimista, á la reformadora, á la constitucional, tal vez á la republicana, en fin á todos los matices poli-

ticos que concurrieron á su triunfo. ¿Mas por ventura ese Ministerio tendria mayoría? No. Las filas de la coalicion se rompen despues de la victoria, para darlas una nueva organizacion y volver de nuevo al combate. Es imposible satisfacer todas las ambiciones de los partidos, se presentan nuevos aspirantes al poder, y para ocuparle hay que derribarle de nuevo. De esta suerte el poder es efimero é inestable, y padecen todos los intereses del Estado. Padece el orden, la administracion interior, y ademas las relaciones esteriore. Nadie quiere entablarlas, nadie quiere preparar tratados y negociaciones con un Gabinete de tan precaria existencia. La diplomacia mira con desconfianza y temor, no se acerca nunca seriamente á un Gobierno que de fijo no puede contar con un dia de vida, y si alguna vez lo hace es en su beneficio propio y aprovechando un momento de sorpresa. Las *coaliciones* son, pues, un terrible azote, por los medios de que se valen, los recursos que emplean, el objeto que se proponen, y el resultado que ofrecen.

¿Y qué accion, qué facultades quedan al Trono constitucional para contener esas irrupciones de la Cámara, esa confusion de poderes, ese trastorno de los principios fundamentales y constitutivos del Gobierno representativo? La disolucion, nuevas elecciones generales. Si, pero el uso de esta prerogativa es muy espuesto y aventurado, y tiene casi siempre graves inconvenientes. Y sobre todo, ¿quién asegura que las minorias no se coligarán en los colegios electorales como se coligaron en la Cámara? Los que reputan esta coalicion imposible, lean los articulos que en estos últimos tiempos se han insertado en el *Nacional* y en la *Gaceta de Francia*. ¿Y si la nueva asamblea, si ese tribunal de apelacion, llamado á juzgar entre el poder Real y uno de los poderes colegisladores, confirma la sentencia de su antecesor? Entonces, se dice, la Corona debe ceder, y se dice la verdad, la Corona debe ceder, ó mejor diremos la Corona tiene forzosamente que ceder, aunque las constituciones modernas

callen sobre este punto. Sin embargo tan legal sería una segunda, una tercera disolución como la primera, pero la Corona no puede intentarlas. Un año pasa pronto, y hay necesidad de votar los presupuestos, y por otra parte esas elecciones consecutivas causan un grave mal, y son casi impracticables.

A tal extremo conducen los principios democráticos, las viciosas prácticas parlamentarias, y la preponderancia que se va estableciendo en las Cámaras electivas, para que estas se introduzcan por mil vías en el Gobierno y administración del Estado, y usurpen las facultades del poder Real y de sus delegados. De este modo se va minando el prestigio y esplendor del Trono, y constituyéndole en una vergonzosa dependencia. Así se degrada la autoridad del Monarca, que es el principal administrador del Estado, que examina y conoce mejor sus necesidades, y que representa con mas imparcialidad los intereses nacionales. Esclavo se le quiere hacer de una Asamblea, que si bien puede ser el órgano de las necesidades de una parte del pueblo, puede tambien ser representante de sus errores, de sus vicios, de sus pasiones, ó quizá de las facciones que le tiranizan.

Citar pudieramos en confirmacion de nuestras doctrinas ejemplos elocuentes del dia tomados dentro de la propia casa. Pero trabajo inútil sería. Entre nosotros los sucesos caminan con mas rapidez que la pluma de los escritores públicos. Entre nosotros hace tiempo que se han hundido todos los principios y condiciones del Gobierno representativo. Entre nosotros para derribar Ministerios y alterar la forma de Gobierno no se necesita la zapa parlamentaria, hay un medio mas usual, pronto y ejecutivo, que es el de los *pronunciamientos*. En apariencia la España entera ha perdido completamente la razon. Si lo que llaman opinion pública del pueblo español sus pretendidos órganos, fuese cierta, diriamos que el pueblo español es una nacion de la mas sorprendente movilidad. En muy cortos intervalos ha sido realista, estatu-

tista, revolucionaria, constitucional de 1812, constitucional de 1837, otra vez y otras mil revolucionaria, y ahora se encamina á la república federada. Pero no, la nacion no puede confundirse con las facciones que usurpan su nombre, que se sobreponen á su voluntad, que atacan las creencias, que no respetan sus costumbres y sus hábitos, y que se oponen á su prosperidad y ventura. La nacion vé con dolor la anarquía política y moral del Gobierno, la anarquía de la administracion, la anarquía material desenfrenada en todas partes. Vé con dolor el aniquilamiento de sus intereses, de sus derechos políticos y civiles, la pérdida de su libertad, la ruina de la Constitucion. Si, la Constitucion ha dejado de existir desde que el poder municipal logró sobreponerse á los supremos poderes constitucionales. Ha dejado de existir desde que se violentó al poder Real, y se impidió el uso de las prerogativas de la Corona. Ha dejado de existir desde que se lanzó de la escena política á una opinion numerosa, que cuenta entre sus filas los oradores mas acreditados del Parlamento, generales ilustres que vertieron su sangre en defensa de la libertad de la patria, hombres eminentes, literatos distinguidos, que la están honrando en paises extranjeros, magistrados respetables encanecidos en la carrera de la toga. Ha dejado de existir cuando las insurrecciones parciales, sostenidas por los depositarios de la fuerza pública, asaltaron todos los poderes para repartir sus despojos entre los reptiles nacidos en el cieno de los tumultos populares. Ya verán los autores y cómplices de ese crimen político, de ese perjurio, de esa apostasia, los funestos resultados. Ya verán como los Reyes no pueden tener suplentes. Ya verán como no pueden contener los progresos revolucionarios. No se quejen, no lamenten sus consecuencias, porque eran precisas, inevitables. Han desautorizado al poder lejítimo, han enflaquecido y degradado el principio monárquico, han roto todos los lazos de la disciplina social ¿cómo, pues, podrán reorganizar el Gobierno los autores de su ruina? ¿Qué pun-

tales son los que han puesto al Trono, á un Trono combatido tan largo tiempo por tantas facciones, disputado por Principes de la Dinastia, y donde se sienta una Huérfana inocente y entregada á personas que no han dado á la verdad muy relevantes pruebas de ser afectos á la independencia de la potestad Real? ¿Cómo respetarán la diadema de la Hija, los que no respetaron en su escelsa Madre la Corona de cien Reyes, ni otra todavia mas respetable que es la corona del infortunio? Jamás podrán lograrlo, y aunque sus esfuerzos fueran grandes y sinceros, aunque quisieran contener el desórden no lo conseguirán, y les diremos como algunos patriotas virtuosos al partido de la Gironda; *Habéis abierto la puerta á la anarquía, ella os sigue y ella os devorará.*

A. DE LA ESCOSURA Y HEVIA.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

MEMORIA SOBRE LA PENA DE MUERTE, por D. Pedro Lopez Clarós y D. Joaquin Escario.—MANUAL DE COMPRADORES DE BIENES NACIONALES, dispuesto por D. Blas Molina.—PRONTUARIO DE EMPLEADOS Y GUIA DE CONTRIBUYENTES, por el mismo.

Memorias sobre la pena de muerte (1).

Desde fines del siglo pasado han discutido con empeño los filósofos y los jurisconsultos acerca de la necesidad y conveniencia de conservar en los Códigos legales la pena capital. Ambas opiniones, la que pugna por borrarla de las leyes, y la que acude á ella como al último y doloroso término de la justicia de los hombres, han tenido numerosos é ilustrados defensores. Era pues aventurado y difícil ocuparse de un asunto profundamente tratado por plumas muy acreditadas.—Preciso es confesar, sin embargo, que los aplicados jóvenes D. Pedro Lopez Clarós y don Joaquin Escario, profesores de la Academia de Jurisprudencia

(1) Se vende á 8 rs. en la portería de la Academia de Jurisprudencia, calle del Leon, núm. 34, y en la librería de Martínez, frente al derribo de S. Felipe.

cia y Legislación, establecida de antiguo en esta Corte, han acertado á vencer tamaña dificultad y á salir airosos de su empeño. Las dos disertaciones escritas por estos Señores, que tenemos á la vista, aunque opuestas en ideas y principios, aunque contrarias en el modo de resolver esta cuestion interesante, estan igualmente bien desempeñadas. Una y otra claman contra la prodigalidad de la pena capital que, bien considerado, en los pueblos europeos existe mas en el texto de las leyes antiguas, que en la aplicacion de los tribunales de Justicia. Pero acordes en esta parte, disienten en lo demas. El Sr. Lopez Clarós cree indispensable la conservacion de la última pena, en casos limitados, para el buen orden de la sociedad. El Sr. Escario rechaza ese castigo terrible con notables reflexiones que la filosofia y la caridad cristiana le sugieren, y con rasgos brillantes de una elocuencia apasionada y generosa. El cotejo de entrambas memorias facilitaria un juicio reflexivo, y reúne en breves páginas las consideraciones que conviene tener presentes en una cuestion tan digna de estudiarse.

Recomendamos á nuestros lectores esta obrita premiada por la Academia de Jurisprudencia y publicada á sus espensas, y esperamos de sus autores, que tan buena muestra han comenzado á dar de su aplicacion y su talento, la constancia suficiente para emprender otros trabajos útiles á la brillante y honrosa profesion que han elegido.

Manual de compradores de bienes nacionales {1}.

La complicada legislacion que en la venta de bienes nacionales rige, fruto de tres épocas diferentes, en que se ha apelado á este recurso para desamortizar la propiedad y atender al pago de los acreedores del Estado, hacia de absoluta necesidad que se recopilasen las leyes, decretos y ór-

(1) Véndese en las librerías de Cuesta, y de Burgos, sita en la galería de cristales de S. Felipe Neri.

denes que rigen sobre la materia , á fin de que los que quisiesen emplear sus capitales en la compra de aquellas fincas, pudiesen hacerlo con facilidad y conocimiento. Cuántos habrán dejado de aprovechar los grandes beneficios que ha ofrecido en varias épocas la compra de dichos bienes , por desconocer la legislación , ó por no engolfarse en el inmenso mar de disposiciones vigentes , resultando que un beneficio que, para serlo verdaderamente, debia generalizarse lo posible, lo ha sido solo para algunos capitalistas residentes en Madrid ó en las capitales de Provincia, en lo general , y para muchos que siendo empleados del Gobierno, tenian mayor facilidad para estar enterados de las diligencias que se debieran practicar.

A esta falta , á esta conocida necesidad , ha acudido el Señor Molina con el *Manual* que ha publicado , reduciendo á reglas con la clasificacion oportuna , y las remisiones convenientes , toda la legislación vigente sobre este punto. Consideramos de mucha utilidad este pequeño trabajo del autor, no solo para los que sean ó quieran ser compradores de bienes , sino tambien para los empleados del Gobierno que intervienen en dicha venta , pues todos encontrarán reunido en el *Manual* cuanto les conviene tener presente para la adquisicion de las fincas , y el pronto despacho de los expedientes.

Prontuario de empleados y Guia de Contribuyentes (1).

Otro trabajo importante ha emprendido el mismo Sr. Molina, con la publicacion de esta obra, y los dos cuadernos que han salido ya , comprendiendo el primero la *contribucion de Frutos civiles*, y la del *Subsidio industrial y de Comercio*, el segundo, son una muestra de lo bien que ha entendido y proyectado su trabajo. El autor, lejos de pretender, enmendar y reformar nuestro sistema rentístico, obra del tiempo, de la meditacion, y sobre todo de épocas mas

(1) Hállase de venta en los mismos puntos que el *Manual de compradores de bienes nacionales*.

bonancibles que la presente, y en que haya un Gobierno bastante fuerte é ilustrado, para ser obedecido, y para meditar lo que disponga, se ha limitado á esponer el orijen y naturaleza de cada impuesto, y las reglas que para su pago y percepcion deben observarse, refiriéndose á las disposiciones vijentes. No ha dicho lo que pueden ser las rentas del Estado, manifiesta lo que son, cuáles las reglas que las rigen, cuáles los medios de hacerlas efectivas. Este trabajo cuya importancia para los empleados y los contribuyentes se percibe al momento, está bien desempeñado por el Sr. Molina, y su obra deberá andar en manos de todos los empleados de Hacienda, y aun de los contribuyentes, si quieren los primeros cumplir con conocimiento sus obligaciones, y evitar los otros muchas vejaciones á injusticias, hijas las mas veces de la ignorancia de la legislacion vijente. Deseamos que asi sea, mas no nos atrevemos á asegurarle en cuanto á los primeros, pues por desgracia hemos alcanzado unos tiempos, en que no son las principales cualidades para ser altos y pequeños empleados de la Administracion, el conocimiento y la aplicacion; y nadie se dedica á lo que ningun beneficio le reporta. Sin embargo deber nuestro es recomendar tan útil publicacion, y felicitar al Sr. Molina por su trabajo.

G. G.

CRONICA DE LA QUINCENA.

Al fin despues de tantos dias, salió á luz el nuevo y flamante Ministerio, habiéndose encontrado las seis personas de *concepto liberal, puros, justos y sábios* que debian componerle. La Gaceta del dia 17 publicó los nombramientos, y el Gabinete quedó constituido del modo siguiente: GUERRA, con la presidencia el *Sr. Marqués de Rodil*. — ESTADO, *Señor Conde de Almodovar*. — GRACIA Y JUSTICIA, *Sr. Zumalacarregui*. — HACIENDA, *Sr. Calatrava* (D. RAMON MARIA). — GOBERNACION, *Sr. Torres Solanot*. — MARINA, *Sr. Capax*. Semejante nombramiento, despues de lo sucedido, no podia menòs de sorprender, pues el Ministerio formado de un modo tan contrario á las prácticas parlamentarias, encerraba en su seno ademas una coleccion de personas que los periódicos de todos los colores han calificado de nulas é inhábiles. El Gabinete nuevamente formado, no habiendo salido de entre la coalicion que venció en la sesion del 28, no era un Gabinete parlamentario; no era tampoco de la minoria del Congreso, porque no estaba compuesto de individuos que á ella hubiesen pertenecido; habiendo solo un Diputado, el *Sr. Rodil*, que ni siquiera ha llegado á tomar asiento, y siendo los demas individuos del Senado, donde no hubo lucha con el Gobierno. Asi es, que el Ministerio *Rodil* nada representa, ningun pensamiento politico indica. Es un Ministerio especial, en nuestro concepto, muy inferior en capacidad al anterior.

Semejante nombramiento que así chocaba con todos los usos establecidos, y que sacaba á relucir unas personas tan

nulas, era de creer que encontrase una acogida poco favorable en la opinion pública; de esperar era que semejante Gabinete tuviese en el Congreso una fuerte oposicion, y que la coalicion tan arrogante y presuntuosa, manifestase su desagrado de un modo ruidoso y significativo; pero no sucedió así, y con asombro general han trascurrido los dias hasta el presente, sin que se haya hecho oposicion alguna al nuevo Ministerio; espectáculo repugnante, despues de haber echado tantas bravatas que no se atreven ahora á realizar.

Presentose el nuevo Ministerio en las Córtes, y su Presidente pronunció, leyó ó tartamudeó una especie de programa que nada significa, que ningun pensamiento político expresa, pues contenia solo generalidades, independencia nacional, libertad, adhesion al pronunciamiento de Setiembre y sus consecuencias; de modo que lo único que de las palabras del Presidente del Consejo puede inferirse, es que el Gabinete actual, será tan de partido, tan revolucionario como el anterior; y de aquí también la consecuencia, de que como aquel no podrá gobernar. ¡Triste situacion la de los hombres de Setiembre! no pueden formar gobierno, ni pueden tampoco sostener ninguno, porque no tienen principios, porque carecen de la capacidad indispensable para ello. Los cuerpos legislativos oyeron el programa del Ministerio, y el Congreso ha seguido desde entonces discutiendo tranquilamente asuntos indiferentes, y ocupándose solo en remover la basura de los testamentos de los Ministros anteriores, en vez de hacer lo que de él se esperaba.

Es seguramentes un miserable espectáculo el que presenta el Congreso. ¿Será que la coalicion, se decidió solo á derribar al Ministerio Gonzalez, porque su gefe principal creía que su permanencia en el poder era un obstáculo para poder volver á disfrutar los placeres de una gran capital, y que logrado el objeto, aunque no tal vez el fin, se ha quedado tranquilo é inofensivo? Así lo han supuesto algunos. ¿Será, como dicen otros, que se han hecho á algunos individuos de

la coalicion , ofrecimientos que les han hecho enmudecer? Nosotros no lo creemos. Lo que sí creemos, es que la coalicion aterrada, no se atreve á resistir al poder militar con el cual hizo la revolucion un funesto maridaje, para triunfar en setiembre de los poderes legitimos del Estado , y que le ha impuesto un Gobierno á su antojo, precursor tal vez de otro mas significativo, mas espresion del poder ensalzado por la revolucion. Nosotros creemos que la coalicion teme cobardemente que un general pronuncie la palabra *disolucion*, y que entonces en los azares de una nueva eleccion, tal vez no fuesen reelegidos muchos de sus individuos. Y á este temor, á esta pusilanimidad, sacrifica los principios que ha afectado proclamar, y se humilla, y sufre, y presenta á la Nacion el desengaño latente de lo que de semejantes hombres puede esperar. Si así no fuese, ¿á que tanta contradiccion? El Ministerio Gonzalez, era patriota segun los patriotas; era hijo del pronunciamiento de setiembre, se habia adelantado ó ido mas allá que los revolucionarios, con la presentacion de algunas leyes, cuya discusion en el Congreso nadie se ha atrevido á reclamar; y se le hizo cruda guerra, y se le derribó por incapaz; ¿y ahora se sufre tranquilamente á otro mucho mas incapaz, menos revolucionario tal vez, y que es antiparlamentario? ¿Qué significa esto, sino miedo? Si, los revolucionarios de España, son solo atrevidos cuando cuentan con el apoyo eficaz de la fuerza armada; pero cuando sus gefes fruncen el ceño, tiemblan y se anonadan, y ni aun signiera el sentimiento de la consecuencia entre sus dichos y su conducta conservan. Faltábale á la revolucion, para acabar de desacreditarse, el espectáculo que está dando á la Nacion; espectáculo que no nos atrevemos á calificar, porque no tiene nombre en los anales de los Gobiernos representativos. Entretanto se aproxima la época en que se cierran las sesiones, y los representantes del pueblo, podrán regresar á sus casas con la satisfacion de ver á los pueblos descontentos y mal administrados, llenos de zozobra y de inquietud, sin que durante todo el tiempo que se han hallado reunidas las Cortes, se haya hecho nada para aliviar su triste situacion. Los presupuestos no se discutirán; y para qué discutirlos, si es condicion precisa de la revolucion que hemos de mantener un ejército incompatible con nuestra poblacion, con nuestra riqueza, que absorbe casi por entero el producto de las rentas del Estado? El Congreso se está ocupando del proyecto de ley fijando la fuerza del ejército en 90 mil hombres efectivos, y 40 mil de reserva; y sin duda se aprobará. No parece sino que los enemigos están en la frontera, que está amenazada terriblemente la independenciam nacional. ¡La independenciam

nacional! Ha abusado la revolucion de un modo tan ridiculo de la expresion de este sentimiento noble y generoso, que nada significa ya, que de nada serviria, tal vez, si llegase verdaderamente la ocasion de apelar á él.

El Gobierno ha presentado un proyecto de ley pidiendo la autorizacion para seguir cobrando las contribuciones hasta que se discutan los presupuestos, y nosotros creemos que se le concederá lo que pide, y que despues de concedido, se enviará á los diputados á descansar de sus fatigas. Al mismo tiempo ha retirado el Gobierno del Senado, el proyecto de ley sobre Diputaciones Provinciales, y esto prueba que el Ministerio *Rodil* se propone gobernar con la actual organizacion de las corporaciones provinciales y municipales, puesto que nada ha dicho de cual sea su proyecto, ni de por qué retira el presentado; esto solo, á falta de otros motivos, probaria su nulidad; á menos que no sea un ardid para endulzar el pedido hecho al otro cuerpo. De todos modos la hacienda, la administracion y todo lo que constituye el buen Gobierno de los pueblos, quedarán peor que estaban, despues de muchos meses de legislatura, despues de un cambio ministerial estrepitoso y ridiculo en sus resultados. Y no es seguramente el Ministerio *Rodil*, ni los que como él tengan el mismo origen; ni las actuales Córtes, ni los hombres de la revolucion y de los pronunciamientos, son los que han de curar los males que sufre el pais.

El General Zurbano, se dirige á Cataluña con algunas fuerzas para aniquilar, al parecer, las facciones que allí hay, como si consistiera esto en cuatro ó seis batallones mas ó menos, y en que vaya un general que ningun conocimiento tiene del pais. Entretanto se han puesto allí en vigor bandos atroces, y nada dicen en contra de ello, los que tanto clamaban porque se declarase momentáneamente en estado de sitio un pueblo, para contener á los revoltosos. Pero, ¿no acabamos de ver á los hombres del progreso, desechar una enmienda del Señor *Sanchez Silva* al proyecto de ley sobre hojas volantes, que trataba de anular la fatal resolcion del Gobierno sobre editores responsables! ¿No acaba de presenciar la Nacion escandalizada, el fallo de un tribunal inferior condenando á la pena capital á diez y nueve personas ilustres, por delitos políticos, en la Villa de Bilbao! Solo estos dos hechos, expresan claramente lo que son la revolucion y los revolucionarios.

DISCURSO PRONUNCIADO

POR

DON FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA,

Miembro residente del Instituto Histórico de Francia,

EN LA DÉCIMA SESION DEL OCTAVO CONGRESO,

SOBRE LA CUESTION SIGUIENTE:

¿Cual es la influencia del espíritu del siglo actual sobre la literatura?

SEÑORES:

Me encuentro siempre con la misma dificultad para expresarme en un idioma que no me es familiar. Desde la última vez que tuve el honor de dirijiros la palabra, no ha trascurrido un espacio bastante grande para que haya podido hacer muchos progresos; pero tambien ha sido demasiado corto para que vosotros hayais olvidado la indulgencia que me dispensasteis.

Sí, como tantas veces se ha repetido, la literatura es solo *la expresion de la sociedad*, ¿cómo puede dejar de sentir la influencia *del espíritu del siglo*? ¿Influyendo tan poderosamente en las instituciones, en las leyes, en las costumbres; revolviendo, por decirlo así, la sociedad hasta su fondo, se habia de tener en la superficie? *El espíritu del siglo* puede compararse à la atmósfera, que ejerce una influencia muy grande en muchos fenómenos de la naturaleza, al paso que en parte alguna se siente su peso.

Pero, se dirá, hay siglos que no tienen carácter pro-

nunciado, cierto; como hay tambien personas que carecen de fisonomia. Pero cuando un siglo se parece demasiado al que le siguió, esto prueba únicamente que las naciones permanecen alguna vez estacionarias, hasta que un evento extraordinario ha cambiado su situacion, dándolas un nuevo impulso. Este se hace sentir entonces por do quiera. Así sucedió en tiempo de las *Cruzadas*, así sucedió mas adelante, cuando la época del *renacimiento*.

Véase la literatura en los siglos XV y XVI; es eminentemente *clásica*. Acaban de desenterrarse los monumentos antiguos; se han encontrado las obras maestras de Grecia y de Roma; se está admirado, estasiado..... Nosotros, menos entusiastas, paramos sin embargo nuestra atencion, con una especie de respeto religioso, en una pobre lámpara, ó en un pequeño vaso de barro cocido, que se acaba de descubrir en Pompeya..... ¡Han pasado por tantos siglos!

¡Cuál no debió ser pues la admiracion que causaron tantos tesoros del arte, tantos libros preciosos, encontrados á la vez y como por milagro!.... Se les dedicó una especie de culto; hubo el mas vivo interés en reproducirlos, en imitarlos. La literatura pues debió ser enteramente *clásica*; y la Italia, que era la primera en seguir las huellas de los antiguos, debía llevar la bandera.

España, Francia, las demas naciones de Europa, se aproximan mas ó menos, en aquella época, al gusto de Italia: adviértese este en la poesia, en la prosa, en los géneros mas distintos.... Si se escribe la *historia*, se procura imitar á Tito Livio en su elegante adorno, ó la sencillez varonil de Sallustio, ó la profundidad un poco áspera de Tácito; pero siempre se imita.... Solo las *crónicas* y los *anales*, que no podian fundirse como la *historia* en los moldes de los antiguos, conservan el tipo original de cada país. ¡Por esto son tan verdaderas, tan sencillas!

Si escribian un *Poema épico*, tomaban por modelo á Homero, ó á Virgilio. Si querian cantar los campos, no iban

à recorrerlos para copiar sus bellezas segun la naturaleza: preferian encerrarse en el gabinete, para convertirse allí en débil eco de las *Eglogas* ó de las *Geórgicas*.

En el teatro sobre todo, produjo desagradables consecuencias la imitacion de los antiguos, llevada al esceso; el drama por ser demasiado *clásico* jamás podia llegar à ser *popular*; era una especie de *anacronismo*.

Véanse los esfuerzos de los Italianos para salir bien en aquella carrera: casi ninguno de ellos tuvo buen exito. Sus obras dramáticas, mas celebradas entonces, han quedado en las bibliotecas, y no sobre la escena: es decir que no habian nacido vividoras. Para que el drama marchase, preciso era quitarle sus trabas; debia corresponder con las pasiones, los sentimientos, las costumbres del público, puesto que no se dirigia ni à los Griegos ni à los Romanos, sino à los Franceses, à los Italianos, à los Españoles.

Si no estoy engañado, Lope de Vega fue el que mayor influencia tuvo en la creacion del teatro moderno; y fue precisamente porque vistió la comedia con el traje del país. El teatro de Lope lleva ya el *sello de su siglo*.

Hácia la misma época apareció en Inglaterra otro génio, que siguió la misma marcha, aunque por diferentes caminos, y ambos consiguieron su objeto. El uno creó el teatro de España y el otro el de Inglaterra, porque cada cual de ellos supo ser el poeta de su tiempo y de su nacion. Lope de Vega tuvo la ventaja de formar escuela y de tener un gran número de ilustres sucesores; Shakspeare quedó sin heredero y sin rival. Apareció solo, aislado, mas grande todavía, como un monumento magnifico en medio de un desierto.

Las circunstancias en que se encontró España con respecto à la Europa, en una época de grandeza y poder que har-to caro le costaron, contribuyeron sin duda à que el teatro español tuviera mucha influencia sobre el de las otras naciones, aun las mas adelantadas. A el debeis, Señores (Voltaire es quien lo ha dicho), *la primera tragedia buena y la*

primera comedia de costumbres. No he temido apelar á este testimonio tan lisonjero para mi patria: no puede ofenderse á una nacion que posee á Corneille y Moliere.

Debe pararse tambien la atencion en que la comedia del teatro español, á que hace alusion Voltaire, era enteramente *castellana*; el héroe, el asunto, el sesgo. Nada se podia tomar prestado de los antiguos, cuando se trataba de los amores y hazañas del *Cid*. En la comedia de Alarcon, *la verdad sospechosa*, que dió á Corneille el asunto de algunas hermosas escenas del *Monteur*, nada hay como en el *Cid*, que recuerde el teatro de los antiguos: hasta el mismo Visio, que por decirlo asi, se saca á la *vergüenza* ante un público burlesco y maligno, parece ser un vicio moderno. ¡Tal vez los *embusteros* eran en número mas reducido cuando se erigian altares á la *verdad*! Despues de la Italia y de la España llegó su vez á la Francia; y no puede quejarse, su Imperio fue largo y hermoso.

En el siglo XVII el cetro pertenecia de derecho á la Francia: era el *siglo filosófico*, y la *literatura* lo fue tambien.

La filosofia domina por todas partes: penetra en los gobiernos, en los códigos, en los palacios de los Monarcas, lo mismo que en el retiro de los sabios y de los literatos: reina cual absoluta soberana.

Se ha hecho un cargo á Luis XIV de haber dicho con orgullo: *el estado soy yo*. Creo, al contrario, que era demasiado modesto limitándose á la Francia; nosotros hemos llevado mas allá el elogio, la lisonja, si se quiere, hácia aquel Monarca: llamamos á su siglo *el siglo de Luis XIV*. Parece que al que le siguió inmediatamente podría llamársele *el siglo de Voltaire*; lo que prueba, con el brillo mismo de su apóstol, cuán grande y poderosa era la influencia de la filosofia.

Si en medio de su triunfo, se muestra un poco exigente, hasta caprichosa, la culpa no es suya, era jóven y hermosa, y se la hacia demasiado la córte. Estiende por do quiera su

imperio; no sufre que nadie le divida con ella, no tolera contradicción, quiere que hasta los hechos obedezcan á su voluntad; los estiende, los recoje, los hace entrar de buena ó mala gana, en su lecho de Procastio. Con riesgo de falsificar la *historia*, solo la vé, por decirlo así, al través de un vidrio de color.

La *novela* misma es invadida por el espíritu filosófico; no le bastaban los cien volúmenes de la *Enciclopedia*. Levanta la voz con un tono un poco magistral, hasta en los tocadores de las mugeres hermosas, y en las cabañas de las pastoras. Ni la *Egloga*, ni el *Idilio* consiguen librarse del todo del contagio universal.

Menos aun *el teatro*. El teatro, llamado con tanta frecuencia *la escuela de las costumbres*, ¿cómo había de librarse de la férula de los que se creían destinados á ser los reformadores y los dueños del género humano? En mi concepto, esa invasion de la filosofía en la escena, fue la que causó un gran perjuicio al teatro: las musas se alligieron por ello. ¡Por que no dejarles al menos aquel asilo: en Grecia tenían su templo y ellas dejaban á los filósofos el pórtico y el Liceo!

Puede observarse, entre el número de las extravagancias del siglo XVIII, digno bajo tantos aspectos de estudio y de interés, que al paso que se demolia todo para reedificar de nuevo la sociedad; al paso que nada se respetaba, principiando por las creencias, se tenia una veneracion supersticiosa á los preceptos de Aristóteles ó de Horacio; en aquella época, solo el *código de Boileau* podia llamarse *sagrado*.

Pero bien se disfrace el espíritu filosófico con la máscara de *Mahomet* ó de *Bruto*; bien se presente en la escena lloroso y lánguido, en los dramas de Diderot y de sus discipulos; bien aparezca vivo y bullicioso bajo el traje de Figaro, con la guitarra en la mano, para ocultar mejor sus dardos acerados, siempre hay la misma tendencia á apoderarse tambien del

teatro. Quiere colocar allí un nuevo Ariete contra la sociedad antigua, que cruje ya y se desploma.

Una revolucion nos separa de aquellos tiempos. Tal vez es debido á este suceso, de una estension inmensa, el que el siglo actual, bajo muchos aspectos, se parezca poco al que le ha precedido inmediatamente.

El siglo XVIII tenia, si me es licito espresarme así, todos los caracteres de la adolescencia: era inesperto, confiado, amigo de aventuras; gustaba de las teorías, de los sistemas, y se dejaba mecer por ilusiones y esperanzas. Nuestro siglo, muestra mas bien las cualidades de la edad madura; es frio, calculador; hace poco caso de las teorías, y no tiene gran pasion por los sistemas. Ha perdido tanto la ilusion de todo, que se ha apresurado á tomar el nombre de *positivo*, para que no se le llame egoísta.

El siglo XVIII profesaba principios fijos, se espresaba por medio de aforismos, pronunciaba oráculos. El siglo actual se ha hecho mas modesto, á fuerza de equivocaciones; examina, duda y procede por ensayos. No tiene completa fé, ni en la verdad, ni el error.

El siglo XVIII hacia ostentacion de impiedad, y miraba con desdeñosa sonrisa la religion de nuestros padres, como una preocupacion antigua. Nuestro siglo profundiza mas la ciencia, y se hace cada día mas religioso. Proviene esto tambien del cansancio; la dada le atormenta, y ama sobre todo el bienestar.

En *asuntos políticos*, se advierte la misma diferencia: el siglo anterior tenia enteramente el *fanatismo de secta*; queria sujetar al Gobierno de las naciones á fórmulas matemáticas, tan rigurosas como inmutables. Para nada tenia en cuenta las tradiciones antiguas, las leyes, las costumbres: todo debia estar compuesto, arreglado segun las reglas de una perfecta simetria. Era el sistema de Le Notre, llevado desde los jardines al Gobierno de los pueblos.

En *filosofia*, el siglo último no se muestra menos sistemático, ni menos esclusivo; déjase arrastrar por el mismo

espíritu que le estravió en *religion* y en *politica*. A fuerza de someterlo todo á las reducidas dimensiones de su compás, llega casi á hacer del hombre una *máquina*, una estatua, que siente y se mueve por casualidad.

En nuestro tiempo, el espíritu filosófico se muestra tanto mas desembarazado y mas libre, en cuanto no se arrastra por la tierra temeroso de mirar al cielo. La *metafisica*, haciéndose mas *espiritualista*, ha prestado un auxilio muy poderoso á la *moral*; y ambas pueden abrazarse en adelante sin desconfianza, al lado de la religion.

Volviendo, Señores, á nuestro asunto, vemos hasta qué punto el *espíritu del siglo* hace sentir su influencia sobre la *literatura*. Ningun sistema esclusivo, ninguna teoria exagerada; en la sociedad de las letras, lo mismo que en la sociedad politica, se teme á los *absolutistas* y á los *niveladores*. Cuantos esfuerzos se han hecho para destruir las antiguas reputaciones han quedado sin efecto, y los grandes hombres de otro siglo, permanecen aun sobre su pedestal. En el dia no se adoran idolos; pero tampoco se hacen pedazos para impedir la idolatria.

Durante el siglo último, la obediencia á los preceptos del arte se habia llevado hasta la supersticion; se ha verificado despues una reaccion en sentido contrario, y todo se ha querido trastornar. ¡Siempre el mismo espectáculo: tras el *despotismo*, la *anarquia*! ¿No tendremos jamás *libertad*?

Algo es ya ver el espíritu, independiente y sabio al mismo tiempo, que se aplica á ciertos estudios, por ejemplo al de la historia. En el siglo XVI, la historia aparecia mas bien *literaria*; en el XVIII, hacia ostentacion de *filosofia*; en nuestros tiempos, busca sobre todo los *hechos*.

El mismo espíritu que ha inducido á la generacion actual á rehacer los estudios históricos, se ha hecho sentir tambien en la *novela*; y al lado de las *ficciones*, se han deseado encontrar *hechos verdaderos*. Sino es un género nuevo, puede decirse por lo menos que ha tomado en nuestros dias una nue-

ya forma. La *novela* se ha hecho menos loquaz y mas *dramática*; hace obrar á sus personajes, en vez de hacerles disertar, presenta á nuestra vista cuadros verdaderos; se aproxima á la *crónica*, de la cual toma preciosos detalles; y en manos de los grandes maestros, llega á ser algunas veces *mas verdadera que la historia*.

El lagrimeo de la antigua novela nos encontraría ahora un poco enfriados; y las lecciones de elevada filosofía que en otro tiempo se daban en ellas, corrían gran peligro de provocar nuestro sueño. Este siglo no es contemplativo ni pensador; gusta del movimiento, de la acción: busca algo de *positivo*, aun en la novela que le ha de entrener.

Por una causa casi parecida, cayeron en el olvido algunos géneros de literatura muy apreciados en otro tiempo; y fuera preciso mucho talento para devolverles su antiguo brillo. Nosotros, hijos y herederos de una revolución; nosotros que hemos visto, con nuestros propios ojos, tantos Estados trastornados, tantos Reyes destronados ó proscritos; nosotros que hemos visto á Napoleón en Santa Elena, ¿podemos acaso tomar un interés muy vivo por las ficticias desgracias de Coridon ó de Titiro? La *Egloga* y el *Idilio*, que son el encanto de los tiempos tranquilos, correspondían maravillosamente á la corte de Leon X ó de Luis XIV. Cuando se fastidiaban en Versalles, por qué no pensar en los campos?

Los pastores y pastoras, con el sombrero lleno de cintas en la cabeza, y el cayado en la mano, eran solo gentes de la corte, tanto en las *Eglogas* como en los *bailes*.

Como el siglo actual no gusta del afeite y del colorete, tampoco puede complacerse en aquel género falso y contrahecho; además, no es ya bastante sencillo é inocente, para encontrar un verdadero encanto en las bellezas de la naturaleza. El *género pastoral* no es ya para él de ningún modo.

Se ha pretendido que la *fábula* habia tenido su origen en el Oriente, y que el deseo de dar lecciones á los poderosos, sin atraerse demasiado su cólera, la habia creado. Si este he-

cho es cierto, como parece verosímil, explica también por qué la *fábula* está casi abandonada en nuestros días. ¿Hay acaso algún hombre bastante poderoso cuya cólera pueda temerse? Aquel inocente artificio ha llegado á ser del todo inútil, á lo menos con respecto á los Reyes; tal vez será preciso emplearle para decir la verdad á los pueblos.

El *candor un poco infantil* que ocultaba la *poca malicia de la fábula* y que formaba su encanto, en nuestros días estaría fuera de lugar. En otro tiempo se podía ser *fabulista* y *buen hombre*; ahora es preciso llevar en la mano el pincel de *Juvenal*, para mostrarnos á los *animales pintados por ellos mismos*.

No me atreveré á decir, si es posible ó no componer un *Poema épico*, capaz de despertar bastante interés para llegar á ser enteramente popular; pero no vacilo en afirmar, que una obra maestra semejante, en los tiempos que corren, se ha hecho mucho mas difícil. ¿Hay en la historia ó en la fábula, algún hecho tan grande, tan maravilloso como los que nosotros mismos hemos visto? Los hechos, lo mismo que la luna, se engrandecen con las nubes que les rodean, y es preciso mirarlos desde una gran distancia. Aproximando á nosotros los tiempos pasados, recorriendo la historia con una antorcha en la mano, causamos perjuicio al *efecto poético*; gana en ello la *razon*, pero la imaginacion pierde.

Es propio de nuestro siglo examinar los hechos, para conocer sus menores detalles. Nos apoderamos de un hecho, le colocamos desnudo sobre el mármol, y hacemos de él una especie de *Autopsia*. ¡Buen medio, por cierto, para tener ilusion!

El poeta épico exige de nosotros, para seducirnos, para encantarnos, un poco de fé crédula, por no decir ciega; y nosotros abrimos tantos ojos, y queremos tocarlo todo con nuestras manos.

No nos gusta que se haga uso de la *máquina mitológica*; es demasiado vieja, aun para el teatro de la ópera. No nos gus-

ta tampoco que se haga intervenir en un asunto profano, la religion cristiana llena de tan elevada poesia (¡se ha demostrado tan bien en nuestros dias!), pero que, cual tímida virgen, teme mezclarse en las fiestas del pueblo, y reserva sus cantos para el altar.

El tiempo de los *encantamientos* y de las *brujas* pasó tambien; investigamos las causas mas pequeñas para explicar los hechos; nos complacemos en descubrir los resortes y los hilos que dan movimiento á los hombres en esta gran comedia del mundo. ¡Preciso es confesarlo, es un siglo estrañamente *Epico*, aquel en que se representan en la escena los *Titères* y el *Vaso de agua*!

Los siglos mas adelantados en civilizacion, son tal vez los menos á propósito para la *epopeya*; vémosla siempre nacer en todos los pueblos, en los tiempos mas remotos. Los poemas de Homero, segun se pretende, no eran mas que el eco de otros cantos mas antiguos. En España, la poesia mas antigua que ha llegado hasta nosotros, es precisamente el poema del *Cid*, que al parecer pertenece al siglo XII. Vosotros teneis tambien vuestro antiguo *poema de Alejandro*, y otros tal vez mas viejos todavia. Por estravagante que parezca, pudiera decirse, que la poesia en su infancia se entretiene en jugar con la trompa épica.

En nuestros dias, al contrario, todo parece que conspira contra la *epopeya*; y la civilizacion, las luces y la direccion de los espíritus; la política misma, le ha causado tal vez un gran perjuicio. El interés que los pueblos manifiestan por la discusion de sus negocios y por las luchas de la tribuna, hace que asistan con mayor indiferencia á los combates de los antiguos héroes.

No es posible detenerse por mucho tiempo delante de un hecho, por grande que sea; la atencion se distrae con otros que pasan rápidamente á nuestra vista, como en una linterna mágica, y cuyo ruido nos trasmiten mil voces diferentes. ¿Quién sabe si el *periodismo* habrá muerto á la *epopeya*?

El teatro, dichosamente no ha sido herido por el mismo golpe; pero no ha evitado del todo el peligro. Véanse los esfuerzos que se hacen por do quiera *para ponerle en armonia con el espíritu del siglo*. La empresa se creyó fácil en un principio; pero la ilusion duró poco. Se principió por tratar al público como se trata á las gentes desganadas; creyóse que bastaba darle cosas nuevas, y se cayó en la extravagancia. Queriendo evitar un escollo, fueron á estrellarse en el escollo opuesto.

El antiguo drama, se ha dicho, estaba envuelto á poca diferencia como una mómia egipcia, para que cupiera en poco espacio y pudiera encerrarse en las *tres unidades*; preciso es pues quitarle las trabas, libertándole del yugo de las reglas. ¡Dejémosle sin freno y sin vida, y correrá mas altivo y mas hermoso!

El resultado no correspondió sin embargo á las esperanzas. El público, sediento de emociones, fue seducido, en el primer momento por el brillo del talento, y por el atractivo de la novedad; pero pronto volvió de su sorpresa, y ha sucedido, como sucede casi siempre, que *la razon ha tenido al fin razon*.

Los espíritus mas apasionados por el nuevo sistema, han conocido la necesidad de moderar su carrera; pues muchas veces no se alcanza el objeto porque se va mas allá de él.

Aquellos que en el campo enemigo, habian en un principio pretendido permanecer inmóviles, denunciando como una especie de *herejia* la menor innovacion, se han visto precisados tambien á ceder algo de su terreno. Están siempre apegados al viejo simbolo; pero ya no tienen igual fé en las antiguas doctrinas. No son ya *Puritanos*, ni *Jansenistas* literarios, sino *Molinistas* muy dulces y tratables, que creen que hay tambien *avenimientos* con el Parnaso. Véase cómo ha aflojado poco á poco la lucha que amenazaba no ha mucho presentar al mundo el aspecto de un combate á muerte, como el de Roma y Cartago, en que el partido vencido debía des-

aparecer enteramente; véase cómo acabará tal vez, como todas las guerras civiles, por una *transacion*.

En cuanto á mí, no creo que el público de nuestros días se complazca sobremanera con el drama Griego, tan simple, tan cándido, tan bello en su misma desnudez, como la Venus de Médicis; pero tampoco creo que sea preciso presentarnos en la escena cuadros como el del *Juicio Final* de Miguel Angel, con aquella multitud de figuras, de tormentos, y de demonios por añadidura. No se conseguirá con la exageracion de sistemas y con destreza, sino tal vez con un espíritu de observacion prudente y reflexivo, adaptar el teatro á las necesidades de la generacion actual, *poniéndolo de acuerdo con el espíritu del siglo*.

Los progresos hechos en nuestros días en la ciencia histórica, hacen la tarea del poeta menos fácil; el público se ha vuelto mas severo y exigente. Dificilmente se disimularia, aunque fuese á Lope ó á Calderon, el presentar á Españoles con la túnica griega ó la toga romana; y costaría trabajo escuchar, aun en versos magníficos, á *Orosman* ó *Pirro* hablando de sus amores un poco á la francesa.

No son solo los poetas, sino los pintores, los adornistas, y hasta los constructores de trajes, los que están obligados á escudriñar en los archivos y hacer estudios profundos, para no chocar al público en el mas pequeño pormenor, en el traje del último de los comparsas. Cuenta el difunto Lord Holland, en la *vida de Lope de Vega*, haber visto en su juventud, representarse á Caton en el teatro de Londres con un pelucon á lo Luis XIV. En España, en tiempo de nuestros padres, el *maestro de Alejandro* se presentaba como un viejo pedagogo, vestido de negro, con la espada ceñida y el sombrero de tres picos. No sé lo que sucedia en Francia en aquella misma época, aunque no ignoro que entre vosotros se ha dado mayor importancia á esta *parte erudita* del arte, principiando por vuestros escultores y pintores. Pero el hecho es, que en todas partes se ha verificado una verdadera revo-

lucion, y que en esta revolucion se ven figurar al lado de los literatos á actores ilustres, como Lekain, Kemble, Maiquez, Talma.

La aficion á los viajes, y la mas frecuente comunicacion entre los diferentes pueblos, han hecho tambien mas necesario el estudio de lo que se ha convenido en llamar el *color local*. En otros siglos, apenas se sabia lo que pasaba al otro lado de las fronteras; ahora, preguntamos todas las mañanas lo que sucede en la China y en el Afghanistan.

La grande actividad que caracteriza á nuestro siglo, influye poderosamente sobre el teatro. Se exige mayor animacion, mas movimiento en el drama; que se detenga lo menos posible, y que se apresure á llegar al objeto.

El público, en su impaciencia, sufre con despecho los relatos minuciosos, las confidencias inútiles, los diálogos largos, por bellos que sean; toma demasiado á la letra, con respecto al teatro, el viejo adagio inglés: *el tiempo es oro*; y no quiere perderlo. ¿Cómo habiamos de sufrir á los actores conversando inmóviles sobre la escena: nosotros que recorremos el mundo en el *vapor*?

Cada siglo tiene sus gustos, y es preciso tenerlos en cuenta, si se quieren obtener buenos resultados en la escena. En el teatro, mas que en otra parte alguna, es donde se ejerce el imperio de la *Democracia*, en el cual se reflejan, como en un espejo movable, las pasiones, las ideas, el *espíritu de la época*.

Nuestro siglo, hijo de una revolucion que ha trastornado el mundo, es grave y serio. Adviértese hasta en sus entretenimientos, y es menos fácil hacerle reir que llorar. Vénese aparecer por cada *comedia* cien dramas.

Toda la literatura manifiesta el mismo carácter: en los géneros mas frivolos, en los accesos de alegria, se descubre algo de triste y sombrío en el fondo del pensamiento. Se vé á un siglo condenado á un enjendro doloroso, entre los recuerdos de un pasado que dejó profundas huellas, y la incertidumbre de un porvenir que entrevé con espanto. Hace

precisamente lo que las gentes que sienten un mal estar, sin hallar reposo en ninguna parte; anda, anda, anda siempre, sin que sepa él mismo donde podrá detenerse.

Señores, he concluido mi tarea, ó mas bien acabo de indicar los términos de ella. Conozco cuanto mas y mejor podia decirse acerca del estenso asunto cuya importancia ha manifestado nuestro digno Presidente; pero para abarcar el conjunto, hubieran sido necesarios, mas tiempo, mas solaz, y sobre todo mas conocimientos que los que yo poseo.

He debido limitarme á imitar á aquellos viajeros, que cogen de paso algunos frutos, sin siquiera pararse en el camino. Vosotros, Señores, dueños del campo, debeis entrar en él de lleno, y podreis recojer una hermosa cosecha.

A NAPOLEON BONAPARTE.

POR

LORD BYRON.

Desconocida es en España, generalmente hablando, la poesía de Lord Byron, á pesar de que nadie, que muestre alguna afición á la amena literatura, ignora que este nombre tan célebre, tan decantado, tan popular, campea escrito en la bandera del romanticismo. La mayor parte de alumnos de esta escuela, cree cumplidos todos sus deberes saludándole con entusiasmo como á uno de sus maestros; y en vez de estudiar detenida y concienzudamente sus producciones, se contenta con ideas vagas y superficiales del carácter peculiar que las distingue. La plebe literaria prefiere al trabajo del exámen, la autoridad de la tradicion; y es tanto mas de notar esta desventaja en un siglo que se llama escéptico, y en una escuela que ha proclamado la independencia del génio, y por consiguiente la libertad del juicio, cuanto en una escuela, en un pais y en un siglo marcados con el sello del respeto á la autoridad, ninguno se atrevia á tomar un nombre en la república de las letras, sin estar versado en el idioma de los antiguos escritores sus únicos maestros, sin haber devorado con afan sus obras principales, sin verse provistos de bastante lectura para formar un juicio propio, si tal hubiese permitido á cada uno la fuerza de sus respectivos talentos, la filosofía de aquella época, y la índole misma de sus estudios y conocimientos. Entonces mas ó menos comprehendidos los autores clásicos, encontraban quien vertiese directamente en el habla de Castilla sus ideas consignadas

en la de Atenas y Roma; y si bien la mayor parte de traducciones quedaban rezagadas á una distancia enorme de sus modelos, á lo menos los que desenterraban y esparcían con mano franca los tesoros de las lenguas muertas, no habian necesitado extranjero zahorí que los descubriese: pintores mas atrevidos que hábiles habian hecho su pálida copia frente por frente del cuadro original. Mas ahora que la literatura del Norte, sustituyendo á la del Mediodia, ha bajado como una Reina para dominar entre nosotros, hemos tenido que valernos de un comentador para sus nuevas ideas, como de un intérprete para sus extraños acentos; y la Francia, region intermedia en el orden geográfico, tambien lo ha sido en el de la inteligencia: los franceses son nuestros dragomanes.

Arredrados por las dificultades que presenta la poesía inglesa, los que movidos de curiosidad han deseado leer las obras del famoso Lord Byron, hánlo hecho en traducciones francesas y en prosa, ó quizá, lo que es peor, en traducciones de estas mismas traducciones. En vez de apagar su sed junto á la boca del manantial, han preferido por mas fácil beber aquella agua despues que tomara ya algun tanto del sabor de sus acueductos, no debiendo ignorar que la energía del pensamiento se desvirtua por cuantos mas idiomas pasa, como pierde un licor aromático de su espíritu y fragancia en cuantas mas botellas se trasiega. Supuesto empero lo difícil que seria generalizar tanto el estudio de los idiomas germánicos, que pudiesemos pasarnos sin pagar á los franceses, por decirlo así, su derecho de portazgo, es un deber de los que esten versados en ellos ensayar traducciones directas de sus obras principales, poniéndolas al alcance de una muchedumbre que conoce á sus autores únicamente de oidas. En esta Revista se han dado ya algunas muestras del poeta á que nos referimos, y si bien la siguiente *Oda* no es lo mejor que ha escrito, si tal vez no sufriera ser comparada ni de lejos con la de Manzoni, titulada *Il cinque Maggio*, composicion tan bella y tan filosófica que ha merecido llamarse por antonomasia *La oda d'Il secolo*, sin embargo en ella se descubren las huellas de un gran poeta, está llena de ideas sorprendentes, imágenes inesperadas, sarcasmos terribles; conmueve á veces las fibras mas hondas del corazón, y raya algunas en lo sublime de la rabia. Elevada á ese tono amargo y exajerado, bañada de ese colorido oriental que hace parecer traducciones del ára-

he las poesias inspiradas á Lord Byron por los acontecimientos políticos de 1814 y 1815, da á conocer ademas lo versatil de los juicios del poeta, la fogosidad de sus sentimientos y la irritabilidad de su carácter. Publicado á principios de enero de 1814 uno de sus mas bellos poemas *El Corsario*, Lord Byron, que habia trabajado en solos 19 dias sus tres cantos, hizo propósito de dar treguas á su imaginacion, y reposar algunos años sin escribir un verso siquiera; pero anunciada en la tarde del 9 de abril por medio de una gaceta extraordinaria la abdicacion de Fontainebleau, la mañana siguiente el poeta quebrantó su voto. Byron, el entusiasta de Napoleon, el que se envanecia de firmar como él con ^las iniciales N. B. (*Noel Byron*), no titubeó en escribir en un solo dia y publicar anónima esta improvisacion enérgica, esta diatriba despechada, esta acusacion furibunda. Entre los cuadros históricos y mitológicos que pone á vista del lector, uno hay que ofendiera la religiosidad de este, si es católico, y su patriotismo, si español; pero debe tenerse en cuenta que ni seducir ni ofender pudieran las espresiones de un frenético por mas que estuviesen resvestidas con todo el aparato de la erudicion, el nervio de la elocuencia, y la fuerza y el esplendor de la fantasía.

A NAPOLEON BONAPARTE.

ODA.

POR LORD BYRON.

Expende Annualem: quot libras induce summ
Invenies?

JUVENAL SAT V.

El Emperador Nepos fue reconocido por el Senado, por los italianos y por las provincias de las Galias. Sus virtudes morales y sus talentos militares eran altamente celebrados, y los que esperaban algun beneficio particular de su gobierno, anunciaban de un modo profético la restauracion de la pública felicidad.

Su vergonzosa abdicacion le dió algunos años mas de vida, pero reduciéndole á una condicion muy ambigua, entre Emperador y proscrito.

GIBBON, DECADENCIA Y RUINA
DEL IMPERIO ROMANO, VOL. 6.

Ayer Rey todavia,
ceñida la diadema
del glorioso esplendor de su renombre,
los Reyes combatía;
mas hoy no hay quien le tema,
y vive aun aqueste ser sin nombre.
Decid: ¿es este el hombre
á quien para su asiento
mil tronos dió la guerra?
¿Es este el que sembró la vasta tierra
de huesos de enemigo? ¿y tiene aliento
para sobrevivir á su ruina?
Desde de luz divina
el matinal Lucero vióse falto
ni hombre ni angel cayera de tan alto.
¡Insensato! á tu jenta

que humillada de hinojos
se postraba ante tí, ¿por qué la heriste
con látigo inclemente?
Cuando fijos los ojos
en tu propio esplendor ciego volvíste,
al resto los abriste
y á ver les enseñaste.
Con un poder inmenso
para salvar, en premio del incienso
que un pueblo te ofreció, le regalaste
el triste galardón de tumba fria.
¿Quién presumir podía,
antes que tú doblases la cabeza,
que es menor la ambicion que la fla-
queza?

Gracias por este ejemplo,

lección mas provechosa
 que el clamor de filósofos austeros,
 para aquellos que el templo
 de gloria belicosa
 buscarán en los siglos venideros.
 Los fúlgidos aceros
 su encanto ya han perdido,
 y ora que está deshecho
 no tornará á forzar del hombre el pecho
 á que adore sumiso, envilecido
 esos terribles ídolos monstruosos,
 fantásticos colosos
 que con frente de bronce y pies de tierra
 fabricaron las manos de la guerra.

Del triunfo el alborozo,
 el grito de victoria
 que al oírlo estremecía en su cimiento,
 de la rehuiga el gozo,
 la vanidad, la gloria
 de tu existencia fueron el aliento.
 El acero sangriento,
 el hábito del mando
 al cual ya parecía
 que todo hombre nacido solo había
 para acatar y obedecer callando,
 el cetro que á la fama ha sometido,
 ya todo está perdido:
 ¡Infeliz! cuanto debe de ser triste
 el recuerdo fatal de lo que fuiste!

El vencedor vencido!
 el que al mundo asolaba
 desolado á su vez en un instante!
 el árbitro temido
 que los destinos daba,
 por su propio destino suplicante!
 ¿Acaso vacilante
 te resta todavía
 imperial esperanza
 que mitigne el dolor de tal mudanza?
 ó temes solo ya la muerte fría?
 Rey pudiendo morir sin menoscabo
 quieres vivir esclavo?
 Oh! tu elección innober te sonroje,
 cobarde es el valor que tal escoje.

Aquel antiguo atleta

rajar la encina quiso
 sin prever que estaria allí su mano
 fuertemente sujeta.
 Asido de improviso
 al duro tronco que rasgaba en vano,
 y en soledad lejana
 cuál su dolor seria!

En tus fuerzas confiado
 bahaña igual acometiste osado
 y ha sido al fin tu suerte mas sombría.
 Cayó aquel, y sus garras carniceras
 claváronte las fieras:
 mas ay de tí que debes resignarte
 tu propio corazon á devorarte!

El dictador romano,
 cuando el ardor del pecho
 con la sangre de Roma hubo apagado,
 arroja de su mano
 el puñal, y á su techo
 con salvaje grandeza vuelve osado.
 A su primer estado
 volvióse cual si hiciera
 cruda mofa el verdugo
 de aquel pueblo que libre de su yugo
 admite la sentencia que él se diera.
 su gloria singular fue aquel momento
 en que tuvo el aliento
 de abdicar de buen grado el poderío
 y su trono despues mirar vacío.

Saciado el apetito
 de mando soberano;
 desecho ya su animador encanto,
 un rosario bendito
 cojió el Monarca hispano
 y arrojó sus coronas y su manto.
 Por una celda en tanto
 trocó su vasto imperio;
 y al menos solitario,
 los granos al contar de su rosario,
 ó al disputar sutil de algun misterio
 su locura halagó. Mejor lo fuera
 si nunca conociera
 el fúnebre atahud del fanatismo,
 ni el trono do se sienta el despotismo.
 Pero tú..... de tu mano

que en valde resistió,
 el rayo asolador han arrancado.
 Al mando soberano
 tu flaqueza se asía,
 y ya sobrado tarde la has dejado.
 Por mas que hayas dañado
 Espíritu maligno,
 el corazon quebranta
 aín fibra al tuyo ver en mengua tanta;
 ó el pensar que este mundo hermo-
 so, digno
 de la mano de Dios, tan solo ha sido
 pedestal do ha subido,
 en el delirio de su audaz empeño
 un ser tan miserable y tan pequeño.

Que su sangre haya dado
 la tierra sin encono
 por quien es de la suya tan avaro!
 Que ante él hayan temblado
 los reyes por un trono
 que luego agradecieron á su amparo!
 O libertad! cuan caro
 tu nombre serenos debe
 cuando así sus temores
 ocultar no han podido tus mayores
 enemigos! Oh! nunca, nunca lleva
 en pos de sí renombre esplendoroso
 el tirano orgulloso,
 porque á la humanidad que lo trasluzca
 su fementido brillo no seduzca.

De tus hechos la historia
 dejaste en sangre escrita;
 y no así vanamente rubricada.
 De tus triunfos la gloria
 para siempre marchita
 recordará el borron que la degrada.
 Si á la tumba callada
 hubieses descendido
 cual descende el honrado,
 quizá otro Napoleon se viera alzado
 para escarnio del mundo envilecido
 que á sus plantas de nuevo se postrara:
 ¿Mas quién agora osara
 remontarse del Sol hasta la altura
 para extinguirse en noche tan oscura?

Del héroe el polvo inerte
 no pesa mas que el lodo
 que de vulgar ceniza está formado.
 Tus balanzas, ó muerte,
 fieles son para todo
 lo que corre á sumirse en lo pasado.
 Yo juzgué que animado
 de divina centella
 debía estar el hombre
 que de grande adquiría alto renombre:
 juzgué que desmayaba al fin su estrella,
 mas nunca que el desprecio hablaria
 con tan ruda ironía

á los que con auxilio de la guerra
 señores se proclaman de la tierra.
 Y tu imperial consorte?
 Aquella flor tan pura,
 que en el Jardín del Austria se mecía,
 posible es que soporte
 esta hora de tortura?

A tus brazos se aferra todavía?
 Doblegraría debía
 también el soplo impio?
 Rey sin trono! su pecho
 partir debía acaso tu despecho
 y tu arrepentimiento ya tardío?
 Oh! si ella todavía fiel te adora,
 consérvala tú ahora
 que bien vale esta piedra refulgente,
 la corona que ha caído de tu frente.

Ora pues date prisa,
 corre á tu isla sombría,
 y sobre el golfo estienda tu mirada:
 arrostrar tu sonrisa
 puede la mar bravía
 que por tí nunca ha sido gobernada.
 En la arena tostada
 de su orilla, tu mano
 del todo vuelta ociosa,
 escriba negligente que reposa
 libre la tierra como el mar insano.
 En tanto no desdeñes na soberbio
 el antiguo proverbio
 del que bajó de un trono en sangre linto,
 para enseñar los niños de Corinto.

En tu jaula cautivo
 cual nuevo Bayaceto,
 ¿cómo aviva el furor tu desvario?
 ¿Qué es lo que pensativo
 revuelves en tu apristo?
 Un solo pensamiento crudo, impio;
 El mundo, ay! era mio.
 Oh! si no has ya perdido,
 semejante al Monarca
 que de Asiria pacía en la comarca,
 junto con tus imperios el sentido,
 fuerza será que pierdas prontamente
 ese espíritu ardiente
 que tanto tiempo obedecido fuera
 y que de serlo tan indigno era.

Sobrevivir quisieras
 á golpe tan violento
 como el ladron de la celeste llama?
 Acaso compartieras
 su buitres siempre hambriento,
 y el riscó aquel do encadenado brama,
 y en valde perdon clama?
 Tú por Dios castigado,
 del hombre maldecido,
 con tu postrera accion te has atraído
 la mofa del arcangel reprobado.
 Oh! á lo menos él su orgullo horrendo
 conservaba cayendo;
 y si fuese mortal, entonces es cierto
 que con noble altivez hubiera muerto.

Hubo un momento, citando
 la tierra sometida
 estaba á Francia, y Francia tuya era,
 en el cual abdicando
 tu poder sin medida
 fama alcanzaras pura y duradera.
 Mejor lauro te diera
 accion tan generosa

que de Marengó el nombre.
 En tu ocaso dorara tu renombre,
 y en la luz del crepúsculo dudosa
 de los futuros tiempos brillaria,
 por mas que ea cruel porfia
 eclipsar presuniera su memoria
 de algun crimen la nube transitoria.

Mas tú ser Rey de veras
 quisiste, y régio traje
 de púrpura llevabas satisfecho;
 cual; si encubrir pudieras
 con el falaz ropaje
 los recuerdos clavados en tu pecho.
 Oh! dime, quése han hecho
 tu ajada vestidura,
 tus dijes de muchacho,
 la estrella, los collares, el penacho,
 que tanto engalanaban tu apostura,
 que tanto amaste con pueril cariño?
 Envanecido niño
 será que melancólico te inquietes
 por qué han desaparecido tus juguetes?
 ¿Dónde podrá en sosiego
 el ojo fatigado
 contemplar un varón grande, eminente,
 que no le encuentre luego
 ni en despreciable estado,
 ni de enlupable gloria refulgente?

Ah! uno solamente
 el primero, el postrero,
 el mejor, el mas grato
 del Occidente, el noble Cincinnati
 en quien la envidia no encontró asidero:
 aquel que de Washingtons llevaba el
 nombre.

Para mengua del hombre,
 para sonrojo eterno é importuno,
 en la tierra ha nacido solo uno.

TOMAS AGUILO.

EL INTERNACIONAL.

PERIÓDICO DE LOS INTERESES COMUNES DE LOS PUEBLOS
CIVILIZADOS.

Hemos recibido el prospecto de este periódico, que se ha principiado á publicar en Paris en el mes de Julio de este año, y que saldrá por de pronto todos los domingos de cada mes: mas adelante dos veces á la semana, y que tal vez llegará á hacerse diario.

Esta publicacion interesante, que será por decirlo asi un Monitor oficial de la *Sociedad de Naufragios*, ha llamado en gran manera nuestra atencion, no solo porque vemos figurar en la lista de sus redactores y corresponsales, al lado de nombres ilustres de Francia y de otros paises de todo el mundo, á los de los españoles D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA, D. ANTONIO MARIA SEGOVIA, D. EUGENIO OCHOA, D. PATRICIO DE LA ESCOSURA, D. MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE, D. JAVIER DE BURGOS Y D. SEBASTIAN MIÑANO, personas todas bien conocidas en España, y algunas de ellas arrojadas lejos de su país por la tormenta revolucionaria que estamos corriendo, y que no lleva camino de aplacarse.

Si es consolador el ver á esas mismas personas desterradas de España, dedicar sus conocimientos y su talento, á una empresa que bien puede llamarse humanitaria, y que alejándose enteramente del azaroso campo de la política, trata solo de los intereses de la humanidad, de generalizar y au-

mentar los conocimientos útiles á la misma; es con todo triste, que lejos de su patria desempeñen tan laudable ministerio. Quédanos sin embargo la esperanza, de que no siempre han de durar los ódios y las malas pasiones que tanto predominan ahora; dia llegará en que pasado el vértigo fatal que nos ofusca y todo lo atropella, vuelvan aquellos españoles á honrar á su patria, despues de haber dado una buena muestra de ella en el extranjero, trayendo á su pais natal los mayores conocimientos que allí hayan adquirido, y contribuyendo á sacar á esta Nacion del estado miserable á que la ha reducido la revolucion, siendo tan digna de figurar entre las mas esclarecidas del mundo, por sus grandes recuerdos, por los inmensos recursos que encierra, y por las dotes intelectuales que tanto distinguen á sus hijos.

El periódico que anunciamos es, por decirlo asi, el órgano por medio de la imprenta, de la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE NAUFRAGIOS, que pudiendo ya estender su brazo protector por do quiera que ruge una tempestad, ó hay un desastre, ha conocido la necesidad de tener un periódico, á fin de transmitir á lo lejos con mayor seguridad, sus avisos, sus enseñanzas especiales, y cuantos hechos puedan ser capaces de promover una generosa emulacion.

«Despues de haber estudiado (los fundadores del *Internacional*) todos los elementos de la publicidad, han encontrado que quedaba un vacío inmenso en la imprenta europea; han comprobado que en todos los puntos del globo en donde se sostenia la lucha de las teorías y de los hechos, la pluma y el pensamiento llenaban la mision humanamente posible en servicio *de las pasiones*, dejando á descubierto, en el olvido, en silencio, el servicio de los *intereses*.»

«Todo periódico, por el cuidado racional y legitimo de su individualidad, individualiza en cierto modo su discusion, su polémica y sus analisis; circunscribe de un modo relativo, sus medios de accion: en la apreciacion de las cosas, de los hombres y de los hechos, tiende sin cesar y evidentemente

á caracterizar un principio que le es propio, á manifestar, bajo una forma casi escepcional, un espíritu que es el de *sus lectores*, pues escribiendo para todos, en realidad solo se dirige á muchos.»

«Esto es justo, es la aplicacion inteligente del sentimiento de la publicidad; cada clasificacion politica ó intelectual debe tener un órgano; y es justo tambien que los periódicos mandatarios de aquellas clasificaciones, no hablen sino en términos que agraden á aquellos á quienes representan.»

«El *Internacional*, libre de toda preocupacion política, *universaliza* su espíritu, y sus principios, porque su espíritu y sus principios son de la *religion* de todos los hombres que desde un extremo á otro del mundo, se han puesto de acuerdo para observar y amar la moral, para estudiar y servir á los intereses mas estensos y verdaderos de la civilizacion. El *Internacional* pues, no tendrá que individualizar su fórmula: será como la voz de todos los pueblos, hablando un idioma conocido de todos ellos, esplicando teorías y principios que todos podrán apreciar y adoptar, porque estos principios íntimamente enlazados con el orden y con la conservacion, tendrán por base y por objeto, una reciprocidad verdaderamente providencial.»

El *Internacional* seguirá correspondencia con todas las sociedades científicas del globo, especialmente en lo relativo á la marina y al comercio internacional, y con las grandes compañías que hacen el comercio de Ultramar.—Tratará de todas las cuestiones relativas á Bolsas de Comercio.—De los Diques y Depósitos.—Del corretaje marítimo.—De las Juntas y Tribunales de Comercio.—De las compañías de seguros.—De las primas de pesca.—De los sistemas de pesos y medidas.—De las monedas.—De la estadística general de los comercios.—De las importaciones de granos, vinos y ganados.—Examinará los reglamentos y tratados de comercio.—La liquidacion comercial y marítima de los países extranjeros; la naturaleza y reciproca importancia de sus relaciones.—El precio de

los géneros; el movimiento de la navegacion; é investigará las causas de sus variaciones.

SANIDAD.—Hospitales de marina.—Administracion y policia de los presidios.—Vacuna.—Viruelas.—Mareo.—Avastecimientos de los navios, del personal de los armamentos, y legislacion relativa á ellos.

HIDROGRAFIA.—Piloto, policia del pilotage, faros y fanales, alumbrado.—Hidrografia universal.—Señales.—Cartas maritimas, planos, dibujos, viaje de circunnavegacion en todos los pueblos.—Mapas geográficos, hidrográficos, astronómicos, históricos.—Geografia politica.—Industria, comercio agricola.

BELLAS ARTES.—ELEVADA LITERATURA.—TEATROS.—
CIENCIAS.

Tal es el resmido análisis de los objetos de que tratará el *Internacional*, con la elevacion y maestria que es de esperar de las distinguidas plumas que á su redaccion contribuyen.

Hemos creido que el mejor medio de dar á conocer su objeto, era transcribir sus mismas palabras. Consideramos dicha publicacion como de la mayor importancia, y nosotros publicaremos en nuestra *Revista* algunos de sus mejores artículos, escogiéndolos entre los que consideremos de mayor y mas inmediato interés para España: en ello esperamos complacer á nuestros lectores, á quienes no podemos menos de recomendar el *Internacional*.

Despues de tantos años de polémicas politicas, y de agitar la imaginacion con cuestiones de principios, el espiritu fatigado anhela por encontrar un descanso en la lectura de periódicos dedicados á los verdaderos intereses de los pueblos, al desarrollo de la inteligencia, y á la propagacion de los conocimientos útiles y de la civilizacion. Este es, en nuestro concepto, el verdadero progreso, esta la tendencia general que puede advertir el que estudie y observe con detencion á la sociedad actual.

CRONICA DE LA QUINCENA.

Estaba reservado á los hombres de la revolucion, á los que siempre tienen en boca la felicidad del pueblo, á los que subvertieron el Estado diciendo que la Constitucion habia de ser una verdad, el destruir hasta la última sombra de las ventajas en que se supone se apoyan los Gobiernos representativos, como han destruido todas las ilusiones de la libertad, con sus excesos. Hasta los menos adictos á las formas de un Gobierno constitucional, sostienen que una de las principales ventajas de los cuerpos legislativos, que su accion mas eficaz sobre el Gobierno y en bien de los pueblos por cuyos intereses deberian mirar, era la discusion de los presupuestos; en una palabra que tienen, usando de una metáfora, la llave de la caja. Pues bien, la nacion ha presenciado el escándalo de que los mismos hombres que tanto vociferaban estos principios, que tanto clamaban por economias, cuyo mando, segun decian, habia de producir bienes inmensos á los pueblos, despues de cerca de siete meses de inútiles y personales discusiones, han aprobado en tres ó cuatro dias los presupuestos, sin entrar en su exámen, sin discusion y retirando las adiciones y enmiendas que al dictámen de la comision se habian hecho por algunos. Nosotros en verdad, no sabemos cómo no han considerado los hombres del dia el descrédito que sobre ellos y sobre las instituciones atraian con semejante proceder. ¡Economias, orden en la administracion! ¿qué economias ni que orden han de establecer los hombres del desorden y del despilfarro, cuyo único móvil es el deseo insaciable de mando, y que en su mayor parte viven del erario, cuyas cargas deberian aliviar? ¿Y el Gobierno cree poder seguir de este modo? ¿piensa que es posible arreglar la administracion, teniendo sin pagar años y años seguidos á los empleados activos, sumerjidas en la miseria y en un total abandono las clases pasivas y todas las demas atenciones, para no acudir mas que al sostenimiento de un ejército numeroso; y como ya hemos dicho muchas veces, imposible de mantener? Estas son las economias y ventajas que al pais han proporcionado los hom-

lres que cuando se disolvieron las Córtes á consecuencia del célebre convenio de Vergara, atronaban el mundo ellos y sus periódicos, diciendo que se habían disuelto cuando iban á hacer centenares de millones de economía en los presupuestos, que ni siquiera habían visto. Pronto cumplirán dos años de su omnimodo y desastroso mando; pronto terminarán dos legislaturas celebradas despues de la revolucion de setiembre, que llaman ellos gloriosa; y en ellas ni han hecho nada en alivio de los pueblos, ni han votado los presupuestos sino del modo que acabamos de decir; y sus economías han sido aumentar los gastos con la ley de retiros militares, ascendiendo, si no estamos equivocados, á mas de cuatro millones anuales, el importe del exceso de sueldos á que ha dado derecho aquella ley, y eso que tal vez no se habrán aun presentado á reclamarlo una tercera parte de los agraciados: conceder pensiones aisladamente, que aunque sean muy merecidas, son un privilejio en favor de los que han tenido proteccion particular, sobre otros muchos que se hallan en igual caso. ¡Pero qué importa! Ese aumento de sueldo, y esas pensiones, son una mentira, son una burla atroz, pues retirados y pensionistas están pereciendo, y ya se dieran por contentos con cobrar lo que antes tenían.

La aprobacion de los presupuestos, no ha sido menos rápida en el Senado, pues urge este requisito para cerrar las Córtes, no habiendo ya casi nunca número suficiente de Diputados para las sesiones, que se celebran sin embargo con escándalo, discutiéndose asuntos de interés, y habiendo ocasiones en que apenas se han hallado reunidos veinte Diputados en el salon. Pero al menos en el Senado, se ha hecho oír la voz de la justicia contra el atroz despojo de lo que á S. M. la Ex-Reina Gobernadora le corresponde, como viuda del difunto Monarca, y segun lo estipulado en los contratos matrimoniales, por medio de un solemne tratado entre dos Gefes y legitimos representantes de dos reinos. Inútiles han sido los esfuerzos y las razones en que apoyaron su adición al dictámen sobre este punto, el Sr. Marqués de Falces autor de ella, y los demas Senadores de la minoría. ¡De qué sirven los fueros de la razon y de la justicia, contra la ceguedad del vértigo revolucionario, contra el sentimiento pertinaz de la mas negra ingratitude! El mundo verá con asombro, y la España con dolor profundo, á la restauradora de la libertad, á la madre de nuestra augusta Reina, despojada de lo que tan justamente le corresponde y que ningún tribunal se atreveria á quitar á la muger mas infeliz, por un decreto del Gobierno revolucionario, consentido por los cuerpos legislativos. El actual Gabinete se ha contentado con decir que no era obra suya, y que no habia hecho mas que dejar las

cosas como las habia encontrado. ¡Buen modo de gobernar, buena muestra de lo que de semejante Gobierno puede esperarse!

Un nuevo escándalo ha habido en ambos cuerpos, en los días que comprende nuestra Crónica, y que vamos á referir, porque el asunto que á él ha dado lugar le consideramos del mayor interés y trascendencia. Recordarán nuestros lectores las palabras pronunciadas en la Cámara de Inglaterra por Sir Roberto Peel en marzo último, y de que dimos cuenta en nuestra Crónica de abril, de que las proposiciones hechas al Gobierno español sobre un tratado de comercio, habian sido acogidas favorablemente por el mismo. Pues interpelado el Sr. Gonzalez en el Congreso sobre este punto, contestó repetidas veces que no era cierto, y últimamente en la sesión del día 6 del corriente mes, dijo: «No es exacto que se haya hecho la proposición de tratado de comercio.» Resultando de este modo una manifiesta contradicción entre las palabras pronunciadas por el Ministro inglés y la aseveración del Sr. Gonzalez. El Sr. Marliani, que habia mediado en este asunto, como dijo el Sr. Gonzalez, con *un celo escscioamente inglés*; hizo una interpelación al Gobierno en la sesión del Senado del día 9, mas que para indagar lo que sobre el proyecto de tratado habia en el Gobierno, para refutar lo dicho por el Sr. Gonzalez, y hacer la historia de lo ocurrido en este asunto. Espuso en su discurso, que en fines de diciembre el Embajador de Inglaterra en Madrid recibió una comunicacion de su Gobierno manifestándole que este deseaba estrechar sus relaciones con España por medio de un tratado de comercio: que el Ministro inglés presentó la nota traducida al Sr. Gonzalez, Presidente del Consejo y Ministro de Estado, y este le contestó, «estoy perfectamente conforme con esas ideas, son mis opiniones, son mis deseos» de donde infiere el Señor Marliani que consideró aquello como oficial, y que comunicada tan buena acogida al Ministro inglés, dió lugar á las palabras pronunciadas por Sir Roberto Peel, y en consecuencia el Gabinete inglés envia un tratado, que traducido al español, fue presentado al Sr. Gonzalez. Que en el mes de febrero ó principios de marzo fue llamado el Sr. Marliani por el Ministro, y le encargó darle su parecer sobre el asunto, á lo que accedió el Sr. Marliani, á quien no se dió nombramiento á pesar de haberlo pedido, pero autorizándole completamente, y garantizándolo el Sr. Gonzalez con su palabra, para tratar con el Embajador de Inglaterra, el cual fue igualmente autorizado para tratar con el Sr. Marliani, y entregarle la proposcion de su Gobierno. Que autorizado de aquel modo, dió un estenso dictámen, entró en conferencias, puso 15 enmiendas á aquel tratado, se

enviaron á Londres, vinieron aprobadas, y que dos días antes habia puesto en manos del Ministro de Estado el referido dictámen. Que considerando el asunto muy reservado, exigió que le auxiliase un oficial de la Secretaría de Estado, que copiase en su casa su parecer; y al efecto se comisionó á Don Rafael Jabat. Que en 14 de Abril pasó su trabajo á manos del Sr. Gonzalez, diciéndole que si se llevaba á efecto debía constar que era suyo, y que si nada se hacia lo reclamaba como de su propiedad.

Para probar en seguida el Sr. Marliani que tenia una mision que consideraba como oficial, dijo que habia leído al Sr. Gonzalez en presencia del Sr. Jabat, el oficio siguiente: «Excmo. Sr.—V. E. se ha servido honrarme con el encargo de presentarle un informe sobre la cuestion comercial, un arreglo de aranceles reciproco como base de un tratado entre España é Inglaterra, etc.» y que una parte de su dictámen principia así: «el proyecto de tratado remitido por el Gobierno inglés, y sobre el cual V. E. se ha servido pedirme su dictámen, se compone de 21 artículos, etc.» y luego otro párrafo que dice: «en virtud de la autorizacion que V. E. me ha dado para conferenciar con el Sr. Ministro de S. M. B., este dignísimo representante de la Inglaterra me ha comunicado las instrucciones que nuevamente ha recibido ampliando las anteriores, respecto al artículo 13 del proyecto de tratado».

No nos es posible extraer mas estensamente el discurso del Sr. Marliani, que dió lugar á que el Sr. Gonzalez replicara en la sesion del Congreso del dia 12, valiéndose del medio de hacer una interpelacion al Gobierno, y entablándose así una especie de singular diálogo, entre ambos cuerpos legislativos, acompañado de deüestos y para palabras tan impropias de aquellos lugares, como vergonzosas para los que las profieren cuando su caballerosidad no les indica el camino que deben seguir. No sabemos qué ha causado mayor escándalo en este debate; si la publicidad que se ha dado á negocios reservados del Gobierno, ó los términos en que se ha hecho. ¡Qué Gobierno, qué hombres los que emplea! Pero oigamos al Sr. Gonzalez, para que pueda juzgarse con acierto de lo ocurrido en el particular.

El Sr. Gonzalez en la citada sesion del Congreso del 12, interpelló al Sr. Conde de Almodovar, actual Ministro de Estado, acerca de si existia algo relativo al tratado en cuestion en su Secretaria, y el Sr. Ministro ha contestado siempre que nada existia: y despues dijo: que el Sr. Marliani habia querido probar que se habia hecho la presentacion oficial de un tratado de comercio, pero que si bien era cierto que habia tenido muchas conferencias sobre el particular con el Ministro

inglés, le manifestó siempre que no tendría inconveniente en entrar en un tratado de comercio con tal que fuese aprobado por los cuerpos legisladores y con el mayor beneficio para el país; de modo que en cambio de sus manufacturas de algodón se esportasen los vinos, aceites, etc. Que si esto se había comunicado al Presidente del Consejo de Ministros de Inglaterra, y se sabia que el Gobierno en cierta época se había de ocupar de esto, se explicaba que no existia contradicción ninguna entre lo dicho por Sir Roberto Peel, y él. Que habiendo llamado al Sr. Marliani, le dijo si tenia inconveniente en darle un informe particular, encargándole la reserva sobre un negocio que era confidencial, y nada mas que confidencial. Que no quiso dar el nombramiento que le pidió el Sr. Marliani, y que no tuvo inconveniente en que le ayudase el Sr. Jabat, á solicitud del mismo Marliani: que no se le entregó á él mismo la proposicion de tratado, sino que pasó de manos del representante de Inglaterra á las del Señor Marliani. Que se dijo al Sr. Gonzalez que no diese conocimiento á nadie, ni al Consejo de Ministros, y que se le pidió no pasase á la Secretaria de Estado, pues aquel asunto era confidencial, y en efecto no pasó; todo lo que prueba que tenia solo este carácter: que no hubo nombramiento porque el asunto no era oficial, y que como podia haber confiado autorización al Sr. Marliani que hace tiempo ha escrito sobre la materia con *celo* inglés, y cuyos trabajos por lo mismo no debian inspirar confianza.

Siguieron otros cargos y acusaciones personales, hechas en los términos que antes hemos indicado; pero que en nada variaban la esencia de lo manifestado por ambos contrincentes. La lectura de las sesiones del Senado y del Congreso en que tales discursos se pronunciaron, es sumamente curiosa, y la recomendamos á nuestros lectores, que verán en ellas cómo se tratan los grandes negocios del Estado, qué términos y espresiones usan un ex-presidente del Consejo de Ministros, y un Senador que tiene insulas de ser muy entendido en diplomacia. ¡Cuánta miseria y nulidad! Bien que para escribir y conocer la historia fiel de los hombres de los pronunciamientos, no hay mas que apelar á las actas de sus sesiones legislativas; allí consta lo que son, lo que pueden, lo que de ellos debe esperarse.

Hemos dicho antes que considerábamos de la mayor trascendencia las revelaciones hechas, porque estamos persuadidos que ha habido una verdadera mistificacion para el Gobierno inglés en todo este asunto, bien sea por ligereza del Embajador, ó bien por inconsecuencia y falta de tino del Gobierno; y como es nuestra conviccion intima que solo para conseguir el tratado de comercio, se habia mostrado la In-

glaterra favorable á la revolucion y á sus hombres, y habian renegado Sir Roberto Peel y Lord Aberdeen de los principios que siempre han profesado, y que no eran seguramente muy lisonjeros para los revolucionarios, de temer es que varien de política, y que con este cambio se embrolle mas y mas la complicada situacion en que se encuentran los hombres del dia. Tal vez por temor á ese cambio, se advierten ya algunos síntomas de quererse reconciliar el Gobierno con el Gabinete francés; tal vez á esta causa ademas de otras se deben las medidas que dicese de público haberse tomado estos dias, con respecto á la salida de la capital de un personage ilustre por su elevada cuna: el tiempo nos aclarará lo que haya sobre el particular, sin que queramos aventurar nuestro juicio. Para nosotros es un hecho indisputable, que la revolucion, nunca ni en ninguna circunstancia encontrará un apoyo sincero y desinteresado en parte alguna, y que al fin se hallará solo en medio del mundo, como se han quedado ya solos los que profesan sus añejos y desacreditados principios. Cuando la Europa marcha rápidamente al mayor grado posible de civilizacion y de buen Gobierno, ellos quieren retroceder en nombre del progreso á los calamitosos y rudos tiempos de la edad media. ¡Qué error! podrán dominar mas ó menos tiempo por la fuerza, podrán comprimir la verdadera voluntad y opinion general, pero al fin pasará su dominacion en medio del escarnio y befa del mundo, y llevándose consigo el ódio de los españoles.

La coaliccion vencedora en la sesion del 28 de mayo se ha derretido como la nieve puesta al sol; ¿será que se ha anulado en el campo de la discusion, en la arena legal del Congreso, para aparecer mas osada en otro campo mas trillado para ella, en otra plaza donde ha conseguido hasta ahora mayores triunfos? El tiempo lo aclarará; de todos modos la legislatura toca á su término, y muchos dias no han podido celebrarse sesiones en el Congreso, por falta de número de Diputados. Es de creer que las Córtes se cierren cuanto antes.

En las Provincias nada particular ha ocurrido; en Cataluña ha sido preso y fusilado el cabecilla Felip. Parece que de las Provincias de Castilla se aproximan tropas á la frontera de Portugal, sin que se sepa positivamente cual sea el motivo de estos movimientos. En el discurso pronunciado por la Reina de Portugal al abrir el dia 10 las Córtes convocadas segun la Carta, ninguna mención se hace del Gobierno de España, á pesar de citartarse los de otros paises. Circunstancia que no ha dejado de llamar la atención.

En cambio en esta Capital se ha verificado una coaliccion de los cajistas de las imprentas donde se publican varios periódicos, que se han retirado pidiendo aumento de jornal, y han obligado á casi todos los periódicos de la Côte á sus-

penden su publicacion, ó totalmente ó en parte. Esta estraña situacion, este suceso que formará época en los anales de la imprenta periódica, dura ya bastantes dias, y como creemos que los empresarios de los periódicos no cederán á las injustas exigencias de los cajistas, suponemos que estos mejor aconsejados desistirán de un empeño, que solo puede redundar en perjuicio de sus intereses, y en daño de sus familias, perdiendo su trabajo, y la remuneracion de él, que seguramente no es escasa. Mucho riesgo corren de que cajistas de otros puntos donde no ganan tan crecido jornal, vengan á la Côte, y los priven para siempre de su trabajo. Nosotros creemos que esta situacion no puede durar mucho tiempo, y que si no reconocen los cajistas su alucinamiento, las empresas periodísticas deben adoptar otros medios, para que sus suscritores de la Capital y de las Provincias no carezcan de sus publicaciones.

15 de julio de 1842

II FRAGMENTO HISTORICO

sacado de la obra inédita, intitulada

REINADO DEL SR. D. CARLOS IV,

ESCRITA POR D. ANDRES MURIEL.

NEGOCIACIONES QUE PRECEDIERON AL TRATADO DE PAZ ENTRE EL REY DE ESPAÑA Y LA REPUBLICA FRANCESA, FIRMADO EN BASILEA EL 22 DE JULIO DE 1795, POR LOS PLENIPOTENCIARIOS D. DOMINGO IRIARTE Y EL CIUDADANO BARTHELEMY.

Dos años de guerra habian calmado el ardor que los ánimos tuvieron en Madrid al emprenderla. Desvanecidas del todo estaban las ilusiones del Gabinete de Carlos IV sobre el restablecimiento de la familia de Borbon en el Trono de Francia. No solamente no esperaba ya poder castigar á los revolucionarios franceses por el rejuicio que habian cometido, sino que vivia impaciente hasta no reconciliarse con ellos, para precaver estos males. En la campaña de 1794 sufrimos reveses. Los republicanos se apoderaron de San Fernando de Figueras, de Rosas, de Fuenterrabia, de San Sebastian y de una parte de las Provincias Vascongadas. Era menester hacer esfuerzos para arrojarlos de estas plazas, y recobrar

dichas Provincias : pero ni el Rey ni su Valido mostraron la fortaleza de ánimo que era necesaria. Los españoles tienen denuedo y patriotismo ; y á la voz del Gobierno , hubieran corrido presurosos á obedecerle. A la verdad , el estado del pais no era feliz , la hacienda estaba mal administrada , y sobre todo la privanza de D. Mannel Godoy causaba general descontento ; aun así , habiendo llamado al pueblo español á las armas , hubieran sobrado medios para arrojar al enemigo del territorio que ocupaba. Pero las personas que acompañaban al Rey en sus cacerias diarias , le oían nombrar sobrecogido ó consternado , los pueblos que el enemigo iba ocupando , y no descubrir ni una sola vez ánimo resuelto para obligarle á retroceder , recurriendo á los medios que pudiesen ser necesarios. Que el pais hubiera correspondido al llamamiento del Rey , no hay porque dudarlo. Firmada estaba la paz en Basilea , y el correo Araujo caminaba para traer á España la noticia , cuando el ejército español de Cataluña penetró en la Cerdaña francesa , arrojó de ella á las tropas francesas que la guarnecian , é hizo 2,500 prisioneros , entre ellos dos generales. Esto prueba que si el Gobierno de Madrid hubiera sido animoso , el entusiasmo de nuestros soldados se hubiera manifestado tambien en Navarra , y se habria recobrado del mismo modo el territorio que dominaban las tropas del General enemigo Moncey. Los hechos demuestran que las desventuras que el reinado de Cárlos IV ha traído sobre España , han nacido todas de una misma causa , del desaliento constante del Rey y de su favorito. Los franceses echaron de ver fácilmente en el afan que se tenía en Madrid por hacer la paz , que el Gabinete español estaba temeroso ; y ellos mismos suministraron medios de llegar á la conclusion de un tratado , que les prometia tantas ventajas. Cuando la relacion llegue á la catástrofe de Bayona , el lector habrá visto ya que el miedo á los franceses , y la zozobra con que se procedió á hacer esta paz , dominaron siempre despues á nuestro Gobierno ; y que no habiéndose atrevido este á mantener su neutra-

lidad é independencia, el Rey, la Real familia, y el reino todo, fueron puestos en aquel ignominioso y duro trance. Vengamos á las negociaciones para la paz de Basilea.

Despues de la caída del sanguinario Robespierre, ocurrida el 9 *termidor* (27 julio de 1794), sobrevino una variacion en los principios politicos de la Convencion, mas aparente quizá que verdadera; pero importante en los resultados. No era ya la máxima favorita de la República hacer guerra á muerte á los Reyes de Europa, como se habia propuesto hasta entonces, ni se queria sublevar á los pueblos contra sus Soberanos, ni ofrecer á los súbditos auxilios para sostener sus levantamientos contra ellos. Al frenesí de los primeros tiempos de la fiebre revolucionaria, habian sucedido principios de moderacion y consejos de sana politica. Para vencer á los Principes coligados contra la República, decian con razon los hombres prudentes de Francia, conviene tratar con algunos de ellos, separándolos de los demas, y ropiendo los vinculos estrechos que los unen. Prusia y España llamaban principalmente la atencion de los partidarios de la paz, por parecerles mas fácil separar de la liga á estos dos Gobiernos que á otras potencias beligerantes.

En la sesion de la Convencion del 14 *frimaire*, año III (4 de diciembre de 1794), habló asi desde la tribuna el orador encargado de esponer el dictámen de la *Junta de Salud Pública*, la cual tenia á su cargo la direccion de los negocios exteriores. «Para terminar las dicusiones (sobre la paz ó la guerra) la Junta cree conveniente declarar aqui cuál sea su pensamiento. No falta quien crea que la República tiene por principio absoluto, irrevocable, no consentir en su vecindad otros Gobiernos mas que los que se funden puramente en la democracia; y que jamás hará la paz con nacion ninguna antes de concertar con ella que variará la forma de su Gobierno, y adoptará una constitucion republicana. Otros no tan desatentados aseguran que el Gobierno francés no es ya el que ha sido, que de repente ha mudado de sistema, y que á

trueque de hacer la paz, estará pronto á cualquier sacrificio. Merced á nuestros triunfos y á nuestros principios, podemos refutar tan falsos asertos, y decir sin disfraz cuales son nuestros deseos. Queremos la paz, si, pero la queremos honrosa y duradera. El pueblo francés dará oídos á toda proposición que no sea incompatible con su reposo y seguridad; pero lo hará señalando con su mano victoriosa los límites dentro de los cuales tenga por conveniente encerrarse: tratará con sus enemigos de la misma manera que ha peleado con ellos, quiero decir, á la faz del orbe..... España, prosigue el orador de la Junta, habrá de reconocer sin tardar, que su enemiga verdadera, por no decir única, es la Inglaterra. En cuanto á la Prusia, también conocerá al cabo que su mejor apoyo contra la ambición de la Rusia es una paz estable con la Francia, y unirse estrictamente con las potencias del Norte que están cerca de ella: tuvo este discurso grande aplauso en la Convención nacional, la cual mandó traducirle, é imprimirle en todas lenguas. En la misma sesión abolió el decreto que prohibía dar cuartel á los soldados españoles, y aun extendió este acto de humanidad á los ingleses y hannoverianos.

Antes de que en España se tuviese noticia de declaración tan favorable para entablar negociaciones, se habían dado ya también pasos por parte del Gobierno del Rey al mismo intento. En 24 de setiembre de 1794 se presentó un trompeta español en el campamento del General Dugomier; el objeto de su mensaje era entregar una carta del ciudadano Simonin, pagador de los prisioneros de guerra franceses, el cual se hallaba en Madrid. Al romper la segunda cubierta del pliego, ve el General en Jefe Dugomier una ramita de olivo, puesta al margen por medio de una incisión hecha en el papel. Por tal emblema conoció el General el objeto del mensaje. «Si acoges favorablemente este símbolo, decía la carta, la persona de que me han hablado se dará á conocer.» Era entonces necesaria tan misteriosa insinuación, porque había pena de la

vida contra cualquiera que hablase de paz con España, hasta tanto que los Generales españoles no hubiesen dado satisfacción por haber violado la capitulación de Coliuvre (1).

Así pues, no solamente Simonin no se atreve á hablar, pero ni el mismo Dugomier quiere tampoco oír. Después de conferenciar con el Representante del pueblo Delbrel, se acordó por fin enviar un mensaje á la Junta de Salud Pública: esta dió á Simonin facultad para oír las proposiciones del Gobierno del Rey de España, de parte del cual le fueron dictadas las proposiciones siguientes: 1.^a España reconocerá á la República francesa. 2.^a El Gobierno francés entregará los hijos de Luis XVI al Rey de España. 3.^a Las provincias francesas vecinas del territorio español serán cedidas al hijo de Luis XVI, para que las gobierne como Rey con plena soberanía.

Si Carlos IV tenia entonces deseo sincero de llegar á la conclusion de la paz, se habrá de confesar que se engañaba en punto á los medios de conseguirla; eran estas proposiciones no solo inadmisibles pero odiosas para la Convencion, atendidas las opiniones reinantes en el pueblo francés. Debíó pues preverse de antemano que producirian mal efecto. No bien los representantes del pueblo en el ejército de los Pirineos Orientales hubieron abierto la carta de Simonin, y leído las proposiciones, cuando resolvieron que cesasen las comunicaciones, fundándose para ello en que *entre republicanos y esclavos no debe haber correspondencia sino á cañonazos*; resolución que fue muy del agrado de la Junta de Salud Pública, la cual añadía: ¿Es posible que un francés haya podido escribir tales proposiciones dictadas por el Ministerio español? Hacedle volver á Francia inmediatamente. Simonin compromete la dignidad del pueblo francés en Madrid.

(1) Pretendian sin razon los franceses que contra lo acordado en la capitulación de esta plaza, los soldados españoles no debiendo volver á tomar las armas contra la República durante la guerra, servian no obstante en el ejército del Rey.

Pocos dias despues el General Dugomier se apoderó de las lineas de la Montaña Negra, que el Conde de la Union habia hecho fortificar con tanto cuidado: ambos Generales, español y francés, perecieron gloriosamente en el campo de batalla; pero el General Perignon que tomó el mando del ejército republicano, penetró en Cataluña, y la traicion le hizo dueño de S. Fernando de Figueras, plaza fuerte é intacta que le fue cobardemente entregada con 8 ó 10 mil hombres, desde donde le fue fácil poner sitio á Rosas. Causaron pesadumbre en Madrid tan dolorosos sucesos, y ya fuese porque la desgracia hiciese abrir los ojos sobre otros males que amenazaban, ó ya porque se intentase entretener al vencedor con negociaciones, á fin de parar así el impetu de sus movimientos, ó ya en fin porque conviniese ganar tiempo para reorganizar el ejército, poniéndole en estado de defender el principado de Cataluña, el Gobierno del Rey determinó tentar de nuevo el camino de las propuestas pacíficas. En 13 de enero de 1795, á muy pocos dias de haber tomado el mando del ejército de Cataluña el General D. José Urrutia, escribia así al General en Jefe del ejército francés. Su carta está escrita con el estilo de llaneza incivil adoptado por los republicanos, nso á que era preciso conformarse.

Cuartel General de Gerona 13 de enero de 1795.

El General en jefe del ejército español al General en jefe del ejército francés (1).

Desde que tomé el mando de este ejército han sido tan frecuentes las ocasiones conocer que entre las prendas que te adornan, sobresale tu humanidad, que resolví hace ya tiempo escribirte sobre los asuntos importantes contenidos en estas cartas: pero lo suspendí por las voces vagas que corrían sobre nombramiento de otro General. Ahora lo hago persuadido de que no enseñarás esta carta á nadie, ó á lo menos la parte de esta que podria comprometerme, y espero que no

(1) Así esta carta como las que se leerán despues, fueron escritas en francés por Urrutia.

me querrás esponer publicando este escrito, que la mas pura intencion me dicta.

Las últimas operaciones de tu antecesor y las tuyas han sido felices; quizá las que están por venir lo serán tambien. Pero hay siempre contingencia en los sucesos de la guerra. El Conde de la Union, General bizarro y experimentado, ha sido vencido y muerto. ¿Quién sabe si no tendré yo la gloria de vencerte? Sea el éxito cual fuere, convengamos de antemano en no marchitar los laureles de la victoria con la sangre de los vencidos, ni con el llanto de los habitantes inermes. Sea respetado el labrador: déjesele tranquilo en su pobre casa. Sean tratados los prisioneros con generosidad. Recojanse los heridos sin distincion de amigos ni enemigos; por mi parte te prometo hacerlo así. Cuento con tener acerca de esto una respuesta categórica.

Puesto que España y Francia se hallan empeñadas cada una por su parte y creen que deben hacerse guerra, hángasela en hora buena; pero pierda la guerra el encono que ahora tiene, y sean solamente víctimas de ella los que sacan voluntariamente el acero contra los derechos, contra el honor y contra las opiniones de la patria. ¡Ojalá que cesase la lucha! ¡Ojalá que se abrazasen dos naciones interesadas reciprocamente en vivir unidas!

Mi profesion es la guerra. Así pues la esperanza de lograr el aprecio de mis compatricios, y la estimacion de mis enemigos, como tambien el deseo de hacer entender à Europa toda que el soldado español no carece de energia para vencer, harian quizá despertar en mí una ambicion, que ni aun los mismos estóicos podrian reprobar.... Pero mas deseoso todavía de contribuir al bien general, mis votos serán siempre por la paz, por mas que se haya de acabar entonces mi mando, y quedar mi nombre sumido en la oscuridad. Por algunos papeles de mi antecesor he visto que hace ya algun tiempo se trataba de medios de conseguir la paz; pero no he podido llegar à saber si estos proyectos le habian sido suge-

ridos, si tuvo conferencias con Dugonier, ó si mas bien eran obra de sus descos personales. Como quiera que sea, para ahorrar tiempo, voy hacerte la proposicion siguiente:

Nuestra rivalidad no tiene todavia objeto directo. ¡Ejercitémosla pues sobre cosas que sean mas nobles que derramar sangre! España y Francia serán siempre por su vecindad dos naciones inseparables en el trato y amistad. ¿De dónde viene pues su empeño de trabajar por perderse y destruirse? ¿Por qué la ruina de la una ha de ser el fundamento del engrandecimiento de la otra? ¿Por qué no huir de ese precipicio? Si de generales enemigos que ahora somos, nos conviniésemos en ser conciliadores, la gloria fuera de ambos, en vez que la gloria militar ensalza solamente al vencedor en cambio de una gloria funesta, que no florece sino regada con lágrimas, ganariamos los aplausos de cuantos suspiran por el bien del género humano.

Te suplico que me respondas acerca de este particular con la misma franqueza con que te escribo. No estamos autorizados ni tú ni yo mas que para hacernos guerra: hagámosla sin faltar á nuestro deber; pero busquemos al mismo tiempo medios de concluir la paz. Despues de habernos comunicado mutuamente nuestros pensamientos, y puestos de acuerdo sobre su utilidad, demos aviso á nuestros Gobiernos; obremos con noble emulacion: levántese una estatua en el templo de la humanidad al primero de nosotros dos que consiga inspirar sentimientos de paz á sus conçudadanos.

Respóndeme sin pérdida de tiempo, y si nos convenimos en trabajar por el bien, al punto lo insinuaré á mi Soberano y haré cuanto esté de mi parte para que acceda á un convenio, como lo desean tantos millones de hombres.

Firmado.

JOSÉ URRUTIA.

Claro está que un General en Jefe no escribe semejante

carta, sin el beneplácito de su Gobierno. Pero los representantes del pueblo en el ejército de los Pirineos Orientales, á quienes Perignon la comunicó, teniendo quizá presentes las proposiciones del Gobierno de Madrid que transmitió Simonin, y sin dar oídos mas que á la austeridad de su política revolucionaria, dictaron á Perignon la respuesta á esta carta. Decía así:

Cuartel General de Figueras 7 *pluviose* (26 de enero de 1795.)

Sé como tú cuales son las leyes de la humanidad: no se me oculta tampoco cuales son las de la guerra, y sabré ceñirme á lo que está prescrito por ellas; pero sé igualmente que debo tener amor á mi país, y donde quiera que halle hombres armados contra su libertad, mi obligacion es combatir contra ellos... hasta en las cabañas.

Por lo que hace al segundo punto de tu carta no me incumbe responderte. No tengo derecho de constituirme conciliador. Yo no estoy aquí mas que para pelear. Si el Gobierno español tuviere proposiciones que hacer á la República, que se dirija á la Convencion ó á su *Junta de Salud pública*.

Debo decir tambien que los representantes del pueblo en este ejército, en cuya presencia he abierto tu carta, me encargan que te recuerde, así á tí, como á tu Gobierno, la violacion de la capitulacion de Coliuvre.

Firmado.

PERIGNON.

La *Junta de Salud pública* que en conformidad de la declaracion de sus principios pacíficos sancionada por la Convencion, estaba á punto de firmar la paz con la Toscana, y adelantaba sus negociaciones con Prusia en Basilea, desaprobó la respuesta que dieron los representantes del pueblo en el ejército de Pirineos Orientales á la carta del General Urrutia; y deseosa de tratar con España, hizo que Mr. de Bour-

goin, último ministro de Francia en Madrid, que habia dejado allí el concepto de hombre entendido y honrado, escribiese á Ocariz, encargado de negocios de España, que habia sido en Paris, y á D. Domingo Iriarte, que fue Secretario de embajada en la misma capital, con quien tenia amistad, haciéndoles algunas insinuaciones relativas á la paz. Iriarte no se hallaba por entonces en España, pero Mr. de Bourgoín lo ignoraba. Las cartas fueron remitidas por conducto del Ministro de los Estados-Unidos en Madrid. Al mismo tiempo, la *Junta de Salud Pública* avisó á sus agentes diplomáticos residentes en Venecia, Nápoles, Hamburgo y Copenague; en una palabra, á todas las residencias adonde España tenia encargados, y les dice: que procuren hacer entender á estos, que si las primeras propuestas del Gobierno de Madrid no han tenido acogida favorable, como el Gobierno francés hubiera deseado, ha consistido en que no se les habia dado la direccion conveniente; que la Francia no quiere la ruina de España; como ni tampoco España puede querer que la Francia se pierda; y que si en Madrid hay buena fé, y deseo de entenderse, se estará muy pronto de acuerdo.

Otra circunstancia ofreció tambien ocasion de dar un paso aun mas positivo hácia el objeto que se intentaba. Entre las cartas enviadas de España, habia una para el Brigadier Crillon, hijo del Duque de Crillon y de Mahon, prisionero de guerra en Francia, y en ella le decia su Padre: «No pierdo la esperanza de ver concluida esta guerra infanta, y de comenzar otra en que pueda yo combatir al lado de los franceses unidos con los españoles contra los verdaderos enemigos de las dos naciones;» espresiones que determinaron al gobierno francés á dar orden para que el jóven Crillon fuese bien tratado y conducido al cuartel general español, sobre lo cual dió sus órdenes á Goupilleau de Fontenay, comisionado en la frontera de España. Con este motivo, y el de enviar las cartas de Bourgoín á Madrid, hubo las siguientes comunicaciones entre los Generales en Jefe de los dos ejércitos.

Cuartel general de Figueras 27 *pluviose*, año III (15 de febrero de 1795).

El General en Gefe del ejército de los Pirineos Orientales al General en Gefe del ejército español.

GENERAL.

Te dirijo un pliego para el Ministro de los Estados-Únidos de América, residente en España. Se la escribe su compañero enviado cerca de la República francesa, y te ruego que la hagas llegar á sus manos con la posible prontitud y seguridad.

Al mismo tiempo te acompaño el discurso pronunciado en la Convencion nacional el 14 *frimaire* último (4 de diciembre de 1794) por Merlin de Docray; y el de Boissy d'Anglas 11 *pluviose* (30 de enero de 1795), en los que reconocerá la franqueza é imparcialidad con que se tratan los intereses de las potencias beligerantes. Adjunta es tambien la declaracion de principios de nuestro Gobierno. Aunque yo no estoy aquí sino para pelear, como te tengo dicho, amo mucho á mi país y á la República, y quiero desvanecer por todos los medios posibles las acusaciones injustas que los Ministros de Lóndres se han empeñado en propalar acerca de las intenciones de la Francia. Mi gozo seria que me fuese dado hacer llegar estos dos discursos á las cuatro partes del mundo.

Firmado

PERIGNON.

P. D. Como el Ministro americano que reside en Francia, desee saber que su carta ha llegado á manos de su colega en España, te suplico que me lo digas en tu respuesta.

A esta carta contestó así el General Urrutia.

Cuartel general de Gerona 16 de febrero de 1795.

El General en Gefe del ejército español, al General en Gefe del ejército francés.

Ya habia yo leído algun tiempo há el discurso de Merlin de Douai, que me envias traducido; leeré tambien el de Boissy d' Anglas en el *Monitor*, que gracias á tu cuidado me llega con algunos dias de anticipacion.

Nunca he dudado de que el General de un ejército tuviése por oficio pelear, como me dices; pero tengo tambien por cierto que los Generales han de servir al Dios de la humanidad como los otros hombres. Con este convencimiento te escribí el 13 del mes anterior; aunque estoy aqui para hacer la guerra y la haré con generosidad, todo mi anhelo es conseguir una reconciliacion entre las dos naciones, con preferencia á las glorias militares que no pueden menos de ser sangrientas. Con mas vivo ardor deseo la paz, que ganar batallas: nunca me apartaré de estos principios. ¡Ojalá que pueda yo contribuir á que se unan con amistad estrecha y duradera los que actualmente se miran como enemigos, y se preparan á esterminarse reciprocamente!....

JOSÉ DE URRUTIA.

Carta del mismo General y de la misma fecha.

Acabo de recibir la carta en que venia inclusa otra del Ministro de los Estados-Unidos de América residente en Paris, para su compañero residente en nuestra corte, y se la he enviado al punto por un correo extraordinario, segun me pides. El trompeta ha entregado el paquete de cartas para los prisioneros.

JOSÉ DE URRUTIA.

Tercera carta del General en Gefe del ejército español, al General en Gefe del ejército francés.

Cuartel general de Gerona 21 de febrero de 1795.

El Brigadier Duque de Mahon ha llegado al cuartel general. Sé que ha obtenido este favor por los méritos de su padre. Está muy agradecido á las atenciones que habeis tenido con él. Por mi parte aprecio tu generosidad con los prisioneros. Nunca he dudado de ella, y puedes estar cierto de que te corresponderé.

JOSÉ DE URRUTIA.

Cuarta carta del General en Jefe del ejército español, al General en Jefe del ejército francés.

Cuartel General de Gerona 25 de febrero de 1795.

Al leer el discurso de Boissy d' Anglas, que tanto ha gustado en tu capital, segun me dices, he visto claramente la intencion con que me le envias. Me es sumamente grato pensar que tu sientes tambien noble y dulce propension al bien de las dos naciones. Con efecto, ¿qué gloria podrá haber mayor que la de fomentar el espíritu de fraternidad, cabalmente en el tiempo mismo en que se están preparando los dos ejércitos á empezar otra vez las escenas horrosas y sangrientas de la guerra? Desde que llegué al ejército te comuniqué lo que pensaba acerca del particular. Mis principios son invariables, y persisto siempre en creer que los cargos de un General no están en contradiccion con el derecho de hacer bien á la humanidad.

Si hubiésemos de entrar á tratar de los diversos puntos que asienta Boissy d' Anglas, sería preciso ponernos de acuerdo para trabajar en la materia. Quizá se verificará esto en breve; entretanto no puedo menos de advertir, que los españoles que no fluctuan en sus opiniones, han visto con dolor las sangrientas conmociones de Francia, y el trastorno universal á que conducia el furor de los partidos. Ahora oyen con placer decir que las disensiones intestinas se hallan comprimidas, que los cadalsos estan echados por tierra, las prisiones abiertas, la sangre inocente vengada, los ministros

del terror en manos del verdugo y cubiertos de oprobio. Cuando he visto esa aurora venturosa de humanidad y moderacion, he creido que me seria dado poner todo mi conato en la agradable tarea de una pacificacion. Mis deseos van á ser satisfechos; no me falta sino saber con quien será menester entenderse. Sin saberlo, es claro que no puedo hacer proposicion ninguna á mi corte, por mas que esté bien cierto de los principios que la han gobernado hasta aqui, y que la gobernarán tambien en adelante. Los primeros pasos que se dan para restablecer la buena inteligencia, cuando está interrumpida, suelen ofrecer dificultades, no siendo la menor de ellas saber el modo de comunicarse las ideas. El estrépito de las armas turba y confunde las voces de la filosofía; á las veces tambien la menor ventaja que se logre, suele alejar el instante de oirlas. ¡Cuan glorioso fuera trabajar con ardor y buena fé, porque fraternizasen dos naciones que la Providencia ha destinado á que vivan amigos y unidas por los mismos intereses! Allanemos los estorbos que pudieran impedir ó alejar esta obra. Respóndeme con claridad. El oficial portador de la presente podrá traerme tu respuesta por escrito ó de palabra.

JOSE DE URRUTIA.

El oficial portador de esta carta fue conducido ante Gouppillon de Fontenay y de Perignon, á los cuales preguntó repetidas veces cual seria el medio de tratar con Francia, añadiendo que una suspension de armas facilitaria las negociaciones. Se le respondi6, que si la España se detenia por temor de hacer pública la negociacion, el armisticio seria muy poco á propósito para guardar secreto: que la república no gustaba de proposiciones de armisticio, y que lo mejor seria explicarse franca y directamente con la *Junta de Salud pública*, siendo la conducta reciente de la Toscana, un ejemplo que podria seguirse. El oficial español dijo al partir que su

General habia estado casi á punto de enviar una persona de confianza con sus poderes para hacer proposiciones, y que en breve se adoptaria ese partido.

La *Junta de Salud pública* viendo al General Úrrutia animado de los mejores deseos por la paz, y creyendo que el Gobierno español le enviaria poderes é instrucciones para tratar, hizo que el ciudadano Bourgoín, y el Ayudante general Riquesante, pasasen á Figueras; el 1.º para que dirigiese la negociacion, y el 2.º para que fuese á tratar con el General español como agente secreto, so pretexto de un cange de prisioneros. Pero se desvanecieron muy pronto las esperanzas de entenderse por este medio. Entablada la correspondencia entre Bourgoín y Ocariz, volvió á insistir aquél en la proposicion hecha por medio de Simonin, de que los hijos de Luis XVI fuesen entregados al Rey de España; y así como se habia puesto fin entónces á la negociacion, así tambien se rompieron ahora las comunicaciones al hacer la misma tentativa. Ocariz decia á Bourgoín: «Ocariz tiene ya casi logrado permiso de su gobierno para ir al lugar en donde se han de tener las conferencias; pero es ménester que al ciudadano Bourgoín le diga las probabilidades que puede haber de que tenga buen éxito la negociacion. La tierna solicitud de la corte de España está toda concentrada en este instante en los hijos de Luis XVI. No podria el Gobierno francés dar á S. M. C. una prueba de deferencia, que le fuese mas agradable, que entregarle estas inocentes criaturas, puesto que de nada sirven en Francia. Semejante condescendencia seria del mayor consuelo para S. M. C., y al punto se prestaria con la mejor voluntad á una reconciliacion con Francia.»

Sabiendo la imitacion que esta idea habia producido anteriormente, se debia prever que se hallaria el mismo obstáculo, presentándola por segunda vez. Así fue con efecto: leer la carta de Ocariz los representantes de la Convencion en el ejército de los Pirineos Orientales, y romper las negociaciones fue todo una misma cosa. No puede negar ahora España, *decian los*

representantes, que su pensamiento es restablecer la casa de Borbon en Francia. Hemos visto que ha hecho proclamar á mano armada á Luis XVII en los pueblos que han ocupado sus tropas. Posteriormente cuando por la fuerza de las armas no ha podido sostener su idea, ha pedido por medio de Simoin que se le entregue á Luis XVII, para hacerle Rey de Aquitania. Al presente guarda prudente reserva sobre lo que se propone hacer de su pariente, pero le vuelve á reclamar. Para salir de este enredo, es menester romper los tratos; en vano procuró Bourgoín calmar á los representantes y traerlos á sentimientos de paciencia y moderacion. Sin aguardar ni aun á la resolcion de la *Junta de Salud pública*, cesaron las negociaciones y Bourgoín partió para regresar á Nevers.

El Duque de la Alcudia, deseoso de salir de los apuros en que le ponía la continuacion de la guerra, habia entablado negociaciones, tambien por medio de D. Domingo Iriarte, Ministro de España en Polonia. Como el Ministro de Estado hubiese abierto las cartas que Bourgoín escribió á Ocariz y á Iriarte, pensó en tratar por los dos conductos á la vez; y no hallándose Iriarte en España, le envió al correo de Gabinete Araujo, encargando á este que fuese á buscarle adonde supiese que se hallaba, pues los recientes sucesos ocurridos en Polonia habian determinado su salida de aquel reino, en el cual ejercia el cargo de Ministro plenipotenciario de España. Araujo llegó á Viena en fines de abril, creyendo hallar allí á Iriarte, mas no habiéndole encontrado y sabiendo que estaba en Venecia, fue á entregarle los pliegos á esta ciudad.

Iriarte tenia amistad estrecha con el ciudadano Barthelemy, embajador de la República francesa en Suiza. Su trato comenzó en el año de 1791, en que Barthelemy dejó de ser Secretario de embajada en Londres, y se restituyó á Paris. Sabedor pues de que este agente francés, acababa de firmar la paz con Prusia, como plenipotenciario de Francia, el día 5 de abril, no dudó ponerse en camino para Basilea. El nego-

ciador español llegó el 4 de mayo á esta ciudad, que era entonces el *locutorio* de Europa, y en la misma noche vió á Barthelemy en casa de Mr. de San Termo, enviado de Venecia, cerca de la corte de Londres, en donde se reunian los diplomáticos de todas las naciones como que Venecia, era país neutral. Desde la primera conversacion que tuvieron Iriarte y Barthelemy, descubrió el negociador español al plenipotenciario francés el motivo de su venida á Basilea, y animados ambos de las mejores intenciones para trabajar en la obra de la paz, comenzaron en los dias inmediatos á explorarse reciprocamente acerca de las instrucciones de sus gobiernos respectivos.

Las instrucciones del Duque de la Alcudia fueron espedidas de Madrid el 17 de marzo, pero D. Domingo Iriarte no las recibió hasta el día 22 de abril, en Venecia.

Aunque avisó al Príncipe de la Paz el recibo de sus instrucciones, retuvo al correo Araujo cerca de su persona, para que pudiese llevar á Madrid la noticia de sus primeras conferencias con el ciudadano Barthelemy. Mas no le ocurrió que seria mas breve enviar sus pliegos por Francia, poniéndose de acuerdo con el Gobierno de la Convencion, como lo hizo posteriormente; ó desconfió de la seguridad en las comunicaciones, que ciertamente hubieran sido mas prontas. Entretanto habian pasado muchos dias despues de la salida del correo Araujo de Madrid, y el Duque de la Alcudia no teniendo noticia ninguna de su llegada al parage adonde se hallase D. Domingo Iriarte, vivía en grande ansiedad. El General francés Moncey se encaminaba al Ebro, y la conclusion de la paz era mas urgente cada dia. En circunstancias tan apuradas, se resolvió enviar nueva carta de Ocariz para Bourgoín por Figueras, por mas que la que escribió anteriormente no hubiese hallado acogida favorable. Un trompeta español entregó la carta en aquella plaza.

Haciánse á Bourgoín las preguntas siguientes:

Podría estenderse el tratado en los mismos términos que el de Prusia?

En que casos habria obligacion de salir garantes de sus respectivos Estados?

Cuáles serian los limites de ellos?

Qué suerte tendria Luis XVII?

Qué pensiones se señalarian á los Príncipes emigrados?

Sobre qué pie quedaria la religion en Francia?

Qué ventajas lograrian las Córtes de Italia que entrasen en los planes de España?

Igual pregunta con respecto á Portugal.

Qué compensaciones tendria España por sus grandes pérdidas?

Cuándo y de que manera entiende Francia retirar sus ejércitos de las provincias españolas en donde están ahora? en qué época?

En fin, seria bastante *una neutralidad pura y simple*?

Como en estas preguntas estuviesen comprendidos los artículos sobre que habria de fundarse la paz, la *Junta de Salud pública* las examinó sin perder momento, y dió respuesta á cada una de ellas. Dejáronse á un lado las que chocaban abiertamente con las ideas de la revolucion, es á saber, las que tratan de los hijos del último Rey, de los Príncipes emigrados, y de la religion católica. Estas preguntas, dijo uno de los miembros de la Junta, son injuriosas á nuestra soberanía nacional. España, dijo otro, no tiene mas derecho para hacernos semejantes preguntas, que el que nosotros tenemos para pedir que se destierre á los inquisidores, ó para reclamar indemnizaciones en favor de las familias de Motezuma de Atahualpa, y de toda la antigua nobleza de los imperios de Méjico y del Perú. La Junta respondió pues solamente á las preguntas que siguen:

P. Qué resarcimientos tendrá España?

R. Ninguno; el agresor no tiene derecho á reclamarlos. *Se la protegerá contra sus enemigos naturales.*

P. Qué ventajas se concederán á las Córtes de Italia?

R. Todas cuantas puedan dar fuerza á estas Córtes contra el Austria, Inglaterra y Rusia. La Junta entiende que todas las potencias del Mediterráneo son aliadas naturales. (A escepcion de Roma).

P. En qué caso Francia y España saldrian garantes de sus posesiones respectivas?

R. En el caso de una guerra defensiva.

P. Cuáles serán los limites entre los dos paises?

R. Este punto se arreglará por principios de compensacion y no de resarcimiento. Así, por parte de la República restitution de sus conquistas, y por parte de España cesion de la Luisiana ó de la parte española de Santo Domingo. (Podrá pedirse algo mas, como el valle de Aran, San Sebastian, etc. pero quedará el negociador dueño de abandonar las pretensiones secundarias que podrian ó retardar ó comprometer la conclusion del tratado).

P. Bastará una neutralidad pura y simple?

R. Deseando llegar prontamente al estado de paz, valdrá mas dejar á un lado todas las cuestiones secundarias, que habrán de ser consecuencias de la conclusion de la paz. Así, pues, mejor fuera no tratar por ahora de lo que tenga relacion con el proyecto de alianza.

Ultima P. Cuándo se retirarán los ejércitos?

R. Artículo secundario que se tratará amistosamente. Lo mismo por lo que respeta á los prisioneros, lo cual se arreglará de cualquier modo. Importa muy poco el modo, con tal que se firme la paz.

En vista de tan claras esplicaciones, no podia quedar duda acerca de las condiciones sobre que habia de fundarse el tratado de paz.

(Se continuará.)

LA REFORMA PROTESTANTE.

CONTINUACION (1).

Cuanto mas meditamos sobre la reforma protestante, mas nos convencemos de una idea capital, establecida en uno de nuestros anteriores articulos, á saber, que á la reforma se la dejó crecer sin oposicion por considerarla al principio una simple contienda escolástico-teológica de ningun valor ni trascendencia, y porque despues por una complicacion de sucesos tan favorables á esta, como contrarios á la Iglesia católica, no se acudió con el único remedio que exigia la gravedad del mal y lo critico de la situacion. No estaba al alcance del entendimiento humano el calcular, que un fraile oscuro, principiando por impugnar el abuso de las indulgencias, resentido é instigado á la vez por los religiosos de su orden, que se creian ofendidos por no haberse confiado á ellos su publicacion, habia de arrebatár á la Iglesia una gran parte de la Europa, viendo establecerse en ella su anárquico y poco filosófico sistema religioso. La admiracion crece de punto al considerar el gran prestigio y poderio inmenso de la Iglesia católica en los principios del siglo XVI, y no puede con-

(1) Véase el tomo II. de la tercera série página 161.

cebirse cómo en una lucha al parecer tan desigual, fue derrocada la sociedad eclesiástica, fuerte y admirablemente constituida por los traidores golpes de unos hijos ingratos, que por un deber especial y muy sagrado tenían obligación de defenderla contra los ataques de sus enemigos. Pero la admiración cesa y el triunfo de una revolución, á primera vista tan asombrosa, carece de la grandeza y brillo que quieren darle los nuevos creyentes, cuando con severidad filosófica se hace un detenido exámen de su doctrina, y se consideran los medios de que se valieron para que esta triunfase. ¡ Si! Bajo este aspecto el triunfo del protestantismo en Europa es un acontecimiento bien pequeño, y digno de una severa crítica, porque ni los artículos de su creencia se arraigaron en los corazones por la predicación, y en virtud de la convicción espontánea é individual, ni los protestantes levantaron un edificio tan sólido y de tan hondos cimientos que resistiese á la destrucción de los siglos, á la inconstancia de los tiempos, y á las vicisitudes humanas. Tan cierto es esto que Lutero tuvo el desconsuelo de ver levantarse á su lado otros corifeos tan audaces y orgullosos como él, y que quisieron trabajar con independencia y por su propia cuenta; vió desertar de sus filas algunos de sus mas queridos y discretos discípulos; y el placer de haber sido el primero que dió el grito de guerra contra Roma, se le acibaró amargamente al considerar que tenia rivales que querian arrebatarle, ó compartir al menos con él la gloria que él juzgaba le correspondía exclusivamente. Calvino y Zuinglio, tambien eclesiásticos, fueron los dos adalides de mas renombre que se presentaron en la escena; y como si no hubiese otras pruebas de que separándose una vez del centro de unidad, el paso inmediato é infalible es la anarquía, ellos nos las dieron fundando cada uno una secta religiosa conocida con el nombre de sus autores. La Europa presenció el escándalo de sus discordias y ensangrentadas polémicas, de sus reciprocos insultos y desprecios, y de aquel encarnizamiento y encono con que se maltrataban sin piedad;

y á pesar de que mediaron conferencias y se practicaron otros medios con el objeto de establecer de comun acuerdo los artículos de la nueva creencia, ni supieron entenderse, ni pudieron reconciliarse. Este triste espectáculo de la miseria humana, y el ridiculo papel que representaban á la vista de los católicos, debieron afectar vivamente á los principales actores; por eso se les vió una y otra vez sinceramente dispuestos á marchar de acuerdo en la grande empresa de la *restauracion de la fé*; por eso se les vió despues de acaloradas disputas, y vencer no pocas dificultades, ceder recíprocamente en algunos puntos en que discordaban; pero habia artículos en que era imposible la avenencia, atendido el orgullo y terquedad de los gefes de cada secta; para ellos era un punto de honor el sostenerlos á todo trance, y continuó para siempre su rivalidad, su odio mal disimulado, y el ejemplo vivo de la anaquia, de sus contradicciones y sus discordias. ¡Qué escándalo! ¡Qué filosofía! ¡Tratar de arreglar los dogmas de la religion por cesiones recíprocas, por transacciones y avenencias, como si la verdad no fuese una, y como si esta pudiese establecerse en el mundo á la manera que se negocian los objetos de comercio, ó las pretensiones diplomáticas!....

Cuando se compara el cristianismo con la reforma protestante, una idea asalta inmediatamente al espíritu. La revolucion producida por el cristianismo fue una revolucion pacífica, hecha á fuerza de años y de constancia, de padecimientos y virtudes heroicas; de esta manera lograron sus propagadores estenderla por toda la inmensidad del Imperio romano, sin que fuese empleado ningun género de coaccion física ni moral para recibirla por todas partes. Los protestantes al contrario, se presentaron desde luego con un aparato belicoso y aspecto formidable, sus sermones eran arengas llenas de fuego, mas propias para conmover las masas é inspirarles pasiones rencorosas, que para inspirarles la mansedumbre y los dulces y humanitarios sentimientos del Evange-

no. Así es que se vió en las ciudades populosas agitarse las masas y correr en tumulto á saquear los templos y derribar de los altares las imágenes de los santos, despues de haber oido de boca de los Apóstoles tribunos *las sublimes inspiraciones del S. S.* La historia refiere el fin desastroso de Zuin-glio, muerto en una batalla adonde le habia conducido su celo religioso al frente de 20,000 suizos, gente de suyo aventurera y helicosa, acostumbrados á servir indistintamente á las naciones extranjeras que mejor les pagase, y que en la ocasion presente los consideramos nosotros á la mayor parte, mas bien como mercenarios á sueldo que corren en busca del botin, que no como sectarios entusiastas que pelean por las nuevas opiniones. Nosotros queremos que se nos diga si en la propagacion del cristianismo aconteció jamás una cosa semejanté, y si es justo confiar el triunfo de la fé á la suerte de las batallas, á la casualidad, ó al capricho de la fortuna. ¡Si los primeros cristianos hubiesen apelado á las armas, cuando en ciudades populosas acaso los mandarines de Roma y algunos ricos sivaritas eran únicamente los solos adictos al paganismo!... Y aquí nos cumple hacer una observacion importante, y es: que generalmente hablando, los primeros que abrazaron el cristianismo, fueron las clases menesterosas, los que libraban en su trabajo el sustento de su familia, los desgraciados, los que en una palabra, no estaban embriagados en el fango de los placeres, llenos de riquezas, pasando una vida sensual y voluptuosa y rodeados de un falso brillo que los deslumbraba, y les impedía ver su pequeñez y la nada de su misma existencia. Unos y otros oyeron las sublimes verdades del Evangelio, pero sus corazones no estaban igualmente dispuestos á recibirlas. Entonces se oyó por primera vez en la tierra que todos los hombres eran hermanos é iguales ante Dios, y esta máxima altamente social y halagüeña á la mayor parte de los ciudadanos, no lo fue igualmente á los potentados, que miraban á los demas hombres como seres de otra especie; no le

fue para los tiranos respecto de sus oprimidos, ni lo fue para el rico propietario de centenares de esclavos, cuya miserable condicion tambien fue suavizada en gran manera por el cristianismo. Se dijo á los ricos, que no abusasen de sus riquezas, que por ellas su salvacion era mas difícil, y que amparasen á los pobres sus hermanos y les diesen limosnas como medio de conseguirla: se dijo á estos, que sufriesen *por Dios* y con resignacion los rigores de su mala suerte, se les dieron consuelos y esperanzas, y se derramó un bálsamo consolador en el corazon de todos los desgraciados, con estas y otras máximas del Evangelio mas elocuentes y benéficas que todas las teorías de los filósofos. Por eso los unos las recibieron con entusiasmo, mientras que los otros opusieron una resistencia tenaz, hasta que el viejo y carcomido edificio del politeísmo se fue desmoronando por todas partes.

Si nos detenemos un momento á examinar la filosofía de la reforma protestante, desde luego nos convenceremos que fue recibida en orden inverso que el cristianismo. La moral evangélica fue siempre severa bajo la direccion de la Iglesia, y aun fue llevada á un grado exagerado y ridiculo por algunos moralistas cristianos, mientras que los protestantes propendiendo mas al individualismo, relajaron los vínculos de la union fraterna, y dejaron mas sueltas las pasiones de los hombres que estaban encadenadas de mil maneras. Las relaciones de los hombres entre si, fueron mas adelante mas frias; el practicar los actos de beneficencia y de la caridad cristiana, no se consideró ya como un deber de la religion: el individuo quedó mas aislado en medio de la sociedad, y el cumplimiento de las leyes positivas fue lo único que se exigió del hombre como ciudadano y como miembro de la república cristiana. Los protestantes abolieron por otra parte todo lo que la religion tenia de mas repugnante y molesto, como los ayunos, las mortificaciones, las penitencias, etc., y bien se deja conocer que no sería la masa del pueblo mas

apegada de suyo, quien mas dispuesta se encontrase á apostatar de su religion, por sustraerse á unas prácticas que para ella eran menos repugnantes y molestas. La historia viene tambien en confirmacion de nuestras conjeturas, y cuando se vea en el curso de este artículo, que los Principes de la Confederacion germánica, fueron los que figuraron en primera linea en el pronunciamiento reformista, se convencerán nuestros lectores, que sobre ser una revolucion injusta en su orijen, lo fue tambien de una manera muy notable por los medios de que se valieron para que triunfase. Nosotros que estamos persuadidos de los infinitos medios de gobierno que tiene á su disposicion un Príncipe poderoso sin escluir la accion del verdugo, nos confirmamos en que, respecto al protestantismo, el pueblo que las mas veces no hace mas que obedecer ciegamente á sus gobernantes, fue llevado como á remolque, violentado unas veces, engañado otras y siempre victima de la opresion y de sus propias pasiones. Por eso hemos dicho que la reforma protestante no fue una revolucion moral y pacífica, sino estrepitosa y violenta, y que no fue recibida como el cristianismo, prévia la predicacion y la conviccion individual, sino por medios bien estraños y poco recomendables: la reforma en una palabra se asemejó á la hiedra y otras plantas miserables que no pueden crecer á sus espensas y en virtud de su fuerza vejetativa, y tienen para elevarse que unirse á troncos robustos, so pena de lo contrario de arrastrarse por el suelo, espuestas á ser pisoteadas como los reptiles inmundos.

Antes de proceder á la enumeracion de algunos hechos de la historia de la reforma, queremos desvanecer un error general aun entre las personas de alguna instruccion. Cuando los protestantes hablan de su glorioso triunfo contra la Iglesia católica, declaman sin cesar contra la tirania de Roma, contra el inmenso poder y riquezas del clero, contra su grande y mal dirigida influencia en daño de los pueblos, contra el lamentable estado de la disciplina eclesiástica, con otras

exajeradas é injustas reeriminaciones por el estilo. Segun ellos era urgentisimo salir de semejante estado de abyeccion y envilecimiento, porque con tales obstáculos era imposible toda especie de prosperidad y progreso intelectual, y era inútil que el pueblo se afanase en proporcionar á fuerza de trabajo su subsistencia y bienestar, porque todo era poco para el engrandecimiento del Soberano de Roma y su fastuosa corte. Bien conocemos la necesidad que entonces habia de una prudente reforma en todas las partes de la disciplina eclesiástica, y ya hablamos de esto en otra ocasion; pero estamos persuadidos al mismo tiempo que la situacion de los individuos y de los pueblos, respecto á la Iglesia, era infinitamente mas ventajosa y llevadera que respecto al gobierno temporal é instituciones civiles. Cabalmente la Alemania, teatro de las contiendas religiosas, fue donde el feudalismo echó mas hondas raices, y todavia subsistia con todos sus vicios y rigores en la época de la reforma, cuando en las demas naciones ó habia sido reemplazado por la monarquía pura, ó iba en una rápida y manifiesta decadencia. Para que se vea hasta donde llegaba la opresion y bárbara tirania de semejante clase de gobierno en aquel pais, coplaremos las mismas palabras del protestante y famoso historiador inglés William Robertson en su *Historia de Carlos V.* «Esta parte de sus dominios (Alemania), dice, se veia agitada por facciones, las cuales hacian sospechar resultados los mas funestos. Las instituciones introducidas por el feudalismo existian casi en un todo en el Imperio. La propiedad de las tierras estaba en poder de los varones, de quienes las poseian los vasallos con condiciones las mas gravosas. Lo demas de la Nacion pasaba sus dias en un estado de opresion tal, que en nada aventajaba á una absoluta servidumbre. En algunas provincias, como principalmente en la Bohemia y la Lusacia, los labradores iban anejos á las tierras del Señor á quien pertenecian, de manera que formaban parte de la heredad, pasando de un dueño á otro como cualquiera otra cosa inmueble. Hasta en

la Turingia y países contiguos al Rhin, en donde era mas llevadera su condicion, los colonos ó los hombres del campo se veian precisados, no tan solo á poner en manos del Señor todo cuanto producian sus granjas al pretender cambiar de domicilio, ó tomar otra profesion, sino que tambien se les obligaba á pagar cierta cantidad para alcanzar su libertad. Los labriegos á quienes se concedian tierras, solo podian disfrutarlas durante su vida, nunca las trasmitian á la posteridad. Cuando aquel fallecia, el Señor tenia derecho para elegir y apropiarse lo mejor que le parecia de sus muebles; y para obtener sus herederos la renovacion del arrendamiento, debian pagar crecidas sumas á manera de multa.»

Hé aqui un cuadro bien triste, y nada exagerado del estado político de los pueblos de Alemania. Pero no es esto lo que nos admira, ni de ello nos quejamos, ni á nadie tratamos de hacer responsable de su desgraciada suerte, porque sabemos que para el desarrollo sucesivo de la perfectibilidad humana intelectual y social, aquel fue un periodo por el que pasaron casi todas las naciones de Europa con las modificaciones consiguientes á sus circunstancias particulares. Lo que nos parece escandaloso y nos sorprende sobremanera es, que en los mismos países en que la tirania de los gobiernos era tan intolerable, se promoviese y llevase á cabo una revolucion con el objeto de sustraerse al yugo de Roma, que á no dudarlo, era infinitamente menos pesado. Comprendemos la reforma en el siglo XVIII y XIX en que corren parejas, por decirlo así, las opiniones acerca de los gobiernos y legislacion civil y eclesiástica; quizá la comprenderiamos en España en el siglo XVI donde el feudalismo que apenas se habia conocido, casi desapareció en el reinado de los Reyes católicos; todavia la comprenderiamos mejor en el de Carlos V, cuando aquellos Diputados tan patriotas y celosos por la conservacion de los fueros de Castilla, se atrevieron á negarle en las cortes de Santiago los subsidios extraordinarios que demandaba para los gastos de su coronacion; pero en Ale-

mania, en el país de la mas espantosa servidumbre donde regia el mas duro despotismo político, nos parece una contradiccion muy chocante, sobre que llamamos la atencion de nuestros lectores. La reforma protestante, en una palabra, es un verdadero anacronismo, cuya historia filosófica no podemos comprender y esplicar de otra manera que como procuramos hacerlo en nuestro artículo anterior. ¡La tirania de Roma! ¡Las inmorales esacciones para sostener aquella fastuosa corte!... Sois injustos, cuando usais un lenguaje tan apasionado y guardais un profundo silencio teniendo á la vista á esos desdichados colonos victimas de la mas bárbara servidumbre. Si al tiempo que promovisteis la reforma religiosa, hubieseis promovido la revolucion social, ó siquiera os hubieseis apiadado de la triste suerte de esos infelices esclavos; cualquiera que fuese el juicio que la posteridad formase acerca de vuestra obra, estariais siquiera libres de la nota de inconsecuentes. Pero nada de eso. Al compás de vuestros desaforados gritos contra la Iglesia y sus instituciones, remachábais las cadenas de ese pueblo de esclavos, y toda vuestra filosófica tarea se redujo, sobre tantos elementos de discordia como trabajan la especie humana, á introducir la anarquía en el mundo en vez de la unidad religiosa tan recomendable para la tranquilidad de las naciones.

En prueba de la exactitud de las anteriores observaciones y del verdadero juicio que se debe formar sobre los principales instrumentos de la reforma protestante, diremos unas pocas palabras acerca de la sublevacion de los labradores de casi todos los círculos de Alemania. Ya en los últimos años del siglo XV habian tomado las armas contra sus Señores en varias provincias, pero este arrojó de su desesperacion se contuvo muy luego, si bien con bastante trabajo y derramándose mucha sangre. Mas felices los suizos en el siglo anterior lograron romper sus cadenas, y constituirse con corta diferencia en el estado en que hoy se encuentran. No se abatió el espíritu de los labriegos por estos primeros reveses, y en

el año 1525, décimo del origen del protestantismo, volvieron á empuñar las armas con mas rabia y furor todavia y con mas ardiente deseo de venganza al recordar su primera derrota. En la Suabia fue donde se dió el grito de insurreccion, y de alli fue corriendo de una en otra provincia hasta que se hizo general en casi toda la Alemania. La poblacion del campo corria en tropel por todas partes al campamento de los insurreccionados, pero esta tumultuosa muchedumbre levauada como por instinto, sin-ningun conocimiento del arte de la guerra, sin plan ni concierto en sus operaciones, acaudillada por gefes salidos de la hez del pueblo, no tardó en ser desvaratada empeorando mas y mas su desesperada situacion. Mas de 20,000 de estos miserables perecieron solo en la Suabia y en el bajo Rhin en pequeñas é insignificantes escaramuzas, dispersándose el resto por todo el pais, aterrados á la vista de los Principes y los nobles acaudillando sus vasallos. Pero donde la insurreccion se presentó mas formidable y con peores síntomas fue en la Turingia, provincia sujeta al Elector de Sajonia, personaje conocido ya de nuestros lectores. Alli recibió un impulso mucho mas terrible, como que habiéndose recibido el Luteranismo, estaban los ánimos acostumbrados á las revueltas y agitaciones: no siendo de estrañar que los pobres labriegos que habian sido testigos de la destruccion del sistema religioso, fundado en la veneracion y el respeto, se sintiesen impulsados á trastornar el sistema politico, para libertarse de su triste servidumbre. No se contentaban estos con exigencias y condiciones razonables como los de las demas provincias, sino que acostumbrado su espiritu á lo exagerado y estravagante de la reforma rayaron hasta el ridículo en sus pretensiones. « Ante los ojos de Dios todos los hombres son iguales, decia el fanático Tomás Munzer, discípulo de Lutero, á aquella muchedumbre tumultuosa y engañada; vuelvan pues á aquella igualdad en que nacieron. Hágase de todos los bienes una masa comun, y vivan juntos como hermanos, sin la menor idea de subordinacion

ni privilegio.» Nos parece que basta esta pequeña muestra para dar una idea del espíritu anárquico que había sembrado la reforma, y que prometía dar copiosos frutos. Así es, que aquellas bandas indisciplinadas sin plan ni dirección en sus movimientos, corrían por todas partes sin otro objeto que talar las posesiones de sus Señores, destruir sus castillos y asesinar sin piedad los nobles que caían entre sus manos. Mas humanos otras veces, se contentaban con la confiscación de sus bienes, obligándoles á vestir el traje de labrador, á renunciar sus títulos y privilegios, y designarse con los nombres del pueblo según su divisa de *igualdad general*. Esta insurrección de la Turingia se sofocó también con la misma facilidad que la de las otras provincias de Alemania; mas de 5,000 campesinos murieron acuchillados en el campo de batalla casi sin pelear, el resto fue dispersado, y el fanático Muncer hecho prisionero pereció después en el patíbulo como un cobarde.

Parémonos un momento con estos datos históricos á la vista, para hacer unas cuantas reflexiones sobre algunos de los puntos que no hemos hecho sino apuntar someramente. Se vé desde luego en un mismo país triunfante la revolución religiosa, al mismo tiempo que sofocada en sus principios la revolución social, con esta diferencia en cuanto á los motivos de cada una: que mientras la sociedad eclesiástica se gobernaba por leyes discutidas libremente en aquellas grandes asambleas de 400, 500 ó mas Obispos, con otras tan sabias cual podían esperarse de aquellos siglos oscuros de la edad media, en la sociedad civil no había mas que opresores y oprimidos, y una legislación cuyo espíritu era sistematizar la tiranía y la mas insoportable servidumbre. Que mientras en la Iglesia reinaba la mas completa igualdad y todos sus miembros participaban sin distinción de las ventajas de la asociación, la república civil era presa del monopolio, y la muchedumbre envilecida por su nulidad no reconocía otra ley que el capricho de aquellos Señores feudales tan ignorantes

y violentos; y que mientras en la sociedad civil era preciso para obtener un despreciable destino ó una insignificante distincion social, estar adornado de ciertos títulos y antecedentes debidos á la casualidad, en la república cristiana bastaban las virtudes y el saber, para que un pobre niño abandonado por sus padres desde la cuna, implorando en su adolescencia la caridad pública por las puertas, pobre fraile despues retirado en el silencioso claustro, llegase hasta ocupar el trono pontificio. Hé aqui delineadas en pequeños rasgos las dos sociedades, para que se vea la filosofía de una y otra revolucion y la verdad de nuestras indicaciones sobre la verdadera causa del triunfo del protestantismo. Lo que es verdaderamente asombroso es, que los mismos que tiranizaban los campesinos en sus cabañas y los acuchillaban en el campo de batalla, fuesen los primeros á proteger los reformistas, á recibir la reforma y hacerla recibir en sus Estados por todos los medios que tiene á su disposición un Gobierno, cuya autoridad no reconoce limites de ningún género. El Elector de Sajonia, el Landgrave de Hesse y el Duque de Brunswick fueron los que al frente de sus vasallos se apresuraron á sofocar en la Turingia la insurreccion de los labriegos, y estos mismos personajes son los que hicieron por la reforma mas que Lutero, Zuinglio y Calvino, cuyos nombres se ven siempre unidos á los de aquellos cuando se lee la historia de aquel suceso. Bien conocemos que unos Principes que veian amenazada de una manera tan imponente la tranquilidad de sus Estados, no debian permanecer indiferentes á la vista del peligro, su deber fue precipitarse sobre los labriegos y contener desde luego la insurreccion; pero puesto que tan elevadas eran, segun ellos, sus miras filosóficas y humanitarias debieron tambien despues de vencidos haber otorgado algunas de sus demandas, para que siquiera no fuese tan dura su deplorable condicion. Bien lejos de eso los pobres labradores sufrieron la suerte de casi todos los vencidos, contentándose Lutero, que era el oráculo de todos aquellos tiranos,

con suplicarles que los tratasen con humanidad, es decir que no fuesen diezmados, porque ya se habia derramado bastante sangre. ¡Qué miserable contradiccion! ¡Qué idea tan pobre no formará el desapasionado lector de aquellos gigantes á la turbia vista de la ignorancia, que bien mirados no son mas que miserables pigmeos! ¿Por qué pues, esta diferencia de libertad religiosa por un lado, y servidumbre civil y política por otro? Nosotros creemos haber señalado el camino y dado ciertas señales para salir de tan intrincado laberinto, no queriendo dejar de hacerlo de una muy notable, para que el lector pueda marchar adelante sin necesidad de otra guía. En la Dieta del Imperio celebrada en Spira en el año 1525, publicó Lutero dos libelos, en los cuales entre otros cebos y lisongeras asechanzas para seducir la debilidad humana decia á los Príncipes de la Confederacion. — «¿Qué otra cosa hacemos que enseñaros lo que es ventajoso á vosotros y á vuestros Estados? teneis necesidad de dinero..... yo os muestro grandes tesoros.» Hé aqui un gran secreto; aquellos ambiciosos Príncipes que acababan de gravar al pueblo con crecidos impuestos sobre los artículos de primera necesidad, y que fue uno de los motivos del levantamiento de los campesinos, necesitaban todavia mayores tesoros; Lutero se los mostró entre las ruinas de la Iglesia católica, y ellos se apresuraron á recojerlos, sin considerar que iban á cometer un sacrilego despojo.

Lo que acabamos de decir de la Dieta de Spira nos recuerda el matrimonio de Lutero con Catalina Borez, celebrado en el mismo año. Era esta Señora una jóven de distincion de extraordinaria hermosura, religiosa profesa, que dos años antes habia sido arrancada de su convento con sus demas compañeras. La Europa se escandalizó cuando supo que el primer apóstol de la reforma á la edad de 45 años, no habia podido sofocar una infame pasion, que hacia tiempo alimentaba en su pecho, y sus mismos amigos con el acento del dolor prorrumpieron en sentidas quejas contra un enlace, que

si según sus principios no era una profanación sacrilega, era si un acto indecoroso y en gran manera imprudente. ¿Ni cómo podían dejar de extrañarse aun sus mas apasionados al ver tanta impureza y debilidad, ya en una edad avanzada, en el que á la faz del universo se apellidaba *Restaurador de la pureza del Evangelio y reformador del género humano*? Ni creemos que por ser consiguiente con sus doctrinas contra el celibato se propuso Lutero dar ejemplo ¡bello ejemplo! manifestando al paso su firme resolución de practicar la reforma en todas sus partes; hubiera hecho mejor en tal caso de aconsejar y aplaudir en los demas tan vergonzosa union y no empañar el brillo de su ilustre fama con una mancha tan fea y para siempre indeleble. El que venia á cumplir *en nombre de Dios* tan elevada mision, debió manifestarse exento de las debilidades humanas en todos los actos de su vida pública y privada; y el buen fraile parece estuvo bien lejos de semejante cosa, cuando se casó con una jóven lindisima de 26 años; cuya union tampoco debió ser de cumplimiento puesto que tuvo de ella tres hijos. Para acabar cuanto antes este inmundo episodio de la reforma, referiremos el dicho chistoso del célebre Erasmo, tan festivo y satirico como profundo razonador. Decian algunos escritores contemporáneos, que la reforma tenia algo de trágico, sin duda por el carácter de los principales actores, por algunas escenas terribles y de grande aparato, y por el desenlace probable del drama por medio de una sangrienta guerra. «Yo estoy persuadido, decia, que nada hay mas cómico, porque el desenlace de la pieza es siempre algun matrimonio, y todo acaba por casarse como en las comedias.»—Se infiere que algunos eclesiásticos sin pudor ni sentimiento de su elevado carácter apostataban de la religion católica, viéndoseles al momento comprometidos en lances de amor, y poco despues encenagados en los placeres de una union sacrilega.

Para la mayor inteligencia de algunos hechos históricos sobre el progreso del protestantismo, nos parece del mayor

interés presentar, para conocimiento de algunos de nuestros lectores, un breve resumen de la constitucion germánica. Esta Confederacion se componia entonces de diferentes Estados gobernados por sus propias leyes, y con absoluta independencia entre sí. Eran estos Estados parte del vasto Imperio conquistado por Carlo Magno, heredado por su hijo Luis, el devoto, y dividido despues entre sus cuatro hijos. Por una complicacion de causas que no nos es dado referir, el poder de los Emperadores de Alemania, omnimode y absoluto por mucho tiempo, principió á decaer, y á proporcion que decaia, se aumentaba el de los nobles y grandes dignatarios de la Corona; se desarrolló en una palabra el Gobierno feudal, y la autoridad del Emperador quedó reducida á una sombra de lo que fue en otro tiempo. Estos poderosos vasallos tuvieron sus féudos de la Corona primero temporalmente, despues durante su vida, y luego por derecho hereditario aun en linea transversal, hasta que corriendo el tiempo llegaron á ejercer en sus Estados la plenitud de la soberania con absoluta independencia del Emperador. No le fue á este posible reconquistar ni una pequeña parte siquiera de su antiguo poder; pero no obstante todavia conservaba las apariencias de un gran Monarca; sus poderosos vasallos rodeaban su corte, servian como antiguamente los altos empleos de palacio, le prestaban homenaje como á Señor feudal, y le contribuian con una pequeña parte de sus rentas para sostener el brillo de aquel simulacro de grandeza y de poder. Todavia la dignidad imperial era respetable y aun temible para los vasallos monarcas, porque los Emperadores no habian olvidado que aquellos vastos dominios les habian pertenecido, y los vasallos podian temer que en circunstancias favorables hiciesen un esfuerzo para recuperarlos; pero cuando por la muerte de Guillelmo de Holanda, verificada en 1526, se estinguíó la linea francesa, y la Corona Imperial se hizo electiva despues de un interregno de 17 años, entonces el poder de los Señores feudales se acabó de afirmar mas y mas. Ya no

tuvieron estos una existencia precaria y vacilante, espuestos por cualquier contratiempo á perder su soberana autoridad, tuvieron buen cuidado de no elegir una persona bastante fuerte y poderosa que les causase recelos por la pérdida de sus dominios, aprovecharon los interregnos para acabar de emanciparse, si es que algunos tenian un resto de dependencia de los Emperadores, y exigieron de estos al tiempo de su coronacion todas las seguridades posibles de que respetarian religiosamente sus libertades y sus privilegios. De esta manera el Emperador sin ser dueño de un solo pueblo, de una fortaleza, ni poseer un palmo de tierra en todo el Imperio, quedó reducido á ser el jefe de los diferentes Estados de Alemania, que aunque independientes entre sí en cuanto á su régimen interno, formaban unidos lo que se llamaba Confederacion germánica. Se componia esta de Principados, Electorados, Ducados, Condados y Marquesados; y como algunas ciudades de las mas populosas no reconocian ningun Señor feudal, trabajando por su cuenta cuando se emanciparon del poder de los Emperadores, se erigieron en especie de repúblicas gobernadas por magistrados elegidos de su seno á manera de otras ciudades de Italia. Cada una de dichas ciudades llamadas anseáticas ó libres formaban tambien parte de la Confederacion. Compuesta esta de partes tan heterogéneas, á veces con pretensiones diversas, con diferentes clases de Gobiernos, enclavados unos Estados dentro de otros, eran consiguientes las agitaciones y las discordias, que no se terminaban sino por medio de las armas; esto dió motivo poco antes de la reforma protestante á la creacion de la Cámara Imperial, compuesta de jueces nombrados por el Emperador y los Estados de confederacion, con facultades para dirimir como árbitros todas las desavenencias que entre estos se originaran. Para tratar de los negocios de interés comun se reunia una asamblea general, llamada Dieta, á la que tenian derecho de asistir los gefes de todos los Estados personalmente ó por medio de sus representantes, y las ciudades libres por me-

dio de sus procuradores; el Emperador la convocaba y presidía y á él solo incumbía ejecutar *sus reces* ó deliberaciones.

Ya recordarán nuestros lectores el anatema de excomunion fulminado contra Lutero por el Papa Leon X, y el edicto severo de la Dieta del Imperio celebrada en Wourmes. Por una condenacion unánime de los Príncipes y miembros de la asamblea fue declarado en ella criminal, empedernido y escomulgado, se prohibió que nadie le diese auxilio y proteccion, y se mandó prenderle en cuanto hubiese espirado el plazo del salvo-conducto. La fuga y ocultacion de Lutero, por las precauciones que de antemano habia tomado su protector el Elector de Sajonia, impidieron por de pronto la ejecucion del edicto; y la guerra no interrumpida de nueve años que estalló al momento entre Francisco I y Carlos V, con otras atenciones urgentisimas del momento, fue despues la causa de ir descuidando y dejando tomar cuerpo el fuego lento que habia de abrasar la Alemania.

Es asombroso el progreso de la reforma en el espacio de un año que medió desde la Dieta de Wourmes hasta la de Nuremberg. En aquella todos los miembros de la asamblea se declararon abiertamente contra Lutero, si se esceptua el Elector de Sajonia que manifestó algun interés por él, si bien con rodeos y disimulo; en esta manifestaron la imposibilidad de ejecutar el decreto de la primera por el grande número que habia abrazado la nueva doctrina. Nos persuadimos que las intrigas y ocultos manejos del de Sajonia prevalecieron en el espíritu de aquella asamblea, porque en ella se redactó una famosa nota de cien agravios contra la corte de Roma, cuya tendencia no estaba sin duda al alcance de aquella prevenida é ignorante reunion. Se pedian en la nota nada menos que la abolicion de cien abusos, lo cual equivalia á la destruccion del actual estado de cosas, por el trastorno de varios ramos de la legislacion eclesiástica.—Una sola cosa diremos con este motivo, y es: que una reforma tan capital y de un solo golpe la puede hacer muy sencillamente una re-

volucion ; porque una revolucion todo lo desquicia, y todas sus obras las lleva á cabo con admirable rapidez y á cualquiera costa : pero pretender semejante cosa de un Gobierno establecido , cualquiera que sea la forma de su constitucion, es pretender un imposible, y desconocer la base de su existencia. Nos confirmamos en la idea de que la nota de cien agravios fue debida á la politica é interesado celo del Elector, porque era este el mas ilustrado de todos los Principes de Alemania , uno de los mas poderosos , y el que por mil circunstancias ejercia una muy señalada influencia entre los miembros de una asamblea, cuya mayor parte eran pequeños Señores feudales tímidos é ignorantes. Felipe I, Landgrave de Hesse, se decidió tambien algun tiempo despues á abrazar la reforma y hacerla recibir en sus Estados por las continuas solicitudes y exigencias del Elector, con quien le unian los vínculos de la mas íntima amistad ; las ciudades libres de Nuremberg , Francfort y Hamburgo y otras de primer órden, hicieron lo mismo con autorizacion del magistrado ; otro tanto hicieron el Principe de Anhalt, el Elector de Brandebourgo y los Duques de Brunswick y Lunebourgo mandando igualmente que se predicase en todos sus pueblos. Se trató tambien en la Dieta de la conveniencia de convocar un Concilio general como único remedio en tan criticas circunstancias, procurando para ello obtener el beneplácito del Emperador que estaba ocupado en los negocios de España , para que practicase al efecto cuantas diligencias fuesen necesarias.

En otra Dieta celebrada en la misma ciudad de Nuremberg, el año de 1524, nada se dispuso tampoco capaz de contener los progresos de la reforma. Los miembros de la asamblea oyeron un elocuente y bien razonado discurso pronunciado por el Nuncio del Papa, reducido á manifestar las anárquicas doctrinas de Lutero, los peligros que amenazaban trastornar la tranquilidad de Alemania, y la necesidad de ejecutar para evitarlos el edicto de la Dieta de Wourmes ; la

respuesta fue que era imposible su ejecucion sin esponerse á una sedicion , y que la Dieta descaba saber antes , qué es lo que pensaba el Papa acerca de la nota de cien agravios , y la celebracion de un concilio general. Respondió el Nuncio que las intenciones de S. S. eran las mas favorables á adoptar cuantas medidas fuesen conciliables con el bien de la Iglesia, y la Dieta se disolvió sin ningun resultado , lo mismo que la anterior. La guerra entretanto ardía con el mayor encarnizamiento en varias partes de Europa , sostenida por la rivalidad y ambicion de Francisco I y Carlos V , dando lugar de esta manera á que la Alemania en el seno de la mas profunda paz se ocupase únicamente de las contiendas religiosas sin ningun temor ni respeto al Emperador , que siempre estaba ausente. Desde su elevacion al Trono imperial no tuvo este un momento de reposo , siempre ocupado de sus proyectos militares, sin perder de vista aquella Italia , teatro de las mas sangrientas batallas , y en que los dos rivales alternativamente vencedores y vencidos se disputaron sus glorias con admirable valor. Los Estados de Italia no pudieron libertarse del compromiso de tomar las armas á favor de uno de los contendientes , inclinándose ya á uno ya á otro lado segun los consejos de su maquiavélica politica ; y los mismos Papas soberanos temporales de los dominios pontificios , quizá para mal de la Iglesia, se vieron enredados tambien en aquel laberinto de intrigas , negociaciones y engaños , etc. , y sujetos á todas las vicisitudes de la guerra con harto menoscabo de su poder espiritual. Debemos empero advertir para honor del Papa Adriano VI y de su sucesor Clemente VII que se valieron de cuantos medios estuvieron á su alcance para la pacificacion general , y viendo que esto no era posible , se esforzó el primero por conseguir siquiera una tregua por tres años entre todos los Principes cristianos. Muy provechosa hubiera sido esta para el reposo de la Europa , para ocuparse seriamente de los negocios de Alemania , y para imponer al orgulloso Soliman , que acababa de apoderarse de la Isla de

Rodas y amenazaba precipitarse sobre la Hungría. Pero todo fue en vano; porque mientras los embajadores reunidos al efecto aparentaban vivos deseos de ajustar la tregua, engañándose traidoramente con reciprocas señales de amistad y afectuosos sentimientos, los Reyes sus Señores hacían con diligencia sus preparativos para la guerra. No tardó esta en comenzar de nuevo, uniéndose Adriano como era de esperar á Carlos su discípulo y favorecedor, lo mismo que la República de Venecia falsa y cautelosa amiga, que abandonó al Rey de Francia su aliado porque vió la decadencia de su poder en Italia, y temía su completa ruina. No tardó esta en verificarse bajo los maros de Pavia en febrero de 1525, donde el ejército francés fue completamente derrotado, donde pereció lo mejor de la nobleza de aquel reino, y donde fue hecho prisionero su Rey Francisco I y el de Navarra Juan de Albret. Un triunfo tan completo sobre su rival consternó la Francia y deslumbró á Carlos, y fue origen de una serie no interrumpida de planes y negociaciones que duraron mas de un año, durante cuyo tiempo Francisco permaneció prisionero en Madrid bajo la guardia de Alarcon. El año siguiente (1526) las tropas españolas al mando del Condestable de Borbon asaltaron la ciudad de Roma, é hicieron prisionero al que se habia encerrado en el castillo de S. Angelo. Clemente VII sucesor de Adriano, rompiendo ciertos compromisos que le unian con el Emperador, firmó con Francisco un tratado de neutralidad, pasando despues de algun tiempo á aliarse estrechamente con él. Se formó entonces contra Carlos la liga llamada *Santa* porque habia entrado en ella el Romano Pontífice, compuesta de este, el Rey de Inglaterra, el de Francia, el Duque de Milan y la República de Venecia. Pero no es nuestro ánimo ni nos interesa entrar en los detalles de esta historia; bástanos apuntar estos hechos para que se vea hasta qué punto era imposible en aquellas circunstancias la celebracion de un Concilio general, y cuán á su placer podian los protestantes ocuparse en propagar y consolidar la refor-

ma. Mas de seis meses permaneció Clemente prisionero de guerra con escándalo de la cristiandad y gran contento de los protestantes, que veían de esta manera humillado un enemigo tan odioso; y sirvan también estos hechos para probar su sinrazon y la de algunos historiadores católicos, cuando afirman que fue culpa de los Papas el que no se celebrase entonces el Concilio general, porque temblaban solamente al oír semejante voz, recordando los de Constanza y Basilea en los cuales su autoridad no había salido muy bien parada.

La Dieta del Imperio reunida en Spira en 1526 coincidió con el saqueo de Roma y la prision de Clemente, y la noticia de este acontecimiento no pudo menos de influir en sus resoluciones á favor de la reforma. Así fue, que se determinó enviar una comision al Emperador para suplicarle viniese cuanto antes á Alemania para convocar un Concilio nacional, puesto que no podia esperarse el general por el mal estado de sus relaciones con el Papa, y que respecto al edicto de Wourmes, los Principes y los Estados arreglarían su conducta de manera que pudiesen dar cuenta de ella á Dios y al Emperador. Hé aquí consignada la libertad religiosa en esta frase ambigua; por lo menos así la entendieron los protestantes y en ella se apoyaron en adelante, cuando se les volvió á recordar el cumplimiento del edicto.

No se volvió á reunir otra Dieta hasta la segunda de Spira el año 1529. Todo este tiempo continuó la guerra entre Carlos y Francisco uniéndose el Papa y los demas Estados ya á uno, ya á otro segun su política suspicaz y vacilante, dirigida casi siempre por el temor ó la esperanza. El Papa tuvo que comprar su libertad á bien caro precio, lo mismo que los hijos de Francisco que permanecieron largo tiempo en rehenes para obligar á su padre á cumplir en todas sus partes el tratado de Madrid, el cual sirvió despues de base á la paz de Cambray, tan ventajosa para el Emperador como deshonrosa para los franceses. Todos los acontecimientos, en una palabra, parece que iban encadenados para dejar ganar terre-

no á la reforma y arraigarse en él, parecida esta á la gangrena en el cuerpo humano, la cual bien fácil de contener en sus principios, ó se hace incurable si se la abandona, ó es necesario para curarla hacer una horrorosa amputacion.

Dos cosas motivaron la convocacion de la segunda Dieta de Spira. Soliman Emperador de los Turcos despues de haberse apoderado de Buda, capital de la Hungria y de otras plazas importantes, devastando ademas todo este reino, penetró por el Austria y estaba ya delante de Viena al frente de ciento cincuenta mil combatientes. Por fortuna este formidable ejército tuvo que levantar el sitio y retirarse vergonzosamente por la actitud imponente de Fernando heredero ademas de los Estados de la casa de Austria, hermano del Emperador Carlos V, que dos años hacia habia sido elegido Rey de estos dos últimos reinos por la muerte de Luis II, último descendiente varon de la familia reinante, muerto en la desgraciada accion de Mohaez contra los Turcos. La segunda causa de la convocacion de la Dieta, fue para ocuparse de la manera de terminar las contiendas religiosas. Habia crecido de dia en dia el partido de la reforma, tanto que á la sazón la mitad de los Principes y Estados de Alemania la habian abrazado ya: por lo mismo la resolucion de la Dieta no era de esperar fuese nada favorable á la Iglesia católica. Así fue cabalmente; Fernando que era el presidente en nombre de su hermano el Emperador, clamó en vano por la ejecucion del edicto de Wourmes; pero esto ya no era posible, porque muchos de los Principes y ciudades libres, no se habian contentado con admitir en sus Estados la reforma, sino que habian abolido enteramente los ritos y culto de la Iglesia romana. Se discutió largamente sobre la inteligencia de aquella frase ambigua de la Dieta anterior en que se decia, que con respecto al edicto de Wourmes, los Principes y los Estados arreglarían su conducta de manera que pudiesen dar cuenta de ella á Dios y al Emperador, y pasó por pluralidad de votos un decreto aclaratorio cuyo principal artículo era:

«que donde se hubiese recibido el edicto contra el luteranismo se continuase observándolo, y que donde se hubiese recibido la reforma, se pudiese continuar observándola también hasta la celebración de un Concilio general; que no se pudiese impedir á los católicos el libre ejercicio de su religion, ni permitir que alguno de ellos abrazase la secta luterana». Para que se vea hasta donde llegarían las pretensiones de los reformistas y si tendrían una alta idea de su poder, que un decreto tan favorable como este en que se les toleraba abiertamente, ya les pareció poco, tanto que algunos de los Estados se declararon en el acto contra él. Dos días despues presentaron una protesta por escrito firmada por los Electores de Sajonia y Brandebourgo, el Landgrave de Hesse, el Principe de Anhalt, el Marqués de Lunebourgo y las estorçe ciudades imperiales, de cuya protesta les viene el nombre de protestantes, con el cual se han denominado despues indistintamente todos los sectarios que se han separado de la Iglesia Romana. Para mayor triunfo de estos, sobre todo de los luteranos, porque entonces los reformistas se habian dividido ya en tres fracciones con el nombre de Luteranos, Sacramentarios y Anabaptistas, ni aun se llevó á cabo la resolucion de la Dieta en la parte que prohibia se turbase á los católicos en el ejercicio de su culto. Sobre este y otros puntos Fernando tuvo que contemplar á los disidentes, porque estando los turcos amenazando siempre á la puerta de sus Estados, penetrando algunas veces hasta el corazon de ellos, nada menos que en número de trescientos mil combatientes, necesitaba contar con ellos, ó para que le auxiliasen directamente, ó para no dejar atrás tan temibles enemigos.

En Italia estaba el Emperador arreglando los negocios de estos Estados á consecuencia de la paz de Cambray que se acababa de publicar en Bolonia, cuando supo la resolucion de la Dieta de Spira. En esta ciudad tuvo varias conferencias con el Papa Clemente, y es bien de notar que aquel grande Emperador que acababa de dictar leyes á toda la Europa y

que entraba como en triunfo en Bolonia, teniendo á su disposicion un respetable ejército, se presentó delante del Papa como el mas humilde súbdito de la Iglesia, y besó de rodillas los pies del que poco hacia era su prisionero de guerra. Libre ya Carlos de todo los compromisos y negocios que eran consiguientes á una guerra no interrumpida de nueve años, vencidos y humillados por entonces todos sus enemigos, juzgó que era llegada la ocasion de dedicarse esclusivamente á contener por todos los medios posibles las turbulencias religiosas de Alemania. Con este objeto mandó convocar para el año siguiente (1530) en Ausburgo una asamblea general de los Estados del Imperio. Reunidos en seis dias todos los Electores, Principes, etc. y los Diputados de las ciudades anseáticas, leyó el conde Palatino en nombre del Emperador un escrito que se podría llamar el discurso de apertura segun nuestros usos parlamentarios. Despues de estenderse en él sobre la necesidad de oponerse á los turcos que devastaban la Hungria con toda clase de crueldades y violencias, vino á parar al objeto principal que era lo concerniente á la religion. Declara en él el Emperador que la causa por la que habia convocado la asamblea, era para poner fin á los disturbios de Alemania, y que para mejor deliberar sobre los medios, era lo mas conveniente que cada uno dijese por escrito lo que le pareciese. No fue esto obstáculo para que dejasen de pronunciarse varios discursos; pero por fin los protestantes presentaron por escrito su declaracion de fé, conocida despues con el nombre de *confesion de Ausburgo*, que fue redactada por Melanchton que era el mas elocuente, el mas político y el mas moderado de los discipulos de Lutero. Contenia esta declaracion de fé dos partes; la primera con 21 articulos que versaban sobre los principales puntos de la religion, la otra con siete sobre las ceremonias acerca del culto y varias prácticas de la Iglesia. Pero habiendo hablado ya en otra ocasion de los principales de estos articulos, no queriendo tampoco entrar por causa de la brevedad, en la enu-

meracion de varios detalles é incidentes curiosos ocurridos en aquella asamblea, nos limitaremos únicamente á hablar de sus deliberaciones.

La confesion de Aubsburgo fue por supuesto refutada victoriosamente por los católicos, cuya refutacion fue leida inmediatamente en la Dieta, no tardando tampoco los protestantes en hacer su apologia, que fue nuevamente, refutada. Hubo varias conferencias públicas y particulares para la union de los dos partidos; el Emperador que desde la Dieta de Wourmes no habia presidido ninguna de las cuatro siguientes, y que se presentaba lleno del prestigio que le daban sus victorias y su poder, trató de ganar á los protestantes, valiéndose de las promesas y de las amenazas; se nombraron tambien de una parte y otra cierto número de teólogos y canonistas para ver si por medio de repetidas discusiones á viva voz podrian llegar á entenderse; pero todo fue inútil. Los partidarios de la reforma estuvieron inflexibles sobre muchos puntos capitales de la doctrina de la Iglesia, y cansados el Emperador y los Estados católicos de tanta contemplacion, persuadidos al mismo tiempo que las medidas de energia y de rigor era lo único que ya podria imponerles, publicaron de comun acuerdo, un decreto cuyos principales artículos eran los siguientes:—«Se concede á los protestantes un plazo de seis meses para renunciar á sus errores, y reunirse á la Iglesia católica.»—«Se les prohíbe al mismo tiempo bajo severas penas el recibir en su comunion ningun católico, y decir ó escribir cosa alguna injuriosa á la Iglesia.»—«Se les prohíbe bajo penas todavia mas severas, turbar la libertad de los católicos en sus Estados, é inquietarles en alguna manera en el ejercicio de su religion; » se añadia tambien que como hacia largo tiempo que no se habia celebrado ningun Concilio general, y habia no obstante algunos abusos que reformar, que el Emperador negociaria con S.S. para que se convocase cuanto antes, y que alli podrian proponer sus quejas.

Al oír una resolución tan fuerte y la manifestación del Emperador y los Estados católicos de que estaban resueltos á ejecutar á cualquiera costa, temieron los Principes protestantes, pero no se aterraron. Desde luego conocieron la necesidad de unirse muy estrechamente para que no se les venciese aislados y sin resistencia, y para ello se reunieron todos en Smalkade, pequeña ciudad de la Franconia en las fronteras de Turingia, donde hicieron una liga defensiva para resistir al Emperador, si como parecía iba á llegar el caso de apelar á las armas para reducirlos. Al mismo tiempo enviaron embajadores á los Reyes de Francia é Inglaterra pidiéndoles auxilio; y si bien el segundo no se atrevió á manifestarse abiertamente á favor de la liga, temiendo irritar nuevamente al Emperador y al Papa, pendiente como estaba todavía el negocio de su divorcio, les envió no obstante un buen socorro de dinero. Francisco vió con un secreto placer agitarse estas facciones en el seno del Imperio, y se dió prisa á enviar á Alemania á Guillermo de Bellay, uno de sus mas intrigantes y entendidos políticos, para que recorriendo las cortes de los Principes protestantes avivase su descontento y los estimulase á la resistencia. Estaba este avergozando y pesaroso de la paz de Cambray que él mismo había solicitado y á cuyas condiciones había accedido por necesidad, y solo anhelaba una ocasion favorable para romper un tratado firmado traidoramente y contra algunos de cuyos artículos habían protestado secretamente en el acto, él mismo y uno de sus procuradores. El Rey de Francia prometió pues á los de la liga de Smalkade mas de lo que ellos pedian, haciendo De Bellay en nombre de su amo una alianza con ellos, la que si por de pronto permaneció oculta y sin un manifesto resultado, sirvió no obstante de base á otra celebrada despues bien funesta á los planes que el Emperador tenia proyectados. Es verdad que Francisco I al formar su tratado de alianza con los Principes protestantes, jamás se propuso apoyar sus heréticas doctrinas en su anárquica reforma; su objeto úni-

camente era oponerse á la eleccion de Rey de Romanos que acababa de recaer en Fernando, hermano del Emperador, con la idea de que uno de su familia fuese su sucesor á la Corona Imperial. Pero ¿qué importa? Los protestantes se habian opuesto tambien á esta eleccion, y el resultado era que por un concepto ó por otro estos podian contar ya con un protector tan poderoso como era Francisco I.

Todas estas negociaciones aunque hechas con el mayor sigilo no podian ser desconocidas á Carlos, y esto y la noticia de que Soliman se preparaba para entrar en Austria con trescientos mil hombres, fue sin duda lo que le obligó á desistir por entonces de la ejecucion, por la fuerza de las armas del edicto de la Dieta de Aubsburgo. Lo cierto es que se vió precisado á entrar en relaciones con los de Smalkade y aceptar condiciones de los mismos cuya pérdida habia jurado, firmando en Nurenberg un tratado reducido—«á que no inquietaría á nadie por causa de religion hasta la reunion de un Concilio general, que el Emperador procuraria se convocase dentro de seis meses para rennirse un año despues; y que si el Concilio no se reunia, reinaria la misma libertad hasta que los Estados encontrasen algun medio de terminar sus diferencias.» Véase pues cómo á fuerza de treguas, de forzosas contemplaciones, de desgraciados contratiempos, que el génio del mal parece que iba acumulando sucesivamente, y de acontecimientos politicos ajenos á la controversia religiosa, fue el protestantismo adquiriendo fuerza y consideracion, y toda la importancia y rango de un cuerpo político respetable y aun temible. Los Príncipes protestantes agradecidos por las ventajosas condiciones que el Emperador les habia concedido en el tratado de Nuremberg, se esforzaron en enviarle un contingente de tropas para la campaña de Hungría que iba á principiar, mucho mayor que el que pudiera corresponderles como miembros de la Confederacion... Pero dejemos en tal estado un artículo que va pasando los limites de su regular discusion, y la cerraremos con las mismas palabras con

que lo principiamos, á saber.—Que á la reforma se la dejó crecer sin oposicion por considerarla al principio una simple contienda escolástico-teológica de ningun valor ni trascendencia, y porque despues por una complicacion desgraciada de sucesos tan favorables á esta como contrarios á la Iglesia católica, no se acudió con el unico remedio que exigia la gravedad del mal y lo critico de la situacion.

PEDRO BENITO GOLMAYO.

Valdebellano mayo de 1842.

CRONICA DE LA QUINCENA.

Las Córtes, fruto y producto de la revolucion de Setiembre, han cerrado su segunda legislatura, y han corrido por lo mismo dos períodos de los tres de su vida natural. En estos momentos, y cuando han transcurrido ya dos años despues de aquel gran trastorno calificado á boca llena de *glorioso*, parece natural detenerse por un momento á contemplar el estado del pais: á examinar el modo con que se han realizado las magnificas y pomposas promesas con que se quiso entonces embaucar á la Nacion; á enumerar los resultados de aquella honda subversion, y á poner de manifiesto las *legítimas consecuencias* del pronunciamiento de Setiembre. Legítimas sí, necesarias, absolutas, indeclinables, por mas que afecten creer otra cosa los que reconociendo el mal, quisieran asignarle otro origen, quisieran hacerle descender de causas diferentes. Sin preciarnos de adivinos, cien veces hemos profetizado este resultado infeliz en las Crónicas anteriores; cien veces hemos hecho resonar este triste vaticinio en los oidos de los que querian atronar los nuestros con frases huecas y palabras vacias de sentido. En enero de 1841, cuando todavía duraba en los que se decian vencedores el entusiasmo de un triunfo, que no era suyo; cuando la inexorable esperiencia no habia podido aun venir á corroborar plenamente nuestras deducciones, pronosticamos ya la situación presente, como resultado necesario, como *legítima consecuencia* de aquella deplorable sedicion. «Estos males (deciamos) y todos los demas que en pos de ellos se vienen con premu-

ra empujando é impeliendo, son fruto necesario, consecuencia precisa é indeclinable de la situacion creada por la revolucion de Setiembre. Mil veces lo hemos dicho: el mundo moral tiene sus leyes fijas, eternas, inmutables; y estas leyes dejarian de serlo sino tuviesen sancion, sino hubiera un castigo tremendo preparado por la Providencia, contra los que, naciones ó individuos, las huellan y las conculcan. Nosotros, añadiamos, nos hallamos bajo el influjo de esta ley de expiacion: hemos hollado todo cuanto hay de santo y respetable en la sociedad hemos trastornado desde los cimientos los fundamentos y apoyos del órden público; hemos proclamado el triunfo de la fuerza material sobre las leyes; hemos ensalzado la defecion, y levantado altares á la ingratitud, á la insurreccion y al olvido de todos los deberes. La apotéosis del crimen y del error, jamás ha producido á la humanidad otra cosa que frutos amargos y emponzoñados; y por mas que se burlen de esta verdad los que quieran borrar la huella de la Providencia en el camino de los sucesos humanos, la historia está ahí abierta, patente, inflexible, como un espejo en que se reflejan mal de su grado, con toda su deforme verdad las facciones del error y del crimen, los dones y los bienes que de ellos tienen que esperar los pueblos y las naciones que los ensalzan y entronizan.—Nuestra intima y profunda conviccion es que estos males que todos conocemos y deploramos no acabarán jamás, antes bien se irán sucesivamente aumentando y multiplicando mientras la infraccion sea la misma, mientras no varie radical y sustancialmente, mientras que en fin, un acontecimiento cualquiera no venga á restaurar los fundamentos sobre que se asientan las sociedades, á proclamar los principios, sin los cuales no puede haber leyes, órden público, ni libertad»....

Hemos querido recordar este pasage porque abraza todo nuestro pensamiento, porque prueba que no son de hoy nuestras convicciones en este particular, y finalmente porque estas pruebas merecieron entonces agria censura á los apologistas de los motines, y á los anacreontes de los pronun-

ciamientos. ¿Qué dirían hoy si quisiesen decir la verdad los que entonces nos trataban de visionarios? Pero demasiado lo dicen, demasiado se les escapa en el hervor de sus reyertas y en la indiscrecion de sus recriminaciones. De sus mismos discursos, de sus mismos diarios y publicaciones se puede sacar una pintura del estado del país, aun mas lúgubre y sombría que la pudiéramos hacer nosotros mismos. Se achacan el mal los unos á los otros, pero todos convienen en la realidad del mal. ¿Y cómo podrían hacer otra cosa? Por desgracia los males públicos no son de aquellos que pueden ocultarse ni disfrazarse: su magnitud, su inminencia los ponen manifiestos y patentes aun á los que quisieran cerrar los ojos por no verlos. Las ciudades se hallan dominadas en toda la monarquía por lo mas bajo y soez que en ellas se alberga, y la población honrada, laboriosa y pacífica se ve perseguida y atropellada por un corto número de discolos, á quienes el Gobierno teme y tolera: los campos y los caminos reales hormigean en salteadores y facinerosos, á pesar de tanto ejército, tanta milicia y tanto cuerpo militar: las doctrinas más subversivas y disolventes de todo orden social, corren impunemente, corrompiendo la moral del pueblo, é inspirándole ideas contrarias á la estabilidad del Trono de nuestros Reyes y á la conservacion de la fé de nuestros padres. Los hombres eminentes en saber, en elocuencia y en servicios, gimen en la proscripcion y en el destierro: los nombres gloriosos de los caudillos militares que ensalzábamos durante la fatal lucha, en medio del entusiasmo producido por sus victorias, solo lo vemos hoy en las piedras que cubren sus sepuleros, ó en las listas de proscripcion y destierro, mientras ocupando los primeros puestos de la milicia escandalizan los que tal vez no oyeron silvar una hala en toda la guerra. La administracion de justicia, entregada esclusivamente á los hombres de los pronunciamientos, privada de los magistrados respetables que constituian su ornamento y decoro y daban prendas de imparcialidad y de justicia con el testimonio de una larga y honrosa

carrera, es en la actualidad, con pocas escepciones lo que se quiso que fuese al encomendarla á lo mas exagerado de la revolucion, un arma de partido con que se sacrifica sin piedad á los hombres de distinta opinion, sin reparar en los medios, y no pocas veces un mercado público en que está diariamente en pública subasta la justicia y á merced del mejor postor la honra y la hacienda de los ciudadanos. El clero se halla en el mayor estado de abatimiento y de persecucion, y al mismo tiempo que se les despoja de sus bienes y propiedades dejándole materialmente morir de hambre, al mismo tiempo que se le ataca y combate en lo mas intimo de su fé y de su conciencia, se le priva hasta el desahogo de la queja y del derecho de elevar al Gobierno sus peticiones y súplicas; pues solo por haber hecho uso de un derecho que han tolerado y consentido los mayores déspotas y tiranos, se les encarcela, se les castiga, se les confisca y destierra, como si no fuesen españoles, como si las tan preconizadas garantías constitucionales no alcanzasen á una clase tan respetable de ciudadanos, como si el derecho de peticion se hubiese establecido solamente para favorecer las culpables miras de ayuntamientos discolos y de generales sediciosos y desleales. Uno de nuestros antiguos poetas ha calificado ya enérgicamente esta conducta y la ha estigmatizado dándole su verdadero nombre.

Negar la queja al dolor
es la *mayor tiranía*.

Si de aquí pasamos á la administracion de las rentas é intereses públicos, el clamor general, las confesiones arrancadas por la fuerza misma de las cosas á los que por ser interesados en ocultarlo, son testigos á la vez intachables y enterados, nos dicen que el desórden, la confusion, el despilfarro y las dilapidaciones, son de tal naturaleza, que las rentas públicas producen ahora menos que durante el encarnizamiento de la guerra civil, en que gran parte del territorio se hallaba ocupado ó invadido por los partidarios de D. Carlos, y en que no podia aun en las provincias libres establecerse un buen

régimen de administración, por el influjo de tan críticas circunstancias, y por las diarias exigencias que con mas ó menos razon hacian directamente á los encargados de las provincias los gefes militares. Asi es que á pesar de haberse disminuido en una gran parte las cargas públicas con el licenciamiento del ejército y disolucion de los cuerpos francos, con la cesacion de la guerra y ahorro del inmenso material que consumia, etc., etc.; las obligaciones se hallan hoy desatendidas como nunca, hasta el extremo de faltar á veces, no solo el sueldo del funcionario público, sino hasta la racion misma del soldado. Entre tanto que esto se verifica por un lado, por otro se ve la España privada de toda alianza exterior por la torpeza de los hombres de la revolucion. La mayor parte de los gobiernos europeos, que decidida ya á favor de la hija de nuestros Reyes la contienda, la hubieran reconocido, restableciendo con nosotros las antiguas relaciones, no han querido sancionar con su adhesion el escandaloso suceso de Setiembre, ni tener nada de comun con un gobierno nacido de semejante origen. Al Portugal cuya amistad y buena correspondencia será siempre tan importante á los ojos de cuantos españoles tengan sentido comun y piensen en el porvenir de la Peninsula, se le ha lanzado otra vez en brazos de la Inglaterra por un alarde de fuerzas, necio é imprudente, y por exigencias indebidas que comprometian la justicia que nos asistia en el fondo de las reclamaciones. Respecto de la Francia la torpeza ha sido aun mucho mayor; se cayó en el lazo armado por la Inglaterra, hubo la obcecacion de no conocer que lo que esta queria y deseaba era quedar sola en la escena y sin ninguna influencia que neutralizase su influencia, y que aunque en realidad no fuese este el intento de aquella potencia, el resultado seria siempre igual por la fuerza misma de la situacion creada por tan inaudita conducta, que privando á la España de toda otra amistad y alianza, la venia á entregar con las manos atadas á la influencia inglesa, que no se descuidaria en beneficiar la inesperada ruina que le proporcionaban nuestros bisonos esta-

distas y nuestros inespertos diplomáticos. Y no se descuidó en efecto y la cesion de parte de nuestro ya tan menguado territorio, y el sacrificio de nuestra industria algodouera, fueron las primeras peticiones que entabló el gobierno inglés, seguro de que nada le seria negado por el nuestro; como así le demostró bien luego. Pero la indignacion pública le hizo retroceder en tan degradante camino. Las islas de Fernando-Pó y Anobon quedaron siendo españolas, y el tratado de comercio se paralizó ante la oposicion de las provincias de Cataluña; quedando por lo mismo nuestra relaciones con la Inglaterra en la situacion mas delicada y difícil, y en un estado muy próximo á un rompimiento.

Tal es el brillante estado en que las cortes, hijas del pronunciamiento, dejan al pais; tales son hasta ahora el fruto y las consecuencias de la revolucion de Setiembre; tal es el magnífico resultado de la regencia única del general Espartero. Y para acabar de coronar la obra, los diputados del pronunciamiento al retirarse á sus hogares, dejan los asuntos públicos confiados al ministerio mas insuficiente é incapaz de cuantos hasta ahora hemos tenido: y dejan el palacio de nuestra inocente Reina entregado á la discordia, á las recriminaciones y rencillas, y segun un documento célebre, que luego insertaremos, al espionage mas ruin y á los procedimientos indecorosos de personas que parece se empeñan en adquirir por semejante camino una odiosa y triste celebridad.

En efecto, tiempo hace que se observa con dolor que á la heredera de cien generaciones de reyes, á la representante del poder social y de todas las glorias nacionales, en vez de acostumbra-la á ver en su rededor á todas las personas de mérito y de valer, de hacerla accesible á un pueblo tan leal y que tanta sangre ha derramado en su defensa, se la quiere tener secuestrada de todo comercio y trato que no sea el de los santones y gefes de la pandilla, que por los medios sabidos ha invadido el palacio de nuestros Reyes; y que á trueque de conseguirlo, tienen á la augusta niña poco menos que si fuese

un prisionero de estado. Se quiere monopolizar tambien el Trono en provecho de un partido; no se quiere que sea un trono nacional, sino una banderia; no se quiere que esté al frente de los que han combatido por él, sino esclusivamente de los que siempre se han declarado enemigos suyos. Esta pretension absurda é increíble, no solo se veía patente y manifiesta en los hechos, sino que se llevaba el cinismo hasta sostenerla públicamente. Segun el órgano mas acreditado del progreso, en el palacio de nuestros Reyes no debe haber ni una sola persona, ni un solo criado que no sea de su banderia; y esto al mismo tiempo que se confiesa, que en tiempos de la Reina Gobernadora hasta en la enseñanza de la Augusta Niña se empleaban personas de ideas políticas exageradas y que no hacian misterio en profesarlas públicamente. — *En palacio como en el Estado, nosotros y solo nosotros; nuestra banderia y solo nuestra banderia*: hé aqui la divisa de los tolerantes, de los desprendidos, de los liberales. Asi la Reina se halla asediada como pudiera estarlo un prisionero, y los encargados de tan indecorosa comision, hasta la impiden, segun se dice, el tratar con sus ilustres parientes los Infantes de Castilla, y aun se achaca á esta causa su destierro de la Corte. Muy lejos estamos nosotros de aprobar en muchas cosas la conducta política de los Sres. Infantes; pero esto no quita el que indigne á pechos españoles el ver así tratados por miserables advenidizos á los nietos de Carlos III y de Felipe V. Confesamos que nos hubiera costado trabajo, á pesar de lo que veian nuestros ojos, y de lo que la indignacion pública propalaba, dar crédito á la conducta observada con la Reina de España por los que mas debieran acatarla y respetarla; pero el testimonio irrecusable de la Sra. Marquesa de Bélgida, Camarera mayor de la Reina nombrada por el mismo Sr. Argüelles, al negarse á seguir siendo cómplice de semejantes actos, ha acabado de acallar todos nuestros escrúpulos, y ha patentizado al mundo lo que no era mas que una cosa sabida de muy pocos. Hé aqui el célebre documento en que se ha consigna-

do la prueba mas irrecusable de cuanto acabamos de decir.

Renuncia de la Excm. Sra. Marquesa de Bélgida del cargo de Camarera mayor de S. M.

Excmo. Sr.: Al aceptar el cargo honroso de Camarera mayor de S. M., y con él los continuos sacrificios de mi persona que eran consiguientes, no podia menos de pensar que le habria de ejercer libremente y con todo el lleno de atribuciones que de tiempo inmemorial han tenido mis antecesoras. Porque de esta manera solamente puede cubrirse cual corresponde el servicio de S. M. y hacer con él compatible el decoro propio de tan alto empleo y de mi rango. Pero desgraciadamente ni se han respetado las facultades y prerogativas de que siempre gozó la camarera mayor, ni he tenido espedito el uso de las que se me han conservado: mis reclamaciones amistosias, mis reiteradas quejas han sido constantemente desoidas; y ahora mismo acaba V. E. de nombrar solo por sí tres camaristas sin la propuesta de la Camarera mayor, que la costumbre, la razon y el propio decoro de las jóvenes favorecidas exigian.

Todavía hubiera sufrido resignada tantos desaires, tantas ofensas, haciendo en aras de la patria y en servicio de mi Reina el sacrificio no pequeño, del amor propio ofendido. Pero he observado en la guarda y servicio de S. M. cierto espíritu inquisitorial de fiscalizacion, de desconfianza y de recelo, por no decir de opresión, que sin exigirle su seguridad, ni la del estado, ofenden su decoro, menguan el prestigio del Trono y lastiman la lealtad proverbial de los españoles.—Creia yo, guiada por principios liberales, que un sistema de franca comunicacion, si bien con las precauciones convenientes, iria formando en el tierno corazon de S. M. la costumbre, un dia utilísima, de mostrarse accesible á todas las clases de la sociedad y á todas las personas, sin distincion alguna de opiniones, siquiera para alejar la sospecha que algunos abrigan de que se la tiene en algun modo incomunicada, rodeada solamente de cierta banderia por no llamar pandilla, que espia sus acciones y palabras y de la cual únicamente recibe inspiraciones.

Ni creo tampoco que el sistema de aislamiento, exclusivismo y asechanza seguido, no sé con que designio, alrededor de S. M. sea á propósito para formar un alma noble y magnánima, un carácter benigno, conciliador é indulgente. Hay en fin para con S. M., en personas que debieran dar mejor ejemplo, faltas de atencion y miramiento, por no decir otra cosa.

En estas circunstancias y separado de su cargo el maestro de S. M. D. Vicente Ventosa, tan recomendable por su esmero en la educacion de la régia pupila, y por su enseñanza verdaderamente liberal, yo comprometeria mi delicadeza, mi decoro y mi deber, si haciéndome cómplice en un sistema que creo funesto, continuase por mas tiempo en un destino en que ya no puedo ser útil á mi Reina, ni á mi patria.

Ruego pues á V. E. se sirva admitirme la dimision del cargo de Camarera mayor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de julio de 1842.—
La Marquesa de Bélgida.—Excmo. Sr. Tutor de S. M.

Este documento pone patente y manifiesto el estado en que se halla el palacio de nuestros Reyes: vamos á presentar otro que prueba el estado en que se encuentra el país gobernado y administrado por el Gobierno nacido de la revolución de Setiembre.....El general *Zurbano*, encargado por el Gobierno (con fuerzas excesivas para el efecto) de esterminar los restos de la gavilla del bandido *Felip*, despues de una multitud de ejecuciones en que no se ha observado mas trámite ni regla que el mandarlo así aquel representante de un Gobierno que se dice liberal, acaba de circular á los gefes militares de la provincia de Gerona y de publicar como ley (no sabemos con que autoridad) las disposiciones siguientes:

«Toda persona que siendo detenida por los ladrones, pague la cantidad que estos la exijan por su rescate, sufrirá pena de muerte.—La misma pena se impondrá á cualquiera individuo, que ya sea enviado por los ladrones, ya por los detenidos, pase á pedir de palabra ó por escrito á las familias de estos la cantidad que aquellos exijan.—Igual pena sufrirán las personas que lleven á los ladrones el todo ó parte del dinero que pidan, ya sea para rescatar algun detenido ó por cualquiera otro motivo.»

La prensa independiente de todos los matices lanzó un grito de indignacion y de horror al leer unas disposiciones tan bárbaras y atroces: pero los órganos del Gobierno han tratado de atenuar y hasta de defender aquellas medidas, y el Gobierno conserva aun en el mando al que las ha dictado!!! Estos hechos son de por sí muy elocuentes; cuantos pudiéramos decir sobre ellos no haria mas que atenuar la impresion de horror que han producido. A nosotros solo nos toca esclamar: *este es el Gobierno del progreso, estas son las legítimas consecuencias del Pronunciamiento de Setiembre.*—¡*Et nunc populi inteligit!*

El grave acontecimiento de la desgraciada y temprana muerte del Duque del Orleans, acaecida el dia 13, de resultas de una caída de un carruage, es bastante sabido de nuestros lectores, pues un suceso de tal magnitud é importancia no puede pasar desapercibido. Nos falta espacio hoy para ocuparnos de él; lo haremos en otro número, cuando en las Cámaras francesas mandadas reunir para el 26, se discuta la ley sobre Regencia que va á presentar el Gobierno. La Francia ha experimentado una gran desgracia, que puede ser de mucha trascendencia para el mundo entero; pero la Francia tiene á su frente un gran Rey, y grandes intereses de conservación, que sabrán superar sin duda la presente crisis.

DE LA FUSION DE LOS PARTIDOS.

Olvidando (Jorje I) que el Rey que se adhiere á un partido, solo es soberano de la mitad de sus súbditos, únicamente admitió en los empleos á los jefes del partido Whig, que no tardaron en dominar á la Corte y al Parlamento. — Hume. — Continuación de la historia de Inglaterra, cap. V.

La alteracion del significado de muchas palabras, y el consiguiente trastorno de las ideas, ha sido un efecto inmediato de nuestra revolucion politica: dejó de llamarse virtud á lo que anteriormente por ella se entendia; la licencia mas desenfrenada ocupó el lugar de la libertad bien entendida; la crueldad se disfrazó con el nombre de justicia; la barbarie con el de energia; el sórdido interés con el de patriotismo, y la hipocresia politica con el de celo por el bien público: hechos consumados, respetables se han titulado los desaciertos cometidos, las usurpaciones y aun los crímenes: de espíritu reaccionario se ha calificado el laudable propósito de remediar males producidos con dañada intencion ó con ligereza; poner el dedo en la llaga para curarla, es cometer toda clase de iniquidades bajo el pretesto de consultar á la consolidacion de las instituciones libres, procediendo despótica y arbitrariamente contra sus enemigos verdaderos ó supuestos: progresar es destruir: movimiento y vida se llama al mas completo

desórden: prosperidad á la miseria pública; y orden admirable al desconcierto, á la inseguridad, y al caos. De este modo alterando el significado de las palabras y usando de frases unas veces vacias de sentido, inaplicables otras, y siempre perjudiciales, se deslumbró á los incautos y aun los que no lo son suelen, alucinados como por sorpresa, incurrir con frecuencia en lo mismo que condenan.

Por desgracia cuando las pasiones están ajitadas, nada es mas fácil que hacer concebir al vulgo las ideas mas extraordinarias por repugnantes y ridículas que parezcan: que se hallaba el Rey D. Sebastian en la escuadra rusa surta en la desembocadura del Tajo, creyó la muchedumbre de Lisboa en 1808: una palma en el cielo vieron los habitantes de Zaragoza en la misma época, y en otra mas cercana se hizo creer á muchos en esta corte que los frailes habian envenenado las aguas. Un pueblo alterado ejecuta con ligereza lo que se le dice, y piensa poco sobre la exactitud de lo que oye, cuando se le presenta como dirigido á lograr el fin que desea: si con repeticion resuena en sus oidos que un inminente peligro le amenaza, y que para salvarse es necesario adoptar medios violentos, únicos capaces de satisfacer la pasion religiosa ó politica de que se halla poseido, concluye por reputar como accion meritoria y virtuosa la maldad mas consumada: este es un resultado del fanatismo, cualquiera que sea su clase: semejantes crisis son espantosas, y es imposible contener su impulso sin hacerse victimas los que lo intenten: su duracion por fortuna es corta, porque las partes del cuerpo politico de la sociedad, como las del fisico de los vivientes, tienen una tendencia constante á reponerse de los males que sufren; y á este tránsito que en las unas auxilia la medicina, contribuye á él en otras la filosofia y la religion.

Pero de cuantas voces, cuyo sentido genuino ha pretendido alterar el diccionario de la revolucion, en ninguna quizás ha puesto un empeño mas decidido que en la de *fusion*, procurando darle un significado impropio, detestable, y hasta crimi-

nal; sin embargo nada es en política mas interesante, mas grande, mas laudable, ni nada forma un objeto mas digno de cuantos aspiren á merecer el título honroso de hombres de Estado, como conciliar los ánimos divididos, hacer desaparecer los partidos, aprovechando las ocasiones favorables que se presenten para fundirlos en uno solo, compacto, fuerte y fecundo en bienes incalculables: este ha sido siempre el fin útil, precioso, indispensable de las amnistías, cuya conveniencia está y no puede dejar de estar universalmente reconocida, porque al huracán de las pasiones que se desencadenan en los trastornos políticos, es siempre necesario que sucedan los zéfiros suaves que restablezcan la calma; y esto jamás se ha conseguido ni se conseguirá nunca por otro medio que por el de echar un velo sobre lo pasado; el olvido de derecho que es lo que propiamente se llama amnistía, ó el olvido de hecho á que corresponde el nombre de *fusion*; pero los mal avenidos con este noble intento, los que viven y no pueden menos de vivir en los trastornos, porque á su sombra se proponen medrar y salir de la oscuridad que les pertenece, rechazan con todas sus fuerzas cuanto se dirija á lograr un fin que repugnan sus detestables miras é intereses; por esto siempre que se ha usado esta voz en el significado propio y eminentemente político que encierra, han procurado alterar el sentido con que se pronunciaba, interpretando violenta y desventajosamente la intencion del que la proferia, como si su objeto fuese ensalzar á unos para humillar á otros, ó por lo menos igualarlos á todos sin distincion de épocas, personas y circunstancias. Se creyó, ó mas bien se hizo el papel de creer, que se intentaba proteger á los absolutistas antiguos ó modernos, desconocer servicios y esfuerzos hechos en favor de las instituciones liberales, entibiar el entusiasmo para defenderlas, y declararse en fin partidarios de un orden de cosas distinto del que se aparentaba. ¡Calificación injusta, maliciosa, falsa á todas luces! Por mas ardientes que fuesen los deseos de algunos de lograr la union de los ánimos ¿podria

caber en la cabeza de nadie la idea de improvisar una conciliación en el instante mismo en que la saña de los bandos se manifestaba por vías de hecho, defendiendo cada parcialidad su opinión é intereses privativos por el rigor de las armas? Cuando dos partidos, que por estar igualmente poseídos del sentimiento de su poder y de la confianza en su triunfo, luchan á viva fuerza, es una locura, es hasta una necedad pensar siquiera en transacciones, en fusiones ni avenencias de ningún género; para que estas tengan lugar, es indispensable que la incertidumbre del éxito, el cansancio ó cualquiera accidente favorable, ofrezca la ocasión oportuna de conciliar intereses encontrados. Hubo un tiempo en que se habló de fusión, porque era aplicable al caso á que se refería: era fácil conseguirlo sin grandes esfuerzos, y así lo dictaban imperiosamente la conveniencia pública, la razón y la justicia, que solo podían desconocer hombres dirigidos por bajas pasiones, intereses mezquinos, y quizá por intenciones depravadas.

Sucesos extraordinarios y mas de una vez contradictorios ocurridos desde 1808, habian conmovido la sociedad española hasta en su fondo, engendrando y alimentando la discordia, y clasificando á los sujetos con denominaciones desconocidas; y esta nación grande, poderosa, compacta, y unida antes, se vió al cumplir la cuarta parte del siglo presente, débil, miserable y despedazada por la mas funesta discordia. Patriotas y afrancesados, liberales y serviles, realistas y constitucionales, blancos y negros, y otras clasificaciones subalternas dentro de estas mismas parcialidades, se habian presentado sucesivamente con todos los males propios de tan lamentable estado de división.

Quando por el fallecimiento de Fernando VII subió al trono su Augusta hija Doña Isabel II, una combinación de circunstancias, cuyo exámen no es del caso, produjo la amalgama de dos cuestiones distintas, cuales fueron la de sucesión y la de principios, y resultaron frente á frente dos opuestos partidos, bajo los títulos de cristinos y carlistas; en